



VNIVERSIDAD D SALAMANCA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO
PSICOLÓGICOS

TESIS DOCTORAL

FACTORES PSICOSOCIALES ASOCIADOS A LA PROSTITUCIÓN: LA PERCEPCIÓN SOCIAL Y DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES

Autora: MARÍA DEL CARMEN A. RODRÍGUEZ VILLORIA

Dirigida por: CRISTINA JENARO RÍO

Profesora Titular del Departamento de Personalidad,
Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Universidad de
Salamanca

RAQUEL POY CASTRO

Profesora Contratada Doctora del Departamento de
Didáctica General, Específicas y Tª de la Educación.
Universidad de León

SALAMANCA, 2015



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Avda. de la Merced, 109-131, 37005 Salamanca,
Teléfono 923 294 500 Ext. 3301, Fax 923 294 607

Dra. D. CRISTINA JENARO RÍO, Profesora Titular del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos de la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca y Dra. D^a RAQUEL POY CASTRO, Profesora Contratada Doctora del Departamento de Didáctica General, Específicas y T^a de la Educación de la Facultad de Educación de la Universidad de León

CERTIFICAMOS:

Que el presente trabajo de investigación titulado “FACTORES PSICOSOCIALES ASOCIADOS A LA PROSTITUCIÓN: LA PERCEPCIÓN SOCIAL Y DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES”, constituye el trabajo de investigación que presenta D^{ña}- MARÍA DEL CARMEN AGUSTINA RODRÍGUEZ VILLORIA para optar al grado de Doctora.

El trabajo, realizado bajo nuestra dirección, reúne los requisitos de calidad, originalidad y presentación exigibles a una investigación científica y está en condiciones de ser sometida a la valoración del Tribunal encargado de juzgarla.

Para que conste firmamos la presente en Salamanca, a 11 de septiembre de 2015,

Fdo. Cristina Jenaro Río

Fdo. Raquel Poy Castro

AGRADECIMIENTOS

Ha pasado mucho tiempo, desde aquellos años en que una de mis primeras preocupaciones en el trabajo voluntario en algunos barrios de la ciudad de Salamanca, fue la prostitución. Madres de familia durante el día y trabajadoras "por la noche" con las que trabajé durante casi 8 años. A ellas mi primer agradecimiento. A estas amigas que confiaron en mí, con las que compartí desgracias, preocupaciones, sentimientos, alegrías, tristezas y sobre todo pobreza y necesidad. Ellas con su estilo de vida suscitaron mi preocupación, hicieron brotar mi inquietud, confundieron mi perplejidad, mis muchas dudas, por conocer el tema de la prostitución con una mayor profundidad. Todas ellas dejaron un poso que hasta hoy se ha constituido en una gran preocupación.

Gracias a mis padres Lorenzo y Lucía: que desde pequeñas nos inculcaron la pasión por el estudio, el amor al trabajo, el esfuerzo por ganar cada día las cosas pequeñas, a mantener la constancia en cada cosa que comenzábamos..., por hacernos personas sensibles a las necesidades de los demás, personas libres, y al mismo tiempo responsables, Ellos, allí donde estén, gozarán tanto o más que yo de ver este trabajo terminado.

A mis hermanas, M. Luz, Mari Tere, Raquel, Marisa y Yolanda, ellas han colaborado en momentos difíciles, y cada una como es, me ha permitido disfrutar y gozar de su ayuda y compañía. Gracias a mi familia, que aunque es muy corta, en ella se forja la persona humana, se recrea y se renueva.

Un GRACIAS con mayúsculas a Cristina Jenaro y a Raquel Poy, mis tutoras, amigas, colaboradoras incansables por la fuerza y la ayuda que me han dado para terminar el trabajo, sin ellas esto nunca hubiera podido hacerse realidad. Por su dedicación, porque me han permitido a lo largo de estos años,

descubrir el esfuerzo realizado por ellas de manera incansable, ellas han sido el mejor ejemplo de constancia y trabajo para mí. GRACIAS DE NUEVO.

Agradecer también a Antonia Anferva, compañera y amiga en la Universidad Complutense, por permitirme la colaboración y el trabajo docente, en el Seminario Feminista, ello me posibilitó un mayor conocimiento del tema y una ayuda muy importante. Y a ti Félix González Marzo por tu ánimo constante para que finalizara el trabajo comenzado.

A la Asociación Marillac, por el trabajo realizado en las Prisiones, lo que me facilitó un conocimiento real y más amplio sobre el tema de la Prostitución.

Agradecer también la colaboración que tuve en las Prisiones de las Juntas de Tratamiento de Navalcarnero, Valdemoro, Alcalá Meco I y II (Mujeres), Centro Penitenciario de Aranjuez y de Soto del Real para acceder a los módulos y dialogar ampliamente con mujeres que habían ejercido la prostitución y hombres que la habían demandado.

Gracias también a Paloma, ella en todo momento me ha servido de ayuda, apoyo y ánimo en mi tarea de investigación.

Gracias a tantas personas que han pasado por mi vida en la emigración, dura y difícil, con la pobreza encubierta y la prostitución como recurso.

A Raquel, secretaria eficaz, por su ayuda cuando no tenía más tiempo para estar algunas horas en el ordenador.

MUCHAS Gracias a Proyecto Alma, su apoyo, su cariño, su ayuda, y su colaboración. Gracias a todos.

Un agradecimiento lleno de afecto a Félix Barrio, allá por el año 1991 cuando comenzábamos en la Facultad, él fue un gran apoyo y una gran ayuda cada día de nuestro curso y a lo largo de los cuatro años de carrera. Con su

apoyo retomé el gusto por la investigación. Con él y después con Raquel descubrí la importancia y el valor de la amistad y el trabajo en colaboración.

Gracias al Colectivo HETAIRA, a la Asociación APRAM, donde tuve oportunidad de tutorizar las prácticas. En ellas descubrí otra realidad del mundo de la prostitución, mucho más amplia. Otras Asociaciones como Nuevo futuro, REIS, en todas ellas he descubierto algo de este mundo visiblemente oculto.

Gracias a los alumnos de cuarto de Trabajo Social, ellos han colaborado en lecturas, comentarios, grupos de trabajo, lo que ha facilitado y favorecido una discusión amplia, sincera, veraz y fluida sobre el tema.

Gracias de forma especial, a la Compañía de las Hijas de la Caridad. En ella he aprendido que los pobres son el mejor regalo que queda entre nosotros, a los que hay que tender una mano siempre que ellos lo necesiten.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

<u>CAPÍTULO 1: LA PROSTITUCIÓN Y SU VISIÓN A LO LARGO DE LA HISTORIA.....</u>	<u>17</u>
1.1 INTRODUCCIÓN.....	17
1.1.1 FACTORES DE ÍNDOLE NEUROLÓGICA.....	20
1.1.2 FACTORES DE ÍNDOLE SOCIOCULTURAL.....	22
1.2 NOS FAMILIARIZAMOS CON EL LENGUAJE.....	34
1.3 NOS FAMILIARIZAMOS CON LAS FORMAS DE EJERCER LA PROSTITUCIÓN	39
1.4 PROSTITUCIÓN EN ESPAÑA A LO LARGO DE LA HISTORIA	41
1.4.1 LA PROSTITUCIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	42
1.4.2 LA PROSTITUCIÓN EN LA EDAD MEDIA	45
1.4.3 LA PROSTITUCIÓN EN LA EDAD MODERNA	59
1.4.4 LA PROSTITUCIÓN EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA	67
1.5 ASPECTOS LEGALES DE LA PROSTITUCION	72
<u>CAPÍTULO 2: LA PROSTITUCIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA ANTROPOLÓGICA Y</u>	<u>95</u>
<u>SOCIAL.....</u>	<u>95</u>
2.1 ALGUNOS DATOS SOBRE EL NEGOCIO DE LA PROSTITUCIÓN EN LA ACTUALIDAD	95
2.2 LOS DEBATES TEÓRICOS SOBRE LA PROSTITUCIÓN: DE LA PROSTITUCIÓN COMO NEGOCIO,	
OPRESIÓN O ESCLAVITUD.....	99
2.2.1 EL IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA PROSTITUCIÓN	102
2.3 CREENCIAS, ACTITUDES Y POSICIONES IDEOLÓGICAS SOBRE LA PROSTITUCIÓN.....	105
2.3.1 EL REGLAMENTARISMO	108
2.3.2 EL ABOLICIONISMO Y SUS ORÍGENES EN LOS MOVIMIENTOS RELIGIOSOS.....	109
2.3.3 EL DEBATE EN EL SENO DEL MOVIMIENTO OBRERO	111
2.3.4 PROSTITUCIÓN E INMIGRACIÓN	113
2.3.5 LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA PROSTITUCIÓN.....	118
2.4 LA PROSTITUCIÓN DESDE LA ETNOLOGÍA Y LA ETNOGRAFÍA: VISIÓN EMIC Y ETIC.....	126
<u>CAPÍTULO 3: CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES DE LA PROSTITUCIÓN</u>	<u>129</u>
3.1 PROSTITUCIÓN Y AUTOESTIMA.....	138
3.2 PROSTITUCIÓN Y SALUD MENTAL.....	144
3.3 PROSTITUCIÓN Y ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO	149

3.4	PROSTITUCIÓN Y RESILIENCIA	154
<u>CAPÍTULO 4. ESTUDIO EMPÍRICO 1: LA VISIÓN EMIC DE LA PROSTITUCIÓN.</u>		
<u>ANÁLISIS DE HISTORIAS DE VIDA DE TRABAJADORAS SEXUALES.....</u>		
4.1	LA METODOLOGÍA DE LAS HISTORIAS DE VIDA	157
4.2	OBJETIVOS.....	160
4.3	MÉTODO.....	160
4.3.1	PARTICIPANTES.....	160
4.3.2	DISEÑO.....	161
4.3.3	INSTRUMENTO Y TÉCNICAS	161
4.3.4	PROCEDIMIENTO.....	163
4.4	RESULTADOS	167
4.4.1	ANÁLISIS GLOBAL DE LAS HISTORIAS DE VIDA.....	167
4.4.2	HISTORIA DE VIDA NÚMERO 1: ANÁLISIS DE CONTENIDO.....	178
4.4.3	HISTORIA DE VIDA NÚMERO 2: ANÁLISIS DE CONTENIDO.....	180
4.4.4	HISTORIA DE VIDA NÚMERO 3: ANÁLISIS DE CONTENIDO.....	180
4.4.5	HISTORIA DE VIDA NÚMERO 4: ANÁLISIS DE CONTENIDO.....	181
4.4.6	HISTORIA DE VIDA NÚMERO 5: ANÁLISIS DE CONTENIDO.....	182
4.4.7	HISTORIA DE VIDA NÚMERO 6: ANÁLISIS DE CONTENIDO.....	183
4.4.8	HISTORIA DE VIDA NÚMERO 7: ANÁLISIS DE CONTENIDO.....	184
4.4.9	HISTORIA DE VIDA NÚMERO 8: ANÁLISIS DE CONTENIDO.....	185
4.4.10	HISTORIA DE VIDA NÚMERO 9: ANÁLISIS DE CONTENIDO	186
4.4.11	HISTORIA DE VIDA NÚMERO 10: ANÁLISIS DE CONTENIDO	187
4.4.12	HISTORIA DE VIDA NÚMERO 11: ANÁLISIS DE CONTENIDO	188
4.5	CONCLUSIONES Y REFLEXIONES.....	188
<u>CAPÍTULO 5. LA VISIÓN SOCIAL DE LA PROSTITUCIÓN</u>		
5.1	OBJETIVOS.....	192
5.2	HIPÓTESIS.....	192
5.3	MÉTODO.....	193
5.3.1	PARTICIPANTES.....	193
5.3.2	DISEÑO.....	195
5.3.3	INSTRUMENTO	195
5.3.4	PROCEDIMIENTO.....	196
5.3.5	ANÁLISIS.....	196

5.4	RESULTADOS	203
5.4.1	IMAGEN DE LAS PERSONAS QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN.....	207
5.4.2	IMAGEN DE LOS LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN.....	208
5.4.3	IMAGEN DE LOS FACTORES PREDISPONENTES DE LA PROSTITUCIÓN.....	209
5.4.4	IMAGEN DE LOS RIESGOS DE LA PROSTITUCIÓN	210
5.4.5	IMAGEN SOBRE FACTORES PROTECTORES O AMORTIGUADORES QUE PUEDEN EXPERIMENTAR LAS PERSONAS QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN.....	211
5.4.6	IMAGEN SOCIAL DE LAS RAZONES DEL EJERCICIO DE LA PROSTITUCIÓN	212
5.4.7	IMAGEN SOBRE LOS RIESGOS DE LA PROSTITUCIÓN	213
5.4.8	IMAGEN DE LAS ASOCIACIONES QUE TRABAJAN CON ESTE COLECTIVO.....	214
5.4.9	MEDIDAS SOBRE LA PROSTITUCIÓN.....	215
5.5	ANÁLISIS DE DIFERENCIAS EN IMAGEN SOCIAL DE LA PROSTITUCIÓN ASOCIADA AL GÉNERO DEL INFORMANTE.....	216
5.5.1	ANÁLISIS DE POSIBLES DIFERENCIAS EN LA PERCEPCIÓN DE LA PROSTITUCIÓN EN FUNCIÓN DEL CONOCIMIENTO O NO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SEXO.....	224
5.6	DISCUSIÓN Y REFLEXIONES	234
6.	CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES.....	239
7.	REFERENCIAS	245
8.	ANEXOS.....	265
8.1	FRAGMENTOS TEXTUALES DE LOS CÓDIGOS MÁS FRECUENTES	265
8.1.1	CÓDIGO: APOYO DE ONG	265
8.1.2	CÓDIGO: APOYO SOCIAL	266
8.1.3	CÓDIGO: VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA	268
8.1.4	CÓDIGO: PAÍS POBRE	269
8.1.5	CÓDIGO: CONTACTO CON PROXENETA	270
8.1.6	CÓDIGO: VIAJE EN PATERA.....	271
8.1.7	CÓDIGO: INSUFICIENCIA ECONÓMICA	272
8.1.8	CÓDIGO: VÍCTIMA DE TRATA	273
8.1.9	CÓDIGO: ESPAÑA COMO LUGAR DE ACOGIDA.....	274
8.1.10	CÓDIGO: MATERNIDAD TEMPRANA	275
8.1.11	CÓDIGO: PROSTITUCIÓN POR NECESIDADES ECONÓMICAS.....	275
8.1.12	CÓDIGO: RECORRIDO EN VIAJE HACIA ESPAÑA	276
8.1.13	CÓDIGO: EXPLOTACIÓN SEXUAL (TRATA).....	277

8.1.14	CÓDIGO: PERIODO DE REFLEXIÓN (LEY)	278
8.1.15	CÓDIGO: DEUDAS CONTRAÍDAS	279
8.1.16	CÓDIGO: ESCAPE DEL PAÍS POR PELIGRO FÍSICO	280
8.1.17	CÓDIGO: FAMILIA MONOPARENTAL.....	280
8.1.18	CÓDIGO: APOYO DE LA FAMILIA.....	281
8.1.19	CÓDIGO: ABANDONO DEL PAÍS POR RAZONES ECONÓMICAS.....	282
8.1.20	CÓDIGO: APOYO DE ONG	282
8.1.21	CÓDIGO: APOYO SOCIAL	284

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Características de las informantes.....	161
Tabla 2. Palabras más frecuentes en las historias de vida analizadas	171
Tabla 3. Frecuencia de mención de códigos empleados para la codificación de las historias de vida.....	175
Tabla 4. Códigos y ejemplos de fragmentos textuales.....	177
Tabla 5. Códigos y porcentaje de cobertura de la historia de vida del caso número 1	179
Tabla 6. Códigos y porcentaje de cobertura de la historia de vida del caso número 2	180
Tabla 7. Códigos y porcentaje de cobertura de la historia de vida del caso número 3	181
Tabla 8. Códigos y porcentaje de cobertura de la historia de vida del caso número 4	182
Tabla 9. Códigos y porcentaje de cobertura de la historia de vida del caso número 5	183
Tabla 10. Códigos y porcentaje de cobertura de la historia de vida del caso número 6	184
Tabla 11. Códigos y porcentaje de cobertura de la historia de vida del caso número 7	184
Tabla 12. Códigos y porcentaje de cobertura de la historia de vida del caso número 8	186
Tabla 13. Códigos y porcentaje de cobertura de la historia de vida del caso número 9	187
Tabla 14. Códigos y porcentaje de cobertura de la historia de vida del caso número 10	187
Tabla 15. Códigos y porcentaje de cobertura de la historia de vida del caso número 11	188
Tabla 16. Nivel educativo y socioeconómico de los informantes	193
Tabla 17. Comunidad Autónoma española de residencia en la actualidad.....	194
Tabla 18. Categorías y subcategorías de las características de los informantes	197
Tabla 19. Categorías y subcategorías relativas a la imagen de la prostitución (persona que lo ejerce)	198
Tabla 20. Categorías y subcategorías relativas al lugar de ejercicio de la prostitución.....	199
Tabla 21. Categorías y subcategorías relativas a los factores predisponentes.....	199
Tabla 22. Categorías y subcategorías relativas a los riesgos de la prostitución	200
Tabla 23. Categorías y subcategorías relativas a los factores protectores de la prostitución	201
Tabla 24. Categorías y subcategorías relativas a las razones del ejercicio de la prostitución.....	201
Tabla 25. Categorías y subcategorías relativas a los riesgos de la prostitución	202
Tabla 26. Categorías y subcategorías relativas a las asociaciones relacionadas con la prostitución	202
Tabla 27. Categorías y subcategorías relativas a las medidas a poner en marcha ante la prostitución	203
Tabla 28. Número y porcentaje de fragmentos textuales codificados	204
Tabla 29. Nodos y codificaciones	204
Tabla 30. Nodos y referencias empleados para codificar cada caso	206

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Activismo en contra de la prostitución	107
Figura 2. Frecuencia de palabras extraídas de las historias de vida.....	169
Figura 3. Representación gráfica de las 11 historias de vida	174
Figura 4. Distribución de informantes por grupos de edad	193
Figura 5. Imagen de las personas que ejercen la prostitución	208
Figura 6. Lugares donde se ejerce la prostitución.....	209
Figura 7. Factores predisponentes de la prostitución.....	210
Figura 8. Factores de riesgo de la prostitución.....	211
Figura 9. Factores protectores para quienes ejercen la prostitución.....	212
Figura 10. Razones del ejercicio de la prostitución.....	213
Figura 11. Riesgos de la prostitución.....	214
Figura 12. Asociaciones relacionadas con este colectivo.....	215
Figura 13. Medidas a adoptar frente a la prostitución	216
Figura 14. Imagen de la persona que ejerce la prostitución en función del género del informante	217
Figura 15. Imagen de los lugares donde se practica la prostitución según el género de los informantes ...	218
Figura 16. Imagen de las razones por las que se practica la prostitución en función del género de los informantes	219
Figura 17. Imagen de los riesgos de la prostitución en función del género de los informantes	220
Figura 18. Imagen de los factores protectores de la prostitución en función del género de los informantes	221
Figura 19. Imagen de las razones del ejercicio de la prostitución en función del género de los informantes	222
Figura 20. Imagen de los riesgos del ejercicio de la prostitución en función del género de los informantes	222
Figura 21. Imagen de las organizaciones que trabajan con la prostitución en función del género de los informantes	223
Figura 22. Imagen de las medidas a poner en marcha ante la prostitución en función del género de los informantes	224
Figura 23. Asociación entre conocimiento de personas trabajadoras del sexo e imagen sobre su nacionalidad.....	224
Figura 24. Asociación entre conocimiento de personas trabajadoras del sexo e imagen sobre el bajo nivel socioeconómico como factor predisponente al ejercicio de la prostitución.....	225
Figura 25. Asociación entre conocimiento de personas trabajadoras del sexo e imagen la exposición a situaciones de abuso sexual como factor predisponente al ejercicio de la prostitución	226
Figura 26. Asociación entre conocimiento de personas trabajadoras del sexo e imagen la exposición a prostitución como factor predisponente al ejercicio de la prostitución	227
Figura 27. Asociación entre conocimiento de personas trabajadoras del sexo y percepción de factores predisponentes para el ejercicio de la prostitución.....	228
Figura 28. Asociación entre conocimiento de personas trabajadoras del sexo y percepción de ausencia de riesgos para la salud física asociados al ejercicio de la prostitución.....	229

Figura 29. Asociación entre conocimiento de personas trabajadoras del sexo y percepción de ausencia de riesgos para la salud considerada globalmente asociados al ejercicio de la prostitución.....	230
Figura 30. Asociación entre conocimiento de personas trabajadoras del sexo y percepción de razones psicológicas asociadas al ejercicio de la prostitución	231
Figura 31. Asociación entre conocimiento de personas trabajadoras del sexo y percepción de ausencia de riesgos asociados al ejercicio de la prostitución	232
Figura 32. Asociación entre conocimiento de personas trabajadoras del sexo y mención a Cáritas como organización que trabaja con personas en la prostitución	233
Figura 33. Asociación entre conocimiento de personas trabajadoras del sexo y mención a Hetaira como organización que trabaja con personas en la prostitución	233
Figura 34. Asociación entre conocimiento de personas trabajadoras del sexo y mención a la puesta en marcha de medidas de lucha contra la pobreza ante la prostitución	234

CAPÍTULO 1: LA PROSTITUCIÓN Y SU VISIÓN A LO LARGO DE LA HISTORIA

1.1 INTRODUCCIÓN

Comenzar un trabajo que tiene como protagonista a la mujer es iniciar una tarea difícil y con larga historia. La consideración, el criterio, la forma de ver a las mujeres ha pasado por diversas etapas, algunas más conocidas y otras menos, algunas la han favorecido y otras la han dejado en un lugar indeterminado, relegado e invisible.

Casi siempre se ha observado que la mujer ha estado subordinada. las grandes líneas que han realizado diversos estudios y se apoyan teóricamente en el marxismo clásico de forma especial en las ideas de Engels, explican que la causa de la subordinación tiene su raíz en la propiedad privada (Grassi, 1986). Otra posible razón de la subordinación como dice esta autora hay que buscarla en el origen mismo de la creación del la mujer y el hombre.

Los oficios antiguos como la caza han sido generadores de cultura. De igual forma la división del trabajo ha ido marcando hitos en el proceso social de la mujer en la sociedad. Este aspecto es muy importante ya que desde el mismo, podemos comenzar a comprender algunas de las teorías que explican la subordinación de la mujer, basadas como antes comentáramos, en algunas teorías de Engels, o incluso en el mismo proceso de hominización desde donde se explica el patriarcado.

La caza es por tanto un factor explicativo de toda una cultura, que indica relación, comunicación entre los grupos, fuerza y destreza manual, situaciones que dan la ventaja a quien las practicaba, reconocidamente era el hombre, señalando a la mujer como incapacitada para ella. Esta primera división del

trabajo obligó a los hombres a organizarse en grupos (y) probablemente debido a la cooperación masculina en la defensa y en la caza, los hombres destacaron en las asambleas, en el liderazgo, en la medicina y en la magia (Gough, 1987).

Esto, a modo de presunción, refuerza el poder del hombre fuerte, y el de la mujer como más débil. No obstante, hay que señalar que teorías antropológicas más actuales sugieren que, al mismo tiempo que la caza, la recolección y, en este ámbito, el papel y organización de la mujer era muy importante. Ambas profesiones no dejan de ser constructos culturales donde se potencia un sexo para intentar discriminar a otro.

Otra teoría de subordinación se encuentra en el mito del matriarcado. Dos tradicionales estudios que se publican con posiciones enfrentadas iluminan también este tema; uno de los escritos aseguraba que el patriarcado era la forma más natural de organizarse, desde sus orígenes (Maine, 1908). El otro, por el contrario, sugiere que en sus orígenes la humanidad se organizaba bajo una forma matriarcal (Bachoffen, 1861) apoyándose ambos en textos y leyendas de la antigüedad. Es curiosa la apreciación de este autor, porque indica que la humanidad habría pasado por un estadio de promiscuidad inicial, seguido de una forma matriarcal, lograda por la rebelión de la mujer frente a los abusos sexuales de los hombres. Para nuestra sociedad, este tipo de mitología asocia el poder de la mujer en el matriarcado.

Uno de los temas relacionados con la debilidad- fortaleza de la mujer es la prostitución. Hablar de la prostitución es hablar de un tema complejo y variopinto, centrado en la mujer, pero con tantas dependencias externas a ella que se diría que siendo la protagonista principal, se encuentra en el último lugar.

Por otra parte hablar de prostitución es hablar de un grupo de sinónimos que siendo todos parecidos cada uno de ellos tiene un significado especial y participa de una cultura de muy diversas connotaciones.

Es posible que la prostitución sea, como se indica en la Biblia, el oficio más viejo del mundo, (Josué 2:1-6-). Sin embargo a lo largo de la historia no ha sido contemplado como “oficio” literalmente con la definición que todos conocemos. Este tema también hoy sigue siendo un tema controvertido. Al nos referimos a profesionalidad más bien se refiere a una situación social que formaba parte de la cultura en diversos lugares del mundo, y que hasta hoy continua ejerciendo el papel con diversas identidades. Se descubre así que la identidad está formada por las diversas actitudes generadoras de la personalidad y al mismo tiempo de las distintas situaciones afectivas que se dan en el proceso de la vida de la persona humana. En otras es simplemente una forma de comercio social donde la oferta y la demanda son sugeridas por las distintas situaciones denominadas o promovidas por el propio capitalismo y que afectan también de forma objetiva a la persona humana.

Ejercer la prostitución y cobrar por ello, forma parte de un conjunto de criterios y situaciones que hacen muy compleja e indefinida la situación. Parecería que las causas son diversas y las consecuencias múltiples, sin embargo llegar a conclusiones se hace realmente difícil, no solo en causas, sino también en consecuencias. Podría decirse que cada persona es dueña de sus personalidad, es decir de su identidad, pero la influencia de los acontecimientos sociales y de las personas en particular, desdibuja esta afirmación “hombre libre” sentido y Foucault, hablando del poder, afirma que por medio de la disciplinas el poder transforma el hombre en un materia tratable, “asimilable”, para sus operaciones, de la misma manera que la industria acondiciona ciertos materiales para lograr trabajarlos . El poder fabrica al individuo... el poder crea

las condiciones de su propia necesidad y las bases de su propio desarrollo (Ibáñez, 1983; pág. 3).

Personalidad e identidad no significan lo mismo. Se podría decir que la personalidad es la forma que la persona tiene de comportarse, esta lleva implícita todo lo relacionado con el carácter o también el llamado temperamento, estas definiciones, afirmaciones ponen en cuestión el ejercicio de la prostitución y lo relacionan con otra serie de factores que tiene en este fenómenos influencias decisivas.

¿Qué papel juega la libertad de la persona, en las acciones que realizamos? El estudio de esta posible respuesta es una cuestión interesante y lucida. Es ¿una elección forzada? O ¿quizá irremediable? La herencia genética tiene también su importancia y el modelo aprendido se reproduce con cierta continuidad y lógica.

¿Es un problema educacional desde la infancia? ¿Tienen influencia y relevancia los datos que la bibliografía revisada nos habla de la incidencia de una correcta educación (no propiamente relacionada sólo con los conocimientos) sino con el ámbito y ambiente que se vive en las primeras etapas de la vida? Para analizar cuáles son los factores educaciones y cuál es su incidencia en los procesos de exclusión social vamos a diferenciar diferentes categorías: *factores de índole neurológica, factores de índole sociocultural, factores de índole psicosocial y factores de índole psicopedagógica*. Veamos detenidamente cada categoría que se concretará en diversos factores:

1.1.1 FACTORES DE ÍNDOLE NEUROLÓGICA

El cerebro es un órgano muy particular que experimenta un crecimiento mayor durante los primeros años de vida. Hasta hace unas décadas se pensaba que era un órgano rígido, tanto en su estructura, como en el hecho de que desde el momento de nacer, o muy poco después, se alcanzaba su número definitivo

de neuronas, las mismas que persistirían durante toda la vida, sólo destruyéndose algunas en la medida que se envejecía. Debido a esto se consideraba que el cerebro estaba genéticamente determinado y que era escasa la influencia que pudiera tener en su desarrollo y funcionalidad los factores externos propios del medio ambiente. Pero en los últimos años esta concepción ha variado y se ha comenzado a conocer las complejidades del tejido cerebral y lo vulnerable que es de los factores ambientales, tanto en el desarrollo intrauterino como en los primeros años de vida.

El “Informe sobre la satisfacción de las necesidades de los niños pequeños”, (Fundación Carnegie Corporation, 2005: 94-95), señala:

“...El ambiente afecta no sólo al número de células cerebrales y al número de conexiones entre las mismas, sino también la forma en que éstas se afirman o cablean. El proceso de eliminación del exceso de neuronas y de sinapsis del cerebro denso e inmaduro, que continúa ya avanzada la adolescencia, es más notable en los primeros años de vida, y se guía en gran medida por la experiencia sensorial que tiene el niño del mundo exterior. El estrés, en la primera infancia, puede afectar la función cerebral, el aprendizaje y la memoria de forma negativa y permanente... los niños que presentan excesivo estrés en sus primeros años están en mayor riesgo de desarrollar dificultades cognitivas conductuales y emocionales en etapas posteriores de su vida”.

En la obra “Neuropsicología del lenguaje” (Junqué et al, 2004) se afirma que existe un periodo crítico para este desarrollo cerebral que se sitúa en los primeros años de vida basándose en la imposibilidad para aprender el lenguaje observada en las personas que fueron abandonadas en la infancia, en la pérdida sensorial que sufren los individuos que se vieron privados de las experiencias necesarias en sus primeros años de vida y en las dificultades que experimentan los niños procedentes de medios empobrecidos emocional, material o culturalmente.

Podemos presuponer que los niños no necesitan ir a la Escuela Infantil para recibir el estímulo que su desarrollo neurológico precisa, pero si hemos de

tener muy claro que los centros que no presten una atención educativa de calidad, sí podrían inhibir este crecimiento neurológico y llegar a producir, como los ambientes empobrecidos previamente descritos, déficits permanentes. Las experiencias que los adultos proporcionan a los niños durante los primeros años de vida no sólo constituyen un factor determinante del desarrollo neurológico, sino que pueden desempeñar un papel decisivo en la recuperación de lesiones corticales y de anomalías neurológicas debido a la plasticidad que caracteriza el sistema nervioso infantil.

La neurología evolutiva muestra que la recuperación funcional derivada de intervenciones tempranas puede afectar a una gama de funciones psicológicas extensa. En la obra *Plasticidad Neuronal Funcional, Revolución Neurológica* (Hernández-Muela et al, 2004: 38, supl 1, 58-68) presentan casos de recuperación de niños afectados por anomalías motrices, sensoriales, lingüísticas y cognitivas, explican los mecanismos neurológicos que lo posibilitan y enfatizan la importancia de que la intervención sea temprana.

1.1.2 FACTORES DE ÍNDOLE SOCIOCULTURAL

La investigación muestra que los niños que viven en condiciones de pobreza alcanzan un rendimiento académico escaso, abandonan con frecuencia la escuela, tienen una probabilidad mayor de ser padres en la adolescencia, de consumir drogas ilegales, de engrosar por tiempo indefinido las listas del paro y de cometer actos de delincuencia (FPG Child Development Institute, 2007). Dicho esto veamos cuáles son los factores o grupo de factores socioculturales vinculados a esas situaciones de riesgo social. Así, aludiremos a: (1) el lenguaje; (2) la reproducción cultural; (c) las expectativas sociales y horizontes escolares

1.1.2.1 *El lenguaje*

El aprendizaje de su comprensión y utilización verbal y escrita ocupa un papel central en los primeros años de la escuela, pero su importancia va más allá de esto. En general, es el instrumento principal de la mayoría de los procesos de aprendizaje, luego su falta de dominio o su dominio insuficiente suponen una desventaja inicial en cualquiera de ellos. Pero ocurre que, además, el medio de comunicación pasa a ocupar muchas veces un lugar incluso más importante que el contenido de ésta, especialmente en la escuela. Todo ello se debe en parte a que, al fin y al cabo, el pensamiento lógico tiene su base en la estructura misma del lenguaje pero también a que el modo de hablar y escribir es un instrumento de autopresentación e identificación que nos vincula a un medio social u otro. Relacionados con el papel del lenguaje en la escuela existen diversos estudios, veamos dos de ellos, en primer lugar, los representados por Bernstein y en segundo lugar, los planteados por W. Labov.

El autor Basil Bernstein 1971 en una primera etapa distinguía entre *“lenguaje público”* y *“lenguaje formal”* y atribuía a los mismos, capacidades distintas de convertirse en instrumentos de comunicación y en base del pensamiento racional. En una segunda etapa dejó de hablar de *“lenguajes”* para hacerlo de *“códigos lingüísticos”*, distinguiendo lo que llama *“restringido”* y *“elaborado”*. Tanto en una etapa como en otra, la primera variante se atribuye a los alumnos de clase obrera, la segunda a los de la clase media. En la primera etapa, Bernstein suponía que los alumnos de clase obrera carecían del instrumental lingüístico adecuado para obtener el éxito en la escuela. En su segunda etapa considera que se trata de dos formas de utilización del lenguaje y alude al empleo de un código restringido vs. elaborado.

Así, según el autor, el habla de los niños de la clase trabajadora representa un código restringido, una forma de utilizar el lenguaje que contiene

muchos supuestos no explícitos que los hablantes esperan que los demás conozcan. Un código restringido es una forma de discurso muy vinculada a su entorno cultural. Muchas personas de clase trabajadora viven en una cultura muy familiar o de vecindad, en la que los valores y normas se dan por supuestas y no se expresan mediante el lenguaje. Los padres tienden a socializar a sus niños de forma directa, usando reprimendas o recompensas según su comportamiento. Este lenguaje es más adecuado para la comunicación que versa sobre experiencias prácticas que para discutir ideas, procesos o relaciones más abstractas. Este tipo de habla es, por tanto, característico de niños que crecen en familias de clase baja y de los grupos de compañeros con los que pasan el tiempo (Bernstein 1975).

Por el contrario el desarrollo lingüístico de los niños de clase media conlleva la adquisición de un código elaborado, una forma de hablar en la que los significados de las palabras pueden individualizarse para adecuarse a las demandas de situaciones particulares. Las formas en que los niños de clase media aprenden a usar el lenguaje están menos ligados a contextos particulares, de forma que pueden generalizar y expresar ideas abstractas con mayor facilidad (Bernstein 1975).

Veamos estas diferencias mediante un ejemplo: las madres de clase media, cuando reprenden a sus hijos, les suelen explicar las razones y principios que subyacen en las reacciones que tienen ante su comportamiento. Mientras que una madre de clase trabajadora podría convencer a un niño de que no tome más dulces diciendo sin más “ya no hay más dulces para ti”, una madre de clase media es más probable que le explique que “comer demasiados dulces es malo para su salud o para sus dientes”.

Bernstein (1975) plantea que los niños que han adquirido códigos de habla elaborados son más capaces de abordar las exigencias de la educación

académica formal que los que se han visto limitados a códigos restringidos. Esto no implica que los niños de clase baja tengan un tipo de habla “inferior” o que sus códigos lingüísticos sean “deficientes”. Significa que el modo de en el que usan el lenguaje choca con la cultura académica de la escuela. Los que dominan códigos elaborados se adaptan con mucha mayor facilidad al entorno escolar. Unas últimas ideas más de este autor nos ayudan a entender por qué quienes proceden de entornos socioeconómicos bajos suelen tener un rendimiento escolar deficiente:

- El niño probablemente recibe respuestas limitadas a las preguntas que plantea en casa y, por tanto, es probable que esté menos informado y que tenga menos curiosidad sobre el mundo en general que los que dominan códigos elaborados.
- Al niño le resultará más difícil responder al lenguaje no emocional y abstracto que se utiliza en la enseñanza, así como al recurso sobre principios generales referidos a la disciplina escolar.
- Es probable que gran parte de lo que dice el profesor sea incomprensible, debido a la diferencia respecto al uso del lenguaje al que está acostumbrado el niño. Éste puede intentar superar la dificultad traduciendo el lenguaje del profesor al que le resulta familiar, pero, de este modo, quizá no consiga captar los mismos principios que el docente intenta comunicar.

- Aunque el niño experimentará pocas dificultades con el aprendizaje rutinario o de “adiestramiento”, si podrán ser importantes las que tenga al captar distinciones conceptuales que impliquen la generalización y abstracción.

Por su parte, el lingüista W. Labov sostiene una interpretación opuesta. *En primer lugar*, no hay lenguajes o códigos mejores ni peores, sino simplemente distintos. *En segundo lugar*, la relación en la que el orientador evalúa la capacidad verbal del alumno no es una situación neutral, sino una relación de poder, desigual y ansiógena en la que cuenta con una gran ventaja inicial el alumno que se identifica social y culturalmente con su examinador. *En tercer lugar*, la escuela no premia el buen uso del lenguaje como instrumento de comunicación e interpretación, sino un uso distintivo una verborragia, dice Labov que, a menudo, consiste en expresar de manera más sofisticada una mayor carencia de ideas (Fernández Enguita, 1993).

En cualquier caso, debemos quedarnos, al menos con lo que ambos enfoques tienen de común: el lenguaje de la escuela no es neutral, sino que se sitúa más cerca de unos que de otros. O dicho de otro modo, la escuela recompensa positivamente el lenguaje de la clase media y sanciona negativamente el de la clase obrera.

1.1.2.2 **La reproducción cultural**

La escuela no imparte simplemente cultura, porque no existe una cultura única. Al determinar qué es digno de ser enseñado y aprendido y qué no, la escuela procede a lo que Bourdieu y Passeron (1979) denominan “reproducción cultural”, que alude a cómo las escuelas, junto a otras instituciones sociales, contribuyen a perpetuar las desigualdades sociales y económicas de generación

en generación. El concepto centra nuestra atención en los medios por lo que, mediante el plan de estudios oculto, las escuelas influyen en el aprendizaje de los valores, actitudes y hábitos. Las escuelas refuerzan las variaciones de los valores y perspectivas culturales asimilados en los primeros años de vida; cuando hay niños que no van a la escuela se comprueba que existe diferencia en las oportunidades para su adquisición (Bourdieu y Passeron, 1979).

Las formas de utilización del lenguaje que *Bernstein* señalaba están relacionadas con las diferencias culturales generales que subyacen en la variación de los intereses y gustos de los alumnos. La escuela los impone reglas, y la autoridad de los profesores se orienta al aprendizaje académico. Cuando un niño de clase trabajadora entra en la escuela se encuentra en un ambiente cultural muy distinto al ambiente al que está acostumbrado, esta situación lo lleva a sufrir un choque cultural mucho mayor que el que podría experimentar un niño que proviene de un hogar privilegiado. Además es probable que no tenga ninguna motivación hacia el alto rendimiento.

Un célebre análisis de la reproducción cultural es el que ofrece el informe de estudio de campo que llevo a cabo Paul Willis es una escuela de Birmingham (Willis, 1977). Aunque se realizó hace más de dos décadas, sigue siendo un clásico de las investigaciones sociológicas. La cuestión que *Willis* se propuso investigar era de qué manera se lleva a cabo la reproducción cultural o, según él lo expresa, “cómo los niños de clase trabajadora obtienen trabajos de clase trabajadora”. Con frecuencia se piensa que durante el proceso de escolarización los niños de clases bajas o procedentes de grupos minoritarios simplemente llegan a descubrir que “no son lo bastante listos” como para confiar en obtener trabajos bien pagados o de categoría en sus futuras vidas profesionales. En otras palabras, la experiencia del fracaso académico les enseña a reconocer sus limitaciones intelectuales; habiendo aceptado su “inferioridad” pasan a

ocupaciones con limitadas perspectivas profesionales. Como Willis señala esta interpretación no cuadra en absoluto con la realidad de la vida y las experiencias de las personas. El “conocimiento de la vida” de los que pertenecen a barrios pobres puede tener poca o ninguna relevancia para el éxito académico, pero implica un conjunto de conocimientos tan sutil, complejo y que requiere tanta habilidad como cualquiera de las técnicas intelectuales enseñadas en la escuela. Pocos niños, si es que hay alguno, dejan la escuela pensando: “soy tan imbécil que lo que me merezco y es adecuado para mí es pasarme el día apilando cajas en una fábrica”. Si los niños de entornos menos privilegiados aceptan trabajos inferiores sin sentirse fracasados durante toda su vida, tienen que intervenir otros factores.

En su estudio Willis se centró en un determinado grupo de chicos del colegio, que se autodeterminaban “los colegas”. Estos tenían una comprensión aguda y perspicaz del sistema de autoridad escolar, pero la utilizaban para luchar contra ese sistema y no para colaborar con él. Obtenían placer del constante conflicto que mantenían con los profesores y consideraban al colegio como un extraño entorno, sin embargo, que podían manipular para sus propios fines. Los colegas reconocían que el trabajo sería muy parecido a la escuela, pero estaban deseando tener uno. No esperaban obtener satisfacción directa del entorno laboral, pero estaban impacientes por ganar un salario. Lejos de aceptar los empleos que conseguían, en talleres de cambio de ruedas, como fontaneros, pintores y decoradores, sus sentimientos de inferioridad les hacían mostrar una actitud despectiva y de superioridad hacia el trabajo, igual que hacia la escuela. Disfrutaban de la posición adulta que se derivaba del trabajo, pero no tenían interés en “desarrollar una carrera” por sí mismos. Sólo en etapas posteriores de su vida podrán llegar a considerarse atrapados en un trabajo arduo y poco satisfactorio. Si tienen familia, es posible que miran hacia atrás y que

consideren, a posteriori y con desesperanza, que la educación es la única escapatoria. Sin embargo, si intentan transmitir esta concepción a sus hijos, es probable que no tengan más éxito que sus propios padres.

Más de dos décadas después de que Willis realizara su estudio sobre “los colegas” de Birmingham, otro sociólogo, Máirtín Mac an Ghail, investigó las experiencias de los jóvenes chicos de la clase obrera del colegio británico de Parnell, en la zona de las West Midlands (1994). El objeto de su estudio se centraba en dos aspectos básicos: cómo desarrollan los alumnos varones unos determinados tipos de masculinidad en el momento en que se convierten en hombres adultos y cómo los muchachos de clase obrera de los noventa veían su propia transición a la edad adulta y sus perspectivas de futuro. Mac an Ghail descubrió que la transición a la madurez para los muchachos de este instituto era un fenómeno mucho más fragmentado que el que habían experimentado los chicos de Willis veinticinco años antes. Ya no había una trayectoria clara que llevara desde el colegio hasta la vida laboral. Muchos de los muchachos del centro consideraban que la vida después de él se caracterizaba por la dependencia a unos “inútiles” programas públicos de formación y un mercado laboral inseguro, nada favorable a los jóvenes con cualificación manual. En esta investigación el grupo en el que el autor se centró fue el de “los machitos”, este grupo tenía una actitud descaradamente hostil hacia la educación, para los órganos directivos de Parnell, los machitos eran el grupo más “peligroso”. Para los machitos, el instituto de secundaria fue el lugar en el que se hicieron “aprendices” de tipos duros. El centro no tenía que ver con los tres pilares básicos: lectura, escritura y aritmética, sino con otros alternativos: pelearse, follar y jugar al fútbol. Para los machitos, los valores clave eran: cuidar de tus colegas y mantenerse juntos.

Al igual que los “colegas” de Willis, los “machitos” también relacionaban el trabajo y éxito académico con algo inferior y afeminado. Los estudiantes que destacaban por sus notas eran catalogados de *triunfadores gilipollas*. Rechazaban de plano los deberes por considerar que no eran apropiados para hombres.

La obra de Mac an Ghail demuestra que los “machitos”, más que ningún otro grupo de amigos, estaban sufriendo una especial crisis de masculinidad. Esto se debe a que desarrollaban activamente una masculinidad de clase obrera completamente desfasada, que giraba en torno al trabajo manual en un momento en el que la posibilidad de labrarse un futuro seguro en ese ámbito había desaparecido casi por completo. Estos seguían fantaseando sobre la sociedad del *pleno empleo* en la que habían vivido sus padres y sus tíos.

1.1.2.3 Las expectativas sociales y horizontes escolares

Gran parte de los estudios centrados en el análisis de los factores de rendimiento escolar participan de un modo u otro en premisas generales denominadas teorías del déficit, la privación o el hándicap o, de manera amplia, las Teorías del círculo de la pobreza. La persistencia de algunos grupos sociales en ésta, o su reproducción generacional en las mismas familias, se explicaría por una especie de círculo vicioso consistente en que los pobres, además de serlo ellos, son por lo mismo incapaces de dar a sus descendientes los instrumentos necesarios para salir de la pobreza, con lo cual éstos vuelven a ser pobres y así sucesivamente. Esto no concierne solamente a los medios económicos, sino también a toda una serie de capacidades intelectuales y rasgos caracteriales. Esta interpretación, da por bueno el punto de partida de que la escuela hace lo que tiene que hacer porque obedece a la lógica del saber más elevado. Los alumnos, entonces, se divide entre los que tienen los medios necesarios para hacer frente a sus requerimientos y los que no. Por otra parte, atribuye a la escuela un papel activo y a los alumnos un papel esencialmente pasivo, o en

que las opciones se reducen a tener tal o cual facultad o disposición o no tenerla, hace las cosas o no hacerlas, hacerlas bien o no ser capaz de ellos. Los únicos puntos de referencia son los objetivos, los métodos y los criterios de valor propuestos por la escuela y la gente se diferencia entre sí tan solo por su mayor o menor ajuste a los mismos, o sea a lo largo de una escala unidimensional de logro.

Pero al igual que la pedagogía y la psicología han debido aceptar que el niño tiene un desarrollo autónomo, la sociología y la antropología de la educación han tenido que comprender que niños y jóvenes no vienen de un mundo indiferenciado, sino de subculturas sociales simplemente distintas de la subcultura escolar. El término “subcultura” no entraña una jerarquización ni se emplea para clasificar el mundo o los valores de un grupo social como de segundo orden, sino simplemente para subrayar que son los de un grupo, no los de la sociedad global considerada de forma diferenciada. Desde este punto de vista, la cultura de cualquier grupo, sea el que sea éste, es una subcultura. Estas subculturas son el producto de las diferencias estructurales y las distintas tradiciones históricas, tanto sociales como culturales, de las clases y grupos étnicos.

A estas diferencias culturales hay que añadir los patrones de comportamiento diferenciales que se asocian a rasgos adscriptivos vitalicios. Concretamente, los distintos modelos de género, masculino y femenino, que se asocian a cada uno de los sexos. Estos también comportan opciones por el desarrollo de capacidades y rasgos diferenciales que no son simétricos en relación a la subcultura escolar, ni ésta es neutral respecto a ellos. El plan de estudios formal de los colegios ya no distingue de forma sistemática entre chicos y chicas. Sin embargo, existen otros “puntos de entrada” para el

desarrollo de las diferencias de género en la educación: *las expectativas del profesor, los rituales escolares y otros aspectos de un plan de estudios oculto.*

Durante muchos años, las chicas solían obtener unos resultados medios superiores a los de los chicos, hasta que llegaban a la mitad de la enseñanza secundaria. Después se quedaban atrás y ellos comenzaban a tener mejores notas para el acceso a la enseñanza secundaria y universitaria. Hasta finales de los ochenta, las chicas tenían menos posibilidades que los chicos de alcanzar el nivel requerido para entrar en la universidad y, por tanto, accedían en menor número que ellos a la educación superior. Sin embargo, en los últimos años el debate sobre el género en los colegios ha sufrido una transformación espectacular. Ahora, los “chicos con malas notas” son el principal tema de conversación tanto de los educadores como de los “encargados de elaborar políticas”. Se han dado diversas explicaciones al cambio radical que se ha percibido en los resultados educativos según el género en la última década:

- Uno de los factores que hay que tener en cuenta al explicar los logros de las chicas en el colegio es la *influencia que ha tenido en su autoestima y expectativas el movimiento feminista*. Muchas chicas que ahora están en las aulas han crecido rodeadas de ejemplos de mujeres trabajadoras. El contacto con estos modelos las ha concienciado de su acceso al mundo laboral cuestionando el estereotipo tradicional de la mujer como ama de casa.
- Otro de los resultados del feminismo es que *los profesores y educadores han sido conscientes de la discriminación en razón del género dentro del sistema*

educativo para ello han optado por instrumentos educativos que no tengan un sesgo de género.

Algunas de las teorías que pretenden explicar el desfase de género se centra en las diferentes formas de aprender que tienen chicos y chicas: ellas son más organizadas, están más motivadas y maduran antes que los varones. Las relaciones entre ellas se producen con el habla y las capacidades verbales, los chicos, sin embargo, socializan mediante el deporte y los juegos de ordenador, además su comportamiento suele ser más indisciplinado en clase. Otro de los razonamientos se centra en el conjunto de actitudes y perspectivas chulescas opuestas a la educación y el aprendizaje que comparten muchos chicos.

Ya hemos descrito los análisis que hizo *Paul Willis* de esa chulería en su bien conocido estudio *Learning to Labour*. Más de dos décadas después, dicha actitud sigue teniendo mucha fuerza entre los muchachos, pero se sitúa en un contexto muy diferente del descrito por *Willis*: hay más hombres en paro que mujeres, y el viejo papel del varón como sustento económico de la familia cada vez se derrumba más.

Como conclusión podemos señalar que un niño/a que en su medio social está rodeado de adultos, empezando por sus familiares más inmediatos y terminando por el conjunto de relaciones, los que desempeñan trabajos manuales, poco cualificados, subordinados, tiende a limitar sus expectativas sociales de acuerdo con el panorama que le rodea. Por el contrario, si su entorno inmediato está constituido por profesionales cualificados, directivos... tenderá en consonancia, a elevar sus expectativas. En definitiva, los niños y jóvenes no hacen sino interiorizar con realismo las oportunidades sociales y valorar en función de ello que grado la escuela merece el esfuerzo que requiere.

Varios autores complementan además este análisis de los factores asociados al ejercicio de la prostitución. Así, Brufao (2008) realiza una clasificación de las causas que motivan la prostitución, siendo estas: la falta de recursos sociales, la falta de apoyo familiar, la desestructuración familiar y la carencia de estudios y oportunidades de ingreso en el mercado laboral. Por su parte, Pisano (2001) está convencida de que casi todas las chicas han empezado en el mundo de la prostitución por un hijo no deseado por su pareja y por un abandono. Muchas de ellas han sufrido abusos sexuales en la infancia, violencia doméstica y la mayoría son consumidoras de drogas.

Algo más recientemente, Barriga y Trujillo (2003) consideran que existe una población de riesgo para caer en la prostitución, y son aquellas personas que carecen de mecanismos de afirmación social, con carencias afectivas o violencia física y/o sexual en la infancia. Cacho (2010) relata que es una misión de vida transformar la perspectiva que algunas niñas tienen desde la infancia, de las mujeres, de la sexualidad y de sus relaciones con los hombres. Las psicólogas trabajan para desactivar el discurso impuesto a tan temprana edad. Las terapeutas enseñan a reestructurar su personalidad y a des-erotizar su comportamiento diario. Lo más difícil es que logren confiar en las personas adultas.

1.2 NOS FAMILIARIZAMOS CON EL LENGUAJE

Es necesario conocer los términos que utiliza la sociedad para referirse a este ámbito y las connotaciones que llevan para comenzar a acercarnos a la visión que existe. Me parece sorprendente la cantidad de adjetivos y sustantivos que existen en nuestro idioma para designar a estas mujeres: prostituta, puta, ramera, golfa, pelandusca, hetaira, meretriz, zorra, pelleja, mujer de la vida...

Según el Diccionario de la Real academia Española de la lengua (<http://bit.ly/1ibDoIE>) el término *Prostitución* procede del latín (*prostitutio*, -*ōnis*) y tiene dos acepciones: 1.f. Acción y efecto de prostituir. 2. f. Actividad a la que se dedica quien mantiene relaciones sexuales con otras personas, a cambio de dinero. Por su parte, *prostituto*, *ta* (del lat. *prostitutus*), hace referencia a la persona que mantiene relaciones sexuales a cambio de dinero (*Diccionario de la Real academia Española de la lengua*. <http://bit.ly/1kwUIrZ>)

Así pues, etimológicamente, esta palabra designa a una mujer que se expone públicamente a posibles compradores. El verbo latino *prostituere* significó inicialmente ‘poner a la vista’, ‘exponer algo’. Uno de los primeros en dar un giro hacia el significado actual fue Suetonio, quien hablaba de *prostituere in libidinem populi*, con el sentido que damos hoy a prostituirse. La palabra se formó a partir del prefijo *pro-* ‘delante’ y el verbo *statuo* ‘poner’, ‘colocar’, ‘situar’ (El drugstore de Sanyonet, Santiago, Yo en internet. *La Historia de las Palabras: puta, prostituta, ramera*. <http://bit.ly/1q4uCGl>).

Por su parte, el término *puto*, *ta* (De *puta*) tiene cuatro acepciones: 1. adj. U. como calificación denigratoria. *Me quedé en la puta calle*. 2. adj. Por antífrasis puede resultar encarecedor. *Ha vuelto a ganar. ¡Qué puta suerte tiene!*. 3. adj. necio (tonto). 4. m. Hombre que tiene concúbito con persona de su sexo. (*Diccionario de la Real academia Española de la lengua*, <http://bit.ly/1i7jZ7n>). En la mitología romana, *puta* es la diosa menor de la agricultura (su significado literal es *poda*). Según una versión, la etimología viene del latín y su significado literal es *poda*. Las fiestas en honor a esta diosa celebraban la *poda* de los árboles y durante estos días las sacerdotisas se manifestaban ejerciendo un *bacanal sagrado* (se prostituían) honrando a la diosa.

Existe una versión indicando que viene del verbo *putare* (pensar), que trata de cuando los romanos hacían a los griegos esclavos cuando vencían en

sus guerras, y es que estos vencedores aunque eran superiores en lo militar, en lo culto eran más salvajes que los griegos y utilizaban a este pueblo como maestro de sus hijos, a las esclavas las usaban de otras maneras hasta que se percataron que además de saber del amor, conocían otras ciencias y le pusieron el calificativo de putas. Una versión adicional sugiere que procede de la palabra puteos (pozo, en latín), resultando que a los esclavos los introducían en pozos secos, quien quisiera tenía derecho para entrar en el pozo y hacer sexualmente lo que deseaba con esa persona siempre y cuando abonara lo acordado. Los dueños de esos pozos entraban gratis, por supuesto (El País.com, 20 de junio de 2011, disponible en: <http://lacomunidad.elpais.com/cortesamador/2009/10/11/etimologia-e-historia-la-palabra-puta>).

El tercer concepto, *Ramera* (De *ramo*), es definido en el Diccionario de la Real academia Española de la lengua(<http://bit.ly/NT5ORM>) como: f. Mujer cuyo oficio es la relación carnal con hombres. Hacia fines de la Edad Media, era costumbre en España colgar un ramo en la puerta de las tabernas para indicar que no se trataba de viviendas particulares y llamar de esta manera la atención de los clientes. Las prostitutas, así como hoy ocultan sus negocios haciéndolos pasar por casas de masajes, en aquella época los disimulaban colgando en su puertas un ramo, como si se tratara de tabernas. Por esa razón, las comadres empezaron a llamarlas ramera, una palabra que les sonaba más púdica que prostituta. Este vocablo aparece registrado por primera vez en español a finales del siglo XV, como, por ejemplo, en *La Celestina* (1499), de Fernando de Rojas: “Esta mujer es marcada ramera, según tú me dijiste, cuanto con ella te pasó has de creer que no carece de engaño. Sus ofrecimientos fueron falsos y no sé yo a qué fin.” (Sanyonet, 2011, disponible en: <http://sanyonet.wordpress.com/2011/02/17/la-historia-de-las-palabras-puta/>)

Un cuarto concepto, Golfo², fa (De *golfin*², por der. regres.), cuenta con tres acepciones distintas, equiparándose la tercera a la de prostituta: 1. adj. deshonesto (|| falto de honestidad); 2. m. y f. Pillo, sinvergüenza, holgazán. U. t. c. adj; 3. f. prostituta. (Diccionario de la Real academia Española de la lengua. <http://bit.ly/1ibOEVD>).

En quinto lugar, es posible aludir al concepto de Pelandusca (De *pelar*), cuyas acepciones aluden a: 1. f. despect. coloq. prostituta. 2. f. despect. coloq. Mujer de costumbres sexuales muy libres. El origen lo encontramos en un castigo que se practicaba antiguamente a aquellas mujeres que andaban vagando por las calles ofreciendo sus favores sexuales a cambio de unas monedas. Dicho castigo no era otro que raparles el pelo al cero, de modo que se adoptó rápidamente el término ‘pelandusca’ (por ir con la cabeza pelada) para referirse despectivamente a aquellas mujeres que practicaban la prostitución callejera (20minutos.es, 18 de septiembre de 2012, disponible en: <http://blogs.20minutos.es/yaestaellistoquetodolosabe/de-donde-surge-que-a-las-prostitutas-tambien-se-les-conozca-como-pelanduscas>). Al fin y al cabo, la melena era un símbolo de la sexualidad femenina, fuente que incitaba a la indebida tentación (Historiadores Históricos, 2011. *Qué queremos decir con “pelandusca”* <http://bit.ly/1fGUHtq>)

El Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua en su vigésimo segunda edición define la prostitución del siguiente modo: “Actividad a la que se dedica quien mantiene relaciones sexuales con otras personas, a cambio de dinero”. La Sentencia del Tribunal Supremo de 7 de abril de 1999 la define como “aquella actividad que, ejercida con cierto carácter habitual y general, conlleva la prestación de servicios sexuales mediante precio”. Por su parte, la ONU en 1958 la definía así:

Toda persona de uno u otro sexo que percibiendo una remuneración cualquiera, en especie o en natura, se entrega de manera habitual y en la forma que sea, durante toda o una parte de su tiempo, a contactos sexuales, normales o anormales, con diferentes personas, sean de su mismo sexo, o de sexo opuesto.

El jurista Luis Garrido Guzmán en su libro “La prostitución: Estudio Jurídico y Criminológico” en 1992 utiliza esta definición:

Un sistema en el cual las mujeres se dejan atrapar como consecuencia de su miseria económica, de su falta de instrucción cultural, de su ausencia de formación profesional, de las carencias afectivas y educativas de su infancia y su adolescencia, y de los conflictos psicológicos y sexuales padecidos en su juventud.

Veamos finalmente la definición del Diccionario Ideológico feminista de 1981:

Institución masculina patriarcal según la cual un número limitado de mujeres no llega nunca a ser distribuido a hombres concretos por el colectivo de varones a fin de que queden a merced no de uno solo, sino de todos los hombres que deseen tener acceso a ellas, lo cual suele estar mediatizado por una simple compensación económica.

Leyendo estas definiciones encontramos los siguientes elementos que caracterizan esta actividad: contactos de naturaleza sexual, precio o remuneración y cierto carácter habitual. Sin embargo hay matices a la hora de definir el fenómeno de la prostitución que no deben pasarse por alto, pues existe un amplio debate sobre la forma en que la sociedad y la ley tratan (o deberían tratar) la cuestión, como se analizará más adelante. Las definiciones nos están indicando ya algunas de estas posturas.

Podemos hablar de dos visiones respecto al ejercicio de la prostitución que nos ayudarán a entender el posterior debate. La visión voluntarista, por un lado, entiende que la libertad juega un papel importante y las personas que se prostituyen de forma voluntaria han de tener reconocidos sus derechos laborales como si se tratase de una actividad productiva más. La visión

determinista, por el contrario, entiende que las personas que realizan esta actividad son prostitutas ya que existen condicionamientos económicos, sociales, culturales, entre otros, que llevan a la práctica de la prostitución, constituyendo una forma de esclavitud y violencia de género hacia la mujer prostituida, a la que se le están conculcando derechos fundamentales.

Esta variedad de definiciones, viene a confirmar, la imposibilidad de abordar la prostitución sin desprenderse de los propios postulados ideológicos (Emakunde, 2001). Podemos ocuparnos en recoger cientos de definiciones de otros tantos autores, ofreciéndonos cada una un matiz y una respuesta diferente, lo que nos hace pensar hasta hoy la complejidad del tema en todos sus aspectos

1.3 NOS FAMILIARIZAMOS CON LAS FORMAS DE EJERCER LA PROSTITUCIÓN

Podemos hablar del fenómeno de la prostitución prácticamente desde la existencia de registros históricos. Así pues, la primera *call-girl* de la que se tiene noticia, se encuentra en la literatura de épocas anteriores a la babilónica. La narración de la epopeya de Gilgamesh, escrita en torno al año 1200 a. C., en ella se narra cómo durante el reinado del rey Uruk, Gilgamesh envía una ramera de su templo, para minar las fuerzas de un joven guerrero pastor. (Murphy, 1989).

Resulta interesante hacer un breve análisis de los modos de ejercicio ya que este conocimiento nos facilitará planificar la intervención posterior en los casos en que esta sea necesaria. Aunque con los cambios sociales, entre los que cabe destacar la irrupción de las nuevas tecnologías, los modos se diversifican, basándonos en la documentación y bibliografía consultada (principalmente el “Informe especial al Parlamento: Derechos humanos y prostitución en Navarra” de la Defensora del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra, año 2005)

podemos realizar el siguiente esquema básico, que distingue cuatro formas básicas de prostitución:

- *Prostitución de alterne*: la ejercida en locales o clubs, cuya licencia de explotación va desde hostel hasta gimnasio ya que no existe licencia de apertura de locales dedicados a servicios sexuales de pago. Las mujeres que aquí ejercen no suelen tener vinculación laboral con el negocio (contrato) y pagan por el uso de las instalaciones. En muchos casos se ejerce en régimen de plaza (21 días) de modo que fomenta la renovación de mujeres en los clubs como le gusta a los clientes. Algunos locales son además el lugar de residencia de las prostitutas, lo que genera en muchos casos un desarraigo social absoluto, al verse las mujeres obligadas a un constante cambio de lugar de residencia y a no llegar a conocer mucho más que las propias instalaciones donde trabajan, no estableciendo por tanto relaciones significativas o de apoyo social. Las mujeres que trabajan en locales suelen decir que se sienten más seguras y expuestas a menos riesgos, aunque pierden libertad y tienen que compartir lo que ganan con los propietarios de los locales.
- *Prostitución de calle*: muchas mujeres no pueden acceder a los locales o prefieren ejercer de forma más libre, aunque se exponen a mayores riesgos. En muchos de estos casos el papel del proxeneta adquiere mayor relevancia. Mujeres mayores o menos agraciadas, consumidoras de droga, inmigrantes en situación irregular, encuentran la prostitución de calle como única opción en la que las tarifas bajan considerablemente (aunque si la mujer ejerce de forma independiente todo lo que gana es para ella). Los

servicios se prestan bien en la vía pública (parques, bosques, descampados), bien en hostales cercanos o en los vehículos de los clientes.

- *Prostitución en pisos/domicilios*: cuanta mayor es la presión sobre los locales y el ejercicio en la vía pública, mayor prolifera la prostitución ejercida en domicilios privados. La captación de clientes se suele hacer a través de anuncios en prensa (el debate social y político sobre los beneficios económicos de este tipo de publicidad sigue abierto y candente, sobre todo en relación a la ideología de los periódicos, habiéndose planteado incluso la prohibición de estos anuncios). Cada vez más la captación se realiza a través de Internet. También es habitual el traslado de mujeres entre los diferentes pisos.
- *Otras formas de ejercicio*: existen otras formas de difícil clasificación en los apartados anteriores. Se trata de la prostitución de lujo, la prostitución de mujeres famosas, universitarias, amas de casa, la ejercida en salones de masajes, los servicios de acompañamiento, el turismo sexual, etc. Aunque comparten características con alguna de las formas anteriores, ya que suele ejercerse en domicilios o pisos particulares, considero importante su separación ya que se distancia mucho en su origen y consecuencias.

1.4 PROSTITUCIÓN EN ESPAÑA A LO LARGO DE LA HISTORIA

Existen evidencias de la existencia de prostitución en España al menos desde el siglo XVI (Villegas Ruiz, 2012). También en el siglo XIX en el norte de España (Vergara, 2012) y en el siglo XX en Portugal (Esteves, 2010). El amancebamiento era común en Salamanca del siglo XVI (Lorenzo Pinar, 2009).

Numerosos estudios abordan la prostitución desde un punto de vista diacrónico (Gómez Bravo, 2007; González García, 2006; Pernas Oroza & Fernández González, 2005; Viciano, 2005)

1.4.1 La prostitución en la antigüedad

La prostitución no ha tenido la misma consideración, ni social ni moralmente, a lo largo de la historia y en los diferentes lugares del mundo. Tampoco ha tenido el mismo tratamiento en las leyes. Francisco Núñez desmitifica en su libro “Mujeres públicas. Historia de la prostitución en España” (1995) que esta actividad sea el oficio más antiguo del mundo, idea socialmente muy extendida. Los oficios más antiguos tuvieron que ser el de cazador y recolector, como nos debe indicar el sentido común, no es probable que en el paleolítico existiese prostitución como hoy la entendemos por el modo en que se viviría la sexualidad en aquella época.

Sin embargo hasta nuestros días han llegado informaciones sobre formas de comercio sexual que hoy parecen impensables. Varios antropólogos sitúan su origen en la prostitución religiosa. En el Siglo VII a. C. en el reino de Tartessos (sur de la península ibérica) las mujeres ofrecían servicios sexuales en el Templo pagano de Astarté a cambio de donativos para mantener el culto religioso.

Templos de similares características existieron en el Imperio sumerio (cuarto milenio a. C.) según nos relata Emmett Murphy (“Historia de los grandes burdeles del mundo”) donde se practicaba la prostitución sagrada. En Babilonia, nos cuenta Herodoto, todas las mujeres nativas debían “ofrecerse a un desconocido” al menos una vez en la vida para mantener económicamente el templo de Myllita. Este mismo escritor cuenta que las pirámides de Egipto se construyeron gracias a la prostitución y los ingresos que ésta generaba. Y en

Corinto los ingresos de esta actividad ejercida en el Templo de Afrodita sufragaban los gastos de las continuas guerras con Atenas. Resulta curioso descubrir cómo en muchos de estos casos las mujeres no se beneficiaban de los ingresos generados por la actividad, así como la falta de libertad que implicaba la misma. En este aspecto las cosas no parecen haber cambiado tanto en nuestros días.

En la Grecia clásica la prostitución tuvo también origen religioso, según diferentes fuentes, aunque posteriormente la secularización de la actividad por parte del estadista Solón no provocó la pérdida de clientes. La prostitución estuvo estrictamente regulada y controlada por el Estado llegando a crear los primeros burdeles municipales de la historia (siglo VI a. C.). Las prostitutas tenían diferente reconocimiento social siendo muy famosas las “hetairas” que llegaron a tener gran influencia social y política ya que eran las mujeres más cultas de la época.

En el Imperio Romano también las prostitutas estaban clasificadas de forma muy rigurosa, pudiendo destacar a las “delicatae” como el equivalente a las “hetairas” griegas o las “bustuariae” que ejercían cerca de los cementerios, siendo muchas de ellas las propias plañideras. Es preciso resaltar también que desde los orígenes encontramos la figura de la “madama” y el “chulo/proxenetá”, también en la Roma clásica, teniendo este último muy mala consideración social.

La Biblia tiene un curioso tratamiento respecto a la prostitución. Por un lado la condena (sobre todo en casos particulares en el Antiguo Testamento) pero posteriormente vemos cómo Jesús no condena a las prostitutas y les promete el reino de los cielos antes que a quienes cumplen la ley israelita, dice así: “publicanos y prostitutas os precederán en el reino de los cielos”.

En los burdeles musulmanes las mujeres aprendían a cantar, bailar y tocar el laúd siendo las “auiemehs” las equivalentes a las “hetairas” griegas. En el Siglo XVI el cronista Domingo Paes nos cuenta que la prostitución en la India tiene una historia de tres milenios y que las prostitutas tenían gran poder adquisitivo, estando bien consideradas socialmente. Se cuenta que en el Siglo VI a. C. se estableció la costumbre en India de que la primogénita de cada familia fuese dedicada a la prostitución sagrada. Resulta llamativa la existencia de burdeles en la Gran Muralla China durante la dinastía Ming como institución político-militar para cubrir las necesidades de los soldados y que además eran entrenadas como soldados auxiliares.

Grandes pensadores han analizado el tema de la prostitución desde diferentes puntos de vista. Destaca la corriente de pensamiento que la considera un “mal necesario”. Horacio afirma que “así los jóvenes desfogan la sangre y no seducen a honorables esposas”. Esta curiosa doble moral, la separación de las mujeres en “buenas y malas”, ha sido mantenida o reformulada por Clemente de Alejandría, Agustín de Hipona (que advertía que su supresión implicaría la depravación de toda la sociedad), el Papa Clemente II (en una bula pedía la tolerancia hacia las prostitutas ya que contribuían económicamente al mantenimiento de la Iglesia) o Tomás de Aquino, que la veía un mal necesario frente a la sodomía y el adulterio. La Iglesia católica ha sido propietaria de burdeles y de zonas de ciudades donde se practicaba la prostitución.

Aunque en muchas épocas históricas y culturas se ha tolerado e incluso regulado normativamente (la importante obra jurídica “Las partidas” en la Edad Media la regulaba) también se ha legislado contra ella, no logrando en ningún caso su extinción sino más bien su ejercicio de forma clandestina y en peores condiciones higiénicas y de marginación social.

En España se ha legislado contra la prostitución en la etapa visigoda, en la musulmana, en el Siglo XVII con Felipe IV, reproduciendo decretos de prohibición en los siglos posteriores ante la evidente falta de eficacia de los mismos y creando “casas de arrepentidas”. Durante el franquismo se da la paradoja de declarar ilícito el ejercicio de la prostitución al tiempo que se crea una cartilla especial de sanidad, aunque en 1956 un Decreto-Ley prohíbe definitivamente las mancebías y las casas de tolerancia declarando la prostitución ilícita, con la eliminación de los controles sanitarios y empeorando las condiciones de la actividad, ya que nunca dejó de existir su ejercicio.

1.4.2 La prostitución en la Edad Media

Ir avanzando en el estudio de la prostitución significa ir observando cómo poco a poco ha ido modificándose el pensamiento y las acciones de la misma y cómo la sociedad ha ido adaptando el hacer a los parámetros sociales prevalentes. La prostitución ha tenido periodos de admisión, periodos de repulsa, periodos de institucionalización, periodos donde se ha considerado como un mal menor y hasta hoy, momento en que se repiten los mismos esquemas y podría decirse también que se repiten con muy ligeras variaciones por las mismas causas (Pozo Ruíz, 2014¹).

Contextualizar el siglo XVI significa destacar la situación social que se estaba produciendo en España. Los gremios y artesanos dejan de ser relevantes y la industria comienza a dar sus primeros pasos. La emigración se inicia de forma progresiva no solo a América (Alemán Bracho y Fernández, 2004) sino a las grandes ciudades en busca de trabajo; la población extranjera también en España genera una problemática social importante.

¹ Véase: http://personal.us.es/alporu/histsevilla/burdeles_reglam.htm

Así pues, los factores hombre y medio, son, por lo dicho factores predisponentes y condicionantes. El número de varones es generalmente mayor y la picaresca generada facilita y promueve el ejercicio de la prostitución en casi todas las ciudades de España. Por otro lado, el paso de una concepción vital de Dios a una concepción humanista donde el hombre comienza a tener relevancia, constituye también un paso importante. Así, la prostitución que en otra época era rechazada o no aceptada comienza ahora a ser un mal necesario y hasta un servicio público, promovido y rubricado por las autoridades no solo civiles sino también eclesiásticas.

Siguiendo a Pozo Ruíz, (2014), algunas ciudades o provincias como las del sur tienen bastantes características en común en el ejercicio de la prostitución, que es considerada como un cimiento sólido. Estas características podrían extrapolarse al resto de ciudades en España donde se practica de manera muy parecida el ejercicio de la prostitución en esta época.

Otro detalle no menos importante en relación con la prostitución es la característica social que toma dicho trabajo. Si bien hasta entonces la prostitución había sido tolerada como un mal necesario, a lo largo de la baja Edad Media las autoridades de las ciudades y las propias monarquías pasan a considerar la prostitución como un servicio público. Esta consideración requiere organizar, planificar y controlar el ejercicio de la misma (Pozo Ruíz, 2014).

Por lo tanto, en pequeñas aldeas y en grandes ciudades se reúne a las prostitutas en lugares y zonas previamente establecidas y se les prohíbe trabajar fuera del lugar asignado. El lugar de institucionalización se denominaba “mancebía” y, según la importancia del lugar, había una o más mancebías con el fin de dar cobertura a la población. Dichas mancebías se distribuían por toda la geografía española. De la zona de Castilla conocemos más bien poco, pero de

otras provincias como Málaga, Sevilla, Córdoba existen más datos que nos ayudan a entender la probable expansión por toda España.

En ciudades grandes, el burdel o la mancebía estaba localizada cerca de donde se celebraban mercados, ferias anuales o fiestas de cierta relevancia, donde acudían bastantes personas. Un ejemplo de sectorización lo tenemos en Barco de Ávila y en Córdoba, donde las mancebías se ubicaban en zonas de mercados.

El papel de la mujer a lo largo del siglo XVI no ha cambiado mucho; “el muro o el marido” seguían siendo los criterios que sin más se planteaba la sociedad de aquella época. En consecuencia, la mujer que tenía un niño estando soltera terminaba casi siempre en la prostitución. Concretamente, las prostitutas de aquel tiempo, debían reunir también las siguientes características:

- Ser mayor de 12 años.
- No tener familia; ser huérfanas o abandonadas.
- Haber perdido la virginidad antes de ejercer el oficio.

Sevilla y Córdoba, en sus dos estudios, son un buen ejemplo de la prostitución a lo largo del siglo XVI donde quedan reflejadas estas condiciones. En Sevilla la prostitución en este siglo estaba muy extendida, sobre todo alrededor del puerto y en determinados barrios de la ciudad. La Mancebía de Sevilla estaba en el llamado “Compás de la Mancebía”, actual zona de la plaza Molviedro y calles Castelar y Gamazo. Los criterios respecto a la misma eran bastante claros. De manera oficial, solo podía ejercerse la prostitución desde las Mancebías o Burdeles; éstos eran lugares que se especializaban en acoger a las mujeres públicas.

La mayoría de mujeres que ejercían la prostitución se acomodaban en estas casas. La Mancebía era el único lugar legal desde donde se podía ejercer la prostitución. Estas mancebías tenían sus propias ordenanzas y contaban con un grupo de supervisores, es decir, una Comisión Municipal cuyo objetivo era revisar y controlar la normativa relacionada con las Mancebías, no solo en las provincias del sur sino también, en las ciudades de Castilla y de Aragón.

Algunos de los detalles importantes que indican lo que se pensaba socialmente de las prostitutas se expresaba en diversos acontecimientos. Uno de ellos era la fiesta de María Magdalena, el día 22 de Julio. En esta fecha se visitaba la Mancebía y las prostitutas asistían a dicha fiesta; se contrataba a un predicador para que, a través de su sermón, diera a las prostitutas la oportunidad de arrepentirse para que una vez arrepentidas, pudieran salir y casarse de forma correcta. Solo se conservan dos actas de estas reuniones (De León y Herrera, 1981).

Como dato curioso hay que decir que a pesar de que Sevilla no conserva esta Reglamentación, cuando se inicia en Carmona en el año 1501 la aprobación de las Mancebías, la Reglamentación es similar. Es también al mismo tiempo muy interesante, pues permite contrastar y comprobar que a lo largo de los tiempos, *aunque se han ido dando otros nombres a los hechos, los objetivos a conseguir en el fondo son muy parecidos.*

Leyendo alguna de las lecturas actuales como: Julian Peiro (2013): *La Sra. Rius al desnudo*, observamos cómo este tipo de normativas se parecen evidentemente a las que se promulgan en nuestros días y tan solo han cambiado aspectos muy concretos generados por la situación social actual con relación a la sexualidad. Algunas normas eran:

1º. Las prostitutas debían residir y ejercer exclusivamente en la Mancebía.

2º. Sólo podían acudir a ella los forasteros y los mozos solteros de la villa.

3º. Estaba prohibido, dentro del recinto, establecer tabernas y jugar a juegos de azar.

4º. Las mujeres no debían trabajar los domingos y fiestas de guardar después de que tocasen a misa mayor en la iglesia de San Pedro.

5º. El mesonero podía contratar a un hombre armado que vigilase la puerta.

6º. Las mujeres debían recibir del mesonero la ropa de cama necesaria para su trabajo.

7º. Cada mujer debía pagar al mesonero dieciséis maravedís diarios, en concepto de alojamiento y uso de platos y escudillas.

Como en todos los lugares estructurales y públicos, los responsables de las Mancebías se aprovechaban y cometían abusos con las mujeres. Los poderes municipales tenían que salir al paso de estas situaciones y por ello el 2 de noviembre de 1538, el regimiento de la ciudad de Granada promulgó una Ordenanza del Padre de la Mancebía. Posteriormente en el año 1553, se promulgaron en Sevilla unas ordenanzas sobre la mancebía hispalense, que se mantuvieron vigentes durante el reinado de Felipe II y que se aplicaron con carácter general en todas las mancebías existentes en España.

El 7 de mayo de 1553 fueron aprobadas las primeras ordenanzas formales dedicadas a regular el funcionamiento de la prostitución de las que no se conserva nada en la ciudad de Sevilla. Tan solo se dispone de una copia de ellas en el archivo municipal de Ronda. En esta ciudad malagueña se adoptaron los mismos preceptos prostibularios de Sevilla, gracias a la publicación de la copia rondeña por López Beltrán (2004).

El contenido de estas normas tenía varios artículos y todos ellos estaban dirigidos al buen funcionamiento de las Mancebías. En el primer capítulo establecía que el dueño del local o botica ordenaba a una persona aprobada por el Ayuntamiento el control de la Mancebía, y a esta persona se le pediría cuenta por la Comisión Municipal. Éste encargado debía suministrar todo lo necesario a la prostituta de turno asegurando que su trabajo se ejerciera de forma correcta y adecuada. En el segundo capítulo se establecían los criterios de quien podía ejercer la prostitución que eran:

- No ser de la ciudad,
- no ser casada ni tener hijos,
- no ser mulata o negra.

Esta normativa, como se verá a continuación en las ordenanzas, contenía otra serie de advertencias cuyo objetivo no era otro que el control.

ORDENANZAS DE SEVILLA publicada en 7 de mayo de 1553 y EXTENSIVAS A todas las ciudades del Reino por mandato de FELIPE II en 1570. Francisco Vázquez García, Andrés Moreno Mengibar (Universidad de Sevilla) 1998 (2ª edición) Poder y Prostitución en Sevilla (Siglos XIV a XX) Tomo I

[...] Primeramente ordenamos y mandamos que de aquí en adelante ninguno pueda ser padre de la dicha mancebía sin que sea nombrado por la dicha ciudad y tenga título de ello, [...].

Ordenamos que el padre o padres que fueren en esta dicha ciudad no puedan él ni otro por él directa ni indirectamente alquilar ropa alguna, ni camisa, ni toca, ni gorguera, ni saya, ni sayuelo, ni otra cosa ninguna a ninguna muger de la dicha mancebía, ni quedar a pagar por ella a ninguna persona, so pena que por la primera vez que lo hiciere y le fuere probado pague de pena mill maravedíes e pierda todas las ropas que así alquilar o comprare, o quedare por fiador de ellas, [...]

Item, ordenamos y mandamos que el tal padre o padres no puedan recibir ellos, ni otros por ellos, ninguna muger empeñada, ni sobre ella ni sobre su cuerpo puedan dar ni prestar dineros algunos directa ni indirectamente por ninguna vía ni forma que ser pueda, aunque ella propia lo

consienta y aunque la tal muger los pida prestados para curarse ni para otra necesidad que tenga, [...].

Otrosí, ordenamos y mandamos que porque podría ser que al presente aya algunas mugeres empeñadas e por no tener de qué pagar, aunque quieran salir de pecado y recoxerse, que puesto les está mandado otras veces por la justicia de esta ciudad no lo hagan, que qualquiera muger que quisiere salirse de su pecado e recoxerse y ponerse en buen estado lo pueda hacer libremente, no embargante que deba dineros por qualquier vía o modo que los deba, y que los tales padres no las puedan compeler a que no salgan del mal oficio y pecado en que están.

Item, conformándonos con las ordenanzas antiguas de esta ciudad por las quales está prohibido que en la mancebía pública no aya tabernas donde den de comer ni beber, por las causas en las dichas ordenanzas contenidas y porque la dicha razón milita en los padres de la mancebía, ordenamos y mandamos, prohibimos y defendemos que los dichos padres dentro de la dicha mancebía e fuera de ella de manera alguna no puedan tener ni tengan tabernas ni tavancos donde guisen de comer, ni vendan guisado ni por guisar, ni tengan taberna, ni vendan vino a las mugeres que ganaren en la dicha mancebía, ni a otras personas, ni vendérselo al fiado ni al contado, ni en otra manera, sino que las dichas mugeres de la mancebía ayan de ir a buscar y traer la comida y bebida porque demás que teniendo la comida la dicha mancebía se empeñarían y comerían demasiado, y con el incentivo del mucho comer y beber ofenderían mucho más a Nuestro Señor en el dicho pecado, y el tiempo que se ocuparen en ir a buscar la dicha comida dexarían de ofender a Nuestro Señor en el dicho pecado, [...].

Item, ordenamos y mandamos que los tales padres no consientan a ninguna muger estar enferma en la dicha mancebía, ni las curen, ni les den medicina alguna, sino que luego hagan saber a los diputados nombrados por la ciudad para que ellos las hagan llevar a los hospitales, [...].

Item, ordenamos y mandamos que los tales padres no puedan llevar ni lleven por alquiler de botica y cama, y silla, y candil, y estera, almohada y otras qualesquier cosas que les suelen dar y alquilar para executar su mal oficio [...].

Item, ordenamos y mandamos, prohibimos e defendemos que las dichas mugeres de la mancebía no estén ni residan en ella ganando en ninguno de los días de domingos, fiestas y quaresmas y quatro témporas y vigílias del año, antes mandamos que en los tales días las puertas de la dicha mancebía estén cerradas y que el padre no las abra ni consienta abrir para el dicho efecto, so pena

a la muger que ganare los tales días en la dicha casa le sean dados cien azotes y al padre que lo consintiere e no lo impidiere y estorbare le sea dada la misma pena.

Item, porque por ordenanzas de esta ciudad e leyes de estos reinos está mandado y prohibido que las mugeres públicas de la mancebía traigan ábitos diferentes y señales por donde sean conocidas e diferenciadas de las buenas mugeres, [...]

Item, ordenamos y mandamos que de todo lo susodicho se hagan sus tablas y se pongan en la dicha mancebía y en el lugar donde a todos pueda ser público y notorio lo en ellas contenido, e no puedan pretender ignorancia; y el padre o padres que así no las tubieren incurran en pena de dos mill maravedís aplicados como dicho es.

Item, mandamos que el padre de las mugeres no consienta ganar, ni dormir noches, ni siestas a ninguna muger fuera de la dicha mancebía si no fuere a comer o cenar y luego volverse a la dicha mancebía [...]

Fecho en Sevilla, miércoles siete días del mes de mayo de mill y quinientos y cincuenta e tres años”

Extracto de Antiguas ordenanzas municipales de la ciudad de Ronda y su jurisdicción mandadas pregonar por orden del rey Don Felipe... año 1568. Ronda, 1889, pp. 304- 311.) (Vázquez García y Moreno Mengibar, 2001).

Hay que decir también que a mediados del siglo XVI parece que lo que en principio sirvió para justificar la existencia de las Mancebías, se empleó posteriormente para comenzó su condena. A ello contribuyó el cambio que se produjo en la Teología Moral y que llevó a que dichas mancebías terminaron por ser clausuradas por la *Pragmática Real de Felipe IV*, hasta febrero de 1623. La Real Pragmática de 10 de febrero de 1623, por la que se clausuraron las mancebías en el Reino de Castilla (Vázquez García y Moreno Mengibar, 2001).

Los diversos textos nos dicen que no en todas las Mancebías se aceptó esta normativa, es decir muchas de ellas no se cerraron. Las prostitutas no debían ejercer la prostitución en determinadas fiestas religiosas y debían salir vestidas de forma concreta a la calle (mantillas amarillas cortas sobre los

vestidos que llevaran), cosa que se indicaba en la normativa de forma clara. A todas ellas se les asignaba una "botica" Botica.- Curioso el significado de esta palabra; además de significar "tienda de medicinas", el Diccionario de Autoridades de 1770 (RAE) nos da la siguiente acepción: "Antiq. La vivienda o aposento surtido del ajuar preciso para habitarlo. Lat. Domus familiari supellectili instructa"

La responsabilidad de asignar la botica recaía en el Padre de la Mancebía como se indica en la Ordenanza de Granada:

"Ordenanza del padre de la mancebía, fol. 244. Primeramente ordenaron y mandaron que de aquí en adelante el padre que es o fuere de la mancebía dé á cada una de las mugeres que allí residieren una botica con su cama: conviene a saber, dos bancos y un zarzo y un jergón de paja y un colchón de lana y dos sábanas y una manta y una almohada y un paramento de lienzo para delante la cama y una silla y llave para la botica"

También en Córdoba se ejercía la prostitución. En aquella época existían dos barrios en Córdoba uno era el de San Nicolás de la Villa y el otro era el denominado San Nicolás de la Axerquía. En la calle de EL Potro, cercana al Río Guadalquivir, había una calleja o barrera, denominada calle de la Mancebía en la que se encontraban agrupadas el mayor número de casas-boticas en las que se ejercía tal oficio (Villegas, 2012).

La primitiva mancebía se encontraba situada cerca de una gran cantidad de mesones, nada menos que doce, enclavados en un espacio ciertamente reducido, así como ocho boticas que, sumadas a los doce mesones referidos alcanzan un total de veinte locales en los que se practicaba la prostitución. Los diferentes artesanos con su actividad global y comercial, daban vida a toda esta área propiciándola para el comercio carnal (Villegas, 2012).

1.4.2.1 ¿Cómo se organizaba en Córdoba la Mancebía?

Según Villegas (2012), la regulación, inspección y vigilancia de las mancebías correspondía al Cabildo municipal y a la Corona, quienes con sus disposiciones determinaban e implantaban las normas a las que debería ajustarse el buen funcionamiento de las mismas. Desde el año 1435, existen en Córdoba unas ordenanzas en las que ya se habla de estas mujeres. De esta síntesis Villegas (2012) destaca los siguientes aspectos:

- Los responsables directos de la Mancebía los padres de la misma y en ellas existían una serie de normas estrictas que deben cumplirse siendo castigados quienes no las cumplan.
- Prohibición a los padres de la mancebia de alquilar ropa u otros enseres de ninguna mujer, bajo multa
- Se detalla el trato que se debe tener con las meretrices y se explicitan los castigos en caso de abuso
- Especifica la normativa que todos los ayuntamientos deben tener un cirujano y un medico con el fin de examinar a las prostitutas y cuidar de su salud revisándolas una vez al mes
- Antes de ser acogidas deben ser inspeccionadas por el médico, y si no existiera tal revisión la responsabilidad recaía sobre el padre de la mancebía
- Dicta otras normas incluso donde detalla lo que ha de cobrar por la habitación y los utensilios necesarios.

Es difícil conocer los impuestos pagos y cobros específicos que tenían las prostitutas en esta época. Sin embargo, es posible aventurar que los beneficios económicos eran importantes para esta ciudad, derivados de la recaudación de impuestos a los dueños de los mencionados locales, y a las mismas prostitutas.

En algunas ciudades como Sevilla, estas personas estaban exentas de pagar impuestos por el ejercicio de su profesión

Parece que existía una clasificación entre las (izas) prostitutas guapas y de buena presencia por decirlo de alguna forma, y (las rabizas) feas y ajadas (Morales Padrón, 1977). Las rameras o izas (El nombre de ramera se utiliza ya en la ciudad de Salamanca, las prostitutas que no acataban las ordenes de los Padres de las Mancebías y no querían entrar formalmente en ellas, pintaban sus casas de colores con vistosos ramos de flores para orientar a sus clientes...de ahí el nombre de rameras) podían ganar hasta cinco ducados (El valor del ducado eran 11 reales y un maravedí; 1 real equivalía a 34 maravedís). Había tres clases de moneda y se utilizaban según la cantidad de dinero que se manejara o tuviera. El maravedí era el más utilizado, cuando las cantidades eran un poco más grande se utilizaban los reales y si eran montantes más importantes de dinero se utilizaban los ducados diarios) las rabizas ganaban 60 cuartos: $\frac{1}{4}$ equivalía a 4 maravedís. Según el autor indicado Morales Padrón (1977):

“Toda puta pública que viniere a la ciudad dé un maravedí de entrada a los peones del alguacil e non dé otro derecho salvo lo que es costumbre de dar el sábado que es un maravedí cada una”

En el año 1491, en virtud de un acuerdo logrado en el pleito que las prostitutas habían puesto al deán y al cabildo catedralicio y restantes propietarios de los burdeles, se determinó que no se les cobrase el aludido medio real de plata y éstas abonasen solamente doce maravedís al día por la botica y la cama

La reina D^a Juana, en una real provisión emitida en Plasencia el 7-12-1515 y dirigida al Corregidor para los alguaciles de Córdoba, manifiesta que ha recibido quejas de que éstos cobran un real de plata a cada mujer que de noche sale fuera de la mancebía para dormir en su casa, y asimismo manda a los corregidores y jueces del Regimiento municipal que no consientan ni den lugar

a que los alguaciles mayores cobren a las referidas mujeres dinero alguno cuando quieran salir a dormir fuera de la mancebía.

Esto hace pensar que el Cabildo cordobés lograba grandes beneficios de estas mancebías por distintos conceptos, como eran, el de apertura de dichos establecimientos a sus dueños o arrendatarios -100 maravedíes en el año 1499-, el tributo anual del mantenimiento de esas y mesoneros-ya hemos referido el caso de Juan de Molina-, y las multas impuestas por los alguaciles a las prostitutas y padres de las mancebías.

Tampoco no se ha podido saber la cantidad que los dueños de estos locales tenían que pagar por la explotación de los mismos, y aunque se da la carencia de estos datos, se deduce que debía ser una cantidad importante para todos los que estaban implicados en estos negocios.

El oficio de alcahuete o proxeneta viene desde muy antiguo equivalente a la latina proxeneta, del mismo significado usada para denominar al mercader de mujeres esclavas. El proxenetismo, la alcahuetería, la putería y el juego acarrear como consecuencia comportamientos inevitables contrarios al buen orden recto gobierno de la sociedad.. Alfonso X en la Partida 7, título22, ley 1, cuando habla de los alcahuetes, dice (Alfonso X y López de Tovar,1843):

“Y son cinco maneras de alcahuetes, la primera es de los bellacos malos que guardan putas públicamente en las puterías, tomando su parte de lo que ellas ganan.... y aun decimos que, sin todo ello, levántase por los hechos de ellos desacuerdos y muchas peleas y muertes de hombres”.

“Ley 1: Leno, en latín, tanto quiere decir en romance como alcahuete que engaña a las mujeres sonsacándolas y haciéndoles hacer maldad de sus cuerpos. Y son cinco maneras de alcahuetes, la primera es de los bellacos malos que guardan las putas que están públicamente en la putería, tomando su parte de los que ellas ganan, la segunda es de los que andan por trujamanes que de ellos reciben; la tercera es cuando los hombres crían en sus casas cautivas u otras mozas a sabiendas porque hagan maldad de sus cuerpos, tomando de ellas lo que así ganaren, la cuarta es cuando algún hombre es tan vil que él mismo alcahuetea a su mujer; la quinta es si alguno

consiente que alguna mujer casada u otra de buen lugar haga fornicio en su casa por algo que le den, aunque no ande él por trujamán entre ellos. Y nace muy gran daño de estos tales pues, por la maldad de ellos, muchas mujeres que son buenas se vuelven malas, y aun las que hubiesen comenzado a errar, hácense por el bullicio de ellos peores. Y además yerran los alcahuetes en sí mismo andando en estas malas hablas, y hacen errar a las mujeres aduciéndolas a hacer maldad de sus cuerpos, y quedan después deshonradas por ello. Y aun decimos que, sin todo esto, levántase por los hechos de ellos desacuerdos y muchas peleas y muertes de hombres.

Ley 2: A los alcahuetes puédenlos acusar cada uno del pueblo ante los jueces de los lugares donde hacen estos yerros y después que les fuere probada la alcahuetería, si fueren bellacos, débenlos echar fuera de la villa, a ellos y a las putas. Y si alguna alquilase sus casas a sabiendas a mujeres malas para hacer en ellas putería, debe perder la casa y ser de la cámara del rey; y además, débele pagar diez libras de oro. Otrosí decimos que los crían en sus casas cautivas u otras mozas para hacer mal de sus cuerpos por dineros que toman de las ganancias de ellas, que si fueren cautivas, deben ser libres y si fueren otras mujeres libres aquellas que así criaren y tomaren precio de la putería que les hicieren hacer, débelas casar aquel que las metió en hacer tal yerro, y darles en dote tanto de lo suyo de los que puedan vivir; y si no quisieren no tuvieren con que hacerlo, deben morir por ellos; otrosí decimos que cualquier que alcahuatease a su mujer debe morir por ello. Esa misma pena debe hacer el que alcahuatea a otra mujer casa o virgen o religiosa o viuda de buena fama por algo que le diesen o le prometiesen dar. Y lo que dijimos en este título de los alcahuetes, aplíquese otrosí a las mujeres que trabajan en hecho de hacer alcahuetería (Las Siete Partidas del muy noble rey Don Alfonso El Sabio, glosadas por el Lic. Gregorio López, del Consejo Real de Indias de S.M. Madrid, Compañía General de Impresores y Libreros del Reino, 1843)

La salud de las prostitutas en esta época era otra de las cuestiones preocupantes. Así, las prostitutas eran requeridas antes de ejercer su oficio, para someterse a un examen sobre su salud. Las que padecían algún mal no podían permanecer en la mancebía o prostíbulo, siendo el responsable del mismo quien debía comunicar tal hecho a los diputados municipales (Villegas, 2012).

Es curioso también lo relacionado con *la vestimenta* de las prostitutas que era un modo de distinguirlas además del domicilio en el que vivían. En las

ordenanzas de Felipe II se hacer referencia clara a cómo deben de aparecer en público (Villegas, 2012).:

“No deberán cubrirse con vestidos diferentes y señoriales donde sean conocidas, y fuera de la mancebía no podrán llevar mantas, ni sombreros, ni guantes ni pantufllos. Solamente deberán ir cubiertas por mantillas cortas de color amarillo que encubrirán las ropas que lleven debajo. Caso de su atuendo fuese otro perderán la ropa que lleven y además abonarán una multa de trescientos maravedís”.

Villegas, (2012)., continúa resumiendo que:

Mujeres que viviesen en la mancebía debieran ir sin mantas, sin sombreros, sin guante....etc. y que sólo pudieran llevar “mantillas amarillas cortas, sobre las sayas que truxeren”...

Igualmente interesante es aludir a la prostitución en Salamanca. Así, siguiendo a Villar y Macías (1887), la vida estudiantil en esta ciudad facilitaba y favorecía el gran número de prostitutas, al igual que en Sevilla. En lo relacionado a los lugares donde podía ejercerse se sigue el mismo criterio que en Sevilla siendo las Mancebías los lugares donde se podía ejercer. El padre putas era el Padre de la Mancebía nombrado por el Concejo y responsable al igual que en el resto de España de controlar todo lo sucedido en él. Villar y Macías (1887) redacta en sus escritos que cuando Felipe II fue a Salamanca para casarse con María de Portugal y observó que había un porcentaje importante de prostitutas fuera de las Mancebías, ordenó que toda mujer pública fuera conducida extramuros es decir fuera de la ciudad durante la Cuaresma y al finalizar esta pueda volver a la ciudad, entre la algarabía de los estudiantes y el festejo de la ciudad.

El abuso de los señores en el ámbito de los hogares respecto a las jóvenes de servicio era otra de las realidades relacionadas con la prostitución; muchas de estas jóvenes eran candidatas después a la prostitución.

En conclusión, podemos afirmar que en la Edad Media la prostitución se toleraba en España. De algunas ciudades tenemos referencia aunque no de la mayoría. En esa época se trataba de institucionalizar la prostitución, lo que conllevaba normas y criterios que hasta hoy perviven en nuestra sociedad, es decir: la mujer se mantiene en condiciones de dependencia y sometimiento, sujeta a los criterios que le imponen los demás y siempre en condiciones de maquillada esclavitud.

Al pasar el tiempo toda la normativa relacionada con las Mancebías se relaja y como se ha dicho, estas se prohíben en 1623, volviendo las prostitutas a la calle. En el apartado siguiente, destinado a la Edad Moderna, profundizamos en estos aspectos.

1.4.3 La prostitución en la Edad Moderna

Para hablar de la prostitución en la Edad Moderna, hay que tener en cuenta algunos factores. Uno de los más importantes es la Iglesia. El concepto de alma y cuerpo son significativos en este momento histórico. Y el sentido de la moral que en ese periodo histórico transmite la Iglesia

El concepto de cuerpo malo-alma buena todavía no era una realidad en este momento, social. De ahí que algunos pasajes del propio Antiguo Testamento valoren sobremanera el papel del cuerpo, atribuyendo las dos potencialidades a Dios el cuerpo y el alma. Diversos pasajes dejan de manifiesto como el cuerpo juega un papel muy importante en el contexto de la sexualidad. Todo el libro del Cantar de los Cantares es un canto al amor manifestado de forma sensual y sexual. Cantar de los Cantares cap. 3, 1-4. En otros pasajes como el libro del Eclesiastés 9,9 también se refleja el amor sexual

La visión que existía de la virginidad dejaba claro que ser virgen no era ninguna virtud más bien era un motivo de gran desgracia. Jue. 11, 37, pero por otra parte la mujer se consideraba sometida al varón, y éste, podía ejercer sobre

la mujer cualquier presión devolviéndola a su padre sino era virgen o matarla si había sido encontrada en adulterio como se indica en el cap. 22 del libro del Deuteronomio. Alusiones como en el libro de los Proverbios 23,27-28:

27 Porque fosa profunda es la ramera, y pozo angosto es la mujer desconocida. 28 Ciertamente como ladrón acecha, y multiplica los infieles entre los hombres

son indicativos de algunas de las opiniones en torno a las prostitutas. A veces contradictorias como se observa en el libro de Josué:

2,1: ¹Josué hijo de Nun envió desde Sitim dos espías secretamente, diciéndoles: Andad, reconoced la tierra, y a Jericó. Y ellos fueron, y entraron en casa de una ramera que se llamaba Rahab, y posaron allí.

6,17-23: ¹⁷ Y será la ciudad anatema a Jehová, con todas las cosas que están en ella; solamente Rahab la ramera vivirá, con todos los que estén en casa con ella, por cuanto escondió a los mensajeros que enviamos. ¹⁸ Pero vosotros guardaos del anatema; ni toquéis, ni toméis alguna cosa del anatema, no sea que hagáis anatema el campamento de Israel, y lo turbéis. ¹⁹ Mas toda la plata y el oro, y los utensilios de bronce y de hierro, sean consagrados a Jehová, y entren en el tesoro de Jehová. ²⁰ Entonces el pueblo gritó, y los sacerdotes tocaron las bocinas; y aconteció que cuando el pueblo hubo oído el sonido de la bocina, gritó con gran vocerío, y el muro se derrumbó. El pueblo subió luego a la ciudad, cada uno derecho hacia adelante, y la tomaron. ²¹ Y destruyeron a filo de espada todo lo que en la ciudad había; hombres y mujeres, jóvenes y viejos, hasta los bueyes, las ovejas, y los asnos. ²² Mas Josué dijo a los dos hombres que habían reconocido la tierra: Entrad en casa de la mujer ramera, y haced salir de allí a la mujer y a todo lo que fuere suyo, como lo jurasteis. ²³ Y los espías entraron y sacaron a Rahab, a su padre, a su madre, a sus hermanos y todo lo que era suyo; y también sacaron a toda su parentela, y los pusieron fuera del campamento de Israel.

La sociedad estamental, distinguía las mujeres buenas de la mujeres malas y por lógica las buenas debían ser parecidas a la Virgen María, doncellas vírgenes que guardaban su virginidad para el marido, y las mujeres malas eran justamente las adúlteras, o prostitutas, aunque es importante reseñar que no estaba prohibida la prostitución en estos siglos, era considerada un mal menor,

y la mujer estaba en condiciones de inferioridad y por ello sometida al varón. En esta sociedad estamental, las doncellas eran entregadas a los hombres en edades tempranas y se considera la virginidad como una cuestión de honor.

Por otra parte las Fuentes documentales que hacen referencia a este artículo nos ayudan a conocer el papel de la mujer en la Edad Moderna hispana que se caracterizaba por el puesto secundario que ocupaba en el entramado social, seguido por la nula actuación en el ámbito de la alta economía, las instituciones políticas, culturales... terminando con la práctica ausencia de figuras de importancia.

El concepto moral de este tiempo, viene definido por la religión. Según la posición y el estado social desempeñado, variaban las responsabilidades éticas y los peligros morales consiguientes. Esta preocupación tipológica y clasificatoria a la hora de enjuiciar moralmente, afectaba a todas las capas de la población.

Existían unos convencionalismos no solo religiosos, que se pueden reducir a: la mujer es una persona frágil por naturaleza y abocada más al pecado que el varón. La responsabilidad de sus actos no era total. Por otro lado, existía una protección constante concebida casi como una minoría de edad indefinida. La cercanía física de hombre y mujeres aparece como un constante peligro y ocasión de pecar. Este aislamiento procuró preservar tanto de una lujuria natural como, sobre todo, del deshonor familiar que iba vinculado a la integridad de sus mujeres.

En estos siglos, el oficio de las prostitutas recibía la consideración de útil para la República y necesario para el bien común. Se aseguraba la preservación de las restantes mujeres, cuya integridad había que mantener. Esto generaba una contradicción moral evidente: el orden político y social sostenido

ideológicamente por el catolicismo amparaba a la prostitución como un mal menor, siendo ésta condenable desde el punto de vista religioso.

Desde un punto de vista sancionador, lo primero que se advierte es que la lascivia femenina se ve de manera mucho más benigna que la masculina. Faltas que en el hombre son consideradas como delitos enormes y atroces, no lo son tanto en el caso de la mujer, una vez más, la fragilidad de su naturaleza le exculpa. Lo que queda bien claro es que ella debe actuar siempre como un elemento pasivo y receptor. Cualquier alteración de este rol es lo que resultaba verdaderamente pecaminoso. Por eso la prostituta no se considera una pecadora superlativa, incapaz de salvarse, puesto que al fin y al cabo era un mero instrumento final del pecado sin más. El otro agravante fundamental lo constituía la circunstancia de truncar la posible procreación a la que debía estar abierta.

La permisividad moral era la que precisamente hacia a la prostitución en cierto modo legitimaba la tolerancia cultural y política. La publicación de Francisco Farfán titulada: "Tres libros contra el pecado de la simple fornicación, donde se averigua que la torpeza entre solteros es pecado mortal". No se atreve en ella a embestir frontalmente contra la legalidad de la prostitución. En el primer libro trataba de fomentar ideológicamente entre la población: se acusa a todos los herejes de ser grandes fornicadores y aparece un cierto atisbo de independencia religiosa frente al aparato político dominante (Vivas Moreno y Arias González, 1998).

En el libro segundo habla sobre la estratificación moral correspondiente de la simple fornicación. En el libro tercero el autor responde a las apariencias y engaños que lo fundan, o pueden fundar por su error los que dicen que la simple fornicación no es pecado. Farfán presenta una serie de justificaciones que se esgriman para proseguir legitimando la prostitución, paralelizándolas

con heterodoxias tales como la predestinación, el panteísmo (Vivas Moreno y Arias González, 1998).

Fray Gabriel de Maqueda publica su invectiva en forma de discurso contra el uso de las casas públicas de mujeres, con una finalidad mucho más directa cuya pretensión es la supresión total de los burdeles. Expone sus seis razones fundamentales para cerrar las casas públicas. Entremezcla la utilidad económica y sanitaria, con la ética del pecado y hasta el mismo prestigio político del monarca (Vivas Moreno y Arias González, 1998)..

No se discute entre las dos corrientes la gravedad del pecado de la prostituta ni su posibilidad de salvación espiritual individual, o menos aún su sistema y condiciones de vida. Lo que realmente se debate es la repercusión moral, secundaria según unos, fundamental según otros, que las casas públicas tenían sobre el hombre y sobre el orden establecido. La aceptación social y política de la prostitución como oficio, contará con la pasividad de una buena parte de la iglesia al menos hasta que esa misma sociedad y las ideas políticas que la sustentan comiencen a cambiar (Vivas Moreno y Arias González, 1998).

En la misma línea la represión de la prostitución en la Castilla del siglo XVII, el artículo de Ramos Vázquez (2005) expresa con gran claridad la compleja situación de la prostitución, que resumiremos seguidamente.

En aquellos tiempos la prostitución no implicaba ningún daño o ilícito que lo tipificara como delito de lujuria o sexual en el derecho castellano (Ramos Vázquez, 2005). Y ello porque la filosofía y la religión consideraban las relaciones sexuales propias de la naturaleza humana. En este contexto de libertad sexual no sólo eran jurídicamente válidos los matrimonios “clandestinos” o “a iuras”, sino que también se permitían otras formas de unión carnal como la barraganía, el amancebamiento o la frecuentación de mujeres “enamoradas”, “paladinas”, “públicas” o “malas de su cuerpo” (Ramos

Vázquez, 2005). La ortodoxia y el derecho canónico recriminaban el placer del cuerpo e identificaba el coito de la procreación, considerando lujuriosa cualquier relación sexual que no persigue este objetivo. San Agustín apuntó la necesidad de utilizar la sexualidad con el mero fin de la procreación; Santo Tomás de Aquino terminó de elaborar la doctrina católica acerca de los pecados o delitos de lujuria, aun creyendo en la concepción unitaria del hombre.

El adulterio se consideraba un delito mucho más grave que cualquier otra relación carnal entre un hombre y una mujer soltera, pero mucho más leve que la búsqueda del placer sexual entre personas del mismo sexo, que impedía cualquier posibilidad de procrear. El adulterio era el peor de los delitos contra el honor, pero no el peor de los delitos de lujuria. Cuando a partir del Concilio de Trento se reguló el sacramento del matrimonio, prohibiéndose los matrimonios clandestinos y cualquier otra forma de relación extramatrimonial como la barraganía o el amancebamiento, el único pecado de lujuria tolerado por el derecho canónico en atención a su fin social fue la prostitución o lo fornicación simple entre solteros (Ramos Vázquez, 2005).

Se consideraba así que mantener una relación sexual estable o duradera fuera del matrimonio era un pecado muy grave, susceptible de ser castigado por la Iglesia. Si las relaciones eran esporádicas y se tenían con una mujer pública, aunque el derecho canónico reprobaba la conducta, pasaba por ella “con disimulación” por considerar el menor mal a través del cual se podían corregir otros peores excesos de la carne (Ramos Vázquez, 2005).

La prostitución no estaba aprobada ni reprobada por el derecho, sino que quedaba impune por su “utilidad social”. Ello, no sólo la liberaba de consecuencias punitivas, sino que incluso avalaba la legitimidad del negocio. Según Covarrubias (en Ramos Vázquez, 2005), el placer obtenido por un hombre del acceso carnal con una mujer ajena debía ser justamente retribuido,

con independencia de la conducta fuese o no delictiva. Estas mujeres sí estaban legitimadas a cobrar un precio no sólo por el placer que producían al hombre, sino también por el riesgo que se podían de engendrar un hijo del que sólo ellas sería responsable.

En esta época ya se había reglado y ordenado a través de las mancebías públicas en la mayoría de los lugares. Se distinguía así entre las mujeres que ejercían públicamente el oficio en estas mancebías, y las que continuaban prostituyéndose en las ciudades de manera encubierta, secreta o circunstancial. Solo las mujeres de la mancebía estaban toleradas por el derecho (Ramos Vázquez, 2005).

Las tarifas cambiaban con el paso de los años y el estado de las haciendas (Ramos Vázquez, 2005). En ningún caso una “mujer de mala vida” podía enriquecerse con el ejercicio de la profesión, por lo que los precios fijados en las mancebías no eran demasiado altos. La renta de la mancebía era gestionada a través del padre o madre de la mancebía (Ramos Vázquez, 2005).

Continuando con Ramos Vázquez (2005), la tolerancia hacia el ejercicio del negocio carnal no comenzó a ponerse en tela de juicio hasta finales del S. XVI, llegándose a la prohibición absoluta del mismo en los primeros decenios del S. XVII. Los posteriores problemas de delincuencia y corrupción que se produjeron en tales establecimientos, acuciados por la creciente crisis económica en la que se vio sumido el imperio español durante la Edad Moderna, fueron un primer factor determinante de la abolición de las mancebías y de cualquier otra forma de prostitución a principios del siglo XVII (Ramos Vázquez, 2005). Sin embargo, las primeras críticas realizadas directamente contra la institución de las mancebías públicas fueron realizadas, en la segunda mitad del S. XVI (Ramos Vázquez, 2005).

En respuesta a la demanda que se le planteaban, el rey Felipe III fundaba en Madrid ese mismo año 1608 la primera cárcel de mujeres, a la que eran enviadas las delincuentes que merecían pena superior a la de azotes y vergüenza. La institución fue conocida con el nombre de “la Galera” por compararla a “las galeras que navegan por el mar”, donde eran enviados a remar en aquellas épocas los delincuentes masculinos de crímenes similares a los de estas mujeres. Entre ellas, empezaron a contarse también las ramerías o prostitutas no regladas, es decir, aquellas que trabajaban en sus casas o por las calles al margen de la mancebía pública, y que con anterioridad a la pena de la Galera tenían prevista por el derecho como una única sanción el destierro (Ramos Vázquez, 2005).

Pronto comenzaron a fundarse otras muchas cárceles de mujeres, si bien seguían existiendo en las grandes ciudades las “Casas de Arrepentidas”, dirigidas por los miembros de la Compañía de Jesús. Pero la lucha contra la prostitución no conseguiría alcanzar resultados positivos, simplemente a través de medios coactivos. La teoría de la tolerancia siguió practicándose durante todo el periodo del Antiguo Régimen. Las meretrices sólo eran perseguidas y castigadas en los casos más escandalosos o cuando su actividad era denunciada algún particular interesado, pero en el resto de los casos se dejaba que actuaran libremente (Ramos Vázquez, 2005).

Continuando con la revisión de la prostitución en España, y más concretamente en la segunda mitad del siglo XIX, cabe destacar la revisión realizada por Carrillo y cols., (Carrillo, Bernal y Calero, 2007) de la figura de Manuel Pizarro, higienista y abolicionista y partidario de la regeneración recompensada, era partidario de una política prohibicionista (restricción de la libertad de movimiento y pretensión de condenar a la invisibilidad a las prostitutas) y punitiva, caracterizada por arrestos y cierre temporal de

establecimientos. Frente a la “desmoralización” de la sociedad proponía una “remoralización de la vida”, desde la óptica de una moral pequeño burguesa y conservadora (educación religiosa, lucha contra la pereza); frente a la pauperización generada por el sistema económico, una mejora de las condiciones de vida de las clases trabajadoras (mejoras salariales). La expiación de la culpa y la redención por el trabajo eran para Pizarro los caminos abiertos a la regeneración (Carrillo, Bernal y Calero, 2007).

1.4.4 La prostitución en la Edad contemporánea

Siguiendo a Guereña (2003), desde 1978 prima una estrecha relación entre espacios y formas de sociabilidad masculina y universo prostitucional. La casa de prostitución destaca entre los espacios de sociabilidad masculina como un espacio polivalente. Así, pese a sus distintas variantes, el burdel tolerado con huéspedes fijas se constituye como un espacio específico de sociabilidad masculina en la España contemporánea: para los clientes, en particular con el rito de la visita colectiva a la «casa de putas» así como el «salón» del prostíbulo enfocado como espacio de recreo) pero también de sociabilidad femenina entre prostitutas, intentando aproximarnos a la vida cotidiana en el burdel (Guereña, 2003).

La prostitución, abarca una red de consumos, de ocios y de comportamientos, una cultura a la vez privada y pública, espontánea y organizada, que tiene unas raíces sociales, profesionales, económicas, etc. Ello quizá explique el carácter masivo de su consumo sexual, la lentitud de la evolución de las mentalidades en todas las clases y hasta cierta resignación o hábito ante la amenaza de las enfermedades (Guereña, 2003).

La reglamentación de la prostitución, en sus dos dimensiones higiénica y policial, formaba claramente parte del dispositivo social construido a partir de la época isabelina. En vez de encerrar a la prostituta en una casa de corrección o

de expulsarla de la ciudad como se había viniendo haciendo desde tiempos atrás, se la recluía en una casa de prostitución limitando su libertad de circulación y controlando periódicamente su potencial capacidad de contagio venéreo (Guereña, 2003).

Una práctica habitual de colectivos varoniles solteros o de rito de iniciación sexual para los jóvenes, era la visita a las casas de prostitución. La visita a un prostíbulo concluía a menudo una tarde de juerga iniciada entre amigos en un espacio festivo de sociabilidad. La fiesta consistía, primordialmente, en irse de putas. El burdel tolerado formó plenamente parte del espacio urbano y social español dentro de la «edad de plata» de la prostitución reglamentada. En estos espacios de máxima concentración prostitucional, eran frecuentes los «paseos» de clientes potenciales o meros curiosos por las calles en las que se ubicaban las múltiples casas de prostitución (Guereña, 2003).

Continuando con Guereña, (2003), el «ir de putas», de forma ocasional o con relativa frecuencia, en solitario y sobre todo en pandilla, era entonces socialmente aceptado y plenamente practicado, sea por los colectivos masculinos desprovistos de pareja estable, los jóvenes solteros con o sin novia, los viudos o también los casados más o menos frustrados sexualmente por su pareja. La institución social del noviazgo largo junto con la alta valoración social de la virginidad femenina y el culto de la virilidad, favorecieron las prácticas prostitucionales, en particular como forma de iniciación sexual para los jóvenes varones.

El «salón» del prostíbulo representaba el espacio donde se efectuaba el primer encuentro entre el cliente y la prostituta mediante el proceso de «selección», pero al mismo tiempo funcionaba como un verdadero lugar de vida colectiva, donde también los hombres venían a hablar, a beber, a fumar, a

jugar a las cartas..., o sencillamente a echar una ojeada. El burdel no significaba solamente un lugar de encuentros sexuales venales sino también un lugar de la sociabilidad local, como un café por ejemplo, y en donde, mediante el precio de alguna bebida pero a veces ni eso, los hombres podían encontrarse en galante compañía sin sentirse obligados de «consumir» sexualmente (Guereña, 2003).

Por lo que se refiere a la sociabilidad femenina en el medio prostitucional, este esta ha sido mucho menos estudiado, salvo algunas excepciones (p.e. Cibot, 1861). Puede decirse que las casas de prostitución constituían verdaderos espacios de sociabilidad donde el sexo venal no era sino un aspecto de la relación, si bien dominaba la perspectiva sanitaria e inmunitaria. En régimen de libertad vigilada, las prostitutas podían salir de las casas de prostitución pero «acompañadas de sus respectivas directoras», quedando autorizadas en separarse sólo «en el caso de hallar a algún contratante.

En la continuidad con otras medidas de sanidad pública, la restauración de la prostitución reglamentada implicaba una clara racionalización del espacio urbano: lugares y mujeres claramente identificados, señalados de modo inconfundible para facilitar su reconocimiento, especificados y controlados a fin de evitar desórdenes (Guereña, 2003).

El recorrido histórico de la prostitución en España se ve continuado por los trabajos de Uría, (2003), quien se centra en el estudio de las tabernas del siglo XIX. Dichas tabernas constituían también un espacio de sociabilidad; de hecho, las características de voluntariedad, de «naturalidad» no interferida por otras instancias sociales, se trata de un espacio de sociabilidad informal. En 1845 la taberna se asociaba en los discursos oficiales o moralizadores a otros espacios de sociabilidad como los cafés cantantes o las casas de prostitución.

La taberna era un lugar al que se acudía no sólo para beber. Era lugar de encuentro y de relación para los trabajadores. Cumplía una polifuncionalidad social. Era el refugio de las frustraciones familiares, un local vinculado al ocio popular (Uría, 2003). La taberna era habitualmente un espacio típicamente varonil y aislado del contacto de las mujeres. Vinculado al proceso de racionalización social burguesa y a la consolidación del orden social, el discurso antialcohólico se medicalizará desde finales del siglo XVIII y principios del XIX. La nueva mirada médica hacia el alcoholismo asociaba al fenómeno trastornos sociales como la vagancia, la indolencia, la criminalidad o la prostitución o el absentismo laboral (Uría, 2003).

Dedicados también al estudio de la prostitución en la España contemporánea, Moreno Mengibar y Vázquez García (1997) plantean que queda casi todo por saber de las características y evolución del hecho social de la prostitución en esta época, pues se conoce mucho mejor el desarrollo de este fenómeno en la edad media y moderna que en la contemporánea. Un problema fundamental es la escasez de las fuentes documentales y el sesgo de las mismas. Y ello porque la mayoría se ocupan de procesos penales, reglamentos, órdenes administrativas y similares. Por tanto, los documentos se centran en los procesos de control de la prostitución.

Según Moreno Mengibar y Vázquez García (1997), si bien sabemos poco la historia de las políticas contemporáneas de la prostitución, todavía sabemos menos sobre la sociología del ingreso en el comercio carnal. Carecemos de estadísticas generales sobre la procedencia geográfica, el origen socioprofesional, el estado civil, la relación con la maternidad ilegítima, la edad, el grado de alfabetización, las razones de su ingreso en el oficio, datos indispensables, en fin, para elaborar una sociología del medio social donde se reclutaba la prostitución

Respecto al origen socioprofesional de las prostitutas parece la prostitución, más que una profesión asumida como permanente era un medio para completar unos salarios situados con frecuencia por debajo de los niveles de subsistencia. Llama también la atención la elevada tasa de hijas de militares (el 25% del total) (Moreno Mengibar y Vázquez García, 1997). En la misma línea y según los citados autores, en consonancia con lo planteado por autores previos, apenas contamos con investigaciones sobre la sociabilidad masculina tejida en los entornos de la prostitución: el burdel, la taberna, el «reservado» de ciertos cafés, ventas y restaurantes, los cafés-cantantes, las casas de baile, etc.

Guareña (2003) señala que en 1845 en España se produce el retorno a la reglamentación y el final del periodo abolicionista iniciado en el S. XVII. La prostitución cada vez estaba más considerada como excesiva y preocupante para mantener en toda regla el bien de la sociedad, por ello comienza a formarse una idea en torno su reglamentación. A finales del S. XVIII y principios del S. XIX la solución continúa siendo la represión indiscriminada y el encierro de las prostitutas en las casas de corrección para mujeres.

Desde la segunda mitad del S. XIX, Heim (2011) destaca la aparición de dos corrientes antagónicas aunque con una preocupación común, la vulneración de los derechos. Estas dos corrientes son el abolicionismo y el movimiento proderechos.

La corriente abolicionista a su vez se desglosa en cuatro. El primero de ellos, el abolicionismo clásico considera que los mecanismos misóginos, opresivos y estigmatizantes vulneran los derechos de las prostitutas. Otro de ellos, el abolicionismo radical, también conocido como feminismo radical, considera la prostitución como una de las formas más intolerables de violencia contra las mujeres y señala que el dominio masculino niega a las prostitutas de su dignidad y autonomía, convirtiéndolas en meros objetos de consumo. La

criminalización del cliente aparece como una estrategia para lucha contra la prostitución, persiguiendo la demanda para que de esta forma desaparezca la oferta. Y por último el abolicionismo mixto o moderado considera que la prostitución puede ser ejercida de manera voluntaria o no coactiva (Heim, 2011).

Heim (2011) define el movimiento proderechos como una propuesta relativamente joven. Esta corriente aboga por el reconocimiento de la autonomía de la prostituta y la validez de su consentimiento, cuestiona el estigma de la prostitución. Denuncia como necesario la protección de los derechos fundamentales de las prostitutas.

Otras teorías también destacadas e importantes, señaladas por Villa (2010) son la teoría político-social prohibicionista que pretende la erradicación de la prostitución por la ley, penalizando aquellas personas relacionadas con ella; y el discurso laborista. Este último pretende dotar a las prostitutas de unos derechos profesionales al igual que los de cualquier otra profesión, quedando así la prostitución como cualquier otra profesión. Este enfoque es defendido por las prostitutas.

1.5 ASPECTOS LEGALES DE LA PROSTITUCION

En el Estado español la prostitución no está oficialmente regulada ni ilegalizada. La prostitución forma parte del llamado sistema abolicionista, es decir, el estado no persigue, prohíbe ni favorece la prostitución cuando es voluntaria. Sí, en cambio, se actúa en casos de proxenetismo, cuando hay explotación económica. Sin embargo, pese a este abolicionismo declarado, existe una regulación de facto (Vartabedian, 2011).

Como expone (Vartabedian, 2011), la zonificación del trabajo sexual, esto es, la limitación o tolerancia del trabajo sexual a ciertas zonas es una práctica

antigua, junto al control sanitario, que se inició en España con el sistema reglamentarista en el siglo XIX. El reglamentarismo considera a la prostitución como un “mal necesario”: una válvula de escape para saciar la sexualidad insaciable de los hombres fuera del matrimonio. Por lo tanto, como la prostitución no puede ser erradicada, hay que controlarla y establecer medidas de prevención de riesgo para los clientes: se establece así un control sanitario obligatorio para las mujeres que ejercen la prostitución y, al mismo tiempo, se delimita el espacio público para establecer las zonas donde una mujer ‘decente’ no podrá estar. En la práctica, existen dos modalidades para la zonificación: (1) Zonificación de clubes: según ésta, se prohíbe la prostitución en la calle y se admite sólo en los clubes, espacios controlados tanto a través de las medidas sanitarias como en la localización; (2) Zonificación en la calle: existe una regulación de las zonas de la ciudad donde se tolera o se persigue el trabajo de las prostitutas que negocian los servicios en la calle y de, en algunos casos, los horarios en que pueden trabajar. Son las presiones vecinales, los intereses comerciales, económicos y turísticos los que determinan en qué zonas se permite el ejercicio y en qué zonas no. Según los planteamientos de (Vartabedian, 2011), a nivel europeo, existe una tendencia a considerar la prostitución femenina como forzada, dependiente del tráfico sexual. Como respuesta, las diferentes naciones coinciden en que el principal “problema” es la prostitución callejera. El objetivo, pues, es reprimir, desplazar e invisibilizar este tipo de prostitución para “proteger” a la comunidad y, según argumentan, a las propias trabajadoras sexuales. Pero, en realidad, con estas políticas de acorralamiento sólo se están perpetuando las geografías de la excepción y del abandono.

La prostitución puede considerarse como uno de los delitos sin víctima estudiado por Emilio Lamo de Espinosa (1989) donde se indica que los delitos

sin víctima son actividades en las que los individuos participan más o menos libremente sin dañar a otros directamente pero que se definen como ilegales.

Existen una serie de actividades que para muchas personas son reprobables *per se*: la prostitución, la pornografía, la masturbación, la homosexualidad, el aborto o el uso de estupefacientes. *Se trata de controlar todas estas conductas a través del instrumento jurídico-penal.* El mencionado autor (Lamo de Espinosa, 1989) realiza una interesante y rigurosa reflexión sobre conductas consideradas por muchas sociedades como inmorales y su reflejo en la regulación jurídico-penal.

Junto a la prostitución se analizan otras conductas como la homosexualidad, la pornografía, el consumo de estupefacientes y el aborto.

La definición de los llamados delitos sin víctima que el autor propone es la siguiente:

Se trata de un conjunto de comportamientos frecuentemente considerados delictivos (incluidos en los respectivos Códigos Penales) o bien simplemente “antisociales” o peligrosos (y así, con frecuencia, incluidos en respectivas leyes de peligrosidad social), es decir, un conjunto de conductas sancionadas por el Derecho penal moderno y que se caracterizan, a estos efectos, por tres notas: 1) Inexistencia (o duda razonable de inexistencia) de víctima. 2) Son conductas contrarias a la “moral pública”. 3) Implican una transacción ilegal y voluntaria entre adultos de bienes o servicios.

La nota más llamativa es la que da nombre a este tipo de delitos: puesto que son *transacciones voluntarias entre adultos donde aparentemente no existe víctima*. La cuestión central sería: si consideramos que la prostituta es víctima, por tanto habrá que valorar qué sentido tiene sancionarla a ella. En la legislación penal la tipificación de cualquier conducta tiene como objeto la protección de un bien jurídico, en la normativa española el bien jurídico protegido en los delitos relacionados con la prostitución es la libertad e

indemnidad sexuales, si bien es cierto que la prostitución voluntaria en nuestro país no está sancionada penalmente.

Perseguir este tipo de conductas implica la imposición normativa de la moral pública, por lo que hemos de preguntarnos si resulta útil y es lícito que el Estado utilice sus estructuras para una cuestión de carácter privado. En este sentido John Stuart Mill (1970) afirmaba que el Estado únicamente puede ejercer de forma lícita su poder sobre un individuo cuando sus actos perjudiquen al resto y nunca por su bien. El único límite a este principio es que un individuo nunca podría renunciar a su propia libertad.

El peligro de tratar de imponer una determinada moral social es que quienes se ven afectadas en mayor medida por esta imposición son las clases sociales más desfavorecidas pues son las más visibles, no desapareciendo estas conductas sino pasando a realizarse de forma clandestina. Además, del estudio sociológico de los momentos históricos en que se han sancionado conductas inmorales se deduce que el grupo social dominante ha pretendido criminalizar a los “grupos desviados” pues es una forma de ejercer su poder.

El hecho de despenalizar los llamados delitos sin víctima entre los que podemos situar el ejercicio de la prostitución, no es significativo ni aporta una afirmación de que dichos comportamientos sean considerados moralmente aceptados o éticos. Tampoco implica que no deba o pueda existir un control administrativo de los mismos e incluso si fuera preciso una sanción penal cuando se haga daño a otra persona. Tenemos el caso de la prostitución cuando es forzosa que es y debe ser sancionada penalmente y también el ejercicio del control administrativo en la prostitución que se ejerce en la vía pública.

La única legitimación que se observa en el Derecho Penal moderno a la hora de imponer una sanción penal y que a la vez se desea es tratar de poner en juego los efectos preventivos que desean conseguir. El objetivo primordial

parece que es evitar que se puedan cometer actos tipificados como delito: respecto a la población general se utiliza la disuasión que implica la amenaza de la propia norma a modo de (prevención general) y mediante la imposición de la pena prevista para evitar la reincidencia y procurar la rehabilitación respecto a las personas que ya han cometido algún delito (prevención especial).

Lamo de Espinosa (1989) estudia, reflexiona y analiza la prevención de los delitos sin víctima con esta doble perspectiva: la general y la específica. Y explica que sólo si se logra prevenir el cometer este tipo de actos y propiciar a rehabilitación de quien los comete entonces tiene sentido su sanción. El estudio que realiza el mencionado autor es muy interesante ya que se observa la existencia de una serie de circunstancias que nos llevan a pensar que la eficacia preventiva en los delitos sin víctima es realmente muy baja.

Al tratarse de comportamientos no visibles, esto dificulta la prueba y así deja en evidencia la poca eficacia del sistema sancionador para darle respuesta.

Si valoramos la eficacia preventiva de la propia norma penal debemos tener en cuenta que en las personas humanas coexisten dos tipos de comportamientos: (1) Comportamientos *instrumentales* (dichos comportamientos constituyen un medio para lograr un fin que se desea) y, (2) comportamientos *expresivos* (que son realmente un fin en sí mismos). Para los comportamientos instrumentales se pueden buscar alternativas por eso para este tipo de comportamientos la norma penal puede ser eficaz, pero en los comportamientos expresivos no parecen existir sustitutos por lo que la sanción penal tendrá menor eficacia de cara a dichos comportamientos .

Por ello los delitos sin víctima se consideran conductas en su mayoría expresivas, el caso de la prostitución es un ejemplo claro al menos para los clientes, mientras que para las prostitutas puede ser también una conducta

expresiva, pero si esta es perseguida, pasará a ejercerse de forma clandestina pero la tendencia parece decir a lo largo de la historia que no desaparecerá .

En el caso de pretender dar fin a las conductas expresivas no sería Derecho Penal el medio más eficaz para estas conductas, como ha puesto de manifiesto y ha reiterado la Criminología moderna.

Esta forma de vida unida a este tipo de conductas en muchos casos son un modo de vida para la persona que las realiza, hasta el punto de interiorizar que es una consecuencia implícita y natural el tener que enfrentarse a la justicia por su modo de vida. Habitualmente son personas que cuentan con un soporte importante que las apoya y que refuerza su conducta además les enseñan a mejorar las técnicas para tratar de evitar sanciones penales integrándolas en su vida cotidiana, generando la solidaridad del grupo de pertenencia. Parece que Derecho no es demasiado eficaz para cambiar este tipo de costumbres, deberán intervenir otras disciplinas mas centradas en el ámbito social en el caso de considerar la necesidad de modificar estas conductas por considerarlas no morales o quizá inadecuadas

Junto a la eficacia de la prevención, Lamo de Espinosa (1989) analiza las consecuencias que tiene la represión de este tipo de conductas. El hecho de que esta normativa no sea eficaz desde un punto de vista preventivo no implica que no produzca efectos. La cuestión es si los efectos que produce son los deseados y capaces de modificar conductas. Después de este riguroso análisis, el autor (Lamo de Espinosa, 1989) plantea también como consecuencias no deseadas la: segregación social y estigmatización, crecimiento de la economía del delito, cierto peligro de colaboración del Estado por medio de su sistema policial con intereses ilícitos de las mafias ya que al no existir apenas denuncias es necesario buscar y negociar con informadores interesados dentro de la subcultura del delito, corriendo el riesgo de reprimir casos más importantes a costa de otros de

menor relevancia que han de quedar necesariamente impunes, con el consiguiente desprestigio en algunos casos de la Administración de justicia al mostrarse ineficaz e incluso contraproducente, cómo podemos observar, una de las pruebas más clara es la diversidad legal que ha ido pasando por el ejercicio de la prostitución, la ausencia de regulación legal hasta hoy del ejercicio de la prostitución en España y que sin embargo es tan evidente en nuestra sociedad observando de forma explícita anuncios en prensa, Internet, clubs, calle, etc, la ineficacia de la rehabilitación imposible de cambiar de conducta a alguien que se niega a ello puesto que sus comportamientos son básicamente de tipo expresivo (y en el caso de la prostitución las alternativas para la prostituta a nivel general dependen de la coyuntura social).

Por ello, los delitos sin víctima quien los comete no se ve a sí mismo como un delincuente (la prostituta, el homosexual, el drogadicto) y si lo es será clara y únicamente porque así lo establece la ley. La represión de estas conductas tendrá como consecuencia que personas que únicamente tienen comportamientos considerados inmorales entren en contacto con otros delincuentes a través del sistema sancionador (prisión) y se refuerce socialmente su etiqueta de delincuentes.

Se puede concluir este apartado que puesto que ni la prevención ni la represión parecen eficaces para acabar con las conductas tipificadas que se estudian como “delitos sin víctima” observando que a veces se llegan a producir efectos peores que los que se pretenden evitar, y puesto que en ningún caso se afirma que sean conductas moralmente adecuadas o inadecuadas o positivas para el desarrollo individual y social de las personas, podemos afirmar que a la hora de influir en la modificación de estas costumbres no parece ser el Derecho penal el instrumento más adecuado para ello, la imposición no es la estrategia a seguir, sino más bien una adecuada política

social que trate de ofrecer alternativas viables y posibles y/o aporte otros puntos de vista y oportunidades a las personas que ejercen la prostitución o a quienes la consumen para que voluntaria y conscientemente decidan su futuro.

En este debate relacionado con la prostitución son muchos los que ignoran (Cacho, 2010:234s) qué leyes existen y qué es lo que éstas dicen, qué y a quién protegen. Es necesario, analizar y comprender el impacto y papel que desempeñan las leyes estatales, así como los tratados internacionales, ratificados por la mayoría de los países. La legislación aplicable, difiere de forma sustancial de un Estado a otro y en cada uno ha ido variando a lo largo de su historia.

La influencia de la moral ha sido determinante en cada periodo histórico para determinar la legislación y hasta hoy sexualidad y moralidad siguen caminos paralelos. ..."La sexualidad ha sido tradicionalmente un tema del que apenas se hablaba en el espacio público ni en el privado predominaba la cultura del silencio controlada por una fuerte moralidad..." Ayuso Sánchez, García Faroldi (2014). Estos autores en el estudio realizado, indican como un porcentaje importante de españoles afirman que la sexualidad ha dejado de ser un tema prohibido en la sociedad y se puede hablar de ella con naturalidad, pero otro porcentaje importante indican que no se habla con claridad y se vive con doble moral (Ayuso Sánchez y García Faroldi, 2014). Se podría decir que así es la realidad española. Antes del siglo XIX las disposiciones oficiales sobre la prostitución perseguían;

- Aislar a la prostituta recluyéndola en lugares concretos: las mancebías
- Ajustar su comportamiento a pautas que las distinguiesen.

El problema de la prostitución en Europa era visto como un problema que siempre fue tratado desde la perspectiva de proteger a la sociedad de los

perjuicios causados por la presencia de las prostitutas. *En el siglo XIX* se hace patente el doble juego y carácter de la prostitución:

- a) Como fenómeno social de tipo conservador de un determinado orden social.
- b) Como fenómeno subversivo del orden establecido, como perturbación en la estructura y valores morales y económicos de la sociedad del momento.

Esta doble cara hace de la prostitución un *mal necesario*. A lo largo del XIX se irán transformando las opiniones que estigmatizaban a las mujeres dedicadas a la prostitución, como consecuencia de un claro proceso de secularización de la sociedad global. Las prostitutas dejarán de ser marginadas o excluidas en calidad de pecadoras para serlo como enfermas o aquejadas de patologías físicas o sociales. Los políticos liberales del XIX lejos de prohibir su ejercicio se van a encargar de regularla. No era necesaria la prohibición de la prostitución mientras no apareciera vinculada a algún acto delictivo. Durante este siglo la prostitución creció en número y las prostitutas se hacían más visibles, menos clandestinas. La acción política trataba de poner freno a las posibles consecuencias que este crecimiento podía tener en la sociedad. Esta acción política conllevaba tres objetivos:

- a) *Sanitario*: con el objetivo de evitar el contagio de la enfermedad del cuerpo. Se quería proteger al cliente de las enfermedades venéreas.
- b) *Moral*: para prevenir la corrupción de menores.
- c) *Para garantizar la seguridad pública* con el propósito de que los lugares de prostitución no puedan servir de encubridores de actos delictivos. Se pretendía limpiar los barrios "honrados" de los perjuicios y encerrar a las prostitutas en casas y barrios reservados.

Los Códigos Penales europeos se fueron adaptando a estas nuevas ideas liberales. La Constitución de 1812 recogía la necesidad de elaborar un código

penal de delitos y penas aplicables a todo el país. En el Código Penal de 1848 Título X: *Delitos contra la honestidad*: la prostitución deja de ser considerada delito. Estas mismas ideas se mantendrán en las reformas del código de 1850 y 1870.

El Primer Reglamento sobre la Prostitución data de 1865 que estableció una Sección de Higiene Especial o de la Prostitución compuesta por una oficina de administración, un cuerpo de vigilancia y un cuerpo de médicos higienistas. La base de la reglamentación la constituía la imposición de la inscripción de las mujeres prostituidas en un registro general, la obligatoriedad de las visitas médicas y la puesta en circulación de las cartillas donde quedaban consignados los datos personales y sanitarios de cada prostituta inscrita.

Este programa de sanidad pública era claramente estigmatizador y denigrante para las prostitutas, ya que se veían tratadas de forma diferente al resto de la población al amparo del reglamento. A la vez acentuaba la marginación y el aislamiento de las prostitutas. En las últimas décadas del siglo XIX fue cobrando cada vez más fuerza la opinión de los que se manifestaban en contra de una reglamentación de la prostitución por parte de los poderes públicos.

Este movimiento abolicionista se fue extendiendo y encontró amplio apoyo en el crecimiento del movimiento feminista en Europa. Los abolicionistas argumentaron su posición atendiendo a la ineficacia, injusticia e inmoralidad de la reglamentación, tanto en los aspectos sanitarios como en los jurídicos y morales. El principal objetivo era luchar no con miras a suprimir la prostitución, sino para luchar en primer lugar, contra las leyes que encerraban a las prostitutas en un gueto. Será el primer paso en la defensa de los derechos de las mujeres prostituidas.

Para proteger los derechos de las prostitutas y como respuesta estatal se establecen de forma más rigurosa los diferentes sistemas jurídicos donde podemos observar que cada normativa se encuentra impregnada de una concepción filosófica, ética y/o moral que incidirá en los derechos y deberes asociados, las sanciones si las hubiera, tanto de las prostitutas como de los diferentes entes implicados (clientes, negocios, proxenetas...).

Una mejor comprensión del marco legislativo que se relaciona con el fenómeno de la prostitución, es decir un primer acercamiento a las diferentes respuestas jurídicas que desde los Estados se han ido dando a este fenómeno se centra en tres sistemas importantes (Fundación Solidaridad Democrática, 1988): Prohibicionismo, Reglamentarismo y Abolicionismo.

El Prohibicionismo: Este sistema jurídico, considera la prostitución como una actividad delictiva que se debe perseguir y castigar desde los Estados. interesante porque defiende la sanción legal a las tres partes implicadas: la persona que la ejerce, la que organiza y/o se beneficia de ella (proxeneta) y la que la utiliza, el cliente

Desde esta perspectiva, subyace la consideración de que la prostitución atenta contra la moral pública y debe ser el Estado, quien intervenga de forma activa para evitarla. Además, la ausencia de intervenciones restrictivas y punitivas promueve la percepción social de la prostitución como “mal necesario” y tolerable.

El Reglamentarismo: este sistema, promueve la regulación de la actividad de la prostitución desde dos perspectivas diferentes: (a) *La postura higienista:* que se justifica desde el punto de vista de que la prostitución es un fenómeno que no se puede erradicar por tanto y de forma inevitable el estado debe intervenir para controlar los peligros que se le asocian: los posible e importantes riesgos para la salud pública, por la posibilidad de transmisión de enfermedades, y la

alteración del orden y la moral pública, entre otros. Promueve, sobre todo el control policial y sanitario de las prostitutas, además el intento de su agrupamiento en establecimientos especializados autorizados legalmente. (b) *La postura legalista*, que defiende la prostitución como una actividad que puede desempeñarse con carácter voluntario. Busca este sistema la articulación de normas que regulen laboralmente la actividad, para que mejore la vida y el trabajo de las personas que ejercen la prostitución así como sus derechos y deberes asociados. Este sería el modelo de Holanda.

El abolicionismo: El sistema jurídico abolicionista, sería el caso del sistema sueco. Este sistema pretende eliminar cualquier tipo de reconocimiento y regulación normativa que permita o pueda favorecer el ejercicio de la prostitución. Se fundamenta en que la prostitución existe porque existen personas que la demanden, pero esta razón no se penaliza a la prostituta sino al proxeneta y al cliente. La prostituta no se considera una delincuente sino una víctima esclavizada y explotada sexualmente. La prostitución se entiende importante fortalecimiento de la industria del sexo.

En el contexto internacional, es a partir de la Convención de la Organización de Naciones Unidas (ONU) de 1949, de carácter abolicionista, donde se comienza a tomar una mayor consideración normativa, el fenómeno de la prostitución.

También la preocupación de los países por la acción de redes transnacionales de tráfico de seres humanos y crimen organizado, incide en dar solución legal a la problemática surgida. Es en Nueva York el 15 de noviembre de 2000, incorporando el denominado Protocolo de Palermo, en el que se definen conceptos como “trata de personas” “consentimiento de la víctima” y “Prostitución infantil”. Se trabaja sobre el Protocolo 1.- contra el tráfico ilícito de

migrantes por tierra, mar y aire, 2.- La Convención de la ONU contra la Delincuencia Organizada Transnacional, ratificado por España en 2003.

La Convención de la ONU contra el Crimen Organizado Internacional hace una diferenciación entre el tráfico de personas y la trata de personas. El tráfico de personas, se define como:

El acto de facilitar la entrada ilegal de una personas en un país del que no es nacional o residente permanente con el fin de obtener directa o indirectamente un beneficio económico o cualquier otro tipo de beneficio. García (2011:27).

La trata de personas, se define como:

El reclutamiento, transporte, traslado y recepción de personas, utilizando como medios, la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude y el engaño o el abuso de poder en una situación de vulnerabilidad, así como la concesión o la recepción de pagos o beneficio para conseguir el consentimiento de una persona que tenga control sobre otra, con fines de explotación. García (2011:28).

Y estas se diferencian también esencialmente de la prostitución, aunque puede afirmarse que un medio específico para promover a las personas al “mercado de la prostitución”).La Convención de la ONU contra la Delincuencia Organizada Transnacional, indica que estos dos protocolos se complementan.

Ambos establecen quienes son las víctimas (consentimiento de las prostitutas, infancia y menores de edad...) la tipificación de delitos, (amenazas, rapto, engaño, tráfico ilícito de migrantes, entrada ilegal en los países....). Es un verdadero intento para proteger a las víctimas y defender los intereses del Estado en cuanto se ven vulneradas sus fronteras (Brufao, 2011). También es importante destacar el protagonismo del Parlamento Europeo, mediante la Resolución de 19 de mayo de 2000, sobre la Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre nuevas medidas en el ámbito de la

lucha contra la trata de mujeres, además de la Resolución del Parlamento Europeo sobre estrategias para prevenir la trata de mujeres y niños vulnerables a la explotación sexual (Brufao, 2011).

Todo ello ha dado lugar a diferentes decisiones marco, directivas, comunicaciones referidas a la lucha contra la trata de seres humanos, contra la explotación sexual de niños y pornografía infantil, así como a programas de acción comunitaria sobre medidas preventivas destinadas a combatir la violencia ejercida sobre los niños, los adolescentes y las mujeres (programa Daphne), programas que financian medidas contra la prostitución (proyecto TACIS, AENEAS...), entre otros. En España, se han ido alternado periodos abolicionistas y reglamentaristas:

El Decreto Ley de 3 de marzo de 1956 sobre Abolición de centros de Tolerancia y otras medidas relativas a la prostitución, marca el comienzo del periodo abolicionista, dando lugar a otras acciones legales; Adhesión en 1962 al Convenio de la ONU de 1949,

Ley 16/1970 de Peligrosidad y Rehabilitación Social derogada con la entrada en vigor del Código Penal de 1995 (Emakunde, 2002:18).

Con la aplicación del nuevo Código Penal,(L.O 10/1995 de 23 de Noviembre del Código Penal)) que fue modificado posteriormente (L.O. 11/1999, 30 abril), por el incremento de la prostitución en la década de los noventa y por las intervenciones internacionales, sobre todo a nivel europeo, mediante las Decisiones Marco de la Unión Europea de los años 2002 y 2003; cuando se produce una nueva regulación en la materia.

A través de estas modificaciones recogidas en la Ley Orgánica 11/1999, de 30 de abril y Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, no se criminaliza la prostitución en sí misma (Brufao, 2011:22), sino que se castiga los casos de

limitación de libertad, la corrupción de menores, la utilización de la violencia o engaño, la inducción y el proxenetismo, y en especial cuando es ejercido contra menores de edad y personas con discapacidad. Es decir, se despenaliza la prostitución voluntaria, no está tipificada como delito pero tampoco está amparada por la legislación.

Para muchos esta postura deja en la indefinición legal el mundo de la prostitución (Brufao, 2011:20). Para otros, desde un punto de vista jurídico liberal, y bajo la premisa que la coacción penal no es útil y eficaz siempre, “despenalizar no quiere decir (necesariamente al menos) deslegalizar y, la falta de prohibición penal, no excluye en absoluto la ausencia del control administrativo” (Lamo de Espinosa, 1989). Se ha tratado de salvaguardar la moral pública, familiar y la salud de los clientes y no los derechos de las trabajadoras sexuales. (Juliano, 2002:129)

Según los datos que aportan diferentes autores, hoy por hoy, entre el 80-90% de las prostitutas en el estado español, son inmigrantes y muchas de ellas en situación irregular. Salas (2004), en su libro "el año que trafiqué con mujeres" hace referencia directa a las extranjeras expresando:

Aterrorizadas por la amenaza del vudú trabajarán día y noche para pagar el dinero con el que pagar su deuda. Y para ello serán enviadas a clubs de carretera, pisos particulares o simplemente a trabajar de putas callejeras, controladas a distancia por sus dueños

Por ello, la legislación vigente específica en materia de extranjería, se deberá tener en cuenta, a pesar de no estar dirigida a regular o intervenir directamente en la prostitución (Pérez y Ortiz de Urbina, 2006:33).

Otras leyes en relación con extranjería dado que la población extranjera incrementa en la actualidad un alto porcentaje la prostitución

- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social
- Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, que reforma la ley 4/2000, de 11 de enero
- Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros
- Real Decreto 864/2001, de 20 de julio por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre.
- Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social

Este conjunto de normativas establecen los derechos y deberes de las personas extranjeras en España, el régimen jurídico de las posibles situaciones administrativas (estancia, residencia temporal, residencia permanente) en el país, y las infracciones y sanciones en materia de extranjería.

Las situaciones de permanencia legal en España están sujetas al cumplimiento del requisito de acreditación medios de vida suficientes para atender sus gastos de manutención y estancia, incluyendo, en su caso, los de su familia, por lo que la persona deberá:

- Disponer de una oferta de trabajo de un año, cosa complicada en la situación actual del mercado laboral, e imposible cuando el trabajo que se realiza es la prostitución

- Poder optar a la correspondiente certificación de arraigo o integración emitida por la entidad pública responsable. Para ello deberá tener contemplado un tiempo de padrón en el municipio de residencia. Y como en todo, ante las necesidades ajenas, siempre hay alguien que busca beneficios, generándose un nuevo negocio lucrativo y, en la mayoría de los casos fraudulento: la mercantilización de los empadronamientos (empadronamientos ficticios, incrementos de los costes de alquiler cuando hay opción a padrón...)

Mención especial merecen los números específicos del Código Penal en España relacionado con la prostitución: 187,188 y 189 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (Vigente hasta el 01 de Julio de 2015).

Artículo 187:

El que induzca, promueva, favorezca o facilite la prostitución de una persona menor de edad o incapaz, será castigado con las penas de prisión de uno a cuatro años y multa de doce a veinticuatro meses.

Incurrirán en la pena de prisión indicada, en su mitad superior, y además en la de inhabilitación absoluta de seis a doce años, los que realicen los hechos prevaliéndose de su condición de autoridad, agente de ésta o funcionario público.

Se impondrán las penas superiores en grado a las previstas en los apartados anteriores, en sus respectivos casos, cuando el culpable perteneciere a una organización o asociación, incluso de carácter transitorio, que se dedicare a la realización de tales actividades.

Artículo 188:

El que determine, empleando violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o vulnerabilidad de la víctima, a persona mayor de edad a ejercer la

prostitución o a mantenerse en ella, será castigado con las penas de prisión de dos a cuatro años y multa de 12 a 24 meses. En la misma pena incurrirá el que se lucre explotando la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento de la misma.

Se impondrán las penas correspondientes en su mitad superior, y además la pena de inhabilitación absoluta de seis a 12 años, a los que realicen las conductas descritas en el apartado anterior prevaliéndose de su condición de autoridad, agente de ésta o funcionario público.

Si las mencionadas conductas se realizaran sobre persona menor de edad o incapaz, para iniciarla o mantenerla en una situación de prostitución, se impondrá al responsable la pena superior en grado a la que corresponda según los apartados anteriores.

Las penas señaladas se impondrán en sus respectivos casos sin perjuicio de las que correspondan por las agresiones o abusos sexuales cometidos sobre la persona prostituida.

Artículo 189:

1. Será castigado con la pena de prisión de uno a cuatro años:

a) El que utilizare a menores de edad o a incapaces con fines o en espectáculos exhibicionistas o pornográficos, tanto públicos como privados, o para elaborar cualquier clase de material pornográfico, cualquiera que sea su soporte, o financiare cualquiera de estas actividades.

b) El que produjere, vendiere, distribuyere, exhibiere o facilitare la producción, venta, difusión o exhibición por cualquier medio de material pornográfico en cuya elaboración hayan sido utilizados menores de edad o incapaces, o lo poseyere para estos fines, aunque el material tuviere su origen en el extranjero o fuere desconocido.

2. El que para su propio uso posea material pornográfico en cuya elaboración se hubieran utilizado menores de edad o incapaces, será castigado con la pena de tres meses a un año de prisión o con multa de seis meses a dos años.

3. Serán castigados con la pena de prisión de cuatro a ocho años los que realicen los actos previstos en el apartado 1 de este artículo cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

a) Cuando se utilicen a niños menores de 13 años.

b) Cuando los hechos revistan un carácter particularmente degradante o vejatorio.

c) Cuando los hechos revistan especial gravedad atendiendo al valor económico del material pornográfico.

d) Cuando el material pornográfico represente a niños o a incapaces que son víctimas de violencia física o sexual.

e) Cuando el culpable pertenezca a una organización o asociación, incluso de carácter transitorio, que se dedique a la realización de tales actividades.

f) Cuando el responsable sea ascendiente, tutor, curador, guardador, maestro o cualquier otra persona encargada, de hecho o de derecho, del menor o incapaz.

4. El que haga participar a un menor o incapaz en un comportamiento de naturaleza sexual que perjudique la evolución o desarrollo de la personalidad de éste, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año.

5. El que tuviere bajo su potestad, tutela, guarda o acogimiento a un menor de edad o incapaz y que, con conocimiento de su estado de prostitución o corrupción, no haga lo posible para impedir su continuación en tal estado, o no acuda a la autoridad competente para el mismo fin si carece de medios para la custodia del menor o incapaz, será castigado con la pena de prisión de tres a seis meses o multa de seis a 12 meses.

6. El Ministerio Fiscal promoverá las acciones pertinentes con objeto de privar de la patria potestad, tutela, guarda o acogimiento familiar, en su caso, a la persona que incurra en alguna de las conductas descritas en el apartado anterior.

7. Será castigado con la pena de prisión de tres meses a un año o multa de seis meses a dos años el que produjere, vendiere, distribuyere, exhibiere o facilitare por cualquier medio material pornográfico en el que no habiendo sido utilizados directamente menores o incapaces, se emplee su voz o imagen alterada o modificada.

8. En los casos previstos en los apartados anteriores, se podrán imponer las medidas previstas en el artículo 129 de este Código cuando el culpable pertenezca a una sociedad, organización o asociación, incluso de carácter transitorio, que se dedique a la realización de tales actividades

El hoy a nivel legal constituye una nueva preocupación para la Prostitución, tal y como se refleja en el artículo: “EL PIB entra en el burdel”

(véase:http://economia.elpais.com/economia/2014/06/07/actualidad/1402168523_576633.html). Así, la prostitución se sigue midiendo en términos económicos y en esta fecha se publica el deseo de que el INE tratara de medir el impacto de la prostitución y las drogas en la economía. El análisis de datos continúa realizándose con resultados poco reales ya que se desconoce en realidad el número de prostitutas en nuestro país.

Existe también un rechazo frente al Proyecto de Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana sobre el que las prostitutas a través del colectivo HETAIRA (2014) expresan su oposición (véase: <http://www.colectivohetaira.org/web/actividades.html>):

Manifestamos que de salir adelante esta propuesta se produciría un empeoramiento en las condiciones de las mujeres que ejercen la prostitución, puesto que:

- 1. Aumenta la vulnerabilidad, ya que para evitar las sanciones al cliente y a sí mismas, (apartado 11 del artículo 36 sobre infracciones graves, Fracción 2a del Capítulo V de la Ley), las mujeres se ven obligadas a ejercer en lugares más alejados e invisibilizados, mermando su capacidad de negociación y aumentando las prácticas de riesgo.*
- 2. Genera un clima de mayor inseguridad e indefensión al aumentar la posibilidad de agresiones y delitos hacia las mujeres. De esta forma, estas políticas pueden fomentar el desarrollo de redes de extorsión.*
- 3. Obliga al ejercicio de la prostitución en lugares cerrados, ya que el objetivo es la desaparición de la prostitución del espacio público, sin preocuparse por las condiciones en las que se encuentran las personas que ejercen la prostitución en los locales y pisos, donde dueños o redes imponen sus normas. Lo cual, además, dificulta el acceso de entidades de intervención social y agentes de salud.*

También y en esta línea, consideramos interesante reproducir el Manifiesto de trabajadoras del sexo de Madrid y del colectivo HETAIRA, en reivindicación de sus condiciones de trabajo (2014) (disponible en: <http://www.colectivohetaira.org/web/actividades.html>) :

Trabajadoras del sexo de Madrid y el Colectivo Hetaira denunciarnos las condiciones cada vez más precarias en las que ejercemos nuestra actividad debido a las normativas y leyes que nos castigan a las prostitutas que captamos nuestra clientela en la calle, mientras favorecen los intereses de los empresarios de los grandes clubes, ya que nos obligan a trabajar en esos lugares donde carecemos de cualquier ley que proteja nuestros derechos, dado que no existe un reconocimiento de que la prostitución sea un trabajo.

Estamos en contra de las ordenanzas y planes municipales que se han puesto en marcha en muchas ciudades españolas que nos persiguen, acosan, criminalizan y “espantan” a nuestros clientes poniéndoles multas con diferentes excusas. Nos oponemos a la aprobación del proyecto de Ordenanza de Convivencia Ciudadana en el Espacio Público presentado por el Ayuntamiento de Madrid, borrador que presumen haber consensuado y, sin embargo, se ha presentado sin la existencia de participación real y por igual de todos los entes sociales de la ciudad de Madrid. Si multan a nuestros clientes, nos multan a nosotras, porque nos lo estarán poniendo más difícil, tendremos que escondernos aún más y trabajaremos en situaciones de mayor vulnerabilidad, empeorando nuestras condiciones laborales y mermando nuestras ganancias.

El Ayuntamiento de Madrid puso en marcha una campaña contra nuestros clientes donde tergiversaban las cifras de mujeres que ejercemos voluntariamente la prostitución, ofreciendo números inventados, ya que no existen estudios fiables que avalen esos datos. Así pretende invisibilizar a las mujeres que trabajamos por voluntad propia, por lo que decidimos sacar adelante una contracampaña a la del Ayuntamiento de Madrid: “Tengo sexo con hombres a cambio de dinero cuando yo quiero”

Manifestamos nuestro rechazo a la propuesta de Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana, del Ministerio del Interior que, entre otras muchas cosas, sancionará a quienes ofrezcamos o contratemos servicios sexuales cerca de los colegios. También seremos multadas si se considerase que nuestra presencia ocasiona “algún riesgo para la seguridad vial”, con lo que, soterradamente, estamos asistiendo a la prohibición de negociar un intercambio de servicios sexuales por dinero en la calle en cualquier circunstancia. Por todas estas razones en materia de prostitución, a las que sumamos nuestro rechazo a la prohibición de concentraciones y manifestaciones no autorizadas, así como las manifestaciones ante el Congreso de los Diputados, la participación en los escraches, etc., nos oponemos a la aprobación de la ley mordaza.

Desde hace muchos años reivindicamos una negociación de espacios entre vecindario, administraciones y trabajadoras del sexo, donde seamos interlocutoras en pie de igualdad, para pactar dónde pueden organizarse estos espacios de manera que se puedan dar las condiciones que necesitamos. Espacios donde podamos trabajar tranquilas, con mayor seguridad, limpios, con papeleras, con sitios para descansar, tomar un café o refrescarnos, bien alumbrados y con buenos accesos, etc. ¡Negociación de espacios ya!

Desarrollamos nuestra actividad en condiciones cada vez más precarias y penosas, pero estamos hartas de que se diga que todas somos víctimas de trata y se nos niegue nuestra capacidad de decisión para ejercer esta actividad.

Necesitamos que nuestra actividad sea reconocida para tener instrumentos con los que enfrentarnos a todo tipo de abusos (policía, empresariado, clientes, agresores) y que no sea posible elaborar normativas que nos criminalicen, empeoren nuestras condiciones laborales y provoquen situaciones de mayor estigmatización y vulnerabilidad. Estamos hartas de que, bien por rechazo social, o bien por debates teóricos, se nos dé la espalda y nunca se cuente con nuestra voz. Estamos AQUÍ Y AHORA y mientras llegan mejores tiempos para todas, necesitamos mejorar nuestras condiciones de vida y de trabajo, por ello es imprescindible reconocer los derechos sobre la actividad que realizamos.

CAPÍTULO 2: LA PROSTITUCIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA ANTROPOLÓGICA Y SOCIAL

2.1 Algunos datos sobre el negocio de la prostitución en la actualidad

En este capítulo abordamos la prostitución como fenómeno social y con claras consecuencias económicas. Según estimaciones oficiales, los españoles que recurren a la prostitución gastan 127,5 euros al mes. La prostitución mueve en España 3.672 millones de euros al año. En total, quienes recurren a la prostitución gastan 1.530 euros al año entre las 600.000 prostitutas que trabajan en España. Por primera vez se ponen cifras a un negocio para cuyos cálculos el INE asegura haber utilizado más de 500 fuentes.

Desde el punto de vista de la oferta, en España trabajan unas 600.000 prostitutas entre las que el INE no ha contabilizado a las que pasan menos de un año en España. Estadística ha comenzado a incluir el volumen multimillonario que mueven como servicios personales, es decir, el mismo sector que el de las peluquerías o los spas.

La demanda la representan un 6% de los españoles, el porcentaje en que el INE cifra el número de ciudadanos que recurren a los servicios de la prostitución, según datos incorporados desde la ponencia del Congreso sobre prostitución. Según esas cifras del Instituto Nacional de Estadística, los españoles que recurren a pagar por el sexo gastan 1.530 euros al año o unos 127,5 euros al mes en sus servicios.

La encuesta de salud y hábitos sexuales del INE del año 2003 detalla exactamente el número de clientes en 2.687.800, mayoritariamente hombres entre 18 y 49 años, aunque reduce esa cifra de clientes habituales a 606.600 en el último año. Sin embargo, el INE admite que esa cifra “infravalora” considerablemente el consumo que –según las frecuencias calculadas por la

Universidad de Valencia—podrían sumar más de 18 millones de servicios anuales.

Los datos apuntan también a que en España en los últimos años han surgido en las capitales de provincia y otras localidades densamente pobladas muchos puntos (pisos, chales, salones de masajes, saunas, etc.) en los que se ofertan servicios sexuales, principalmente por medio de anuncios en prensa. Asimismo, se han instalado cientos de establecimientos dedicados a la prostitución en las principales vías de comunicación y en las afueras de las ciudades (hotel u hostel de carretera), lo que permite apreciar un incremento del consumo de prostitución en nuestro país (Observatorio Cívico Independiente, 2009).

El INE ha clasificado en cuatro tipos la prostitución que se ejerce en España, según fuentes del Instituto: la que se ejerce en la calle, pisos, clubes o burdeles y prostitución de lujo. Esa clasificación adoptada por estadística deja el siguiente retrato:

- Prostitución de calle: Es la que presenta precios más bajos, inferiores a 50 euros, con una ratio de una mujer por cada 6.000 habitantes. Según los estudios, se trata de un mercado de inmigrantes y para inmigrantes en su gran mayoría. Apenas representa el 7% del total de los servicios que se cobran en España.
- Piso: Los precios varían en función de lo que se define como medio standing, que cobra entre 50-60 euros por servicio frente a alto standing, que cobra 200-300 euros. Entre el 30 y el 50% de la tarifa se lo queda la casa y el resto la mujer que realiza el servicio, refleja el estudio. En la mayoría de lugares se abonan además sábanas y productos utilizados. Ese sector representa el 23% del total de los servicios cobrados y es el que más ha crecido como consecuencia de la

introducción de los contactos a través de internet y de nuevas tecnologías.

- Burdel: Sigue siendo la fórmula mayoritaria en España. El 66% de los servicios se pagan en clubes o burdeles divididos entre tres categorías.
- Clubes y locales de alterne pequeños de bajo y medio standing. El precio por servicio va de 80 a 100 euros y la media de mujeres en estas instalaciones abarca de 5 a 12 trabajadoras.
- Clubes de medio y alto standing. La tarifa por servicio es de unos 100 euros y la consumición mínima es de unos 20/30 euros. Suele haber una media de 20 a 40 mujeres
- Macro clubes de medio y alto standing, con una tarifa mínima de 70 euros por 20 minutos y servicios desde 200 euros en adelante. Suelen contar con una media de 60 a 80 mujeres o más.
- Lujo: Es el tipo final de prostitución, minoritaria y definida por el escenario de ejercicio (hoteles fundamentalmente) y por el alto perfil de poder adquisitivo tanto de las mujeres que la ejercen como de los clientes. Las tarifas medias del servicio rondan los 2.000 euros y representa el 5% de la prostitución que se ejerce en España.

El INE indica que estos datos los ha obtenido tras haber realizado encuestas en prostíbulos y a profesionales del sector que ha combinado con otras 500 fuentes, entre las que cita los datos del "Ministerio del Interior, los informes de seguimiento del plan integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual llevados a cabo por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y las encuestas de hábitos sexuales (Encuesta de hábitos sexuales del INE, Encuesta Nacional de Salud Sexual del Ministerio de Sanidad).

En dicha Encuesta (INE y (SPNS, 2003) parece encontrarse que el uso de la prostitución a lo largo de la vida o en los últimos doce meses es dos veces más frecuente en los hombres con nivel de estudios medio o bajo (estudios inferiores a secundaria) con respecto a los que tienen estudios superiores.

Continuando con el negocio de la prostitución, en muchos casos se analiza su relación con la explotación sexual. En este sentido, es preciso señalar que el fenómeno del tráfico/trata es, por su propia naturaleza, difícilmente cuantificable. Hay informes que hacen referencia a 4.000.000 de personas traficadas en el mundo anualmente, de las cuales aproximadamente un 80% son mujeres y niñas, y hasta un 50% son menores (Observatorio Cívico Independiente, 2009). En España la mayor parte del tráfico se destina a la explotación sexual. Las estadísticas concretas no reflejan con exactitud la magnitud del problema en España y dada la clandestinidad y criminalidad del fenómeno se encuentran referencias cruzadas sin llegar a identificar una cifra exacta. No obstante, la Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres refleja en el ámbito nacional que, como mínimo, 300.000 mujeres son prostituidas anualmente. Según el Informe de la Trata de Seres Humanos de la Guardia Civil en el año 2005 se contabilizaron 20.284 víctimas en 1.263 actuaciones policiales (Observatorio Cívico Independiente, 2009). Según el informe de la Embajada de EEUU en España del 2007, en el año 2006 la policía desarticuló 240 redes de tráfico de personas, detuvo a 1.039 personas y liberó a 2.288 víctimas.

En el caso de España, (Observatorio Cívico Independiente, 2009, la Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres estimaba en 300.000 las mujeres que ejercían la prostitución en España a mediados de la época pasada. La dificultad para realizar una estimación del número aproximado de prostitutas que existen actualmente se ha agudizado en cuanto se ha

recrudescido la persecución de dicha práctica, y las fuentes policiales son las más cercanas en cuanto registran datos del ámbito delictivo, en el que se enmarca este fenómeno social. Tampoco los estudios científicos sobre la materia han permitido disponer de datos en este sentido.

Si bien hemos comenzado ofreciendo algunas cifras sobre la situación actual que se vive en nuestro país en relación a la prostitución y a sus aspectos relacionados o para algunos indivisibles, como es la trata o explotación de mujeres, es preciso abordar este tema desde un punto de vista histórico y teórico, a lo que dedicaremos las siguientes páginas.

2.2 Los debates teóricos sobre la prostitución: de la prostitución como negocio, opresión o esclavitud.

Atendiendo a una fundamentación teórica sobre el fenómeno de la prostitución, desde una doble perspectiva antropológica y social, podemos considerar dos perspectivas analíticas diferentes, que han realizado análisis teóricos opuestos en torno a un fenómeno inevitablemente social como la prostitución, donde se requiere siempre el concurso de al menos dos personas entre las que media una relación de tipo sexual. Este doble enfoque va a oscilar desde la sociología y la psicología social, en un polo, hasta la antropología y etnología, en el opuesto, según enfaticen más los elementos de análisis de tipo macro o micro social. En ambos casos, todos ellos parten de una consideración teórica general sobre la prostitución como un fenómeno social, aunque imbuido de aspectos éticos y morales, pero que es sometible en cualquier caso al análisis propio de las ciencias sociales.

En primer lugar, una aproximación al fenómeno sociopsicológico, en cuanto se analiza una forma de comportamiento individual y grupal, que adquiere una evolución histórica, como hemos visto en el capítulo anterior,

condicionada por los usos y costumbres, por los cambios sociales en general, evidenciando transformaciones en función de la sociedad en la que se manifiesta la prostitución. Asimismo, el entorno social y cultural va a condicionar diferentes manifestaciones en torno a la prostitución, de modo horizontal en un mismo periodo de tiempo. Según el énfasis en la aproximación de las ciencias sociales al fenómeno incida en la observación de la percepción, actitudes y comportamientos desde y hacia la prostitución, más habitual en los estudios de los ámbitos de la psicología, la sociología y las ciencias de la educación, o se enfatice más los aspectos etnográficos y antropológicos, obtendremos una fundamentación analítica u otra.

La primera aproximación sistemática desde el punto de vista sociológico se realiza a finales de la década de 1970 en Estados Unidos, con motivo de la sustentación de un proyecto de reforma legal de la prostitución iniciado en el estado de New York. El informe dirigido por Decker (1979) y que sirvió de preámbulo a la reforma legal del gobierno del estado para la regularización, establece una fundamentación teórica desde la perspectiva científica sociológica funcionalista, otrora predominante en la segunda mitad del siglo XX.

Decker sistematiza lo que denomina prostitución como demanda social, explicada en función de un conjunto de factores sociales que influyen en tanto en su alcance y definición como en las razones de su represión histórica. Esta represión histórica sería característica de las sociedades primitivas, y un residuo de los sistemas legales anteriores a las democracias modernas. El estudio sobre las experiencias de regulación y control legal de la prostitución dentro y fuera de los Estados Unidos, así como el análisis de diferentes estudios sobre las prostitutas y los roles de clientes, alcahuetes, proxenetas y otros “promotores”, conducirían a una serie de recomendaciones políticas que defienden la razonabilidad de la regulación legal. Para el enfoque funcionalista, se concluye

que la prostitución puede normalizarse como un comportamiento aceptable en una sociedad con un nivel de desarrollo social maduro, como una parte legítima de la estructura social de la sociedad.

El tratamiento de la prostitución por parte de los historiadores ha sido asimismo tardío y lo que el decano de la historia sobre la prostitución Vern Bullough denominaba con ironía “un campo virgen” en la disciplina hasta la década de 1970. Esta ausencia de un estudio histórico también ha dificultado la recopilación de información de conjunto para el resto de científicos sociales y humanistas. En el caso español, habrá que esperar hasta la magnífica obra de Jean-Luis Guereña (2003) para disponer de una monografía histórica exhaustiva sobre el tema en España.

Una interesante aproximación desde el enfoque institucionalista lo representa el trabajo de Jiménez Bautista (2008), que analiza parámetros normativos en una perspectiva fenomenológica o intrasocial de la prostitución, entendiendo esta como institución.

En este sentido, los teóricos neoinstitucionalistas que desde la década de 1970 han popularizado este tipo de enfoque (DiMaggio y Powell 1983), han adoptado una serie de principios que se originan en la teoría de las organizaciones, por la cual las instituciones son sistemas normativos, que limitan y establecen restricciones sobre el comportamiento de los individuos, pudiendo determinar patrones de conducta reglados, predecibles, sobre el curso de la acción social.

Para Jiménez Bautista (2008), esta aproximación facilita extraer patrones de conducta por parte de las prostitutas, que se incorporan al sistema normativo para adaptarse a un complejo conjunto de normas y reglas de comportamiento, donde los varones (chulos, proxenetas, clientes) ejercen conductas de sometimiento y violencia a las que se pliegan las mujeres

prostitutas. De algún modo, la aceptación de las normas y formas de comportamiento “aceptables” en el marco de la prostitución se produciría para él por la obtención de un sustento económico que llegaría a producir “adicción al dinero (y a la droga, en su caso)” en las mujeres que se introducen en este tipo de institución, argumento no exento de polémica y que supone una analogía compleja de sostener, en nuestra opinión, por cuanto las adicciones son un tipo de fenómenos psicológicos que tienen unas características muy específicas, y que el autor parece simplificar en su comparación.

2.2.1 El impacto social y económico de la prostitución

Más allá de las cifras que hemos incluido al inicio de este capítulo, es posible indicar que la generación de debates teóricos en torno al fenómeno de la prostitución alcanza tres hitos consecutivos en la época contemporánea. Para Outshoorn (2005) los debates se muestran más visibles en torno a etapas de intenso desarrollo socioeconómico de las sociedades industriales que promueven intensos movimientos migratorios a finales del siglo XIX y desde la década de 1970 y que provocan la aparición del fenómeno del tráfico de mujeres destinadas a satisfacer un mercado de la prostitución.

Si en el siglo XIX surge el primer gran debate cuando la industrialización, la urbanización y el crecimiento de las desigualdades económicas impulsan el comercio sexual mundial, será a finales de la década de 1970 cuando el desarrollo de una industria del sexo emerge con gran fuerza en la sociedad occidental en esa década, empujada por el desarrollo de la incipiente sociedad de la información y el auge de la sociedad de masas. Para “suministrar” mujeres a la creciente demanda, los países en desarrollo se convierten rápidamente en los grandes proveedores, debido fundamentalmente a la mejora de los transportes e infraestructuras de comunicación, que facilitan la captación y llegada de este público femenino, y donde las redes de tráfico ilegal de

personas encuentran un nicho de mercado que discurrirá en paralelo al tráfico de drogas y otras redes de delincuencia internacional durante los años siguientes, lo que ha provocado la consolidación del uso de medios criminales y violentos para el mantenimiento del lucrativo negocio de las mafias.

En las dos primeras décadas del siglo XXI, tanto el crecimiento explosivo de Internet y las redes de comunicación, como la correspondiente globalización de las mafias, han impulsado aún más la industria del sexo.

Esta permanente vinculación entre prostitución y ejercicio de la violencia contra las mujeres junto a otras formas de coacción inherentes, han impulsado el debate teórico sobre la necesidad de regular o prohibir directamente su ejercicio. Aunque la prostitución generalmente se refiere al intercambio de sexo o servicios sexuales a cambio de dinero u otros beneficios materiales, sin más connotaciones, no obstante los teóricos abolicionistas feministas han enfatizado las relaciones de poder de género desiguales que subyacen en todo tipo de prostitución (O'Connell-Davidson 1998, 9).

En la década de 1880, el movimiento antiesclavista, fundamentalmente liderado por grupos religiosos cristianos, será el que agite la conciencia social generalizada acerca de la "trata de blancas" y el tráfico de mujeres que promueve la prostitución, llevando a una temprana acción en el marco del derecho internacional con la prohibición establecida en 1904. Ese año, un convenio suscrito por trece naciones –Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Italia, Holanda, Noruega, Portugal, Rusia, España, Suecia y Suiza–reconocía la obligación de luchar contra este tipo de delitos, y posteriormente, la Convención Internacional de la ONU para la represión de la trata de personas de 1949 ampliaría el marco de consenso internacional, a pesar de que muchos estados no lo ratificaron, precisamente por sus propósitos abolicionistas.

Si el epicentro de los debates teóricos sobre la prostitución radica en un enfoque ético y moral, debemos considerar la influencia de la sociedad capitalista y postindustrial en la configuración de las diferentes posiciones teóricas sobre el fenómeno. Es precisamente en clave de una perspectiva postindustrial donde podemos advertir una crisis en la corriente teórica predominante en las tres últimas décadas sobre la prostitución, y que depende del énfasis otorgado a los impactos sociales y económicos que se derivan de la práctica de la prostitución, atendiendo a las prostitutas o prostitutos, a los que explotan la prostitución como proxenetas o a los clientes o receptores de servicios de prostitución.

La mera denominación de “proxenetas” o “clientes” ya introduce un sesgo en la aproximación pretendidamente científica al fenómeno social de la prostitución, ya que un cliente es una persona que recibe un servicio por el cual realiza algún tipo de contraprestación, y es por tanto un concepto economicista que choca con la concepción más extendida en la actualidad dentro de las corrientes abolicionistas.

Igualmente el proxenetismo está asociado ineludiblemente a un concepto delictivo y con frecuencia no encontraremos analistas que hablen de un “empresariado” o “comerciales” asociados al mundo de la prostitución. De este modo la explotación económica y sexual encuentran en la prostitución un caso ejemplar de sometimiento, en el que los hombres adquieren una posición de dominación sobre las mujeres que abarca todos los niveles de persona, su privacidad y, como efecto de la exclusión social pareja, a todos los ámbitos sociales de la persona, de modo que el enfoque abolicionista encuentra en la prostitución todos los aspectos de violación de los derechos humanos, de la igualdad y de la integridad física que la convierten en un delito (Jurado, 2010).

Para el enfoque regulacionista, Decker (1979) realizó la primera argumentación sistemática sobre una base funcionalista, en la cual las sociedades avanzadas deberían aceptar la normalización de un tipo de demanda social legítima bajo la óptica neoliberal y capitalista. Así, los motivos que justifican la normalización de la vida social y judicial en torno a la prostitución incluyen la protección de la moral convencional así como la defensa y atención tanto a los intereses de lo que denominan patrones o empresarios como de las prostitutas, ambos y por ese orden. Otras ventajas incluirían la prevención del delito y la protección de menores, la reducción de las alteraciones del orden público, la preocupación por la familia de la prostituta así como la limitación de la evasión de impuestos y el control y prevención de las enfermedades venéreas.

El informe de Decker justifica esta serie de ventajas de un análisis comparado de experiencias reguladoras en diversos estados norteamericanos, de otros países del mundo y con un enfoque histórico, proponiendo diversas alternativas de despenalización y legalización, y un programa de control en base a 10 puntos relativos a la prohibición de consumo en menores, el régimen de autorizaciones y otras medidas de control penal y fiscal.

La puesta en cuestión del supuesto éxito del programa en países que han hecho bandera del regulacionismo, como Suecia u Holanda, a partir de la década de 1990, han puesto en entredicho las ventajas “aseguradas” por el modelo regulacionista, que en general convive con un amplio espectro de medidas prohibicionistas (Acien y Majuelos, 2003, p.31).

2.3 Creencias, actitudes y posiciones ideológicas sobre la prostitución

Más allá de la aproximación científica al fenómeno de la prostitución, debemos considerar la influencia que tienen en las diferentes aproximaciones al

mismo, las diferentes actitudes, estereotipos y prejuicios que suscita este, a veces considerado como un problema social, por sus efectos, no sólo en las mujeres, menores y hombres que se prostituyen, sino en las personas que recurren a la prostitución como medio de obtener relaciones sexuales, y cómo ello implica consecuencias en diferentes planos psicológicos, económicos, éticos, políticos y morales.

La creciente importancia de los llamados “nuevos movimientos sociales” que surgen tras la Segunda Guerra Mundial, fundamentalmente vinculados a grupos que reivindicaron nuevos espacios de libertad y derechos sociales, ha provocado en las últimas décadas, un intenso debate en torno a un fenómeno como el de la prostitución, en torno al cual se suceden aspectos de dominación y ejercicio de la violencia, crimen y represión policial, derecho a la libre expresión y manifestación de la sexualidad, y otros que vienen suscitando diversas controversias. Si procedemos a una clasificación de las perspectivas ideológicas, entendiendo el concepto de ideología en el amplio sentido del término que acuñó Mannheim (1987), podemos establecer un espectro de actitudes más o menos hostiles a las consecuencias de la prostitución desde un punto de vista social (Figura 1).

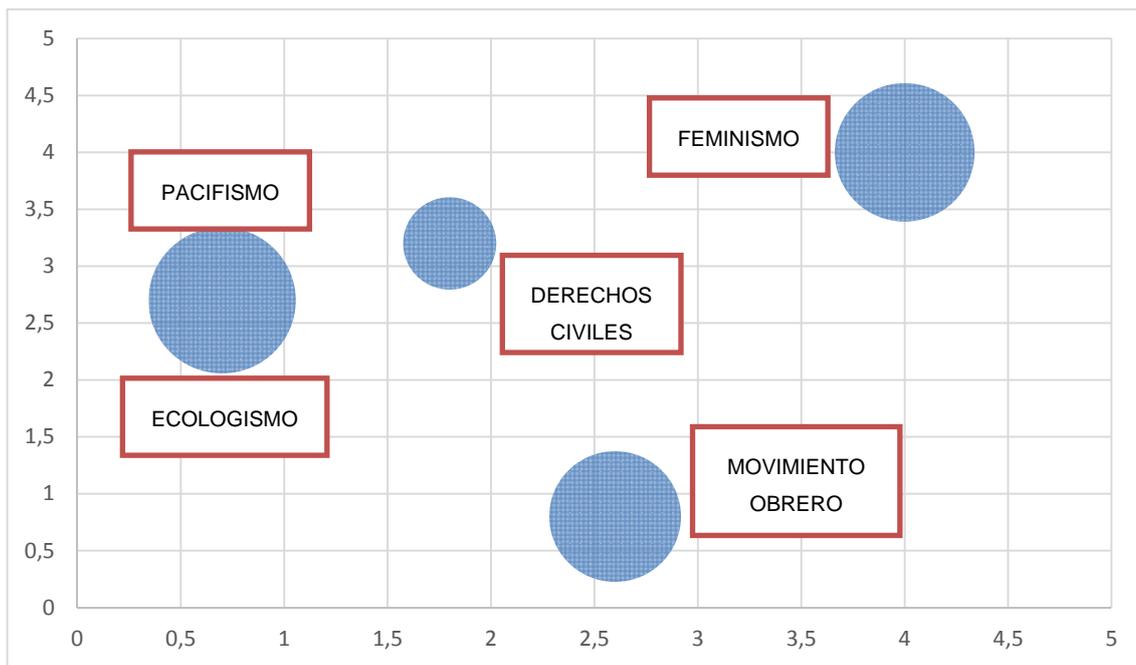


Figura 1. Activismo en contra de la prostitución

Al activismo en mayor o menor intensidad respecto a la prostitución, que se aprecia en los diferentes movimientos sociales, se une la actitud beligerante que los grupos religiosos han mantenido con carácter histórico, especialmente por cuanto la inmoralidad subyacente a la prostitución se ha revestido de perniciosos efectos en las personas. Destaca el creciente espacio de hostilidad particularmente entre los grupos feministas, que la conviven en general como un medio abominable de dominación y ejercicio de violencia del hombre respecto a la mujer, y que ha impulsado una creciente hostilidad y rechazo por parte del movimiento obrero y sindical, que paulatinamente ha asumido las tesis feministas. Sin embargo, el movimiento por los derechos civiles ha oscilado entre la permisividad y la no penalización, incluso con grupos que han promovido la legalización de la prostitución, y ha influido en un importante arco de partidos políticos.

En tercer lugar podríamos mencionar las corrientes de tolerancia que se producen con los colectivos defensores de la libertad sexual o “amor libre”, que tuvieron especial éxito entre las generaciones más jóvenes de las décadas de 1960 y 1970, donde la sexualidad se convirtió en un espacio de reivindicación y lucha por las libertades. La influencia de esa corriente podría haber generado una relajación en el rechazo social hacia la prostitución, a menudo confundida con el “amor libre”, que estaría detrás de un amplio consenso posterior en el que se ha relajado la condena social hacia las prácticas de prostitución en las sociedades occidentales avanzadas, cuando no de una práctica bien vista entre las clases medias burguesas, que lo asumen como un vertiente de ocio moderno.

En su conjunto el gran debate teórico en el marco de los movimientos sociales se centra en la cuestión del alineamiento o no con el movimiento abolicionista, que resulta tajante en cuanto concibe la prostitución como un problema de explotación que encubre una violación de los derechos humanos intolerable derivada de las condiciones de pobreza, ignorancia y sometimiento a un régimen patriarcal de opresión femenina (De la Fuente, 2007, p. 330). Un breve repaso a la literatura científica sobre y desde los movimientos sociales respecto a la cuestión de la prostitución nos muestra en qué términos se plantea este debate, por otro lado recurrente.

2.3.1 El reglamentarismo

El primer movimiento o corriente de opinión con una estructura ideologizada es precisamente el reglamentarismo, como una base de pensamiento político moral en el que, tras un reconocimiento público de la realidad social de la prostitución, evidenciada en la literatura, el teatro, y especialmente su aparición en la prensa escrita a lo largo del siglo XIX en occidente, se reivindica la necesidad de ahondar en la regulación legal del

fenómeno bajo dos premisas fundamentales: el control sanitario y el orden público (Guereña, 2003, pp. 95-142).

2.3.2 El abolicionismo y sus orígenes en los movimientos religiosos

El abolicionismo surge tempranamente, a mediados del siglo XIX, principalmente en el seno del movimiento religioso antiesclavista y puritano, pero pronto será secundado por los grupos católicos y se extenderá por los países occidentales. El carácter intrínsecamente moral de los detractores del reglamentarismo, se corresponde con el hecho de que, históricamente, el rechazo moral de las diferentes confesiones religiosas hacia el fenómeno de la prostitución, ha sido una constante en prácticamente todos los casos.

En el siglo XIX el movimiento abolicionista que se genera frente a las leyes de regulación de las enfermedades de transmisión sexual que se aprueban en países europeos como Reino Unido o España, nace a partir del movimiento abolicionista de matriz protestante y posteriormente, serán mayoritariamente los países católicos los que refrenden el Convenio internacional para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena que en 1949 consagra este movimiento en contra de la legalización del fenómeno (Nicolás, 2013). Serán las organizaciones de acción social cristiana y los países con una tradición religiosa católica y protestante los que impulsen con mayor o menor alcance la aplicación de las tesis abolicionistas en materia de rechazo a la legalización y regularización de la prostitución, que en la actualidad tienen un amplio respaldo mundial, evidenciado con la inclusión de los correspondientes protocolos a la Convención de Naciones Unidas sobre la Delincuencia Organizada Transnacional suscrita en el año 2000 en Palermo, y que incluye la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual en el apartado de formas de explotación y trata de personas, especialmente mujeres y niños, las cuales los gobiernos deben prevenir, reprimir y sancionar.

En el último siglo, se han mantenido especialmente los esfuerzos institucionales desde sectores eclesiásticos y de las organizaciones sociales a éstos vinculadas, por incluir la lucha contra la prostitución en varios frentes, incluyendo la acción lobista para intentar incluir su prohibición en la agenda política, así como la promoción de estudios y observatorios que resalten los aspectos más negativos ligados a la existencia de la prostitución. Las ONGs y grupos de acción social ligados a confesiones religiosas han incluido estrategias destinadas a apoyar a las prostitutas, especialmente en los países subdesarrollados donde el fenómeno se extiende a la infancia. Un estudio reciente del Observatorio Cívico Independiente, promovido por la Alianza Evangélica Española, reivindica el derecho del cristianismo protestante a reivindicar la abolición de la esclavitud como prolongación del movimiento abolicionista de la esclavitud (sic) del que se consideran promotores y herederos (Observatorio Cívico Independiente, 2009, p. 4).

Desde la Iglesia católica, en las Conclusiones del I er Encuentro internacional de pastoral para la liberación de las mujeres de la calle, Roma, 20-21 de junio, 2005, se considera que la prostitución es una forma moderna de esclavitud. Se plantea además que:

“las congregaciones religiosas deben aprovechar el vigor de sus convicciones y unir las fuerzas para informar, educar y actuar. Deberían poner de relieve los valores del respeto mutuo, de las relaciones familiares sanas y comunitarias, junto con la necesidad de equilibrio y armonía en las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres. Es urgente que los distintos proyectos patrocinados por las congregaciones religiosas, que se proponen ayudar a la repatriación y la reintegración social de las mujeres que han caído en la prostitución, reciban un apoyo económico adecuado. Se recomiendan los encuentros de asociaciones religiosas que, en distintas partes del mundo, asisten a las mujeres que han sido atrapadas en la prostitución. La participación y el apoyo del clero es también muy importante, tanto para la formación de los jóvenes, en especial de los varones, como para la rehabilitación de los “clientes” de la industria del sexo, aunque no solamente para ello” (Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, 2005).

2.3.3 El debate en el seno del movimiento obrero

Particularmente dramático ha resultado el debate en el marco de los movimientos sociales tradicionales, principalmente el movimiento obrero. Dicho debate ha oscilado desde posiciones de tolerancia, e incluso de reivindicación de la prostitución como un oficio que debe ser reconocido en materia de derechos laborales, hasta las posiciones más recientes de rechazo, influidos igualmente por las corrientes feministas dentro del movimiento sindical, principalmente. Todavía en la actualidad, las discrepancias entre los partidarios y detractores de la regularización dividen al movimiento obrero, como se puso de manifiesto en un reciente intento de consensuar el rechazo por parte de diversas organizaciones feministas españolas, que contó con el desmarque de la Confederación General de Trabajadores (CGT) frente la posición de condena (de Castro, 2013).

Esta ambigüedad en la posición del movimiento obrero se centra esencialmente a la hora de considerar la prostitución como un trabajo remunerado y, particularmente, consentido. El concepto de consentimiento reúne el punto de conflictividad del debate, y la reivindicación del derecho de la mujer a decidir sobre su sexualidad se repite como un mantra periódicamente invocado por parte del colectivo, incluso entre feministas de incuestionable trayectoria en la lucha contra la explotación, que aluden a la importancia de atender la voz y demandas supuestamente legítimas de las prostitutas (Montero y Zabala, 2006).

El debate a favor o en contra de la reglamentación laboral ha sido la piedra de toque que supuso la ruptura del movimiento de defensa de los derechos de las prostitutas tanto en los países desarrollados como España como en países en vías de desarrollo como Brasil donde la presión del colectivo feminista proabolucionista dio al traste con el intento de generar un movimiento

pro derechos sociales del colectivo, iniciado por Gabriela Leite en la década de 1980 (Alles y Cogo, 2014).

2.3.3.1 Prostitución, género y feminismo

La adopción mayoritaria de las tesis abolicionistas por parte del movimiento feminista a nivel mundial se ha producido en las últimas tres décadas en un giro dramático que ha supuesto no pocos conflictos en su seno. La decidida adopción del abolicionismo por el feminismo ha sido esencial para influir en la agenda de los partidos políticos de las sociedades avanzadas, ávidos de atraer el voto femenino con un discurso centrado en el concepto de “defensa de las mujeres y menores víctimas de la prostitución”, contra el que difícilmente cabe una posición desde posiciones no feministas, que pueden ser inmediatamente sospechosas de alinearse con un discurso homocentrista y opresor.

La principal teórica que más influencia ha tenido en el ámbito del abolicionismo y la predominación de un discurso que concibe la prostitución como una manifestación de explotación y abuso sobre las mujeres, ha sido Kathleen Barry, activista que supo fundamentar en la década de 1980 la categorización del fenómeno como un producto del esclavismo y el crimen propio de las sociedades patriarcales y también del capitalismo (Barry, 1988, p. 53).

El éxito de las tesis de Barry se ha fundamentado especialmente en el ámbito jurídico, que ha encontrado suficientes argumentos sólidos para asimilar la prostitución a una clara vulneración de los derechos humanos y por lo tanto consagrar la teoría de la criminalización de la prostitución, donde la prostituta es una víctima de un sistema de opresión y violencia contra ellas, ya se trate de mujeres o de menores de edad (Nicolás, 2013, p. 161).

En el discurso abolicionista, la asimilación del patriarcado como modelo sociológico propio de sociedades tradicionales, como origen y fuente de la explotación sexual de las mujeres, se ha proyectado en una de las principales causas de la prostitución, asociando la pervivencia de las prácticas antigualitarias patriarcales con la pervivencia de la prostitución (Mestre, 2007). Este argumento prejuzga implícitamente que con la desaparición de la prostitución se alcanzarán mayores cotas de igualdad entre hombre y mujeres y desaparecerá uno de los refugios del denominado sistema social del “patriarcado”. También presupone que no existe ningún tipo de prostituta que pueda ejercer la prostitución voluntariamente y sin opresión o sometimiento alguno, lo que supone un criterio de máximos indemostrable desde el punto de vista lógico o empírico, criterio que reivindican las minorías partidarias de la legalización o regularización laboral de la prostitución desde un punto de vista económico y laboral, como sistema de protección social de las mujeres prostitutas.

Este colectivo minoritario en el movimiento feminista y partidario de la regulación está representado en España por el Colectivo Hetaira desde 1995 (Colectivo Hetaira, 2006), aunque otras organizaciones han mantenido una actitud cercana, cuando no neutral, en cuanto defienden combinaciones entre el abolicionismo y la necesidad de acercarse a postulados reglamentaristas que faciliten la protección de los colectivos en situación de exclusión, como realiza la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (Acién y Majuelos, 2003, p. 32).

2.3.4 Prostitución e inmigración

Si, tal y como hemos relacionado hasta ahora, la cuestión de la prostitución ha girado en el ámbito de la acción social en torno a los defensores de su regulación y los abolicionistas, principalmente abanderados desde el

movimiento religioso, en una primera fase, y en las últimas décadas bajo el liderazgo de un amplio sector feminista, la cuestión de la inmigración ha adquirido un peso preponderante desde un comienzo, ya que la trata/tráfico de personas y, anteriormente, la esclavitud, han afectado históricamente a las minorías extranjeras en las diferentes naciones, por reunir las características de miseria económica, restricción de derechos civiles, y desprotección ante la delincuencia organizada.

Además, los fenómenos migratorios de la segunda mitad del siglo XX y comienzos del siglo XXI se han caracterizado por adquirir unas dimensiones demográficas sin precedentes, con desplazamientos masivos principalmente en el eje SUR-NORTE, que han facilitado la llegada de un importante contingente de personas susceptibles de concluir sus pasos en la prostitución, bien de modo transitorio, o como medio de sustento definitivo.

Según informes de Naciones Unidas, nuestro país no actúa como país de origen de trata de mujeres, sino que como lugar de destino. La serie de estudios publicados entre 1999 y 2005 por el Departamento de Análisis Criminal de la Unidad Técnica de Policía Judicial de la Guardia Civil (Guardia Civil, 2005) indican que el 90% son extranjeras frente al 10% de mujeres nacionales. Aunque hay diferencias entre las distintas zonas de nuestra geografía según el Informe de la Ponencia sobre la Prostitución en nuestro país de las Cortes Generales (2007) los lugares de procedencia de las víctimas de mayor a menor son los Países del Este, Latinoamérica (Brasil, Colombia) y África Central, siendo muy bajo el porcentaje de mujeres asiáticas. Una tercera parte son europeas (de países del Este, especialmente rumanas y rusas) y el resto africanas (principalmente nigerianas y marroquíes) (Cortes Generales del Reino de España, 2007; Observatorio Cívico Independiente, 2009).

Según dichas estimaciones, muchas de estas mujeres estarían en poder de redes de trata de seres humanos (Ministerio de Igualdad, 2010). Las mujeres, o bien son captadas en su país de origen para ejercer la prostitución y conseguir salir de su situación de pobreza y necesidad, o bien son captadas recibiendo ofertas de gran diversidad de trabajos (camareras, cuidadoras de niños, acompañamiento de personas mayores,...) que nunca llegan a ser, o incluso llegan totalmente engañadas con manipulaciones afectivas, promesas de amor, etc. Cuando llegan a España son secuestradas por las mafias, les roban la documentación y obligan a ejercer la prostitución para pagar una deuda contraída con el traficante constantemente incrementada. El pago de la habitación, el uso de anticonceptivos, la comida, todo se paga o incrementa la deuda. Algunas víctimas consiguen escapar y denunciar, pero otras se resignan a su nueva ocupación y aunque consigan escapar de la mafia terminan por adaptarse a ese tipo de vida. Para algunas la situación es tan grave que, después de haber conseguido escapar, son traficadas hasta 2 y 3 veces (Observatorio Cívico Independiente, 2009).

La configuración de la explotación sexual requiere, en muchas ocasiones, de una estructura organizativa para la captación, transporte y mantenimiento de las mujeres que ejercen la prostitución, y especialmente de las extranjeras. Como consecuencia, la explotación sexual es una actividad especialmente atractiva para los grupos criminales organizados, muy interesados siempre en controlar directa o indirectamente a las mujeres que ejercen la prostitución. La organización suele facilitar a las mujeres captadas la financiación del viaje y los documentos necesarios para entrar en España, tales como pasaportes, visados Schengen, cartas de invitación etc., contrayendo la víctima una deuda que se constituye posteriormente en la coartada para la explotación, al ser

incrementada de forma arbitraria y complicarse enormemente su devolución (Observatorio Cívico Independiente, 2009).

En algunas ocasiones, las mujeres son acompañadas en el trayecto hacia España por miembros de la propia organización que les ayudan a pasar los controles fronterizos; en otros casos son recogidas al llegar a nuestro país, retirándoles, en ese momento, su documentación y todo su dinero. A continuación son trasladadas al club de alterne o lugar donde van a ejercer la prostitución. Allí son sometidas a distintos grados de control que, en los casos más graves, pueden incluir encierros, vigilancia a través de circuitos cerrados de televisión, prohibición de relacionarse con personas fuera del entorno, amenazas, y hasta agresiones y palizas. En el caso particular de las redes de mujeres subsaharianas y especialmente nigerianas, la coacción se realiza, además, aprovechando su carácter supersticioso, mediante la escenificación de ritos de vudú o magia negra en los que se vincula el impago de la deuda a desgracias para la víctima o sus familias (Observatorio Cívico Independiente, 2009).

La articulación por la delincuencia organizada de redes de tráfico de personas que utilizan la prostitución para captar, extorsionar y esclavizar a jóvenes inmigrantes ha reforzado la asociación entre prostitución y delincuencia organizada que denuncia el movimiento abolicionista. La cuestión migratoria es un elemento teórico esencial a la hora de diferenciar trata de personas de tráfico ilegal de migrantes, donde en ambos casos el movimiento migratorio es un elemento común mientras que la diferencia subyace al nivel de voluntariedad, dado que el primer tipo de delito implica forzamiento de las víctimas mientras que en el segundo caso no necesariamente (Fernández Diéguez, 2011, p. 13).

Como veremos a continuación, la exclusión social derivada de una representación social que convierte a la prostituta en un sujeto social

estigmatizado, introduce un factor de círculo vicioso que va a reproducir las condiciones de precariedad que envuelven a la prostitución. El rechazo social hacia el colectivo de prostitutas hace que encuentren más dificultades para acceder a las redes sociales informales que en la sociedad sirven al propósito de aliviar la pobreza con la ayuda mutua o relaciones de reciprocidad o ayuda mutua. El repudio que generan las familias hacia sus miembros que ejercen la prostitución acrecienta el riesgo de que su extremada situación de dependencia económica las obligue a permanecer en la prostitución como único modo de sustento económico y vital, además de que la desestructuración familiar suele conllevar la pérdida o renuncia voluntaria (¿) a los hijos ya que la práctica de la prostitución es a menudo incompatible con la atención y cuidado a los mismos, y tampoco la familia los acepta en todos los casos porque también la estigmatización les afecta directamente como segunda generación.

Asimismo, al no poder participar de espacios sociales destinados al ocio y mantener relaciones sociales normalizadas en círculos externos a la prostitución, la convivencia y relaciones de amistad y pareja de muchas de las prostitutas se confina exclusivamente al entorno de la prostitución, lo que implica un reforzamiento de los vínculos de dependencia psicológicos y afectivos. Esto es especialmente dramático al ser el consumo de drogas una práctica social y de alivio psíquico al estrés y frustración que resulta frecuente en el mundo de la delincuencia, a lo que cabe añadir que se induce su consumo intencionadamente por parte de las personas que se aprovechan económicamente las prostitutas para explotarlas y sumirlas en una dependencia psicológica total, convirtiéndolo en uno de los principales mecanismos de coerción (Navarrete, 2008, p. 235).

2.3.5 La representación social de la prostitución

Los componentes de la percepción social se estructuran en el combinado de conocimiento+actitudes. La generación de estereotipos y la provocación de los efectos de exclusión y estigmatización como consecuencia de los mismos, se reproduce en el ámbito de la generación y transmisión de representaciones sociales.

Existe un consenso entre los científicos sociales en torno a los tres componentes que explican la naturaleza de las actitudes: un componente cognitivo, otro afectivo-evaluativo y otro conductual (Echebarría 1991, 17 y ss.).

El componente cognitivo se define por la información que tiene un sujeto acerca del objeto de actitud. En el caso de nuestro estudio hemos partido de una aproximación al nivel de conocimiento del fenómeno de la prostitución sobre la base de que son las personas que participan de la práctica bien como prostitutas o como clientes, o bien como mediadores, los que tienen una información no sesgada sobre la realidad que subyace a la misma. En este sentido, la mayoría de la población accede sólo a información parcial, cuando no sesgada, sobre la realidad de la prostitución, principalmente a través de los medios de comunicación, que suelen enfatizar los aspectos relacionados con el crimen organizado.

El componente cognitivo hace referencia al modo en que es percibido un objeto, en este caso la prostitución, como tal y en sus distintos elementos identificativos (prostitutas, clientes, proxenetas, etc.), al conjunto de creencias acerca del objeto, y que generalmente se mide en términos de adjetivos y atributos.

El tercer componente es el evaluativo o afectivo, esto es la valoración, positiva o negativa, que hace un sujeto de ese objeto de actitud, si le agrada o desagrada, si lo considera bien o mal, si lo acepta o lo rechaza. En general se

trata de un plano referente a sentimientos de agrado o desagrado hacia el objeto.

Respecto al componente conductual propiamente dicho, hace referencia a la intención de conducta de un sujeto ante esa actitud, y se puede realizar un mapa conceptual sobre el discurso estereotipado acerca de la prostitución, que ha sido un ámbito especialmente de interés para las aproximaciones antropológicas al fenómeno, a las cuales nos referiremos más adelante.

En este caso, tal y como hemos señalado anteriormente, la influencia de las concepciones ideológicas ha sido muy importante, aunque no necesariamente se proyectan igualmente en la percepción social por parte de los grupos sociales. De este modo, a menudo la percepción social corre paralela cuando no en dirección opuesta al discurso ideológico dominante. Si en el plano de los movimientos sociales y los agentes prescriptores de opinión podemos identificar un predominio de las posiciones abolicionistas, las cuales hemos visto se fundamentan en una concepción sociológica de la prostitución como forma de opresión social asimilable al ejercicio de la violencia entre personas con un carácter criminal. Esta concepción del ejercicio del sexo como forma de conducta social reprobable también la hemos visto especialmente asimilable desde los prescriptores de opinión de carácter cristiano, tanto católicos como protestantes, antes incluso que lo hiciera como pensamiento mayoritario el grupo de prescriptores feministas. Cristianismo y feminismo desempeñan una honda influencia en la representación social del fenómeno de la prostitución, aunque históricamente sabemos que no siempre el pensamiento “oficial” promovido por estos grupos, ha tenido un eco suficiente en la mayoría sociológica, y no tiene por qué la prostitución constituir una excepción.

En consecuencia, la percepción social dominante en la sociedad ha sido tradicionalmente caracterizable por los siguientes estereotipos centrados bien

en su carácter de supuesto “negocio mercantil”, bien en su condición de “práctica depravada” desde el punto de vista moral. Ambos estereotipos son los más frecuentes o extendidos e influyen en el propio sesgo científico propio de las aproximaciones científicas. En nuestro propio ejercicio desde las ciencias sociales no podemos evitar utilizar términos como “ejercicio”, “servicios” o “clientes” cuando nos referimos al fenómeno, siendo conceptos no desprovistos de connotaciones que aluden directamente a uno u otro estereotipo.

2.3.5.1 La prostitución como negocio

Se trata de un estereotipo especialmente extendido entre el colectivo masculino de las sociedades en general, por cuanto legitima el “consumo” de los servicios por parte de los “clientes”, y le confiere un carácter institucional, en cuanto la práctica de la prostitución es sometible a una serie de reglas, incluso sin carácter legal, pero que pueden ser asumidas por parte de la sociedad, que asume la obligatoriedad del pago por los servicios, la aceptación de mediadores mercantiles que ejercen labores de promoción y protección de las prostitutas, y la existencia de derechos para el “cliente” tales como el derecho a negociar el precio y los servicios, a recibir los servicios contratados o a reclamar, así como requerir una serie de derechos de tipo sanitario, por ejemplo.

El carácter de institución social también facilita la ocupación de espacios públicos, de modo lícito o ilícito, tales como los locales de alterne, que muchas sociedades se enmascaran bajo la fachada de “clubes”, “salones de masajes” u “hostales” con un halo de normalidad institucional, o bien espacios públicos de carácter más informal como determinadas zonas viarias o de esparcimiento tales como parques o polígonos industriales, cuando no residencias particulares identificadas al efecto.

Esta representación social de la prostitución como negocio es posiblemente la más extendida entre el público masculino, pero carecemos de datos al respecto de la población femenina, probablemente más repartida entre la tolerancia a este tipo de representación mercantil, y la que la condena como una práctica inmoral que “contamina” las costumbres y la sociedad desde un punto de vista eminentemente moral y ético, imbuida asimismo de un halo de ilegalidad que provoca un rechazo general. Para la mayoría sociológica femenina, la percepción de la prostituta como “víctima” de un sistema de opresión y la violencia inherente su práctica puede ser más frecuente que entre el público masculino, aunque posiblemente el rechazo y estigmatización de la prostituta como un ser moralmente vejado y depravado aún tiene una amplia acogida, que justifica la insolidaridad histórica hacia el colectivo de prostitutas.

Desde la perspectiva de las ciencias sociales en España, tanto las perspectivas analíticas más próximas al reglamentarismo (Acién y Majuelos, 2003) como los estudios que han sustentado principalmente enfoques abolicionistas (Ferrús y Heras, 2006, pp. 11-14), se encuentran más cómodos recurriendo al estereotipo de la prostitución como una “industria del sexo” y toda la parafernalia de conceptos como servicio y clientela.

En las políticas nacionales y europeas se mantiene dicha visión más partidaria del abolicionismo, al asociar prostitución y trata. Así, tal y como manifiesta la Unión Europea, las mujeres «presentan mayor tendencia a convertirse en víctimas de la trata debido a la falta de educación y oportunidades profesionales.» En las últimas décadas, se ha incrementado el negocio sexual basado en el cuerpo de las mujeres como objeto de consumo. Este comercio sexual afecta de forma mayoritaria a las mujeres, y por eso, precisamente, es considerado por algunos un problema relacionado con la discriminación por razón de género (Ministerio de Igualdad, 2010).

En el Plan Integral contra la trata de seres humanos se plantea que no se puede desvincular el fenómeno de la trata del de la prostitución. El carácter local, incluso individual, que podía tener la prostitución tradicional, ha sido sustituido por algo mucho más complejo y de mayor alcance, por una actividad delictiva que comercia con la mujer, vulnerando su dignidad y comprometiendo gravemente los derechos humanos (Ministerio de Igualdad, 2010).

2.3.5.2 Prostitución y estigmatización

La consecuencia la extensión de tales estereotipos entre la población han provocado un efecto más o menos intencionado en las sociedades humanas: la exclusión social para el fenómeno, su ocultamiento y rechazo más o menos general hacia la práctica pero, especialmente, la exclusión de las prostitutas como sujetos sociales de carácter inferior en términos de estatus social.

La histórica exclusión se ha manifestado en el apartamiento de derechos sociales y civiles hacia el colectivo femenino, en particular. En determinados países, donde se practica algún tipo de tolerancia legal hacia el fenómeno, sin embargo se mantienen los espacios sociales de exclusión, de modo que se procura la máxima invisibilidad de la prostitución y las prostitutas. Existe una segregación espacial en cuanto los espacios públicos son convenientemente señalizados y desprovistos de centralidad, cuando no claramente periféricos, o se recluye la prostitución a las calles y vías públicas más alejadas. Existe también un segundo tipo de exclusión de carácter temporal, de modo que la práctica de la prostitución es preferentemente relegada a la nocturnidad de ciudades y zonas rurales, que facilita el anonimato de los que participan en la misma.

En tercer lugar, la exclusión en forma de conducta social de rechazo ha sido un elemento constante por cuanto la condición de las prostitutas supone un general rechazo a mantener contactos con ellas, de tipo cotidiano, constituyendo una clase de “parias” a las que no les resulta fácil compartir espacios habituales con otras personas tales como pueden ser la compra en establecimientos habituales, acudir a centros de ocio, participar en actividades sociales como asociaciones de madres y padres de alumnos o clubes sociales, o simplemente mantener amistades con personas ajenas al círculo de la prostitución, por no hablar del círculo familiar, que a menudo les retira el trato al conocer su actividad.

En este sentido, una consecuencia objetiva del abolicionismo es la exclusión de las prostitutas del espacio jurídico al negarles cualquier tipo de derecho humano, y confinarlas al espacio estrictamente penal, incluso en condición de víctimas de trata o tráfico de personas, o víctimas de la violencia de tipo sexual o laboral, en todos los casos se está provocando la retirada de la condición de sujeto jurídico con libertad o capacidad de manifestarse o defender sus intereses, ya que al someterlo a una privación de su libertad, no puede ejercitar sus derechos ante un tribunal. De algún modo, la victimización jurídica que promulga el abolicionismo somete a la prostituta a la condición de persona no defendible por sí misma, y mucho menos colectivamente. El riesgo de que únicamente el sistema policial y judicial pueda ejercer la defensa de derechos de las prostitutas y asimilarla a colectivos como los menores de edad o personas con discapacidad.

La cuestión reside en hasta qué punto el abolicionismo es una posición consecuente con la realidad de una práctica generalizada de exclusión social de las prostitutas. Al retirarles el “habeas corpus” y no reconocerles como sujetos con derechos laborales, se las confina a un espacio social de exclusión similar al

que históricamente han recibido: la negación de su realidad social. Una prostituta no puede tener contrato laboral, por lo tanto, está condenada de facto a no disponer de seguridad social, a no poder regularizar su condición, por ejemplo, de inmigrante ilegal, a no poder suscribir un contrato de alquiler o abrir una cuenta bancaria, etcétera. Y aunque el abolicionismo recurra a la necesidad de arbitrar un sistema de reinserción social que permita encontrar ocupaciones alternativas a la prostitución, la realidad es que en una sociedad donde el desempleo tiene un carácter estructural en la práctica totalidad de los estados capitalistas del mundo, se está condenando permanentemente a la solución policial o judicialización, por cuanto la solución paralela que supondría una acción social o política desde los servicios sociales no parece ser viable en el corto plazo.

Por ello, aunque para algunos el abolicionismo, al eximir a las mujeres de responsabilidad penal, no aplicaría sanciones penales contra ellas como tales “víctimas” (Hernández Oliver, 2007), sin embargo al recluirlas al espacio de la desregulación las perpetúa en algún modo en un ámbito de exclusión social y jurídica y, por tanto, de indefensión.

Al estigma asociado a la prostitución se une el relacionado con la peligrosidad por el riesgo de contraer VIH/SIDA. En este sentido, diferentes estudios señalan que la prevalencia de VIH en las mujeres que ejercen la prostitución que no consumen drogas inyectadas está por debajo del 2% (Belza, Clavo, Ballesteros, Menéndez, Castilla, Sanz et al, 2004). La mayor parte de los trabajos sobre la prostitución y VIH se han centrado exclusivamente en las mujeres. Los hombres y los travestis y transexuales que ejercen la prostitución son dos grupos poco visibles y de difícil acceso. La mayoría de los estudios señalan que estos dos grupos tienen un mayor riesgo de infección por el VIH que las mujeres (Belza, 2005; Clements-Nolle, Marx, Guzmán y Katz, 2001;

Díaz-Franco, Noguer-Zambrano y Cano-Portero, 2005; European Centre for the Epidemiological Monitoring of AIDS, 2003).

Lo que parece claro es que existe la tendencia social a considerar a las mujeres prostituidas como responsables de su propia situación, valorando en exceso su capacidad para elegir esa forma de subsistencia. Como consecuencia, las mujeres explotadas soportan una doble carga: por un lado su propia situación de personas explotadas, y por otro la estigmatización y el rechazo social que soportan. En ocasiones, se les asocia falsamente con el ocio, la diversión y el buen nivel de vida, cuando la realidad más común es justo la contraria. La estigmatización social, el aislamiento en el que se suelen encontrar dentro de la sociedad receptora, las dificultades del idioma, el miedo y la imposibilidad de encontrar soluciones para sus vidas contribuyen tanto a mantener la situación de explotación en clandestinidad como a dificultar, después, la integración sociolaboral de las víctimas (Observatorio Cívico Independiente, 2009).

Otro aspecto derivado con esta situación de exclusión y estigma es la violencia a la que están expuestas estas mujeres. Así, se ha documentado que la violencia directa (física, verbal, psicológica y sexual), es una experiencia normativa de las mujeres en prostitución, tanto antes, como durante la realización de esta actividad. Clientes y chulos son las principales fuentes de esa violencia directa a las mujeres vinculadas con la prostitución (Busch, Bell, Hotaling y Monto, 2002). La violencia está relacionada con la posición estructural de subordinación de las mujeres en la sociedad. En los roles de género, los varones incorporan la noción de subordinación y control de la mujer (Jiménez Bautista, 2008).

Los comportamientos que contradicen los estereotipos adecuados para el comportamiento femenino es una razón para que las mujeres sean violadas.

Estos comportamientos son entendidos como la razón para que las mujeres pierdan su derecho al respeto e inviten al abuso. La buena e ideal mujer es la madre y esposa, cuya sexualidad está expresada en el contexto de las relaciones amorosas familiares. Las niñas aprenden desde muy pequeñas el vínculo entre respetabilidad y pureza sexual. Una mujer que es vista como disponible sexualmente pierde su reputación y, por tanto, el respeto hacia ella. Las mujeres vinculadas a la prostitución infringen las expectativas de cómo las mujeres deben comportarse. Por otra parte, cuando una mujer es atacada, existen pocas probabilidades de que ella denuncie los hechos. Si esto sucede, siempre el cliente tiene la protección de la respetabilidad pública mientras que en las prostitutas se ve como el sacrificio o riesgo por su trabajo (McKeganey y Barnard, 1996).

2.4 La prostitución desde la etnología y la etnografía: visión emic y etic

La aproximación etnológica o etnográfica hacia el fenómeno social de la prostitución se ha centrado especialmente en un enfoque micro dentro de las ciencias sociales, que ha permitido profundizar en la práctica de la misma en sociedades muy diferentes de las avanzadas y occidentales, donde el discurso de las ciencias sociales resulta insuperable de los debates ideológicos y doctrinales en torno a ella. Así, a menudo vamos a encontrar enfoques de la prostitución como comportamiento social anómalo o como institución social que cumple una serie de funciones en el marco de sociedades tradicionales o no.

Lo más interesante de este tipo de aproximaciones es que permiten comparar comportamientos sociales en el marco de un fenómeno que se mantiene constante en todo tipo de sociedades, en todos los puntos del planeta, y a lo largo de la historia, en lo que algunos denominan “el oficio más antiguo del mundo”, y en el que el aspecto sexual constituye un elemento “tabú” que lo

convierte en especialmente atractivo para los analistas. Antes incluso de que los historiadores encontrasen en la prostitución un objeto social digno de análisis histórico (Bullough, 1976, 1964), la antropología y etnología encontraron en la sexualidad un elemento de gran interés para sus expertos, especialmente a partir de los trabajos de Margaret Mead (1971) y Malinowski que abrieron la disciplina al tema de la sexualidad y la especificidad de los modos y costumbres sexuales entre culturas, en las décadas de 1920 y 1930.

La cuestión de la significatividad desde el punto de vista de los propios nativos o la interpretación científica occidental del fenómeno ha sido una cuestión central para los debates dentro de la antropología social (Pike, 1967) que también afectan a una cuestión controvertida como la función social de la prostitución en las sociedades y culturas no occidentales. La comparabilidad con los aspectos occidentales de la prostitución en las sociedades occidentales ha sido una tentación constante.

Esta comparabilidad ha sido especialmente un recurso frecuente entre el movimiento feminista abolicionista, por cuanto la constatación de la prostitución de las mujeres en las sociedades tradicionales de corte patriarcal que analizaron los antropólogos y los historiadores que difundieron sus resultados en la época (Scott, 2013, p. 52), dieron lugar a una serie de tesis en ciencias sociales que apuntaron a la prostitución como un fenómeno social especialmente característico de las sociedades primitivas. Esta línea argumental hemos advertido que ha servido intencionadamente para justificar el carácter primitivo de la prostitución y su carácter instrumental para la supervivencia del patriarcado.

Las aproximaciones etnográficas, combinadas con el análisis del discurso de las prostitutas, han sido un tema recurrente en los últimos años en algunas investigaciones doctorales (Corbalán, 2012; Majuelos, 2014), que han encontrado

en los enfoques micro de las ciencias sociales, como la etnometodología en el caso del excelente trabajo de Majuelos, un instrumento de utilidad para acercarse a la comprensión de los elementos racionales y de significado que subyacen a las relaciones y roles socialmente construidos en torno al fenómeno de la prostitución (2014, pp. 60-64). En este enfoque, la aproximación a las perspectivas emic o etic, según se centren en la representación y significados que el fenómeno de la prostitución tiene para el investigador o para los actores sociales que son sujeto de estudio, permite poner especialmente de relevancia las dimensiones complejas de aquella, a partir de la observación participante.

CAPÍTULO 3: CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES DE LA PROSTITUCIÓN

El trabajo sexual es un tema complejo con múltiples perspectivas. Como hemos revisado en el capítulo previo, se puede analizar como un negocio y en este sentido, los datos sobre los ingresos derivados de la prostitución son muy elevados. Sin embargo, también es posible aludir a una cara B o de aspectos problemáticos relacionados con el trabajo sexual. Algunos de estos aspectos han sido abordados en el capítulo precedente, centrado en el análisis de aspectos sociales relacionados con este fenómeno. Así, algunas de las consecuencias negativas de la prostitución son la victimización violenta, los problemas de salud física y mental, la adicción, el aislamiento de apoyo social positivo y la inestabilidad económica. Estas consecuencias hacen que salir de la prostitución sea difícil (Hickle, 2015). Algunos autores han desarrollado un modelo integral de salida de la prostitución (p.e. Baker, Williamson y Dalla, 2010, en (Hickle, 2015). Según (Ballester Brage, Orte Socias, & Oliver Torelló, 2013), la iniciación de muchas mujeres en el mundo de la prostitución se ha producido, en muchas ocasiones, a partir de situación de casi-prostitución. Este inicio se produce a partir de la familiarización con una forma de captación rápida de recursos, en un contexto de reducida precaución, inexistencia de redes de apoyo, elevada vulnerabilidad, prácticas de riesgo, contexto problemático (riesgo de control por posibles proxenetas), etc. Según señalan estos autores, (Ballester Brage et al., 2013), en los modelos sobre los procesos de entrada, permanencia y salida de la prostitución no se ha incluido, de manera suficientemente clara, una fase de prueba más o menos dilatada que se identifique con la casi-prostitución. El

motivo principal es que se presta más atención a la "salida" del mundo de la prostitución que a la "entrada".

Así, según (Ballester Brage et al., 2013), los anuncios privados en páginas web son la principal vía de contacto entre las mujeres dedicadas a la prostitución ocasionalmente y sus clientes potenciales. Según estos autores, en el proceso de entrada y salida de la prostitución que representa la casi-prostitución, ésta se convierte en una "primera etapa" para la dedicación permanente, por tres motivos principales: (1) por no encontrar alternativas viables de subsistencia e incrementar la frecuencia e intensidad de la dedicación; (2) por caer bajo el control y la explotación sexual por parte de sujetos u organizaciones delictivas; (3) por influencia del "éxito" relativo y conseguir un número de clientes permanentes que presionan para que la mujer se dedique a la prostitución.

Continuando con (Ballester Brage et al., 2013), las mujeres con dedicaciones esporádicas o de baja frecuencia son, sobre todo, de tres tipos: (1) Mujeres jóvenes (16-25 años²) sin alternativas profesionales o sin capacidad de acceder al mercado de trabajo en condiciones mínimas. (2) Mujeres de mediana edad (26-35 años) que han perdido, de forma imprevista, su medio de subsistencia y no pueden encontrar alternativas viables. (3) Mujeres más mayores de 35 años que se dedicaban a su familia, dependientes de otras personas, y han sido expulsadas de dicha situación por un divorcio o separación, enviudar o cualquier otro suceso.

En un estudio realizado en España y más concretamente en Cataluña, se pone de manifiesto que las mujeres del este de Europa que trabajan en clubes son las más aisladas y vulnerables (Folch, Lazar, Ferrer, Sanclemente, & Casabona, 2013)

Las prostitutas de calle comprenden tan solo una pequeña minoría de trabajadoras sexuales, si bien presentan las tasas más elevadas de abuso físico y sexual, arrestos, encarcelación, adicción a drogas y estigmatización, derivadas de su visibilidad pública y lugar de trabajo peligroso (Oselin, 2014).

El “sexo de supervivencia” es un término utilizado para describir una relación transaccional de intercambio por dinero, sexo, drogas, comida, alojamiento o cualquier otro medio de supervivencia diario. Incluye el sexo como trabajo así como otras formas a pequeña escala de hacer dinero e sectores informales como por ejemplo, vender productos hechos en casa, destilar cervezas u otro licor,, etc. Se relaciona con la supervivencia en un mundo de pobreza, prejuicios y desempoderamiento (Forro, 2013b). Estas personas que utilizan el sexo como moneda de cambio no se consideran a sí mismos como trabajadores del sexo (Forro, 2013a)

Investigaciones que recogen historias de vida de estas mujeres prostitutas de una ciudad canadiense de tamaño medio, permiten destacar el papel de las madres y padres de estas mujeres, asó como la existencia de variadas situaciones no'-normativas (inusuales) que han moldeado su experiencia social en la infancia. Aspectos relacionados con la implicación intergeneracional en el comercio sexual o sentimientos de inclusión, apoyan otros estudios previos sobre la importancia de las experiencias familiares y de la infancia. Uno de los aspectos más novedosos es que aunque las mujeres aluden a experiencias difíciles en el ámbito de la socialización infantil y familiar, no las identificaron como la razón de su implicación en el comercio sexual (Orchard, Farr, Macphail, Wender, & Wilson, 2014).

Según Comte (2014) existen tres posiciones ideológicas principales respecto al trabajo sexual: abolicionismo, feminismo sexual positivo y descriminalización. El autor defiende la la descriminalización (despenalización)

.La investigación en trabajadoras sexuales se realiza con más frecuencia desde la teoría feminista y se centra en las relaciones de género y en la experiencia de opresión y/o control. Estos estudios analizan las motivaciones para realizar trabajos sexuales, la experiencia de sentirse cosificado, el estigma asociado a la prostitución y el impacto de este tipo de trabajo en la autoestima, las relaciones de pareja y las relaciones sexuales. La investigación sobre trabajadores sexuales masculinos analiza las dinámicas de poder, representaciones de masculinidad, autopercepción y condiciones socioeconómicas que llevan a ejercer la prostitución e influyen en la puesta en marcha de prácticas sexuales sin riesgo. Generalmente los enfoques feministas no tienen en cuenta las experiencias de estos trabajadores sexuales. Sin embargo, estas experiencias pueden ofrecer una perspectiva más amplia para entender el trabajo sexual, dado que las experiencias de estos trabajadores muestran muchas similitudes con el de las mujeres. Los autores mantienen que la experiencia sexual de una mujer ha sido socialmente construido como parte de su identidad de modo que se siente socialmente devaluada cuando no sigue las normas, de modo que el trabajo sexual se convierte en una experiencia degradante incluso aunque no lo sea intrínsecamente (Comte, 2014).

Dejar la prostitución es un proceso en el que las mujeres dejan gradualmente la prostitución después de que varios cambios ambientales, relacionales y cognitivos hayan tenido lugar. La mayoría de las mujeres que tratan de dejar la prostitución callejera vuelven a ejercerla cinco o más veces antes de dejarla finalmente, si es que tal cosa se produce. Los programas para ayudar a dejar la prostitución están diseñados para reducir las barreras para abandonarlo pero varios estudios indican que solo cerca de un 20-25% de los participantes de tales programas dejan la prostitución (Cimino, 2014). En este estudio se aplica el Modelo Integrativo de Predicción Conductual (IMBP) para

evaluar las intenciones de dejar la prostitución de calle. Las intenciones se consideran un determinante de la conducta y se hipotetiza que funcionan como las actitudes, las normas o las creencias de eficacia (Cimino, 2014).

Revisiones de la literatura indican que el tema de la prostitución femenina se ha analizado fundamentalmente desde dos perspectivas, por un lado desde el modelo psicoanalítico, que se centra en lo intrapsíquico, segundo desde un modelo sistémico, que acentúa los componentes externos sociales. Los autores proponen un modelo relacional como una tercera alternativa, en el que el fenómeno de la prostitución femenina es visto como una dialéctica que mantiene la complejidad de constructos psicológicos relacionados con la identidad, elección y razonamiento moral (Stambaugh, 2013).

Un estudio realizado en Venezuela, cuyo propósito fue establecer el perfil sociodemográfico de mujeres dedicadas al trabajo sexual en Venezuela, a fin de determinar factores de riesgo y protectores, supuso un estudio en cuatro ciudades (Caracas, Maracaibo, Barquisimeto y San Cristóbal) que consistió en la selección intencional de 500 mujeres dedicadas al menos desde hace un año a esta actividad. Los resultados revelaron que a esta actividad se dedican principalmente mujeres jóvenes (18-22 años), solteras, pero con al menos dos hijos. La limitación de recursos y la necesidad de apoyar económicamente a la familia aparecen como principales causas de incursión en el trabajo sexual, que surge como un ingreso alternativo que progresivamente se convierte en la actividad principal, siendo familiares y personas cercanas quienes les apoyan al comienzo (Dakduk, 2007).

Algunos trabajos tratan de entender las variables que llevan a algunas mujeres a meterse en la prostitución, desde tres teorías sociológicas: la teoría de la tensión general, la teoría de control y la teoría del aprendizaje social. Se predice que la experiencia de abuso sexual (teoría de la tensión general) y la

exposición a iguales delincuentes (aprendizaje social) aumenta la probabilidad de implicarse en la prostitución, mientras que elevados niveles de adhesión y supervisión parental (teoría del control social) reduce dichas oportunidades. Los resultados avalan el impacto de haber sufrido abuso sexual, pero no el de la adhesión parental, aunque sí la exposición a iguales delincuentes (Goodlin, 2009).

En un estudio realizado en los Estados Unidos en el que se compara a las víctimas de tráfico nacional e internacional así como a las trabajadoras sexuales no derivadas del tráfico sexual, indica que las experiencias de el trabajo sexual de las víctimas de tráfico doméstico son diferentes a las de las víctimas de tráfico internacional. Además, las víctimas de tráfico doméstico mostraban inferiores niveles de salud. En cuanto a factores de riesgos, un mayor porcentaje de mujeres dedicadas a la prostitución callejera informaron de problemas de salud sexual, problemas de salud co-ocurrentes y adicciones. La victimización física y sexual en la infancia se relaciona con una inferior salud física (Muftić & Finn, 2013).

Respecto a la prostitución, al menos en la India, es posible identificar diferentes enfoques y argumentos teóricos. Por ejemplo, dentro de los movimientos feministas anti-prostitución, es posible distinguir el movimiento feminista anti-prostitución y el movimiento feminista favorable a la prostitución. El primero se ha institucionalizado y es el paradigma dominante adoptado por los gobiernos a nivel mundial. Esta postura identifica el tráfico con la prostitución y en consecuencia, ve a las trabajadoras sexuales como víctimas. Las feministas partidarias de la prostitución creen que considerar a las trabajadoras sexuales como víctimas, especialmente en contextos deprimidos, reduce la oportunidad que permite a las trabajadoras del sexo superar barreras estructurales (Magar, 2012).

En un estudio realizado en Turquía se analizan las semejanzas y diferencias entre el trabajo sexual voluntario e involuntario. Los resultados identificaron diferencias estadísticamente significativas tanto en factores demográficos como motivacionales y también se identificaron los factores implicados en convertirse en una víctima del tráfico sexual (Kaya, 2012).

Otros trabajos defienden que se entiende mejor el fenómeno del trabajo sexual si se lo contextualiza y se lo considera como un punto extremo de estigmatización dentro de una secuencia que abarca los distintos roles familiares y profesionales que se asignan a las mujeres y cuya valoración social va de la aceptación al rechazo (Juliano, 2005). Desde esta perspectiva se defiende que las presiones socioculturales que se ejercen sobre las mujeres se agrupan en un continuo que lleva a las mujeres "correctas" a eliminar "voluntariamente" sus opciones a aquello que se espera de las buenas hijas, esposas, madres y amas de casa, hasta la desvalorización que se ejerce sobre las que se apartan de los modelos impuestos: lesbianas, madres solas, mujeres que manifiestan interés en la experimentación sexual, mujeres conflictivas y cuestionadoras y, también y muy especialmente, trabajadoras sexuales (Juliano, 2005).

La estigmatización de diferentes colectivos de mujeres es un eficaz mecanismo para controlar a las mujeres no estigmatizadas y disuadirlas de infringir los modelos vigentes (Juliano, 2005). Según la autora, la fuerte discriminación social sobre la prostitución se construye sobre modelos de cómo deben ser los hombres y las mujeres. Dichos modelos funcionan de acuerdo a lógicas diferentes: mientras el modelo masculino se apoya en elementos de autorrealización que tienden a hacerlo atractivo a sus destinatarios (autoestima, logros económicos, poder), el modelo femenino implica un elevado nivel de exigencias y pocas compensaciones. Ello explica que se imponga a través de

sanciones y castigos materiales o simbólicos. El principal de estos castigos es la violencia simbólica de la discriminación aunque también puede implicar la violencia material escalonada, desde el maltrato al asesinato. La estimación social destinada a las mujeres que ejercen la prostitución se concreta en un elevado rechazo. La autora sigue manifestando que el recurso al trabajo sexual es una forma dura de ganar dinero pero más rentable que otras opciones al alcance de mujeres pobres y o con poca formación. Aunque algunas veces la opción por vender sexo es llevada a cabo en mujeres de otros sectores sociales o en hombres, la estigmatización y el rechazo social más fuerte va hacia aquellas con mayores necesidades económicas y más si se añaden otros elementos como ser de una minoría, ser inmigrante sin papeles, etc. (Juliano, 2005). Según esta autora, también incluso dentro del movimiento feminista se escucha el discurso de discriminación y desvalorización paternalista.

Tanto el feminismo radical como el feminismo marxista están contra la prostitución pero mientras el primero no lo reconoce como trabajo, el segundo rechaza la explotación laboral que conlleva. Las corrientes feministas anglosajonas se concretan en el feminismo liberal y la aproximación radical sexual que considera que puede llegar a ser un medio de experimentación y libertad sexual aunque esta ventaja es principalmente para el cliente (Juliano, 2005). Es posible distinguir dos líneas de pensamiento bien diferenciadas. Por un lado la abolicionista (CATW) que considera a la prostitución en sí misma una esclavitud. Por otra la que trabaja en defensa de los derechos humanos de las prostitutas (GAATW) que incluye algunas de las principales asociaciones de las trabajadoras del sexo (NSWP). Las principales diferencias entre las abolicionistas y las legalistas o defensoras de los derechos humanos de las prostitutas son: (1) la no consideración de la prostitución como trabajo, (2) la confusión conceptual entre tráfico y prostitución. (3) la falta de distinción entre

prostitución adulta e infantil, (4) la consideración de la prostitución en sí misma (y no alguna de las formas en las que puede ejercerse) una actividad degradante y una forma de violencia contra las mujeres. Por otro lado, los puntos de vista en que están confluyendo las propuestas abolicionistas y las defensoras de derechos humanos son los siguientes: (1) reconocimiento de la existencia de un ámbito de trabajo sexual voluntario; (2) reconocimiento de la autonomía de los estados para legislar al respecto, (3) necesidad de tener en cuenta las opiniones de las trabajadoras sexuales, (4) necesidad de evitar medidas que aumenten la estigmatización y la vulnerabilidad de las trabajadoras sexuales inmigrantes, (5) necesidad de adoptar un enfoque basado en los derechos humanos. Pero, continúa la autora (Juliano, 2005), incluso en estos aspectos hay ciertas diferencias pues los abolicionistas son reacios a aceptar el primer punto al plantear que la prostitución es forzada pues se realiza bajo presión económica (como si los restantes trabajos no tuvieran motivaciones monetarias). Además, asociaciones como la NSWP, consideran que el énfasis en diferenciar entre prostitución voluntaria y forzada centra las políticas en prevenir la forzada en vez de en garantizar los derechos humanos a la legal, al tiempo que incorpora un sesgo racista porque se identifica el trabajo sexual voluntario con el que realizan las prostitutas del primer mundo mientras que reserva las consideraciones de víctimas y “trata” y “esclavitud” a las mujeres del mundo pobre. Pese a la separación que la legislación internacional actual permite hacer entre trata y prostitución, el modelo anterior que confunde ambos términos se perpetúa en las campañas abolicionistas actuales (Juliano, 2005).

En otro estudio realizado en el estado de Jalisco, México, se describe una zona donde se ejerce la prostitución por parte de mujeres que llegan de forma itinerante al lugar. Estas mujeres afirman que se dedican a este oficio “no por gusto sino por necesidad”. Todas tienen o tenían intención de ahorrar u

“retirarse” pronto para poner un “negocito”, pero a medida que avanza el tiempo, las mujeres hablan del deterioro producto de la edad, el consumo obligatorio del alcohol y en algunos casos el uso de drogas, como factores que impiden finalmente que ese futuro pueda cumplirse (Parrini, Amuchástegui, & Garibi González, 2014).

En otro estudio realizado en la ciudad de México se pone de manifiesto diferencias en características sociodemográficas en función del lugar donde estas mujeres desarrollan el trabajo sexual. Por ejemplo, las mujeres que trabajan en bares tienen menos nivel socioeconómico. Las que trabajan en la calle tienen aun menos nivel socioeconómico. Las que trabajan en bares suelen llevar más tiempo. Se concluye que las mujeres de calle ingresan más jóvenes en el comercio sexual, tienen menos nivel socioeconómico y de escolaridad (Uribe-Salas, Hernández-Avila, Conde-González, & Juárez-Figueroa, 2007)

3.1 Prostitución y autoestima

Estudios indican que en Tailandia el número de trabajadoras sexuales indirectas que desempeñan su trabajo en bares, clubes o centros de masaje está incrementando sustancialmente. El estudio de regresión indica que las mujeres prostitutas usuarias de drogas son más jóvenes, tienen inferiores niveles de autoestima, y han tenido en más ocasiones sexo sin protección (Nemoto, Iwamoto, Sakata, Perngparn, & Areesantichai, 2013). En China, algunos autores aluden al concepto de “capital sexual” para aludir a la capacidad de expresarse sexualmente y de desarrollar nuevas relaciones con uno mismo. Esto tiene un significado emocional y además permite adquirir capital social y económico. Este capital sexual es muy importante para mujeres trabajadoras prostitutas que no tienen recursos y que se encuentran sujeta a regulaciones sobre migración rural y prostitución (Ding & Ho, 2013).

En historias de vida de mujeres dedicadas a la prostitución se han encontrado claros patrones comunes. La pobreza, violencia doméstica, ruptura de matrimonios, redes sociales carentes de apoyo, coerción y explotación y deseos de autonomía. Los participantes crean barreras psicofísicas para regular la intimidad, controlar su salud y seguridad y aumentar su comodidad. Aunque el trabajo sexual existe más allá de la cultura normativa heterosexual, los participantes se adhieren a algunos tabúes sexuales como la evitación del sexo anal y oral. Los participantes también negocian los límites en base a un análisis situacional coste-beneficio que les ayuda a determinar cómo mantener o ajustar sus límites. Variables como el atractivo, la riqueza y el nivel de intimidad son acordados o negociados por el cliente y la trabajadora sexual. Los desafíos sociales y emocionales que presenta la trabajadora sexual pueden llevarles a devastar su autoestima. Los participantes muestran una hiperconciencia del efecto estigmatizador de su identidad ocupacional. Sin embargo, utilizan estrategias para la reducción de la disonancia cognitiva, también emplean métodos cognitivos para racionalizar positivamente las identidades ocupacionales pese al estigma, con objeto de preservar un autoconcepto positivo. La identidad activista politizada es una variable crítica en la capacidad de los participantes para reducir la disonancia. De este modo los participantes desarrollan una postura epistemológica transgresora. Se sienten empoderadas mediante una identidad de grupo positiva y son capaces de hacer frente a los desafíos de su autoconcepto de otras fuerzas sociales. Los resultados muestran diferencias en el modo en que una mayoría de la literatura rodea las circunstancias de las trabajadoras sexuales y el modo en que las participantes entienden sus experiencias. Las historias de abuso, tráfico y coerción coexisten con historias de empoderamiento y satisfacción (Udeorji, 2011).

Estudios sobre la prostitución callejera masculina en Dublín pone de manifiesto que existen elevados niveles de abuso de sustancias, depresión, ideación suicida y baja autoestima. El perfil de los candidatos son jóvenes con una combinación de factores incluyendo una historia de abuso sexual o físico en la infancia, abandono escolar temprano, escape del hogar y dependencia de la heroína (McCabe et al., 2011).

En otros estudios realizado con prostitutas australianas se pone de manifiesto que para las mujeres que trabajan en locales, tener una clara separación entre el trabajo sexual y otras facetas de la vida es una estrategia importante para mantener la autoestima (Harris, Nilan, & Kirby, 2011).

En un trabajo realizado sobre prostitutas que trabajan en locales, en los Estados Unidos, Suecia y Holanda, se centra en trabajadoras sexuales de clase media y alta y sus clientes. El trabajo llena una laguna existente al respecto, pues la mayoría de los trabajos se centran en prostitutas de la calle y de clase baja. En sus entrevistas encuentra que estas trabajadoras tiene más experiencias positivas sobre su trabajo y más autoestima que las imágenes convencionales de trabajadora sexuales oprimidas y degradadas (Weitzer, 2010).

En otro estudio realizado con mujeres prostitutas del barrio rojo de China se encuentra una elevada prevalencia de problemas psicológicos en estas trabajadoras como el abuso de sustancias (40,4%), depresión probable (53,9%), tendencias autolesivas (34-38%), baja autoestima (48-52%), y visión pesimista del futuro (46-47%). Los análisis multivariados relevaron que los problemas psicológicos se encontraron significativamente asociados con el uso inconsistente del preservativo y con la ausencia de utilización de servicios preventivos (Lau, Tsui, Ho, Wong, & Yang, 2010).

Una investigación sobre la experiencia de estigma por parte de prostitutas ha permitido encontrar 10 temas psicológicos amplios: (1) conciencia

de estar realizando algo que la gente considera que es malo; (2) etiquetado negativo por parte de las personas que descubren que es una prostituta; (3) esconder y mentir sobre su identidad como prostituta para evitar ser etiquetada negativamente; (4) ocultar y mentir sobre su identidad como prostituta desemboca en estrés, ansiedad y agotamiento; (5) deseos de no tener que esconderse y mentir sobre el hecho de ser prostituta, (3) cuestionamiento y objeciones sobre la estigmatización de la prostitución; (7), controlar la sensación de estigmatización por parte de personas que saben que es prostituta, desplazando el foco de la devaluación hacia las cualidades valiosas de la prostitución, (8) desarrollo de una estima y autoestima ocupacional reflexionando sobre los valores, (9) compasión hacia otras personas que sufren estigma; (10) resiliencia (Tomura, 2009).

Otros estudios en el que se ha comparado a prostitutas de una ciudad vietnamita que trabajan en: calle, centros de masaje y bares o clubes, encuentran que las prostitutas de calle tienen los niveles más bajos de autoestima y practican sexo más inseguro que los otros grupos, así como tiene la mayor nivel de presión económica (Nemoto et al., 2008).

Otro estudio en el que se ha utilizado un grupo de comparación emparejado ha puesto de manifiesto que las mujeres que trabajan en la industria sexual en Hong Kong tienen visiones más negativas de ellas y de su vida. Muchas trabajadoras sexuales se encuentran en riesgo de abuso en el trabajo y muchas de ellas carecen de protección legal. En muchos casos se han metido en la prostitución para apoyar a sus familias. Dado que los ingresos son insuficientes, algunas de sus necesidades, especialmente las relacionadas con la salud, son a medida desatendidas (Wong, Holroyd, Gray, & Ling, 2006).

En otro estudio realizado con mujeres prostitutas en Connecticut se pone de manifiesto que por lo general, las mujeres informan que el meterse en la

prostitución no fue una elección personal sino una condición a la que se vieron obligadas a recurrir por sus adicciones a las drogas y pobreza. A medida que la autoestima se reduce más y más, las condiciones económicas se deterioran y el apoyo social y emocional se reduce, la necesidad de drogas incrementa como medio para afrontar una realidad amenazadora, de modo que se genera un círculo vicioso (Romero-Daza, Weeks, & Singer, 2003).

Otros estudios también han revelado la relación entre la percepción por parte de prostitutas de locales en Filipinas de las actitudes de sus proxenetas, las actitudes hacia el uso del preservativo por parte del personal, la autoestima y la eficacia y uso del preservativo (Morisky et al., 2002).

En un estudio realizado en Río de Janeiro, se evidencia que algunas prostitutas aluden a la prostitución como algo inmoral y niegan su asociación con una actividad que interiormente desprecian. Por otro lado hay prostitutas que adoptan una auto-identidad positiva como prostituta o trabajadora del sexo. Estas mujeres mediante la aceptación y asunción de estos roles, dejan espacio para la ambigüedad, para la liminaridad de la calle y encuentran un lugar social. También demuestran mayor autoestima y mayor solidaridad respecto a sus colegas. La trabajadora sexual se percibe a sí misma como una ciudadana y a la prostitución como un trabajo. Aunque la prostituta no considera la prostitución como un trabajo legítimo, deja también la liminaridad aceptando la marginalidad como su hogar (casa) y su elección (De Meis, 2002).

Un estudio realizado en Corea del Sur sobre ETS en trabajadoras del sexo encontró que la probabilidad de riesgo de contraer una ETS era más elevado en participantes con menos relaciones sociales, más experiencias de intentos de suicidio, menos frecuencia de uso de preservativo, menos autoeficacia y exámenes más irregulares sobre ETS (Jung, 2012).

En China se ha encontrado que la mayoría de las trabajadoras sexuales presentan niveles de medio a algo de estigma autopercebido, un 30% tienen síntomas depresivos elevados, un 18% muestran ideación suicida y un 9% han intentado suicidarse en los pasados seis meses. El factor más asociado con la salud mental fue el estigma autopercebido (Hong et al., 2010).

Un estudio realizado desde la posición constructivista feminista en México, con trabajadoras del sexo en Tijuana, revela que las mujeres que trabajan en la industria del sexo tienen una gran necesidad de formarse una autoimagen positiva como medio para gestionar sus vidas y desafiar la noción de que son mujeres con poco o ningún valor. Las interacciones sociales dentro y fuera del mundo del comercio del sexo son fundamentales para moldear su autoimagen de mujeres trabajando en la industria del sexo y su capacidad de controlar sus vidas y su salud. Los procesos claves que contribuyen a formarse una autoimagen positiva incluyen ser una buena madre, tener un sistema de relaciones de apoyo como hermanas entre otras mujeres, gestionar las relaciones con los hombres, legitimar el trabajo sexual y rechazar la etiqueta de víctimas. Los programas deben incorporar el refuerzo de valores relativos a mantenerse saludable para ser una buena madre. La importancia de figuras de apoyo femenino en sus vidas puede ser replicada en un modelo de salud comunitario en el que las trabajadoras sexuales sean formadas como “promotoras”. Las intervenciones destinadas a las trabajadoras del sexo deben tener en cuenta sus conceptos holísticos de salud física y mental porque una reducción a la salud reproductiva reduce su autoimagen positiva como mujeres de valor más que como objetos sexuales (Shonali Mona Choudhury, 2010). En esta misma línea y también en Tijuana y desde la misma teoría fundamentada en el constructivismo feminista, el análisis de entrevistas con 20 prostitutas revela que son conscientes del impacto de su trabajo en sus cuerpos pero ellas

conciben su salud holísticamente y no sólo en términos del VIH. Ellas acentúan el hecho de que trabajar en la industria sexual tiene implicaciones para la salud sexual, y también para la salud no sexual física y mental. En este artículo se acentúa la importancia de tener en cuenta las voces de estas mujeres, incluyendo cómo conciben su salud (Shonali M. Choudhury, 2010).

La baja autoestima se ha encontrado en las mujeres trabajadoras sexuales tener un efecto importante en el uso y abuso del alcohol (mujeres de Veracruz, México)(Salinas Almaguer, Padilla Raygoza, Ruiz Paloalto, & Vera Ramírez, 2014).

3.2 Prostitución y salud mental

Las mujeres que ejercen la prostitución presentan tasas desproporcionadamente elevadas de problemas de salud mental (Gunn, Roth, Center, & Wiehe, 2015; S. Su et al., 2014) y deben hacer frente a numerosas barreras para acceder a servicios sociales. Se ha demostrado que la participación de estas mujeres en un estudio en las que se les evaluaba (se les prestaba por tanto atención, aunque no se realizaba una intervención abierta), mediante diarios y entrevistas, mejoraron sus puntuaciones en estas variables (Gunn et al., 2015). Trabajos realizados con trabajadores sexuales en la India ponen de manifiesto una elevada prevalencia de la depresión (30%) y de la ansiedad (44%) (Ghose, Chowdhury, Solomon, & Ali, 2015). En otros estudios se encuentra que entre las trabajadores sexuales más jóvenes (20 años o menos), se dan los mayores niveles de depresión, pensamientos suicidas e intentos suicidas, (S. Su et al., 2014), por lo que en este sentido se pueden considerar como un grupo de riesgo dentro de un grupo de riesgo. La depresión y el riesgo suicida ha sido consistentemente encontrado más elevado en prostitutas

también de otros países como México (González-Forteza, Rodríguez, de Iturbe, Vega, & Tapia, 2014) (39.8% y 3.0%, respectivamente). Las variables que contribuyen a explicar estos problemas son las malas relaciones con la madre, los efectos negativos en la salud del abuso del alcohol, violencia de la pareja y violencia sexual (González-Forteza, Rodríguez, de Iturbe et al., 2014). La violencia es encontrada en numerosos estudios como la variable clave asociada a la depresión (Suresh, Furr, & Srikrishnan, 2009). Se ha encontrado también que las conductas suicidas entre trabajadoras sexuales son comunes y se asocian con la desventaja de género y la pobre salud mental en India (Shahmanesh et al., 2009).

En estudios en Australia donde se compara el estado de salud mental de trabajadoras sexuales dependiendo de donde trabajan (en burdeles, en su casa, ilegalmente), se encontró que las mujeres que trabajan en situación ilegal (generalmente en la calle), las mujeres tenían cuatro veces más probabilidad de informar de una pobre salud mental, con algunas de estas diferencias siendo atribuibles a la procedencia social de este grupo. Mucho de los niveles elevados de pobre salud mental entre trabajadores sexuales están asociadas con más experiencias negativas, antes y después de entrar en la industria del sexo. Estos patrones no se aprecian en mujeres procedentes de sectores de la industria legal. Esta investigación concluye que la prostitución ilegal y de calle pone a las mujeres en desventaja en cuanto a su salud mental (Seib, Fischer, & Najman, 2009)

No obstante, no todos los trabajos arrojan conclusiones tan claras y en este sentido, en un estudio realizado en Australia con mujeres prostitutas y un grupo de comparación emparejado a quienes se les aplicó el GHQ28 y el cuestionario de Intimate Bond Measure, puso de manifiesto una ausencia de diferencias en el GHQ y en la autoestima. Tampoco se encontraron en la salud

física o en la calidad de sus relaciones sociales. No se encontró por tanto que el trabajo sexual se encontrara asociado a un incremento de la morbilidad psiquiátrica, aunque algunos subgrupos de trabajadoras tenían algunos problemas. Para los autores, la naturaleza ilegal y estigmatizadora del trabajo social hace probable que las estrategias de salud pública sean más difíciles de aplicar (Romans, Potter, Martin, & Herbison, 2001).

Las mujeres utilizan diferentes estrategias para resolver la contradicción que supone trabajar como prostituta y al mismo tiempo preservar su autoestima. No todas las prostitutas mantienen necesariamente una división entre su trabajo sexual y el sexo en situaciones de no trabajo y los límites entre una y otra faceta son a veces permeables (Brewis & Linstead, 2000)

Recientes trabajos se han centrado en el Modelo de Interdependencia Actor-Pareja para examinar las relaciones entre el poder en las relaciones sexuales, la violencia íntima de la pareja, los síntomas depresivos y el sexo sin protección (Ulibarri et al., 2015). En otros trabajos se ha empleado la teoría de la acción comunicativa de Habermas para desarrollar programas de rehabilitación de prostitutas, en los que se acentúa en que estas personas se sientan escuchadas (Stiles, 2015).

Los proxenetas ejercen una enorme influencia en las vidas de las trabajadoras del sexo. Estudios predictivos indican que esta relación es un predictor independiente de la salud mental de estas trabajadoras. De ahí que se propone implicarles en modos aceptables legalmente y socialmente para mejorar la salud mental de estas trabajadoras (Zhang, Li, Hong, Su, & Zhou, 2014).

En otros estudios se ha encontrado que el abuso del alcohol es un predictor independiente de problemas de salud mental en trabajadoras sexuales (Zhang, Li, Chen et al., 2014). También se ha encontrado que el autoestigma está

significativamente asociado con la depresión severa o extremadamente severa (Gu et al., 2014)

En los escasos trabajos existentes sobre la prostitución masculina se ha encontrado que estos hombres, al menos en Vietnam,, deben hacer frente a elevados niveles de estigma que a su vez se relacionan con depresión e incremento de la vulnerabilidad hacia el VIH (Oldenburg et al., 2014). En China los “Money boys” forman parte de los grupos marginados. Las parejas casadas, heterosexuales y monógamas que tienen sexo privado en sus hogares por (al menos oficialmente) propósitos reproductivos ocupan la posición superior de la jerarquía. Si comportamiento es recompensado por adaptarse a los requisitos legales. Son un grupo con el sello de salud mental y normalidad, con la aprobación de la iglesia y con una legitimidad generalizada. Por debajo de estos se encuentran otras sexualidades organizadas en orden descendente en cuanto a respetabilidad y autorización legal, fluctuando desde el “buen sexo” ejemplificado por la pareja casada, hasta el “mal sexo” al final de la jerarquía y ejemplificado por las “Perversiones”. En el mundo chino, los jóvenes hombres de comunidades rurales que se han desplazado a la ciudad y que encuentran en la prostitución un modo de ganar dinero son cada vez más comunes. De hecho, en estos días China acoge una de las listas mas largas de hombres escorts en la página web rentboy.com ([chicos de alquileres.com](http://chicosdealquiles.com)) lo que indica que para muchos hombres y mujeres, los económicos incentivos son una importante vía para entrar en el trabajo sexual. Los “Money boys representan un grupo ocupacional en la economía de mercado de la china reformada. Esta visión del trabajo sexual masculino se aleja de presentaciones más tempranas del trabajo sexual masculino como desempeñado por seres vulnerables o patológicos, víctimas de circunstancias que se escapan a su control (Kong, 2014). En una línea similar se posicionan trabajos en los que se indica que a medida que el

trabajo sexual masculino se va aceptando como una ocupación, el uso de las drogas y el alcohol ha venido disminuyendo entre grupos de escort, tales como los que ofrecen una “boyfriend experience”, lo que sugiere que este tema tiene sus bases en prejuicios ante la idea de que un hombre pueda elegir libremente el trabajo sexual como una ocupación. De modo que los autores proponen que más que ver las drogas y la violencia como forma de explotación, es preciso entender que a veces las drogas y el alcohol juegan un papel lúdico en los encuentros sexuales (Koken & Bimbi, 2014).

En Camboya, en el sudeste asiático, se ha llevado un estudio para identificar las variables que han llevado a estas mujeres a dedicarse a la prostitución. Las historias de vida aluden a violencia durante violaciones, pobreza y pérdida de las tierras familiares. En definitiva, la pobreza los desplazamientos y la violencia incluyendo violaciones contribuyeron a los síntomas traumáticos manifestados por las entrevistadas (Ditmore, 2014).

En un amplio estudio realizado con prostitutas callejeras, de un total de 562 trabajadoras del sexo en Miami, se encontró que la prevalencia del maltrato a lo largo de la vida fue excesivamente elevado (88%). Casi la mitad informaron haber sido objeto de dichos maltratantes de los 18 años, mientras que un 34% informó de encuentros violentos con “citas” o clientes en los pasados 90 días. La enfermedad mental severa era bastante severa, con un 74% indicaron síntomas severos de depresión, ansiedad o estrés traumático: (Surratt, Kurtz, Chen, & Mooss, 2012).

En otro estudio realizado en el Reino Unido y más concretamente sobre trabajadoras sexuales del noroeste de Inglaterra, se encontró en el análisis de sus temáticas una vida rodeada de violencia, drogas, alcohol y problemas con la vivienda. La combinación de tales factores incrementa la probabilidad de exclusión social de estas mujeres (Mellor & Lovell, 2012).

Se ha estimado la tasa de trastornos de la personalidad mediante la entrevista clínica estructurada del DSM-IV para los trastornos del eje II, así como un cuestionario de afrontamiento (Billings Coping Style Questionnaire). Los datos revelaron una prevalencia del 90% de trastornos de la personalidad, con el trastorno de personalidad pasivo agresivo ser el más prevalente (53,5%), mientras que el trastorno de personalidad esquizotípica no se encontró. En cuanto a las estrategias de afrontamiento, el afrontamiento centrado en la emoción (56,7%) y el afrontamiento centrado en la somatización (23,3%) fueron los más prevalentes. Así pues, teniendo en cuenta la elevada prevalencia de trastornos de personalidad en trabajadoras sexuales y su elevado uso de estrategias centradas en la emoción para hacerlo frente, el entrenamiento a este grupo en habilidades de afrontamiento y de solución de problemas es ampliamente recomendable (Ansari, Gharraee, & Afsar-Kazerouni, 2011).

Un estudio realizado en Suiza sobre la salud mental de las trabajadoras del sexo en el que se empleó una versión computerizada de la Entrevista Diagnóstica Internacional compuesta de la WHO concluyó que entre las 193 entrevistadas se apreciaban elevadas tasas de trastornos mentales. Dichos trastornos se relacionaban con la violencia y la carga subjetiva percibida derivada del trabajo sexual. Se concluye por tanto que los problemas mentales de estas mujeres se relacionan fundamentalmente con su exposición a diferentes formas de violencia (Rössler et al., 2010)

3.3 Prostitución y estrategias de afrontamiento

Se ha encontrado una asociación entre el uso del alcohol y la violencia sexual perpetrada por clientes. Por tanto, se plantea que la prevención o la reducción del consumo del alcohol en trabajadoras sexuales puede ser una estrategia eficaz para protegerse de la violencia sexual perpetrada por sus

clientes. Por otro lado, el apoyo psicológico y otros apoyos pueden ayudar a estar mujeres a utilizar el alcohol como una estrategia de afrontamiento desadaptativa, junto con estrategias centradas en el empoderamiento (Zhang et al., 2013).

Otros estudios realizados con trabajadoras sexuales de Bogotá indican que las estrategias más empleadas para hacer frente a situaciones estresantes son la evitación cognitiva, la solución de problemas, la evitación conductual, la reevaluación positiva, autonomía, religión y búsqueda de apoyo social. Estas estrategias son puestas en práctica ante clientes agresivos o que están bajo la influencia de drogas psicoactivas, así como cuando se encuentran en lugares desconocidos (Beltrán Sastre & López Amú, 2010).

En otros estudios se ha analizado la espiritualidad, religión y salud mental de mujeres que abandonan la industria sexual. El afrontamiento religioso se propone como predictor de salud mental y abandono de la prostitución, y el compromiso religioso se propone que aumentará los efectos del estilo de afrontamiento religioso. Los resultados ofrecen apoyo a las hipótesis, en el sentido de que el afrontamiento religioso positivo se encontró negativamente asociado al trastorno de estrés postraumático; el afrontamiento religioso negativo se encontró asociado con los síntomas de depresión. Los factores religiosos se identificaron como uno de los tres motivadores principales para abandonar la industria del sexo y casi 9 de cada 10 mujeres dijeron que su creencia en Dios o en un poder superior fue “extremadamente útil” en su proceso de salida (J. Y. Su, 2013).

Pese a la redefinición de la “prostitución” como “trabajo sexual”, el estigma asociado con esta actividad persiste. En este estudio se ha analizado como trabajadoras del sexo se que se anuncian como “escorts” perciben y manejan el estigma asociado a su trabajo y cómo esas estrategias de

afrontamiento inciden en sus relaciones personales. Se utiliza la teoría de Goffman (1963) sobre el estigma y el manejo de la información. Los resultados indican que las mujeres que informaron a algunas personas sobre su actividad laboral informaron de tener más acceso al apoyo social, mientras que las personas que mantuvieron oculto su trabajo a la mayoría de las personas a menudo informaron de sentirse solas y socialmente aisladas (Koken, 2012).

En otro estudio se emplea el concepto de gestión de las emociones de Arlie Hochschild (1983) (Abel, 2011) y los conceptos de “actuación superficial” y actuación profunda. Según el primero, la persona utiliza un cambio de expresión para modificar sus sentimientos reales. En el segundo, se modifica directamente el sentimiento mediante cambios en el foco perceptivo de la situación o mediante acciones fisiológicas como por ejemplo, respirar profundamente para calmarse (Bericat Alastuey, 2000). En el mencionado estudio realizado en Nueva Zelanda sobre 58 trabajadoras del sexo se puso de manifiesto que la mayoría de las participantes mantienen ideas de profesionalismo manteniendo una distancia psicológica entre su vida privada y pública. Emplean la “actuación profunda” modificando sus experiencias privadas para su uso en el ambiente laboral, para considerarse profesionales en sus vidas públicas. También construyen diferentes significados del sexo en sus relaciones públicas y privadas, siendo el preservativo un símbolo importante para separar ambos mundos. Unas pocas (generalmente prostitutas callejeras) son menos partidarias de una “actuación profunda” y recurren a las drogas para mantener una reparación de roles. Así, se puede apreciar que una ocupación que es altamente estigmatizada y en la que la despersonalización como aspecto del burnout ha sido encontrada frecuentemente, la habilidad de emplear estrategias que requieren una “actuación profunda” ofrece una estrategia saludable para separar el self y el rol profesional que funciona como

factor protector. La separación de la identidad personal y profesional no es lesiva, como algunos grupos feministas radicales proclaman, sino una estrategia efectiva para el manejo de las emociones (Abel, 2011).

En este sentido se encuentran también trabajos que analizan la visión de estudiantes universitarias trabajadoras sexuales de Medellín Colombia. Los resultados concluyen que la vida diaria de estas mujeres gira en torno a su familia, universidad y trabajo, y separan la mente del cuerpo como un mecanismo de protección emocional para evitar la tristeza y el engaño (Loaiza G, Moreno O., & Zuluaga P., 2007). Estas mujeres consideran este trabajo como cualquier otro, aunque ilegítimamente aceptado por la sociedad (Loaiza G et al., 2007). En otro estudio realizado con 117 trabajadoras sexuales en Perú se encontró elevadas tasas de depresión y el factor más claramente asociada era el abuso físico frecuente. Los factores asociados con los síntomas depresivos fueron los bajos ingresos, tener hijos, haber empezado los trabajos sexuales antes de los 18 años y tener abuso de drogas. Se concluye que el 50% de las trabajadoras sexuales tiene algún nivel de síntomas depresivos, generalmente asociados con una historia de abuso físico (Bohórquez et al., 2010).. Otros estudios realizados en Hidalgo, México, confirman la elevada tasa de depresión y riesgo de suicidio en esta población. Las variables que mejor lo predijeron era tener malas relaciones con la madre, efectos negativos en la salud derivadas del abuso del alcohol, violencia de la pareja y violencia sexual (González-Forteza, Rodríguez, Fuentes de Iturbe, Vega, & Jiménez Tapia, 2014)

Términos como putas, prostitutas o similares son algunas de las etiquetas para representar a las mujeres en la industria del sexo. Como resultados, algunas de estas mujeres desarrollan mecanismos defensivos para afrontar este etiquetado negativo. Así pues, en un estudio realizado en Bolivia se aprecia cómo estas mujeres crean mecanismos defensivos para mediar la tensión entre

el honor y la vergüenza que define su condición devaluada como mujeres, campesinas, indígenas y trabajadoras sexuales (Robillard, 2010).

Otros autores encuentran que: (1) la pérdida de orientación de estas mujeres surge de la exposición prolongada a condiciones peligrosas y dañinas sobre las que no se encuentra alivio. (2) las mujeres que experimentan estas condiciones desarrollan la noción de que sus necesidades son poco importantes y no necesitan ser tenidas en cuenta (3) las mujeres en estos grupos experimentan eventos, condiciones y contextos desafortunados y amenazadores como algo normal, (4) las mujeres de estos grupos son poco conscientes de que sus condiciones pueden cambiar, con dos excepciones. Así, para quienes son conscientes, la mayoría carecen de las habilidades para llevar a cabo un cambio. También para quienes son conscientes en muchos casos carecen de los recursos para efectuar el cambio, (5) las mujeres en estos grupos tienden a culparse así mismas por sus vidas. (6) estas mujeres utilizan diversos mecanismos que les ayudan a afrontar su situación en el corto plazo pero que las dañan a largo plazo (Lineberger, 2010). Ahondando en esta perspectiva, otros trabajos confirman que el uso del alcohol es prevalente en estas mujeres así como en sus clientes (Li, Li, & Stanton, 2010).

El estigma asociado a la prostitución así como la naturaleza del trabajo en sí mismo impone demandas específicas sobre los recursos de afrontamiento de las trabajadoras sexuales. En este estudio en el que se aplicaron pruebas de evaluación del burnout entre otras medidas, se evidenció que las mujeres con alto y bajo burnout ponían en marcha diferentes estrategias de afrontamiento. Las mujeres de color tenían más posibilidades de informar de burnout e informaron de racismo y discriminación en su trabajo. La mayoría de las mujeres dijeron manejar el impacto del estigma ocultando o no diciendo a sus seres queridos en lo que trabajan. Muchas informaron de sentirse socialmente

aisladas en consecuencia. Por tanto, se concluye que el estigma asociado con la prostitución impacta en la salud mental de las trabajadoras sexuales y puede llevarlas a un incremento del riesgo del burnout y el aislamiento social y que las mujeres de color deben afrontar estresores adicionales. Las mujeres con menos burnout expresaron mayor satisfacción laboral e incremento de la autoeficacia para afrontar los estresores relacionados con el trabajo (Koken, 2009).

Otros trabajos revelan que las mujeres dedicadas al trabajo sexual muestran una visión fatalista del mundo en la que la mayoría aceptan con resignación todo lo que les sucede en el campo personal, laboral, sentimental y/o familiar y no encuentran la posibilidad de modificar el curso de los acontecimientos adversos (Sosa Liscano, 2012)

3.4 Prostitución y resiliencia

Se ha analizado las estrategias protectoras que ayudan a las trabajadoras sexuales a mantener su bienestar físico y psicológico bajo condiciones estresantes socioeconómicas y laborales. Las mujeres prostitutas expresan sentimientos negativos en respuesta a los problemas económicos, demandas de los clientes, amenaza a la salud física y estigma. Algunas prostitutas presentan resiliencia y son capaces de racionalizar su role, creer en su capacidad de cambiar su vida y mantenerse optimistas. Estas mujeres adoptan estrategias incluidas la regulación emocional y la aceptación de su responsabilidad y límites para afrontar los eventos vitales estresantes. Estos resultados confirman la relevancia de la psicología positiva y la resiliencia en esta población vulnerable (Yuen, Wong, Holroyd, & Tang, 2014). El control personal es un factor protector que se ha encontrado relevante en trabajadoras sexuales afro americanas de Florida (Buttram, Surratt, & Kurtz, 2014b). Otros estudios indican que las trabajadoras del sexo deben hacer frente a numerosos

problemas como el abuso de sustancias, el riesgo de VIH, problemas de salud mental, victimación y sin hogar. La presencia de estos problemas se considera sindémico, es decir, co-ocurrente con dos o más factores de riesgo que actúan sinérgicamente para crear un exceso de carga derivado de la enfermedad. Sin embargo, este modelo sindémico no se ha utilizado por lo general para analizar la resiliencia con objeto de entender qué factores protectores permiten a las trabajadoras sexuales afrontar sus riesgos sindémicos. En este estudio se analiza el control personal (mastery) o resiliencia. El análisis de regresión sobre los factores que contribuyen a explicar la resiliencia se relaciona con niveles educativos elevados y elevado apoyo social, junto con ausencia de distress mental y de riesgo de VIH (Buttram, Surratt, & Kurtz, 2014a). Incluso desde orientaciones psicoanalíticas se subraya el papel de la resiliencia en la transformación experimentada por una mujer exprostituta (Ávila & Domínguez, 2014).

Los jóvenes en riesgo y en particular los que están implicados en prostitución callejera experimentan trauma intenso y a menudo se meten en círculos viciosos de abuso y uso de sustancias, que da lugar a una continuación de la vida en las calles. Existe una teoría denominada Desarrollo de una Juventud Positiva (PYD) dedicada a promover un desarrollo saludable en población joven y también es aplicable a estos jóvenes en riesgo. Esta intervención fomenta la resiliencia y su capacidad para plantearse metas para obtener un futuro más alentador fuera de las calles (Foltz, 2013).

Un estudio que analiza las razones por las que niños objeto de tráfico sexual dejaron el mundo de la prostitución (en la actualidad son adultos), identifican factores del microsistema, mesosistema y macrosistema. A nivel del microsistema, factores asociados al escape y la resiliencia se relacionan con haber dejado el comercio sexual debido a quedarse embarazadas o por

presentar problemas de salud mental; a nivel del mesosistema, los participantes necesitaban relaciones sanas y mejorar su autoestima y a nivel del macrosistema, una vez que los participantes dejaron la industria sexual, empezaron a procesar sus traumáticas experiencias a través del sistema de salud mental (Cecchet, 2013).

En otro estudio realizado con mujeres prostitutas de Ghana, se aprecia que las mujeres indican que (1) el trabajo es duro, (2) creen que Dios protegerá su salud; (3) estar sanos es un regalo y una prioridad, (4) el trabajo sexual les da autonomía, (5) el estigma asociado al SIDA es muy real. Los autores concluyen que para diseñar programas de intervención es necesario tener en cuenta la cultura y perspectivas de aquellos a los que van dirigidos (Raingruber, Uwazie, & Bowie, 2010).

CAPÍTULO 4. ESTUDIO EMPÍRICO 1: LA VISIÓN EMIC DE LA PROSTITUCIÓN. ANÁLISIS DE HISTORIAS DE VIDA DE TRABAJADORAS SEXUALES

4.1 La metodología de las historias de vida

Una historia de vida es todo relato autobiográfico obtenido por el investigador mediante entrevistas sucesivas cuyo objetivo es mostrar el testimonio subjetivo de una persona, recogiendo tanto los acontecimientos como las valoraciones que dicha persona hace de su propia existencia (Dorel Bruscas, 2000). En palabras de (González Monteagudo, 2008), desde una perspectiva amplia y holística, las narrativas de los seres humanos en torno a la experiencia vivida, con sus diversas formas, procedimientos, fines y contextos, con consustanciales a los seres humanos. Desde una perspectiva más específica, las historias de vida –métodos biográficos, enfoques autobiográficos, narrativas personales, documentos personales y relatos de vida son, según la Asociación Internacional de Historias de Vida en Formación, prácticas de investigación, formación e intervención que pretenden compaginar el trabajo individual del sujeto narrador de su vida, con la dimensión colectiva propia de los seres humanos. En tanto que investigación, el objetivo consiste en producir conocimiento; en tanto que formación, su meta es contribuir a que las personas den sentido a su vida; en tanto que intervención, su fin es contribuir a que las personas se impliquen en la acción social (González Monteagudo, 2008). Según estos y otros autores, las historias de vida son entendidas como “investigación y construcción de sentido a partir de hechos temporales personales”.

Dado que se trata de una metodología de investigación cualitativa, este enfoque supone una alternativa al positivismo y a la investigación social basada en el experimento y en la encuesta estadística (González Monteagudo, 2008).

Este enfoque ha sido muy utilizado en el ámbito de la antropología para estudiar, en sus comienzos, la cultura de tribus de Norteamérica y para posteriormente ir abarcando otros temas sociales desde metodologías cualitativas. Así, según (González Monteagudo, 2008), La crisis del funcionalismo, del estructuralismo, del conductismo y, en general, de los enfoques experimentales y cuantitativos, ha favorecido el desarrollo de paradigmas cualitativos de variado signo: investigación-acción, etnografía, análisis del discurso, interaccionismo, fenomenología, hermenéutica, estudios feministas e historias de vida. Una nueva sensibilidad, más subjetiva, narrativa, dialógica e implicativa, comenzó a permeear la investigación social.

En esta metodología el investigador actúa como el inductor de la narración, su transcriptor y también el encargado de “retocar” el texto, tanto para ordenar la información del relato obtenido en las diferentes sesiones de entrevista, como el responsable de sugerir al informante la necesidad de cubrir los huecos informativos olvidados por el sujeto (Dorel Bruscas, 2000).

Según la mencionada autora (Dorel Bruscas, 2000), es necesario distinguir entre biografía, autobiografía e historia de vida. El primero consiste en la elaboración externa al protagonista, normalmente narrada en tercera persona, ya sea sobre una base exclusivamente documental o mediante una combinación de documentación, entrevistas al biografiado y a otras personas de su entorno. La autobiografía es una narrativa realizada por la propia iniciativa de la persona. Son genuinas, es decir, producto de la propia voluntad del autor y no de la inducción de un agente externo. Por su parte, la historia de vida no es nunca de una sola vida. En el relato de un ser humano aparecen múltiples personas cuyas vidas se describen también parcialmente. El objetivo fundamental de toda historia de vida es expresar el sentido de la vida de una persona (Dorel Bruscas, 2000). Las historias de vida son relatos que exponen

diversos aspectos sobre la vida de una persona, destacando datos biográficos relevantes (Rueda Castro, 2012). En estos relatos aflora espontáneamente la identidad cultural y social de la persona, los valores, creencias, los modos de ser. En la construcción de las historias de vida el análisis requiere compaginar el relato de modo que el resultado permita identificar las perspectivas de la persona, etapas clave, principales acontecimientos y principales experiencias. Ello suele requerir un proceso de codificación y separación de datos (Rueda Castro, 2012). La identificación de temas permite estructurar y organizar una narración (de la Rosa Moreno, 2010)

Como también señalan (Rodríguez Espinoza, Cárdenas Cofre, & Campos Vergara, 2012), La tarea investigadora consiste en solicitar “contar historias” acerca de hechos/acciones, y a partir de su análisis/comprensión, “interpretar” y construir nuevas historias/relatos en las que inscribir quiebres, cambios y aprendizajes. Como enfoque de investigación, la historia de vida supone reflexividad en la crónica del yo, normalmente a instancias de un otro (investigador), tomando como contenido la geografía social y temporal de la vida. Como método de investigación, pretende a partir de la organización en una secuencia (cronológica y/o temática) identificar y comprender el proceso de formación desde la perspectiva de los sujetos en acción (Rodríguez Espinoza et al., 2012).

A la hora de analizar las diferentes historias hay que tener presente la diferencia entre la vida relatada y la realmente experimentada; entre la autobiografía como relato y lo que ocurre de verdad. El problema con las historias de vida es que suponen cierta distorsión, pues tienden a racionalizar sucesos y decisiones que en momentos anteriores se reconstruirían de otro modo. La racionalización es una forma de legitimación. La historia de vida es una catarsis personal, pero sirve también para entender la forma en que las

pautas y normas sociales se integran y reproducen en un individuo y su familia (Dorel Bruscas, 2000).

El método biográfico es de interés para los investigadores sociales ya que les permite situarse entre: (1) el testimonio subjetivo de un individuo a la luz de su trayectoria vital, de sus experiencias, y de su visión particular; (2) la plasmación de una vida que refleja una época, unas normas sociales y unos determinados valores esencialmente compartidos por la sociedad de la que el sujeto forma parte (Dorel Bruscas, 2000).

Además, sirve de control de las perspectivas etic y macro, ya que aporta el contrapunto de su visión emic y micro (Dorel Bruscas, 2000).

4.2 Objetivos

Con el presente estudio pretendemos profundizar en la visión Emic de la prostitución. Más específicamente pretendemos:

- (1) Recoger y analizar historias de vida de mujeres acogidas en un proyecto de protección a mujeres amenazadas y víctimas de trata.
- (2) Identificar elementos comunes y diferenciales en sus historias de vida, relacionados con condiciones físicas, psicológicas y sociales que han rodeado a estas mujeres.

4.3 Método

4.3.1 Participantes

En la Tabla 1 se presentan las características de las mujeres objeto de análisis en este capítulo. Se puede apreciar el predominio de mujeres del africa subsahariana y con una edad en torno a los 28 años.

Tabla 1. Características de las informantes

Caso	Sexo	País de origen	Fecha nacimiento
1	Mujer	Rumanía	1986
2	Mujer	Camerún	1985
3	Mujer	Camerún	1986
4	Mujer	Camerún	1983
5	Mujer	Chad	1983
6	Mujer	Afganistán	1990
7	Mujer	Camerún	1985
8	Mujer	Nigeria	1990
9	Mujer	Nigeria	1995
10	Mujer	Nigeria	1980
11	Mujer	Camerún	1995

4.3.2 Diseño

Se trata de un estudio descriptivo, cualitativo y transversal, realizado con una muestra de conveniencia consistente en mujeres acogidas en un proyecto gestionado por una congregación religiosa ubicado en una ciudad del sur de España (omitimos nombres y más detalles para salvaguardar la confidencialidad de la organización y de las mujeres acogidas. Las características de la muestra hacen por tanto que los resultados obtenidos no sean generalizables a todas las circunstancias de trabajo sexual. En el presente estudio, no tratamos de generalizar sino de profundizar en la visión particular o Emic, en la historia de vida y circunstancias personales de unas mujeres. Tratamos así de ahondar en las circunstancias que rodean a estas informantes.

4.3.3 Instrumento y técnicas

Como se ha señalado al principio de este capítulo, se ha empleado la entrevista en profundidad para recoger las diferentes historias de vida. Dichas historias han sido posteriormente transcritas, resumidas y codificadas, empleando como herramienta adicional para el análisis cualitativo, el software NVivo.

La metodología cualitativa constituye una estrategia de investigación fundamentada en una depurada y rigurosa descripción contextual del evento, conducta o situación que garantice la máxima objetividad en la captación de la realidad, siempre compleja, y preserve la espontánea continuidad temporal que le es inherente, con el fin de que la correspondiente recogida sistemática de datos, categóricos por naturaleza, y con independencia de su orientación preferentemente ideográfica y procesual, posibilite un análisis que dé lugar a la obtención de conocimiento válido con suficiente potencia explicativa (Anguera, 1986; Sánchez, 2006, 2008, Vega, 2011)

Para la recolección de datos existen diferentes técnicas cualitativas en el área de la psicología las que nos permiten obtener la información necesaria para dar respuesta a nuestros objetivos de la investigación, entre estas técnicas destacan las historias de vida

Para el análisis de los resultados del presente estudio se ha utilizado el análisis de contenido. Se puede entender como análisis de contenido al conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos, textos, discursos entre otros (Piñuel, 2002).

Desde hace años se está empleando el Análisis Cualitativo Asistido por Computadora (CAQDAS), como estrategia para llevar a cabo los diferentes análisis requeridos en este tipo de investigación. Para facilitar el análisis se utilizan diferentes programas informáticos que ayudan en las fases instrumentales como son el proceso de codificación, relación de categorías y elaboración redes, perfiles, entre otras; pero si bien estos programas son una ayuda no reemplazan la capacidad deductiva del investigador (Sánchez, Revuelta y Martín; 2004). Dentro de este grupo el programa NVivo pertenece a la familia de los programas para Investigación cualitativa o de análisis cualitativo de datos, al igual que el Atlas/T.i 5 o el NUD*IST, entre otros.

El manejo de los datos cualitativos no suele ser un proceso paso a paso (primera importación, luego de código, a continuación, la consulta, la interpretación y luego la conclusión). En su lugar, tiende a ser un proceso iterativo en el que explorar, código, reflexionar, memo, el código un poco más, consulta y así sucesivamente. NViVO es un software de análisis visual de datos cualitativos de texto que permite la localización y recuperación de datos y el establecimiento de relaciones entre diferentes elementos. El programa nos permite integrar toda la información de la que disponemos, ya sean estos datos, fichas, o anotaciones, lo que facilita la organización, búsqueda y recuperación de los mismos. Varios conceptos clave son de interés en este software:

- (1) Fuentes: En NVivo, fuentes incluyen los materiales (texto, imágenes, audios, videos) que desea analizar y sus ideas acerca de ellos.
- (2) Nodos: aglutinan las fuentes sobre un tema.
- (3) Códigos: atributos, características o contenidos con los que se ha descrito la información recogida.

4.3.4 Procedimiento

Los grandes movimientos migratorios hacia zonas industrializadas, los sistemas de trabajo y sus nuevas condiciones, los problemas en el ámbito de la salud, de la vivienda, de la economía y otras muchas situaciones en nuestra sociedad actual, se han ido sucediendo a pasos rápidos de forma que los recursos legales las formas de ayuda y asistencia que fueron el reclamo de un bienestar social han ido quedándose muy atrás.

A su vez los problemas se han hecho mucho más complejos y las situaciones han ido generando salidas muchas veces no lo suficientemente aceptadas en nuestra sociedad.

A lo largo de la historia se ha tratado de dar solución a los problemas desde distintas instituciones. Recordamos como se inicia este trabajo siendo la primera forma de ayuda más representativa la Charity Organization Society (COS) creada en el año 1869, la COS coordinaba en su momentos todas las organizaciones benéficas, de distinta entidad es decir las públicas y las privadas. Esta atención no se realizaba sin un estudio previo (FRIEDLANDER 1969 pag.47) La COS tenía distintas características todas ellas relacionadas con la atención a las personas, algo muy interesante fue la creencia dentro de la propia COS de que aquellas personas que fueran atendidas debían elevar el nivel educativo y por tanto favorecer los futuros cambios sociales . El principal representante de esta teoría fue Samuel Barnett, en el año 1883 organizo en uno de los barrios de Londres un centro vecinal llamado Toymbee Hall, para reconocer la labor realizada por Arnold Toymbee que unido a otro grupo de profesores de la Universidad de Orfox había colaborado para enseñar y promocionar a las personas de los barrios más pobres con el fin de que estos pudieran después reivindicar sus derechos (Friedlander 1969.pag 46)

Desde estos inicios y hasta hoy, con diversos criterios se han ido formando instituciones cuya atención a los colectivos con necesidad ha ido creciendo a lo largo de la historia. La organización con la que colaboro y de la que recibo estos datos es una de ellas:

<http://www.europasur.es/article/lalineia/1746200/alma/hogar/marillac.html>

El equipo de trabajo de la organización forma parte de un grupo religioso más amplio que tiene como objetivo la atención a los pobres. De ahí mi conocimiento y participación en las diversas tareas que desde ella se realizan.

El objetivo principal de este Proyecto de apoyo en la lucha a la mujer amenazada es:

Ofrecer un recurso de acogida durante un tiempo determinado, a todas aquellas mujeres sin hogar, que se encuentren en situación de exclusión social, dirigido especialmente a mujeres víctimas de "Trata ó Explotación Sexual" en XXX facilitando una acogida inmediata con un alojamiento seguro, atención psicológica, médica, jurídica y socio laboral.

La información es recogida por los educadores y durante un largo periodo de tiempo. Especialmente las entrevistas en profundidad hay veces que se cierran el día que la joven sale del Proyecto.

Se inician cuando se contacta con la joven, en general y la mayoría de los casos cuando la policía comunica a dicha Asociación la sospecha de que alguna persona es víctima de trata estableciendo un periodo para comprobar si esto es en realidad así.

Como toda entrevista es un proceso y como todo proceso tiene diferentes fases. *La primera fase es la de recepción de la persona*, de por si esta fase en cualquier persona de características normales genera ansiedad e inquietud, estas personas que vienen en condiciones plenamente desfavorables además llevan en la entraña de su ser la desconfianza hacia todas las personas, y por tanto se limitan a las menos palabras posibles, ninguna persona con las mejoras características para entrevistar conseguiría nada ante estas personas y sus circunstancias, ni formas más abiertas ni más reservadas, ni características empáticas del entrevistador lograrían un mejor dialogo. A pesar de los consejos de H.S Sullivan (1991) "El entrevistador debe mostrarse acogedor y no ha de hacer ni decir nada que considere innecesario..." (Sullivan, 1981, pág. 83) las palabras en los primeros momentos son muy escasa y a veces poco reales, sino fruto del impacto de una situación.

La segunda fase de la entrevista es la de exploración. En esta fase la persona a la que se entrevista debería comunicar todas aquellas preocupaciones por las que acude o demanda esta situación. En general las dificultades que se

observan se relacionan con los problemas que tienen algunas personas para comunicarse, pero en el caso al que nos referimos las situaciones internas personales están condicionadas por otras situaciones vividas desde la experiencia, que son las verdaderas situaciones que condicionan el dialogo y la comunicación. Cada persona tiene su historia y todas han tenido una experiencia seguramente diferente, pero estas experiencias han dejado en ellas huellas muy profundas. Ante estas condicionantes, quien entrevista, conoce la limitación de su persona y la importancia del paso del tiempo donde poco a poco se va generando confianza.

La tercera fase es la fase de intercambio y clarificación. Con el paso del tiempo, hablamos de 5, 6 o 7 meses teniendo en cuenta que la permanencia en el Proyecto suele ser un año, las educadoras que están en el proyecto, van consiguiendo generar confianza, promover la seguridad y expresar cercanía, lo que va creando, en estas jóvenes la posibilidad de abrirse poco a poco y relatar sus duras situaciones. Esto sucede por tanto a lo largo del tiempo y ha sido a lo largo del tiempo cuando se han ido construyendo estas entrevistas.

Por último está la *fase final de la entrevista.* Es en estos últimos momentos cuando a veces las mujeres cuentan los acontecimientos más reveladores respecto a su vida y a su situación, expresando situaciones que las condicionan o las avergüenzan por la diversidad de factores vividos. En algunos casos se establecen vínculos positivos es decir el Proyecto queda abierto para nuevos ingresos, situación real que se da en algunos casos.

Asegurar el anonimato y proteger a las personas es una realidad que se vive de forma objetiva y real en el Proyecto, y nadie mejor que las mujeres, lo van descubriendo con el paso del tiempo. La ONG a la que nos referimos cuida de manera estricta la revelación de datos, dado que las personas con las que

habitualmente trabajan, se encuentran de alguna u otra forma en procesos judiciales y de ahí el sigilo y secreto en todo momento.

4.4 Resultados

4.4.1 Análisis global de las historias de vida

Se presenta a continuación una imagen (véase Figura 2) que resume las 50 palabras, de una longitud de cinco letras o más, más frecuentemente empleadas en las 11 historias de vida de las informantes. El programa NVivo permite realizar nubes de conceptos. Dichas nubes asignan una fuente de mayor tamaño a términos más frecuentes.

La palabra que aparece con más frecuencia es PADRE, generalmente en los países de procedencia el varón y al mismo tiempo el padre es la figura de mayor autoridad y más representativa, es el padre quien organiza, gobierna distribuye tareas, vende ejerciendo el oficio de tratante frente cualquier situación familiar el padre es el controlador de todo. Con carácter especial mantiene la religiosidad propia que caracteriza a estos pueblos de los que proceden las personas a las que corresponden las historia de vida, podríamos decir que cada una en sus países ha vivido una experiencia familiar diferente, pero los sistemas patriarcales y las tradiciones han marcado a las personas en la dinámica de su vida.

ESPAÑA es otra de las palabras que aparece con características mayores, los medios de comunicación transmiten la visión de nuestro país como un país lleno de oportunidades, aunque de forma objetiva también hay que recordar que a partir de la incorporación de España a la Unión Europea, el Tratado de Schengen y la incorporación en el año 2004 el 1 de mayo de los 25 a la Unión Europea, la facilidad de movilidad es grande. Por ello hay una gran variedad de inmigrantes con diversas procedencias y con distintas situaciones, en su

mayoría con la certeza de que en sus países de origen estos inmigrantes viven situaciones de hambre y de pobreza, es decir una verdadera exclusión, esta situación genera y provoca y hace necesario el desplazamiento como sea a otros países, teniendo que utilizar medios precarios y en su mayoría clandestinos que en muchas ocasiones el pago es la muerte. Podríamos validar estas salidas y entradas de los países teniendo como criterio el art. 13 que se estudia en la Declaración de los Derechos Humanos, donde se dice literalmente:

“Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio y a regresar a su país”.

Pero las circunstancias de las salidas para estas mujeres no es precisamente esta. La persistencia de las estructuras socioeconómicas patriarcales y la consideración en la que es tomada la mujer en general, observando que en muchos de sus países se produce una discriminación de género de manera evidente, la carencia de oportunidades, a veces los conflictos armados y las duras situaciones de pobreza, obligan a las mujeres a dejar estos países, y buscar países industrializados, donde la oferta de mano de obra barata y bastante flexible no ha sido cubierta por las personas autóctonas, trabajos como el servicio doméstico, el cuidado de personas mayores, personas enfermas, niños y los servicios sexuales.



Figura 2. Frecuencia de palabras extra das de las historias de vida

Continuando con el an lisis de la Figura 2, DINERO es otra palabra que se acent a mucho. La situaci n socioecon mica ya dicha, la discriminaci n de g nero existente hacen que las mujeres de las clases sociales m s bajas sean m s vulnerables a los anteriores procesos y que se vean m s afectados por los mismos.

Ante la falta de oportunidades muchas mujeres emigran para buscar nuevas oportunidades y mejorar sus condiciones de vida y las de sus familiares y por ello estamos viviendo una importante feminizaci n de la inmigraci n. Se dirigen a estos pa ses industrializados donde buscan mano de obra barata en determinados sectores donde suponen que desde ellos podr n ayudar a su familia e incluso a sus hijos que dejan en sus pa ses de origen.

La motivaci n principal por la que estas mujeres deciden dejar su tierra haci ndolo de una u otra forma, son las situaciones econ micas que generalmente viven. En sus pa ses de origen las situaciones son muy precarias, los trabajos muy dif ciles de encontrar y la pobreza en algunos casos es muy

grande, la solución es la búsqueda de trabajo y desde ahí comienza la difícil partida y la abrupta llegada a los países donde supuestamente el trabajo es una puerta abierta que soluciona dichas necesidades.

La oferta del trabajo que se hace a estas jóvenes en estos países a los que llegan, desde su país de partida, es casi siempre falsa y el encuentro con la realidad es para ellas sorprendente pero ineludible, ya no pueden evitar que dicha situación se produzca al menos en los primeros meses. El coste es muy elevado y el sufrimiento es muy grande.

Uno de los sistemas que se emplean en estas falsas situaciones de las que se deriva el “supuesto trabajo” es: comprar y vender mujeres extranjeras cambiándolas incluso de país según su comprador. Estas mujeres que no denuncian por miedo a las amenazas y a los ritos de vudú. Tienen que pagar la deuda por su viaje y este cada vez se incrementa más porque de lo que se trata es de mantenerlas en ese modo de prisión y que nunca dejen de pagar su deuda. El sufrimiento con las deudas contraídas les hace visitar las tiendas de esoterismo intentando deshacerse de este rito y con dificultad algunas lo consiguen-

Muchas de las mujeres inmigrantes mienten con su nombre y su nacionalidad porque no pueden pasar más de 6 meses en España con un visado de turista y muchas nigerianas dicen que son de Sierra Leona o Liberia para no poder ser extraditadas ya que eran países en guerra. Van al primer mundo porque muchas en sus países viven en la miseria, con enfermedades y pobreza y por eso firman los contratos. (Salas, 2004)

De esta forma el dinero siempre está repartido y no es precisamente la mejor parte la que tienen ellas. También, en diversas ocasiones, estas mujeres saben cuál va a ser su destino en España, no siempre podemos hablar de su incultura, su pobreza de miras o su ignorancia, la explotación se observa en el

dinero que se les hace pagar por el traslado, las condiciones donde van a trabajar, la exigencia de los clientes, o la retirada de su documentación hasta que las deudas estén canceladas.

La POLICÍA juega un papel ambiguo, en general les temen y tratan de huir para no ser devueltos a sus países, o a veces como se narra en uno de los viajes, para no ser violadas impunemente. La veracidad y honradez de los agentes de policía en su mayoría no excluye situaciones como la que se refleja en el enlace siguiente, que informa también de situaciones parecidas en muchas situaciones, beneficiándose y aprovechándose de la situación de las prostitutas:

<http://www.elmundo.es/baleares/2015/05/12/5551aae4e2704e112b8b456e.html>

Como complemento a lo expuesto previamente, en la Tabla 2 se presentan las frecuencias de las palabras semánticamente más relevantes.

Tabla 2. Palabras más frecuentes en las historias de vida analizadas

Palabra	N	%
Padre	41	8,87
Hombre	36	7,79
Mujer	36	7,79
España	34	7,36
Madre	34	7,36
Nigeriano	29	6,28
Dinero	28	6,06
Marruecos	28	6,06
Policía	28	6,06
Viaje	24	5,19
Madame	17	3,68
Decidió	16	3,46
Nigeria	15	3,25
Hermanos	13	2,81
Camerún	12	2,60
Trabajar	12	2,60
Nacimiento	11	2,38
Patera	11	2,38
Embarazada	10	2,16
Algeciras	9	1,95
Elaboración	9	1,95

Palabra	N	%
Pareja	9	1,95
Total	462	100,00

En la Figura 3 presentamos el resumen gráfico de las 11 historias de vida analizadas. Todas estas palabras deshilvanadas y recopiladas forman un entramado humano donde se mueven diversas vidas humanas, todas ellas están en el corazón de estas historias de vida, constituyen la entraña de su pensamiento y de su ser, todas y cada una vienen a refrendar lo que expresa:

Cacho (2010) que defiende la idea de que la prostitución es una industria y que las mujeres y los niños son el producto con el que se comercia. Añade su idea de que la trata de personas responde a una búsqueda de poder económico, normalizando la esclavitud como respuesta de la pobreza, y entendiendo la pobreza como el camino fértil y el motor para la siembra de esclavas en el mundo.

El mencionado autor (Cacho, 2010) señala que la industria del sexo es más poderosa que ninguna, dada su ambigua naturaleza entre lo lícito y lo ilícito, la cual se alimenta constantemente de los estereotipos más populares reafirmados por todos los clientes del mundo. O como bien resalta Pisano (2001), quien mejor puede definirnos la prostitución son ellas mismas. Solo ellas han lo han soportado o gozado, ellas han padecido las humillaciones y castigos corporales sin nombre, la soledad de la noche, de la calle, sin conocer el idioma y sin amigos.

También un resumen de las expresiones que aparecen en los comentarios (véanse Tabla 2 y Figura 3) es ilustrado por Barriga y Trujillo (2003) con gran claridad, quienes destacan:

El tradicional poder patriarcal del hombre sobre la mujer, la sujeción de la mujer al hombre, la carencia de educación sexual en la escuela y en la familia, la discriminación de género y de los

roles sexuales en uso en la sociedad, la situación psicosocioeconómica de los jóvenes, máxime los provenientes del tercer y cuarto mundo, el subdesarrollo económico de los países de donde provienen la mayoría de las emigrantes prostitutas, la frustración masculina y femenina, la represión sexual fruto del puritanismo de ciertas creencias religiosas, el materialismo imperante en nuestro mundo occidental que resalta el valor del placer inmediato y del dinero por encima de todo, la ausencia de valores humanos cara al futuro incierto y precario con que recibimos a nuestro jóvenes, la ausencia de disciplina y rigor al hacer frente a las situaciones de frustración inmediata etc. (p. 102)

Por su parte, el filósofo Georg Henrik Von Wright (2002) explica que:

“La libertad humana consiste justamente en esto: en que las acciones de una persona están determinadas por su voluntad y no por fuerzas externas sobre las que no tiene control o poder”.

*“La acción es libre cuando es conforme a nuestra voluntad, ¿qué pasa entonces con nuestra voluntad misma? ¿Somos libres para querer lo que queremos? ¿O está la voluntad determinada por algo más? Si la voluntad no es libre parece que la acción determinada por la voluntad puede ser libre, a lo sumo, en algún sentido, relativo...”.*Pág. 55

“...Querer, esa fue la razón de mi acción, lo que me hizo hacer lo que hice” Pág. 55.

Esta mezcla – repetición de palabras- viene a determinar las conductas o mejor las acciones que cada una de las personas de nuestras historias ha ido desarrollando y sobre todo la motivación: QUERER salir de la pobreza y/o situación de exclusión



Figura 3. Representación gráfica de las 11 historias de vida

En la Tabla 3 se puede apreciar cómo el apoyo de ONGs es mencionado por muchas de las informantes. La procedencia de un país pobre es igualmente destacable, lo que sugiere una condición social desaventajada. Ello explica también su viaje en patera, aspecto en el que coinciden muchas de las mujeres entrevistadas. Así pues, los fragmentos textuales reproducen lo que es una historia común en estas mujeres que acuden a la Asociación antes comentada, como es su situación de mujeres que sufren explotación sexual debido a su procedencia educativa, social y económica marginada y a su necesidad de salir de su país de origen para evitar situaciones de gran conflictividad.

Tabla 3. Frecuencia de mención de códigos empleados para la codificación de las historias de vida

Nombre	Historias en las que aparece el código	Número de fragmentos codificados
Apoyo de ONG	8	12
Apoyo social	6	11
Violencia física y psicológica	4	10
País pobre	9	9
Contacto con proxeneta	4	9
Viaje en patera	8	9
Insuficiencia económica	5	7
Víctima de trata	6	7
España como lugar de acogida	5	7
Maternidad temprana	6	6
Prostitución por necesidades económicas	6	6
Recorrido en viaje hacia España	4	6
Explotación sexual (Trata)	4	6
Periodo de reflexión (ley)	6	6
Deudas contraídas	4	6
Escape del país por peligro físico	3	6
Familia mono parental	4	5
Apoyo de la familia	4	5
Abandono del país por razones económicas	5	5
Pérdida de vínculos familiares	4	4
Apoyo gubernamental	3	4
Situación ilegal	3	4
Explotación por proxeneta	2	3
Ciclo de violencia	1	3
Necesidades económicas	2	3
Dependencia emocional	2	3

Nombre	Historias en las que aparece el código	Número de fragmentos codificados
Abandono escolar temprano por razones económicas	3	3
Trabajos de baja cualificación	3	3
Violencia sexual	2	3
Perfil del proxeneta	2	3
Abandono del apoyo de ONG	3	3
Salida de prostitución	2	3
Ausencia de apoyos	2	3
Matrimonio temprano	2	2
Pareja proxeneta	1	2
Violencia durante el ejercicio de la prostitución	2	2
Mantenimiento del maltrato	1	2
Búsqueda de ayuda	1	2
Ausencia de figura paterna	2	2
Escape del país de origen	2	2
Favores sexuales	2	2
Influencia de la religión	2	2
Familia con paternidad temprana	1	1
Tradición de matrimonio temprano	1	1
Tradición del pueblo roma	1	1
Familias patrilineales	1	1
Roles de género	1	1
Baja cualificación profesional	1	1
Trabajos ilegales	1	1
Problemas legales	1	1
Inicio en la prostitución	1	1
Trabajo en la prostitución	1	1
Elevado poder adquisitivo	1	1
Mejora de la situación económica familiar como consecuencia de su prostitución	1	1
Violencia por parte del proxeneta	1	1
Abuso de sustancias	1	1
Denuncia por violencia de género	1	1
Violencia de género	1	1
Rechazo del embarazo	1	1
Vínculos afectivos	1	1
Permanencia en la prostitución	1	1
Familia numerosa	1	1
Viudedad temprana	1	1
Maternidad derivada de violación	1	1
Matrimonio forzado	1	1
Escape de familia para evitar matrimonio forzoso	1	1
Violencia policial	1	1
Embarazo derivado de prostitución	1	1

Nombre	Historias en las que aparece el código	Número de fragmentos codificados
Problemas psicológicos de la mujer	1	1
Mantenimiento de vínculos familiares	1	1
Explotación sexual (Trata)	1	1

Tal y como se puede apreciar con más detalle en el Anexo 7.1, algunos de los fragmentos textuales codificados, se relacionan con los contenidos incluidos en esta Tabla 4. Los fragmentos aportan viveza a los códigos antes señalados.

Tabla 4. Códigos y ejemplos de fragmentos textuales

Código	Ejemplo de fragmento textual e Historia de Vida (H.V.)
Apoyo de ONG	«ella junto a sus compañeros de viaje son atendidos por Cruz Roja» (H.V. 11)
Apoyo social	«Después de este episodio, [nombre] decidió trasladarse a Sevilla y allí rehacer su vida. Conoció a [nombre], el padre de sus dos hijos, quién le ayudó a salir adelante.» (H.V. 10)
Violencia física y psicológica	«fue violada por [nombre del hombre] en infinidad de ocasiones y maltratada con un cinturón o un látigo, llegando a producirle un corte en la cara, por negarse a ser violada de nuevo» (H.V. 8)
País pobre	«Nació en el año 1990 en Yalalabado (Afganistan)» (H.V. 6)
Contacto con proxeneta	« al cruzar un marroquí “Mohamed” les dijo que si querían podrían trabajar en España para él en un prostíbulo y ganar mucho dinero» (H.V. 11)
Viaje en patera	« A principios de octubre de 2013 embarcó en un patera » (H.V. 3)
Insuficiencia económica	« Ya desde febrero los hombres no quieren tener relaciones sexuales conmigo por el barrigón que tenía, así que me vi sola, preñada y sin dinero » (H.V. 1)
Víctima de trata	« se observan claros indicios de que puede ser una mujer víctima de trata de seres humanos. » (H.V. 2)
España como lugar acogida	«su madre decidió mandarla a España para evitar que se casase con este hombre. » (H.V. 7)

Código	Ejemplo de fragmento textual e Historia de Vida (H.V.)
Maternidad temprana	«A los 15 años me quedé embarazada y ya nos fuimos a vivir a nuestra casa. » (H.V. 1)
Prostitución por necesidades económicas	«Tras dos años prostituyéndose y pagar su deuda que ascendía a 40.000 €, la dejaron marchar en libertad. » (H.V. 10)
Recorrido en viaje hacia España	«A lo largo del camino hizo varias paradas en Nigeria, Níger, Argelia y Marruecos.» (H.V. 2)
Explotación sexual (Trata)	«En Nigeria le dijeron que tendría trabajo y al llegar a España se puso en contacto con el grupo organizado que le había engañado. La pusieron a ejercer la prostitución en las calles de Madrid durante un tiempo, y luego la mandaron a otra ciudad. » (H.V. 10)
Periodo de reflexión (ley)	«Se comunica a la Policía Nacional quienes conceden a [nombre] el periodo de reflexión» (H.V. 3)
Deudas contraídas	«[nombre del segundo nigeriano] le dice que cuando ella esté en España trabajando, tiene que devolverle ese dinero. » (H.V. 5)
Escape del país por peligro físico	«Su suegro habló con unos hombres para que le sacaran a ella y a su hija del país por miedo a que este hombre les matara. » (H.V. 6)
Familia mono parental	«Fue allí donde tiene la noticia de que [nombre del padre de su hijo] no quiere hacerse cargo ni de ella ni de su hijo» (H.V. 9)
Apoyo de la familia	«Durante su estancia en Marruecos no trabajó. Su madre le mandó 1.500 euros y con ese dinero se mantuvo durante el tiempo que permaneció en Marruecos. » (H.V. 7)
Abandono del país por razones económicas	«En enero de 2011 decidió abandonar su país para buscar un futuro mejor y trabajar para poder mantener a su madre y a sus tres hijos. » (H.V.3)

4.4.2 Historia de vida número 1: Análisis de contenido

En la Tabla 5 se presenta el resultado de la codificación de la historia de vida del caso número 1. En dicha Tabla aparece el “porcentaje de cobertura”,

esto es, el porcentaje de texto dedicado a este código. Un mayor porcentaje indica más contenido relacionado con ese código.

Tabla 5. Códigos y porcentaje de cobertura de la historia de vida del caso número 1

Códigos	% cobertura
Ciclo de violencia	11,89%
Mantenimiento del maltrato	6,09%
Mejora de la situación económica familiar como consecuencia de su prostitución	4,95%
Insuficiencia económica	4,94%
Pareja proxeneta	4,87%
Búsqueda de ayuda	4,37%
Prostitución por necesidades económicas	4,26%
Familias patrilineales	3,82%
Familia con paternidad temprana	3,29%
Dependencia emocional	3,19%
Trabajos ilegales	3,17%
Apoyo de la familia	3,08%
Abuso de sustancias	2,90%
Tradición de matrimonio temprano	2,90%
Explotación por proxeneta	2,62%
Roles de género	2,41%
Violencia por parte del proxeneta	2,00%
Denuncia por violencia de género	1,91%
Violencia durante el ejercicio de la prostitución	1,89%
Inicio en la prostitución	1,80%

El código «ciclo de violencia» en esta historia se ve ilustrado por fragmentos textuales como los siguientes:

«En diciembre viajé a Rumania para pasar la navidad con mi hijo, pero [nombre] no para de llamarme y decirme que me quiere y que quiere a este hijo que tengo dentro y que vamos a rehacer nuestras vidas» [Referencia 1 - Cobertura 3,56%]

«Yo estaba a punto de abortar, pero me convenció para que no lo hiciera. Volví rápidamente a [nombre] y dejé a mi hijo en Rumanía con mi madre. Le retiro la denuncia a [nombre] y sale en libertad el 5 de Enero». [Referencia 2 - Cobertura 3,72%]

«Al cabo de unos meses nos pide que vayamos a recogerla a su casa. [nombre de pareja] la sigue maltratando y la tiene amenazada con quitarle a su hijo y además, [nombre de pareja] ha tenido un altercado con un cliente de ella, teniendo que intervenir la policía». [Referencia 3 - Cobertura 4,62%]

4.4.3 Historia de vida número 2: Análisis de contenido

En este caso predomina el código “viaje en patera!” que se ve ilustrado por comentarios como los siguientes:

- *En Marruecos esperó escondida en las montañas a poder entrar en España en patera [Referencia 1-cobertura 3.96%]*
- *“A principios de octubre embarcó en una patera que es avistada por la Guardia Civil y son rescatados por la Cruz Roja”[Referencia 2-cobertura 5,53%]*

Tabla 6. Códigos y porcentaje de cobertura de la historia de vida del caso número 2

Nodo	Porcentaje de cobertura
Viaje en patera	9,49%
Familia numerosa	7,87%
Periodo de reflexión (ley)	7,78%
Abandono escolar temprano por razones económicas	6,89%
Ausencia de figura paterna	6,80%
Trabajos de baja cualificación	5,18%
Pérdida de vínculos familiares	5,09%
Apoyo gubernamental	4,89%
Víctima de trata	4,35%
Explotación sexual (Trata)	4,06%
Contacto con proxeneta	4,01%
Recorrido en viaje hacia España	3,96%
Escape del país de origen	3,57%
Favores sexuales	3,42%
Viudedad temprana	3,18%
País pobre	2,35%

4.4.4 Historia de vida número 3: Análisis de contenido

En este caso, el código “apoyo gubernamental” está presente en los siguientes fragmentos textuales:

- *Ingresan en el CIE de Algeciras y tras ser entrevistada por la educadora del [nombre del proyecto], (Referencia 1 - 4,89% de cobertura)*

- *[nombre] conoció en la iglesia a una congregación de religiosas francesas, [nombre de la congregación], que ayudaron a su madre cuando estaba enferma y le pagaban los estudios a [nombre] durante un tiempo.*
- *fue avistada por la Guardia civil y fueron rescatados por Cruz Roja. Ingresaron en el CIE de Algeciras*
- *Cuando estaban en el mar fueron interceptados por una patrulla de la Guardia Civil y rescatados por Cruz Roja)*

Tabla 7. Códigos y porcentaje de cobertura de la historia de vida del caso número 3

Nodo	Porcentaje de cobertura
Apoyo gubernamental	12,46%
España como lugar de acogida	8,97%
Explotación sexual (Trata)	6,29%
Abandono del país por razones económicas	5,36%
Abandono escolar temprano por razones económicas	4,22%
Maternidad derivada de violación	4,10%
Maternidad temprana	3,98%
Familia monoparental	3,61%
Periodo de reflexión (ley)	3,45%
Apoyo de ONG	3,00%
Favores sexuales	3,00%
Influencia de la religión	2,80%
Prostitución por necesidades económicas	2,48%
Viaje en patera	2,15%
País pobre	1,95%
Violencia sexual	1,62%
Violencia durante el ejercicio de la prostitución	1,50%
Trabajos de baja cualificación	1,14%

4.4.5 Historia de vida número 4: Análisis de contenido

En la historia de vida número 4 se aprecia cómo el código más frecuente es el de “Necesidades económicas”, que se ve ejemplificada con los siguientes comentarios:

- *“No sé qué voy a hacer cuando nazca, yo tengo que volver a trabajar”*
- *“La primera parada la hizo en Argelia, donde permaneció un tiempo trabajando como peluquera”.*

- “Más tarde conoció a un hombre que le apoyó económicamente y con el que contrajo una deuda de 1.000 euros”.

Tabla 8. Códigos y porcentaje de cobertura de la historia de vida del caso número 4

Nodo	Porcentaje de cobertura
Necesidades económicas	9,07%
Violencia policial	7,19%
Apoyo de ONG	7,10%
Viaje en patera	7,10%
Periodo de reflexión (ley)	6,55%
Escape del país de origen	6,18%
Escape de familia para evitar matrimonio forzado	6,09%
Apoyo social	5,27%
Situación ilegal	5,22%
Matrimonio forzado	5,17%
Pérdida de vínculos familiares	5,17%
Trabajos de baja cualificación	5,04%
Apoyo gubernamental	4,99%
Víctima de trata	4,72%
Maternidad temprana	3,80%
País pobre	2,06%

4.4.6 Historia de vida número 5: Análisis de contenido

El código “contacto con proxeneta” en esta historia se ve ilustrado por los siguientes ejemplos:

- “La pone en contacto con [nombre] un nigeriano de Benin City, quien le explica que en España hay una mujer [nombre] (madame) que le va a conseguir trabajo, que no va a sufrir y que no se preocupe por el dinero, que ya pagará a la madame cuando llegue a España”[Referencia 1-cobertura 5.38%]
- “Antes de empezar el viaje, la madame manda dinero a [nombre del primer nigeriano] [nombre de la mujer] va acompañada por [nombre del primer nigeriano] y por otras diez mujeres que tienen otras madames distintas a la suya. [nombre del primer nigeriano]quita el teléfono móvil a [nombre de la mujer] y le hace un pasaporte falso, que enseña a la policía cuando estos les para>>[Referencia 2-cobertura 7,90%]

- *“Pasan andando la frontera a Marruecos y llegan a Oujda (Marruecos) .[nombre del primer nigeriano] se pone en contacto con la madame para decirle que ya están en marruecos.[nombre de la mujer] puede hablar por teléfono con la madame, es la primera vez que habla con ella, para decirle que se ha quedado embarazada debido a que [nombre del primer nigeriano] la obligó a ejercer la prostitución . En esta conversación, la madame le dice que tiene que pagarle 45.000 euros por traerla a España. Tiempo después, la madame vuelve a llamar a [nombre del primer nigeriano] para decirle que ya no quiere a [nombre de la mujer], ya que está embarazada>> [Referencia 3-cobertura 13.30%]*
- *“Un año después, [nombre del primer nigeriano] los localiza, llama a [nombre del segundo nigeriano] y le dice que [nombre de la mujer] debe dinero a la madame y tiene que pagar la deuda” [Referencia 4-cobertura 3,82%]*
- *“La madame llama a [nombre del segundo nigeriano] y le vuelve a decir que [nombre de mujer] debe pagarle el dinero que le debe. Dos años después, la madame vuelve a llamar a [nombre del segundo nigeriano XX] y habla con [nombre de la mujer XX], ésta le recrimina a la madame que ha tenido que prostituirse. La madame le dice que de qué pensaba que iba a trabajar en Europa, que todo el dinero que ella ha enviado a [nombre del primer nigeriano] para costear su viaje era de la prostitución. Esta es la última vez que [nombre de mujer] tiene contacto con la madame”.[Referencia 5-cobertura 11,62%]*

Tabla 9. Códigos y porcentaje de cobertura de la historia de vida del caso número 5

Nodo	Porcentaje de cobertura
Contacto con proxeneta	42,02%
Apoyo social	11,60%
Explotación sexual (Trata)	8,03%
Perfil del proxeneta	7,37%
Explotación por proxeneta	6,18%
Deudas contraídas	5,03%
Recorrido en viaje hacia España	4,13%
Viaje en patera	3,43%
Prostitución por necesidades económicas	3,14%
Abandono del país por razones económicas	2,67%
Embarazo derivado de prostitución	2,16%
España como lugar de acogida	1,87%

4.4.7 Historia de vida número 6: Análisis de contenido

El código “violencia física y psicológica” en esta historia se ve ilustrado por fragmentos textuales como los siguientes:

- “Un día [nombre del marido] y yo, decidimos casarnos, lo hicimos a escondidas para que el musulmán no se enterara, pero el se enteró y vino a casa de mis suegros a molestarles y amenazarles. Esto sucedió durante mucho tiempo” [Referencia 1-cobertura 7.21%]
- “Al cabo de varios días salió a la puerta de casa y encontró a su marido en la calle muerto. La policía le dice que no pueden hacer nada” [Referencia 2- cobertura 4.36%]

Tabla 10. Códigos y porcentaje de cobertura de la historia de vida del caso número 6

Nodo	Porcentaje de cobertura
Violencia física y psicológica	11,57%
España como lugar de acogida	9,39%
Escape del país por peligro físico	7,08%
Abandono del apoyo de ONG	6,67%
Influencia de la religión	4,36%
Víctima de trata	4,17%
Apoyo de ONG	4,01%
Matrimonio temprano	3,33%
Dependencia emocional	3,04%
Insuficiencia económica	2,37%
País pobre	1,51%
Maternidad temprana	0,74%

4.4.8 Historia de vida número 7: Análisis de contenido

El código “apoyo de familia” se ve ilustrado en este caso por los siguientes comentarios:

- “Su madre decidió mandarla a España para evitar que se casase con ese hombre”[Referencia 1-cobertura 3.85%]
- “Durante su estancia en Marruecos no trabajó. Su madre le mandó 1500 euros y con ese dinero se mantuvo durante el tiempo que permaneció en Marruecos”[Referencia 2-cobertura 7.41%]

Tabla 11. Códigos y porcentaje de cobertura de la historia de vida del caso número 7

Nodo	Porcentaje de cobertura
Apoyo de la familia	11,26%
Deudas contraídas	10,42%
Víctima de trata	9,14%
Periodo de reflexión (ley)	8,70%
Violencia física y psicológica	8,30%
Apoyo de ONG	7,56%
Abandono del apoyo de ONG	7,36%

Nodo	Porcentaje de cobertura
Familia mono parental	5,04%
Recorrido en viaje hacia España	5,04%
Escape del país por peligro físico	4,69%
España como lugar de acogida	3,85%
Pérdida de vínculos familiares	3,31%
Maternidad temprana	2,32%
País pobre	1,98%
Viaje en patera	1,78%

4.4.9 Historia de vida número 8: Análisis de contenido

El código “violencia física y psicológica”, dimensión más común en esta historia, se ve ilustrado por fragmentos textuales como los siguientes:

- *“En 2011, debido a unos problemas de herencia, su tío paterno envenenó a su padre y a sus hermanos, diluyendo veneno en la comida y el agua. Todos murieron excepto ella y su madre que ese día habían ido al mercado para hacer la compra” [Referencia 1-cobertura 4.51%]*
- *“En el mercado una persona les informó de que su familia estaba muerta, corrieron hacia la granja y vieron lo que había sucedido, todos estaban muertos” [Referencia 2-cobertura 2.91%]*
- *“Fue violada por [nombre del hombre] en infinidad de ocasiones y maltratada con un cinturón o un látigo, llegando a producirle un corte en la cara, por negarse a ser violada de nuevo”[Referencia 3-cobertura 3.49%]*
- *“Todo el tiempo que [nombre] vivió con [nombre del hombre] estuvo encerrada en una habitación” [Referencia 4-cobertura 1.81%]*
- *“No paraba de llamarla preguntando por su hija y que si [nombre] no le pagaba lo que le debía mataría a las dos”[Referencia 5-cobertura 2,16%]*
- *“[Nombre] se decidió a llamar a [nombre del hombre] para decirle que dejara en paz a su madre y que no la molestara más.[nombre del hombre] llamaba casi todos los días a [nombre] amenazándola de muerte si no pagaba los 25000 euros” [Referencia 6-cobertura 4,85%]*

Tabla 12. Códigos y porcentaje de cobertura de la historia de vida del caso número 8

Nodo	Porcentaje de cobertura
Violencia física y psicológica	19,73%
Escape del país por peligro físico	14,06%
Apoyo social	12,81%
Víctima de trata	8,77%
España como lugar de acogida	6,90%
Deudas contraídas	6,84%
Viaje en patera	6,36%
Contacto con proxeneta	5,61%
Violencia sexual	3,08%
Periodo de reflexión (ley)	2,97%
Insuficiencia económica	2,75%
Apoyo de ONG	2,62%
Prostitución por necesidades económicas	2,08%
Salida de prostitución	1,96%
País pobre	1,37%

4.4.10 Historia de vida número 9: Análisis de contenido

El código “salida de la prostitución”, el más frecuente en esta historia de vida, está presente en los siguientes comentarios:

- *[nombre] pone de su parte y va todos los días a clases de español para poder acceder al mundo laboral. [Referencia 1 - 1,96% de cobertura]*
- *[nombre] empezó a superar la separación de su pareja y empezó a responder de forma adecuada al cuidado de su hijo, funcionamiento del centro de menores y relación con su entorno. Cuando [nombre] cumplió 18 años, ingresó con su hijo [nombre del proyecto] en junio de 2013. [Referencia 2 - 8,35% de cobertura]*
- *Actualmente [nombre] posee permiso de residencia, va a clases para prepararse el examen de Graduado en ESO y está realizando un itinerario de inserción sociolaboral. En enero tiene previsto comenzar unas prácticas prelaborales en [nombre de empresa] de [nombre del de la localidad], con expectativas de contrato laboral. [Referencia 3 - 9,86% de cobertura]*

Tabla 13. Códigos y porcentaje de cobertura de la historia de vida del caso número 9

Nodo	Porcentaje de cobertura
Salida de prostitución	18,22%
Recorrido en viaje hacia España	15,91%
Apoyo de ONG	12,55%
Abandono del país por razones económicas	8,85%
Abandono escolar temprano por razones económicas	5,06%
Apoyo social	4,84%
Apoyo de la familia	4,50%
Mantenimiento de vínculos familiares	4,38%
Familia monoparental	3,67%
Problemas psicológicos de la mujer	3,39%
Viaje en patera	3,30%
Insuficiencia económica	2,59%
Maternidad temprana	2,50%
País pobre	1,51%

4.4.11 Historia de vida número 10: Análisis de contenido

El código “explotación sexual (Trata) “ en esta historia se ve ilustrado por los siguientes fragmentos textuales:

- *“En Nigeria le dijeron que tendría trabajo y al llegar a España se puso en contacto con el grupo organizado que le había engañado .La pusieron a ejercer la prostitución en las calles de Madrid durante un tiempo y luego la mandaron a otra ciudad”[Referencia 1-cobertura 10.14%]*
- *“Al llegar a España es detectada de nuevo por las redes organizadas de trata de personas con fines de explotación sexual”[Referencia 2-cobertura 4.97%]*

Tabla 14. Códigos y porcentaje de cobertura de la historia de vida del caso número 10

Nodo	Porcentaje de cobertura
Explotación sexual (Trata)	15,10%
Apoyo de ONG	13,79%
Ausencia de apoyos	13,46%
Situación ilegal	10,18%
Apoyo social	7,02%
Deudas contraídas	6,81%
Abandono del apoyo de ONG	6,11%
Abandono del país por razones económicas	4,72%
Explotación sexual (Trata) (Nodos)	4,23%
Prostitución por necesidades económicas	4,23%
Apoyo de la familia	4,14%
Violencia física y psicológica	3,86%

4.4.12 Historia de vida número 11: Análisis de contenido

El código “viaje en patera” en esta historia se ve ilustrado por comentarios como el siguiente:

- *“Después de estar dos meses mendigando en Marruecos se subió a una patera con rumbo hacia España. Sus dos amigas viajaban en otra patera y no vuelve a saber nada de ellas, cree que han muerto en el mar. La embarcación en la vieja [nombre] fue interceptada en aguas del estrecho por la Guardia Civil”*

Tabla 15. Códigos y porcentaje de cobertura de la historia de vida del caso número 11

Nodo	Porcentaje de cobertura
Viaje en patera	13,35%
Prostitución por necesidades económicas	12,13%
Contacto con proxeneta	8,96%
Víctima de trata	8,42%
Periodo de reflexión (ley)	8,01%
Apoyo de ONG	7,20%
Apoyo social	6,75%
Situación ilegal	5,48%
Abandono del país por razones económicas	5,43%
Ausencia de figura paterna	5,02%
Ausencia de apoyos	4,30%
Perfil del proxeneta	2,72%
Insuficiencia económica	2,26%
País pobre	1,13%

4.5 Conclusiones y reflexiones

Con este estudio hemos pretendido recoger y analizar historias de vida de mujeres acogidas en un proyecto de protección a mujeres amenazadas y víctimas de trata. De los resultados obtenidos se puede apreciar, en primer lugar, cómo de los 11 casos estudiados en todos ellos las mujeres han sido amenazadas e inducidas al ejercicio de la prostitución por parte del marido, a través de contactos con proxenetas, engañadas para viajar a un país donde existe un mundo mejor y trasladadas en pateras y la mayoría han sido víctimas de tratas.

En este sentido señalar que las razones principales que han llevado a todas ellas al ejercicio de la prostitución, han sido necesidades económicas. Hay que señalar que todas provienen de un entorno familiar socioeconómico bajo.

Por otro lado destacar que todas ellas han sido víctimas o de su pareja o de contactos con proxenetas, engañadas para viajar a un mundo mejor, trasladado en patera y después obligadas al ejercicio de la prostitución, y algunas de ellas han sido víctimas de trata.

Un segundo objetivo ha sido identificar elementos comunes y diferenciales en sus historias de vida, relacionados con condiciones físicas, psicológicas y sociales que han rodeado a estas mujeres. En este sentido, los elementos diferenciadores están relacionados con familia monoparental, violencia física y psicológica, maternidad temprana y abandono del hogar para evitar matrimonio forzado.

Las expectativas que traían y posibilidades con las que parece contaban, en ninguno de los casos se han visto logradas en el espacio de tiempo que conocemos.

Con este estudio hemos indagado en una parte de la realidad de la prostitución, como es la prostitución asociada a la trata de mujeres. Así, los casos analizados comparten un perfil muy similar y que no es posible ni adecuado generalizar a todas las condiciones de prostitución. No por ello esta realidad deja de ser un problema que requiere de comprensión, reflexión, apoyos y reivindicación de medidas en contra de la explotación de seres humanos.

Como complemento al análisis de estas situaciones, en el capítulo siguiente analizamos la visión social de la prostitución.

CAPÍTULO 5. LA VISIÓN SOCIAL DE LA PROSTITUCIÓN

Como complemento a la visión de la realidad de la prostitución ofrecida por las protagonistas del capítulo precedente, presentamos en este capítulo evidencias relativas a la visión social de la prostitución.

Los datos objetivos que sobre esta realidad social presentamos en el capítulo 2 destacan que un 6% de la población española recurre a la prostitución, y que mayoritariamente se trata de hombres que contratan los servicios de mujeres. El acceso a estos servicios es cada vez más fácil, debido a la proliferación de alternativas así como a la posibilidad de contratar servicios a través de diversos medios y a precios muy variados. Parece también que es un fenómeno asociado a un bajo nivel educativo por parte del cliente masculino y al fenómeno de la trata o explotación sexual forzada en el caso de las mujeres. Parece también que la prostitución en nuestro país se lleva a cabo fundamentalmente por mujeres extranjeras.

Los países y las organizaciones relacionadas más o menos directamente con este tema se mueven a lo largo de un continuo que va desde la máxima tolerancia o libertad, hasta el abolicionismo, pasando por el reglamentarismo (Acién y Majuelos, 2003; Ferrús y Heras, 2006; Hernández Oliver, 2007; Ministerio de Igualdad, 2010). Las posturas mantenidas por unos y otros no son ajenas a los movimientos culturales, políticos, religiosos, filosóficos, etc., dominantes en unos u otros momentos. Estas representaciones o percepciones sociales se asocian a determinados conocimientos y actitudes. Los estereotipos y sus consecuencias en cuanto a la exclusión y estigmatización han sido también objeto de estudio por parte de numerosos autores (Echebarría, 1991; Jiménez Bautista, 2008; McKeganey y Barnard, 1996; Observatorio Cívico Independiente, 2009).

Tras la revisión efectuada en capítulos precedentes, en este capítulo centramos nuestro interés en analizar en qué medida nuestra sociedad actual percibe el fenómeno de la prostitución en sus diversos componentes (i.e. perfil del trabajador, del cliente, riesgos, factores protectores, razones del ejercicio, organizaciones relacionadas, etc.). Todo ello se concreta en los objetivos que indicamos a continuación.

5.1 Objetivos

- (1) Analizar la visión social de la prostitución. Más concretamente, analizar la imagen que se tiene de quienes practican la prostitución, los lugares donde se practica, los factores predisponentes, los riesgos, los factores protectores, las razones del ejercicio de la prostitución, los riesgos, las asociaciones que trabajan con la prostitución, y las medidas a adoptar antes este fenómeno.
- (2) Determinar si existen diferencias o semejanzas en función de factores como el género o el conocimiento de personas que ejercen este trabajo.

5.2 Hipótesis

- (1) La imagen de la prostitución se caracterizará por la presencia de estereotipos.
- (2) Habrá diferencias en la percepción de la prostitución atendiendo al género de los encuestados.
- (3) Habrá diferencias en la percepción de la prostitución atendiendo al conocimiento o no de trabajadores del sexo.

5.3 Método

5.3.1 Participantes

En el presente estudio han participado 31 hombres (23,8%) y 99 mujeres (76,2%), lo que hacen un total de 130 informantes. Las edades abarcan de los 18 a los 65 años, con un promedio de 28,4 años (DT=12,6). En la Figura 4 se ofrece la distribución de los informantes por grupos de edad.

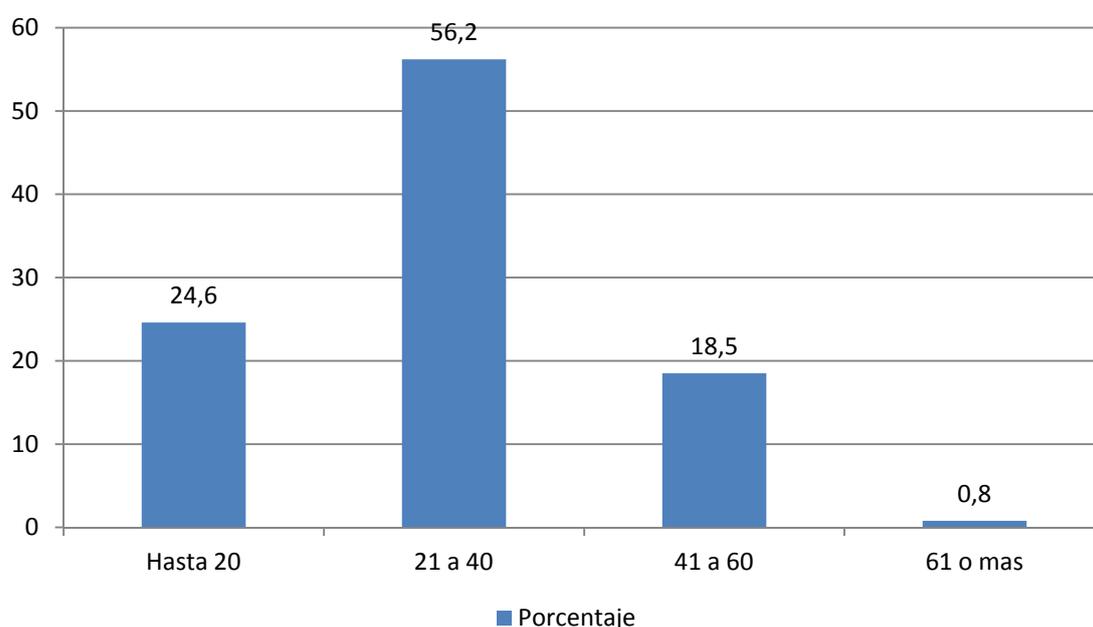


Figura 4. Distribución de informantes por grupos de edad

En la Tabla 16 se ofrecen los datos relativos al nivel educativo y nivel socioeconómico de los informantes. Se puede ver cómo predominan los informantes con nivel universitario y con un nivel socioeconómico medio-bajo.

Tabla 16. Nivel educativo y socioeconómico de los informantes

Variables	N	Porcentaje
Nivel educativo		
Bachiller o equivalente	23	17,7
Secundaria	1	0,8
Universitarios	106	81,5
Nivel socioeconómico		
Nivel alto	1	0,8
Nivel bajo	6	4,6

Variables	N	Porcentaje
Nivel medio-alto	18	13,8
Nivel medio-bajo	27	20,8
Nivel medio	78	60

En cuanto a la procedencia de los informantes, en su práctica totalidad (94,6%) son españoles, seguidos a mucha distancia por informantes procedentes de Rumanía (2,3%) o de Colombia, Portugal, Uruguay o Venezuela (0,8%, en cada caso). En la Tabla 17 se aprecia el predominio de la residencia en Castilla y León de los informantes que residen en España, puesto que uno de los informantes reside fuera del país.

Tabla 17. Comunidad Autónoma española de residencia en la actualidad

	N	%
Asturias	3	2,33
C. Murciana	2	1,55
C.Valenciana	1	0,78
Andalucía	1	0,78
Cantabria	2	1,55
Castilla y León	100	77,52
Cataluña	3	2,33
Extremadura	6	4,65
Galicia	1	0,78
Canarias	3	2,33
Madrid	7	5,43
Total	129	100,00

Del total de informantes, un 80.8% (N=105) manifiesta no conocer personalmente a personas que se dediquen a la prostitución, frente a un 19,2% (N=25) que manifiesta conocer a alguna persona que se dedique a esta actividad.

Por tratarse de un muestreo de conveniencia y obtenido mediante la difusión en redes sociales y el procedimiento de “bola de nieve”, hemos procedido a analizar la posible presencia de diferencias en variables sociales y culturales en hombres y mujeres, para descartar o en su caso, controlar la

equivalencia de los informantes hombres y mujeres. Así, los análisis revelaron que no existe asociación significativa entre género y variables: nivel socioeconómico (Chi cuadrado= 2,115; gl=4; p=0,715), nivel educativo (Chi cuadrado= 4,474; gl=3; p=0,215), conocimiento o no a personas que ejercen la prostitución (Chi cuadrado= 1,133; gl=1; p=0,287) y edad (Chi cuadrado= 6,678; gl=3; p=0,083). Podemos decir por tanto que las muestras tienen características sociodemográficas comparables en hombres y mujeres.

5.3.2 Diseño

Se trata de un diseño transversal, con medidas descriptivas y correlacionales de tipo ex post facto.

5.3.3 Instrumento

Se ha elaborado un cuestionario con una primera parte compuesta por variables categóricas para identificar aspectos demográficos como los previamente comentados. A ellos se han unido preguntas abiertas relativas a: (1) imagen del trabajador sexual; (2) lugares de ejercicio; (3) factores predisponentes; (4) principales problemas; (5) factores protectores; (6) razones del ejercicio; (7) otros riesgos; (8) Asociaciones; (9) medidas ante la prostitución. Concretamente, las preguntas fueron las siguientes:

1. Cuando piensa en la prostitución, ¿qué imagen le viene a la cabeza?
2. En su opinión, en qué lugares se practica actualmente la prostitución
3. ¿Cuáles cree que son los factores que las personas que ejercen la prostitución han experimentado durante su infancia o etapas iniciales de la vida?
4. ¿A qué riesgos cree que se enfrentan las personas que trabajan en la prostitución?
5. ¿Con qué aspectos protectores o favorables pueden contar las personas que trabajan en la prostitución?
6. ¿Cuáles cree que son las razones por las que una persona se dedica a la prostitución?

7. ¿Cuáles cree que son los principales problemas de salud física que ocasiona trabajar en la prostitución?
8. ¿Qué otros problemas cree que ocasionado trabajar en la prostitución?
9. ¿Qué asociaciones o entidades cree que trabajan con este colectivo?
10. Para finalizar, qué cree que debiera hacerse ante la prostitución (p.e. regularla, prohibirla, dejarlo a la elección personal, etc.).?

5.3.4 Procedimiento

Las respuestas fueron recogidas a través de una encuesta online elaborada en Google drive. Con ello hemos garantizado el anonimato de los informantes. La encuesta se encuentra disponible en: https://docs.google.com/forms/d/1uGF9jITfBlyPVRNXQI9od_05mDQfmAYdw8rSqWIBkfo/viewform

Como se indica además en las instrucciones de la propia encuesta:

“A continuación y tras unos datos sociodemográficos, se solicita conocer su opinión sobre la prostitución y sobre sus trabajadores. Nos interesa recoger cuanta más información y detalles posibles. No existen respuestas buenas ni malas. Tan sólo reflejan su modo de percibir este tema. Le rogamos conteste con la mayor sinceridad. Los datos son totalmente confidenciales y anónimos.

Muchas Gracias”

Los datos fueron recogidos durante los meses de abril y mayo de 2015. La encuesta fue difundida a través de las redes sociales (facebook, tweeter), así como a través de los medios de intranet disponibles en las universidades de León y Salamanca, implicadas en el presente proyecto. De este modo, hemos podido recoger datos de diversos grupos sociales, niveles educativos, etc.

5.3.5 Análisis

La recogida de datos fue seguida del análisis de contenido de los mismos. Este análisis exploratorio permitió: (a) identificar las características de los informantes; (2) crear un sistema de categorías para analizar las respuestas.

Dicho análisis exploratorio permitió agrupar la información en categorías más generales y, dentro de éstas, categorías más específicas (Sánchez, Delgado y Santos, 2012). Este análisis dio lugar a las categorías que se indican a continuación, respecto a las características sociodemográficas (véase Tabla 18).

Tabla 18. Categorías y subcategorías de las características de los informantes

1.INFORMANTE	
1.1.Genero	
1.1.1	Hombre
1.1.2	Mujer
1.2 Edad	
1.2.1	Hasta 20
1.2.2.	De 21 a 40
1.2.3	De 41 a 60
1.2.4	Más de 60
1.3. Estudios	
1.3.1	Bachiller o equivalente
1.3.2.	Universitarios
1.4. Nivel socioeconomico	
1.4.1	Bajo
1.4.2	Medio
1.4.3.	Medio-alto
1.4.4.	Medio-bajo
1.4.5.	Nivel alto
1.5. País de origen	
1.5.1	España
1.5.2	Europa del Este
1.5.3.	Latinoamérica
1.5.4	Otros Africa
1.5.5.	Otros Europa
1.6 CCAA residencia	
1.6.1	Canarias
1.6.2	Cantabria
1.6.3	Castilla León
1.6.4	Cataluña
1.6.5	Madrid
1.6.6	Otras
1.7 Conocimiento PTS	
1.7.1	No
1.7.2	Sí

Las categorías 2 y 3 así como las diferentes subcategorías, recogen información de la imagen de la prostitución en cuanto a las características de la

persona que lo ejerce (Tabla 18) y al lugar de ejercicio de la prostitución (Tabla 20)

Tabla 19. Categorías y subcategorías relativas a la imagen de la prostitución (persona que lo ejerce)

2.IMAGEN PROSTITUCION	
2.1Género	
2.1.1	Femenino
2.1.2	Masculino
2.1.3	Ambos
2.2. Características físicas	
2.2.1.	Atractiva/exuberante/provocativa
2.2.2.	Normal
2.2.3.	Poco agraciada
2.3. Edad	
2.3.1	Adulta
2.3.2	Joven
2.3.3	Mayor
2.4. Nivel socioeconómico	
2.4.1	Alto
2.4.2	Bajo
2.4.3	Medio
2.5. Procedencia	
2.5.1	Extranjera
2.5.2	Nacional
2.6. Nivel educativo y cultural	
2.6.1	Alto
2.6.2	Bajo
2.6.3	Medio
2.7. Situación familiar	
2.7.1	Casada con hijos /con cargas familiares
2.7.2	Casada sin hijos
2.7.3	Soltera con hijos
2.7.4	Soltera sin hijos
2.8. Características psicológicas	
2.8.1	Ajuste psicológico
2.8.2	Problemas de adicciones a sustancias
2.8.3	Problemas psicológicos/emocionales
2.9. Razones del ejercicio	
2.9.1	Elección personal
2.9.2	Forzada (por necesidad, obligada, circunstancias)
2.10. Rechazo de estereotipos	
2.10. 1.	Ninguna característica en especial

Tabla 20. Categorías y subcategorías relativas al lugar de ejercicio de la prostitución

3. LUGAR DE EJERCICIO DE LA PROSTITUCIÓN	
3.1. Espacios públicos	
3.1.1.	Aparcamientos (Coches)
3.1.2	Bares
3.1.3	Calle
3.1.4	Carreteras
3.1.5	Parques
3.1.6	Polígonos, descampados, afueras
3.2. Espacios privados o reservados	
3.2.1	A través de internet
3.2.2	Casas de citas (lupanares), prostíbulos, burdeles
3.2.3	Casas o pisos de lujo
3.2.4	Clubs de alterne, puticlubs
3.2.5	Domicilio (de clientes, del trabajador del sexo), barrios
3.2.6	Hoteles, hostales
3.3. Espacios públicos y privados	
3.3.1	Todos los sitios

Por su parte, las categorías 4 y 5 aluden a los factores predisponentes, a juicio de los informantes (Tabla 21), así como a los riesgos de la prostitución en la salud biopsicosocial (Tabla 22).

Tabla 21. Categorías y subcategorías relativas a los factores predisponentes.

4. FACTORES PREDISPONENTES	
4.1. Factores socioculturales	
4.1.1	Bajo nivel educativo, fracaso o abandono escolar
4.1.2	Bajo nivel socioeconómico (necesidad)
4.1.3	Escasos apoyos sociales, malas influencias o compañías
4.1.4	Problemas intrafamiliares/familias desestructuradas, fallecimientos prematuros de padres
4.2. Exposición a violencia y prostitución	
4.2.1	Abuso o agresión sexual, exposición temprana al sexo
4.2.2	Abuso o maltrato físico
4.2.3	Extorsión o trata
4.2.4	Maltrato infantil, negligencia, abandono, falta de límites
4.2.5	Prostitución en la familia
4.2.6	Violencia doméstica, drogas
4.3. Consumo personal de drogas	

4. FACTORES PREDISPONENTES	
4.3.1	Consumo de sustancias (alcohol)
4.3.2	Consumo de sustancias (otras drogas)
4.4. Ausencia de factores predisponentes	
4.4.1	Ningún factor condiciona; infancia normal
4.4.2	Situaciones adaptadas/positivas/no riesgo/sexo
4.4.3	Necesidad actual (económicas)

Tabla 22. Categorías y subcategorías relativas a los riesgos de la prostitución

5. RIESGOS DE LA PROSTITUCIÓN	
5.1. En salud física	
5.1.1	Agresiones sexuales, violaciones
5.1.2	Consumo de drogas
5.1.3	Embarazos no deseados
5.1.4	Enfermedades infecciosas
5.1.5	Enfermedades (por exposición a la climatología, etc.)
5.1.6	E.T.S (general)
5.1.7	Malos tratos o agresiones físicas (incluida muerte)
5.1.8	VIH/SIDA
5.1.9	Hurtos, atracos y robos
5.2. En salud psicológica	
5.2.1	Ansiedad
5.2.2	Baja autoestima, culpa
5.2.3	Depresión
5.2.4	Problemas de salud mental más graves
5.3. En salud social	
5.3.1	Exclusión social, marginación
5.3.2	Extorsión o trata
5.3.3	Problemas de pareja y familiares
5.3.4	Problemas legales (detenciones, prisión), tráfico drogrs
5.3.5	Problemas económicos (no contribución, no pensión), estafas
5.4 Ausencia de riesgos	
5.4.1	En la salud física
5.4.2	En la salud psicológica
5.4.3	En la salud social
5.4.4	En la salud considerada globalmente
5.5. Combinación de factores	
5.5.1	Múltiples, variados, muchos, todos

En la Tabla 23 se presentan las categorías y subcategorías elaboradas para la identificación de factores protectores de la prostitución.

Tabla 23. Categorías y subcategorías relativas a los factores protectores de la prostitución

6. FACTORES PROTECTORES DE LA PROSTITUCIÓN	
6.1. Organizaciones	
6.1.1.	ONG o asociaciones específicas para TS
6.1.2	Organizaciones de defensa a la mujer
6.1.3	Policía y otras fuerzas de seguridad, medidas legales
6.1.4	Sistema de Salud y servicios relacionados
6.2. Apoyo dentro de la prostitución	
6.2.1	Burdeles, clubs (seguridad)
6.2.2.	Compañeros de profesión
6.2.3	Preservativo, prácticas seguras
6.2.4	Proxenetas (defensa)
6.2.5.	Clientes responsables
6.3. Otros apoyos/respuestas	
6.3.1	Apoyo personal (decisión propia y libre), resiliencia, dinero, autodefensa
6.3.2	Apoyo y cariño de la familia
6.3.3	Medidas educativas, de reinserción laboral
6.3.4	No se encuentran

Por su parte, en la Tabla 24 se agrupan las razones del ejercicio de la prostitución, mientras que en la Tabla 25 se especifican los riesgos de dicho ejercicio.

Tabla 24. Categorías y subcategorías relativas a las razones del ejercicio de la prostitución

7. RAZONES DEL EJERCICIO DE LA PROSTITUCIÓN	
7.1. Necesidad	
7.1.1	Adicciones
7.1.2	Económica (desempleo, carencia de recursos, apoyos), ausencia de cultura, ausencia de apoyos sociales
7.1.3	Forzadas (explotación, proxenetas)
7.1.4	Psicológica (enfermedad mental, autoafirmación, rebeldía)
7.2 Elección	
7.2.1	Alternativa laboral con elevados ingresos (rentabilidad)
7.2.2	Opción personal
7.2.3	Placer sexual, ninfomanía,

Tabla 25. Categorías y subcategorías relativas a los riesgos de la prostitución

8. RIESGOS DE LA PROSTITUCIÓN	
8.1. Físicos	
8.1.1	Agotamiento, cansancio
8.1.2	Agresiones (incluida muerte)
8.1.3	Contracción ETS, VIH/SIDA
8.1.4	Desgarros, desgaste físico, dolores
8.1.5	Embarazos no deseados
8.1.6	Enfermedades víricas y bacterianas (no ETS)
8.1.7	Insomnio
8.2. Psicológicos	
8.2.1	Ansiedad
8.2.2	Baja autoestima, culpa, vergüenza
8.2.3	Depresión
8.2.4	Drogadicción
8.2.5	Estrés, incluido postraumático
8.2.6	Sufrimiento emocional
8.2.7	Trastornos psicológicos
8.3. Sociales	
8.3.1	Aislamiento social, invisibilidad, falta de apoyos
8.3.2	Exclusión y rechazo, discriminación, estigmatización, marginación
8.3.3.	Dificultades económicas
8.3.4	Problemas familiares, relaciones afectivas problemáticas
8.3.5	Problemas legales (detección, prisión)
8.3.6	Trata, Extorsión
8.4. No riesgos	
8.4.1	No hay, libre elección, Depende
8.4.2	No sé

En la Tabla 26 se presenta la codificación de las asociaciones mencionadas por los informantes, relacionadas con la prostitución.

Tabla 26. Categorías y subcategorías relativas asociaciones relacionadas con la prostitución

9. ASOCIACIONES RELACIONADAS	
9.1. Genéricas	
9.1.1	Asociaciones de mujeres, feministas
9.1.2	Asociaciones en defensa de mujeres y en contra de violencia de género
9.1.3	Asuntos sociales, Ministerio Educación, Sanidad
9.1.4	Cáritas
9.1.5	Constitución Española y Europea y Convenciones
9.1.6	Cruz Roja/ONGs genéricas
9.1.7	Hoteles, clubes y similares, Bares, Casinos,

9. ASOCIACIONES RELACIONADAS	
	Mafias
9.1.8	Iglesia
9.1.9	Médicos del mundo
9.2. Específicas	
9.2.1	ADAVAS
9.2.2	APRAMP
9.2.3	APROSEX
9.2.4	CASSPEP
9.2.5	CATS
9.2.6	Colectivo LGTB
9.2.7	HETAIRA
9.2.8	Lloc de la Dona
9.2.9	Otros
9.2.10	Desconocimiento

Finalmente, en la Tabla 27 se ofrecen las categorías y subcategorías relativas a las medidas a adoptar ante la prostitución.

Tabla 27. Categorías y subcategorías relativas a las medidas a poner en marcha ante la prostitución

10. MEDIDAS ANTE LA PROSTITUCIÓN	
10.1 legales	
10.1.1	Legalizarla
10.1.2	No intervenir (dejar libertad, elección personal)
10.1.3	Prohibirla (abolicionismo), erradicarla
10.1.4	Regularla (horarios, zonas, lugares)
10.2. Otras medidas	
10.2.1	Lucha contra la pobreza
10.2.2	Lucha contra la trata y extorsión
10.2.3	Medidas de reinserción a TS
10.2.4	Medidas sanitarias, sociales, educativas
10.2.5	No se sabe o tiene opinión

5.4 Resultados

Tras el análisis y codificación de las respuestas ofrecidas por los informantes, se han obtenido un total de 3.229 fragmentos textuales (véase Tabla 28). Se puede apreciar cómo el mayor porcentaje de respuestas se agrupa en el apartado relativo a los riesgos de la prostitución, seguidos de la categoría relativa a la imagen de las personas que ejercen esta actividad. El menor

número de respuestas se relaciona con la identificación de posibles factores protectores de la prostitución.

Tabla 28. Número y porcentaje de fragmentos textuales codificados

Nodos	N	%
Categoría 2	549	17,00
Categoría 3	353	10,93
Categoría 4	353	10,93
Categoría 5	496	15,36
Categoría 6	210	6,50
Categoría 7	278	8,61
Categoría 8	562	17,40
Categoría 9	211	6,53
Categoría 10	217	6,72
Total	3.229	100,00

En la Tabla 29 se ofrece el total de respuestas obtenidas en cada categoría y subcategoría.

Tabla 29. Nodos y codificaciones

Nodos 2	N
2.1.1.	97
2.1.2	6
2.1.3	5
2.2.1	61
2.2.2	7
2.2.3	15
2.3.1	18
2.3.2	24
2.3.3	2
2.4.1	13
2.4.2	75
2.4.3	3
2.5.1	45
2.5.2	6
2.6.1	5
2.6.2	35
2.6.3	5
2.7.1	1

2.7.2	1
2.7.3	5
2.7.4	3
2.8.1	7
2.8.2	11
2.8.3	7
2.9.1	25
2.9.2	58
2.10.1	9
Nodos 3	N
3.1.1	13
3.1.2	15
3.1.3	65
3.1.4	15
3.1.5	9
3.1.6	39
3.2.1	8
3.2.2	36
3.2.3	5
3.2.4	55
3.2.5	44

3.2.6	18
3.3.1	31
Nodos 4	N
4.1.1	28
4.1.2	89
4.1.3	10
4.1.4	48
4.2.1	13
4.2.2	18
4.2.3	13
4.2.4	33
4.2.5	12
4.2.6	4
4.3.1	13
4.3.2	4
4.4.1	31
4.4.2	16
4.4.3	21
Nodos 5	N
5.1.1	42
5.1.2	25

5.1.3	12
5.1.4	10
5.1.5	34
5.1.6	79
5.1.7	106
5.1.8	12
5.1.9	25
5.2.1	5
5.2.2	14
5.2.3	7
5.2.4	8
5.3.1	40
5.3.2	28
5.3.3	5
5.3.4	17
5.3.5	12
5.4.1	3
5.4.2	1
5.4.3	1
5.4.4	4
5.5.1	6
Nodos 6	N
6.1.1	33
6.1.2	3
6.1.3	19
6.1.4	22
6.2.1	13
6.2.2	7
6.2.3	18
6.2.4	12
6.2.5	4
6.3.1	26
6.3.2	7

6.3.3	4
6.3.4	42
Nodos7	N
7.1.1	8
7.1.2	138
7.1.3	48
7.1.4	12
7.2.1	22
7.2.2	22
7.2.3	28
Nodos 8	N
8.1.1	18
8.1.2	64
8.1.3	91
8.1.4	29
8.1.5	6
8.1.6	37
8.1.7	7
8.2.1	13
8.2.2	31
8.2.3	16
8.2.4	26
8.2.5	11
8.2.6	20
8.2.7	38
8.3.1	16
8.3.2	62
8.3.3	8
8.3.4	9
8.3.5	23
8.3.6	19
8.4.1	9
8.4.2	9

Nodos 9	N
9.1.1	11
9.1.2	8
9.1.3	19
9.1.4	10
9.1.5	4
9.1.6	44
9.1.7	9
9.1.8	4
9.1.9	2
9.2.1	2
9.2.2	5
9.2.3	3
9.2.4	2
9.2.5	3
9.2.6	3
9.2.7	6
9.2.8	2
9.2.9	17
9.2.10	57
Nodos 10	N
10.1.1	13
10.1.2	24
10.1.3	17
10.1.4	93
10.2.1	2
10.2.2	37
10.2.3	7
10.2.4	23
10.2.5	1

Las codificaciones previamente señaladas se relacionan con los casos que exponemos a continuación. Se puede ver cómo por término medio, en cada caso se han empleado 31 nodos o códigos distintos, y se han codificado una media de 33 fragmentos o referencias en cada caso (Tabla 30).

Tabla 30. Nodos y referencias empleados para codificar cada caso

	Nodos (códgs)	Refers		Nodos (códgs)	Refers		Nodos (códgs)	Refers
Caso 001	24	29	Caso 046	33	39	Caso 091	32	35
Caso 002	28	29	Caso 047	38	42	Caso 092	40	50
Caso 003	32	34	Caso 048	26	26	Caso 093	33	36
Caso 004	39	42	Caso 049	30	32	Caso 094	27	27
Caso 005	166	194	Caso 050	22	22	Caso 095	29	29
Caso 006	27	30	Caso 051	31	31	Caso 096	22	22
Caso 007	22	23	Caso 052	35	38	Caso 097	26	29
Caso 008	26	27	Caso 053	35	35	Caso 098	39	40
Caso 009	26	27	Caso 054	39	44	Caso 099	23	24
Caso 010	27	27	Caso 055	31	34	Caso 100	33	35
Caso 011	24	24	Caso 056	25	26	Caso 101	33	36
Caso 012	28	29	Caso 057	38	41	Caso 102	32	33
Caso 013	30	32	Caso 058	35	37	Caso 103	41	42
Caso 014	23	26	Caso 059	32	33	Caso 104	32	34
Caso 015	24	24	Caso 060	30	30	Caso 105	27	27
Caso 016	23	24	Caso 061	25	25	Caso 106	27	27
Caso 017	27	29	Caso 062	28	28	Caso 107	41	42
Caso 018	31	31	Caso 063	29	29	Caso 108	27	28
Caso 019	27	27	Caso 064	32	36	Caso 109	29	35
Caso 020	40	45	Caso 065	26	27	Caso 110	33	34
Caso 021	28	29	Caso 066	26	26	Caso 111	28	30
Caso 022	27	29	Caso 067	19	19	Caso 112	29	32
Caso 023	36	38	Caso 068	29	31	Caso 113	22	22
Caso 024	25	25	Caso 069	25	25	Caso 114	32	39
Caso 025	29	29	Caso 070	30	30	Caso 115	33	37
Caso 026	23	23	Caso 071	26	27	Caso 116	28	30
Caso 027	28	28	Caso 072	28	29	Caso 117	35	35
Caso 028	31	35	Caso 073	30	31	Caso 118	33	35
Caso 029	38	39	Caso 074	28	29	Caso 119	29	29
Caso 030	31	33	Caso 075	29	31	Caso 120	55	68
Caso 031	32	34	Caso 076	29	30	Caso 121	19	19
Caso 032	33	39	Caso 077	24	24	Caso 122	25	26
Caso 033	37	37	Caso 078	21	22	Caso 123	24	25
Caso 034	31	32	Caso 079	26	28	Caso 124	32	32
Caso 035	29	32	Caso 080	26	28	Caso 125	45	47
Caso 036	32	33	Caso 081	30	31	Caso 126	21	21
Caso 037	28	29	Caso 082	35	40	Caso 127	39	41
Caso 038	19	20	Caso 083	23	23	Caso 128	25	26
Caso 039	33	34	Caso 084	38	42	Caso 129	33	35
Caso 040	39	42	Caso 085	23	24	Caso 130	34	34
Caso 041	32	33	Caso 086	30	31	Media	31,0	32,9
Caso 042	26	26	Caso 087	34	36	DT	13,2	15,9
Caso 043	35	37	Caso 088	36	37			
Caso 044	35	38	Caso 089	44	47			
Caso 045	24	24	Caso 090	23	24			

Tras la presentación de los resultados generales, procedemos a continuación a presentar los datos relativos a cada apartado o pregunta de investigación. Hemos empleado para ello el porcentaje de respuestas relativo a cada uno de los nodos o categorías de análisis elaborados o contemplados en el análisis.

5.4.1 Imagen de las personas que ejercen la prostitución

En la Figura 5 se puede apreciar cómo cuando se pregunta a los informantes sobre qué imagen le viene a la cabeza cuando piensa en alguien ejerciendo la prostitución, dicha imagen suele aludir a una persona del género femenino (17,7%), con un aspecto físico provocativo, llamativo o atractivo (11,1%); una persona joven (4,4%), de un nivel socioeconómico bajo (13,7%), un nivel educativo igualmente bajo (6,4%); una persona soltera y con hijos a su cargo (0,9%), con problemas de adicciones (2%), y que se ve forzada por las circunstancias a ejercer este trabajo (10,6%).

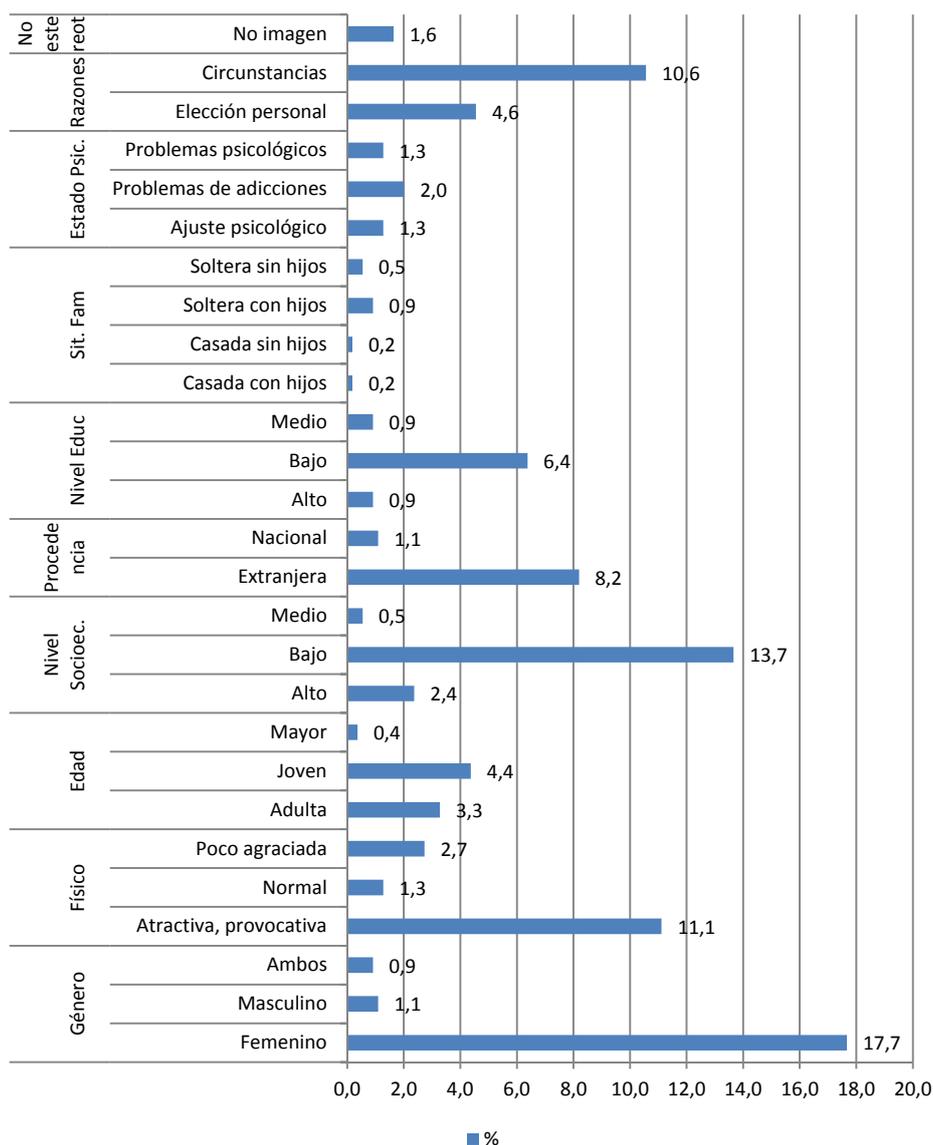


Figura 5. Imagen de las personas que ejercen la prostitución

5.4.2 Imagen de los lugares donde se ejerce la prostitución

Los informantes consideran, tal y como se puede apreciar en la Figura 6, que la prostitución se ejerce fundamentalmente en espacio públicos como en la calle (18,4%), aunque también un importante porcentaje menciona espacios privados como los clubs de alterne (15,6%) o los domicilios particulares (de clientes o de trabajador sexual) (12,5%). La mención a las afueras (11%), a las

casas de citas o prostíbulos (10,2%), o a la opinión de que es algo que se da en cualquier sitio público o privado (8,8%) es también común.

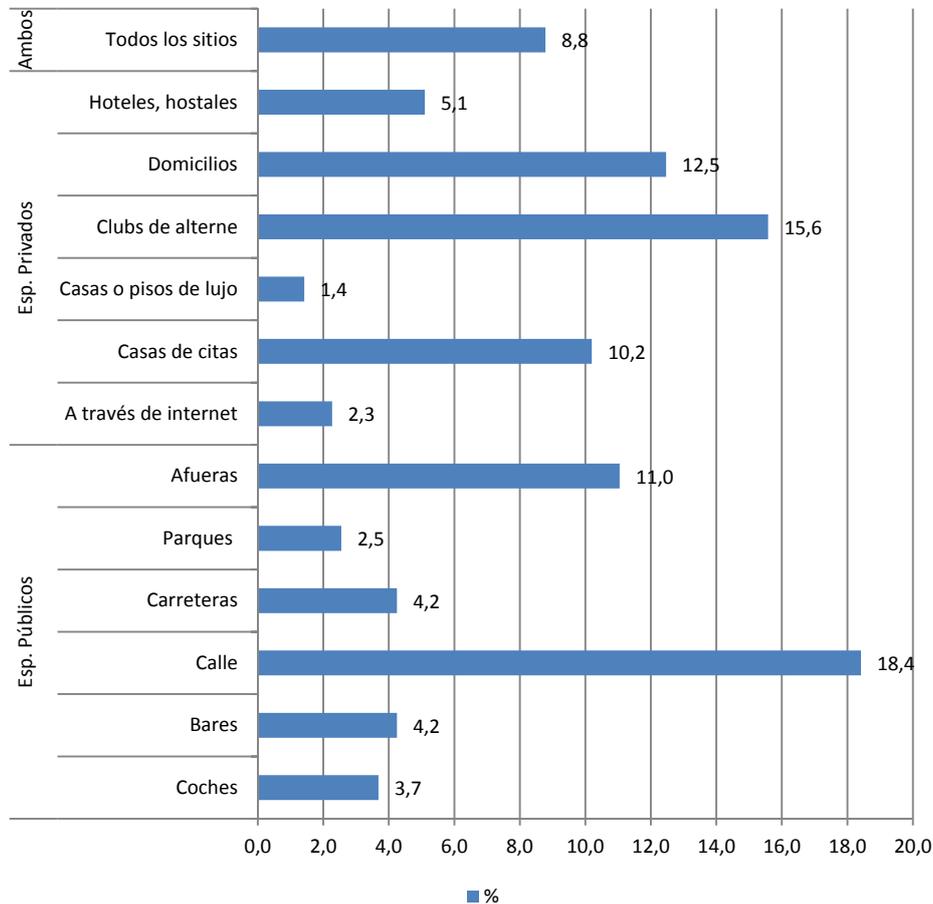


Figura 6. Lugares donde se ejerce la prostitución

5.4.3 Imagen de los factores predisponentes de la prostitución

El principal factor aludido por los informantes es la existencia de un bajo nivel socioeconómico (25,2%), seguido de la existencia de familias desestructuradas o con fallecimientos prematuros de progenitores, o similares (13,6%) (Figura 7). Otros factores se relacionan con la exposición a situaciones violentas en la infancia, tales como al maltrato infantil (9,3%). No obstante, es también importante señalar que un porcentaje significativo indica que no hay

factores que condicionen en la infancia o que sirvan para diferenciar a quienes ejercen o no la prostitución (8,8%).

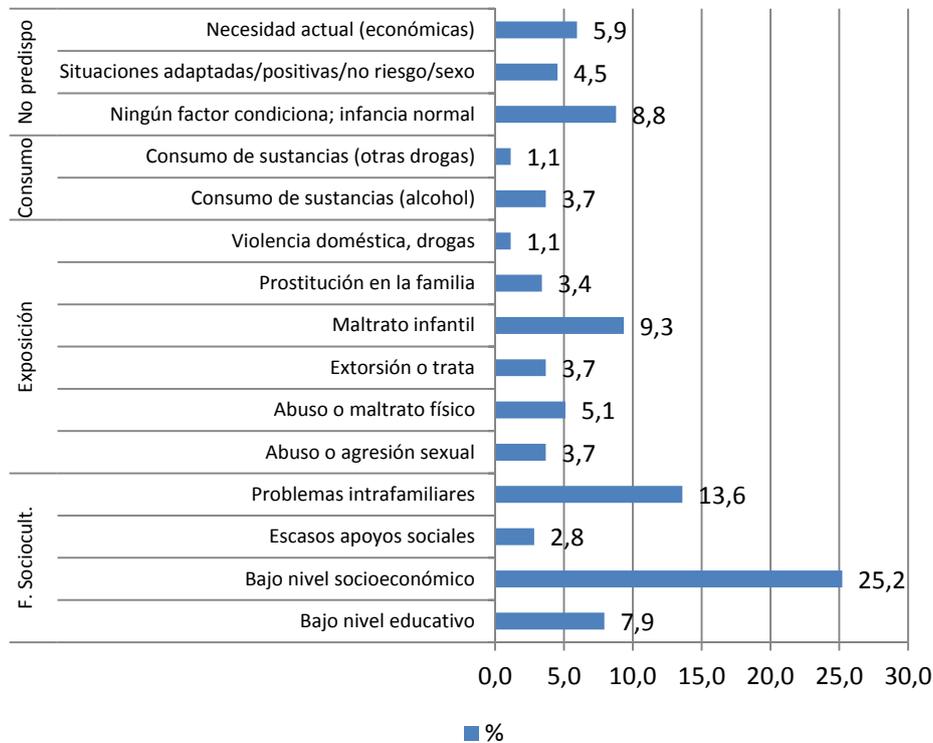


Figura 7. Factores predisponentes de la prostitución

5.4.4 Imagen de los riesgos de la prostitución

En cuanto a los riesgos a los que se exponen quienes trabajan en la prostitución (Figura 8), para una gran cantidad de informantes se relaciona riesgos físicos y más concretamente, con la posibilidad de ser objeto de malos tratos (21,4%), seguido del riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual (15,9%) y de ser objeto de agresiones sexuales (8,5%). También se alude a riesgos sociales como son los relativos a experimentar exclusión social y marginación (8,1%).

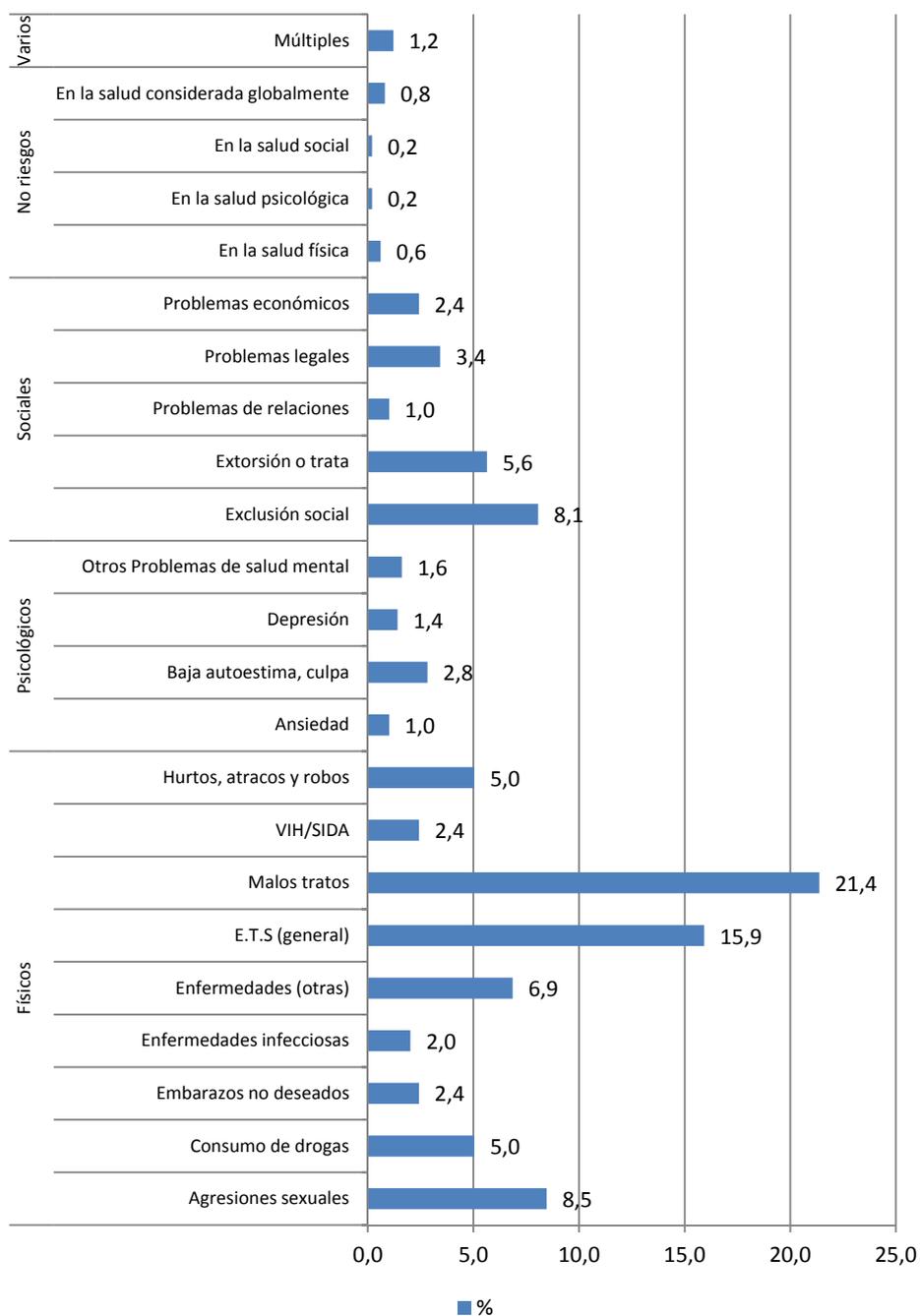


Figura 8. Factores de riesgo de la prostitución

5.4.5 Imagen sobre factores protectores o amortiguadores que pueden experimentar las personas que ejercen la prostitución

En este sentido (véase Figura 9), cabe destacar que el porcentaje más elevado de informantes indican no encontrar o conocer factor protector alguno (20%). Para otro porcentaje significativo, la existencia de asociaciones

específicas que trabajan con este colectivo constituye un factor protector (15,7%). Es también relevante señalar que otro grupo de informantes indica que haber tomado por uno mismo la decisión de ejercer la prostitución, junto con la obtención de beneficios económicos o el conocimiento de prácticas de autodefensa puede ser un factor protector (12,4%).

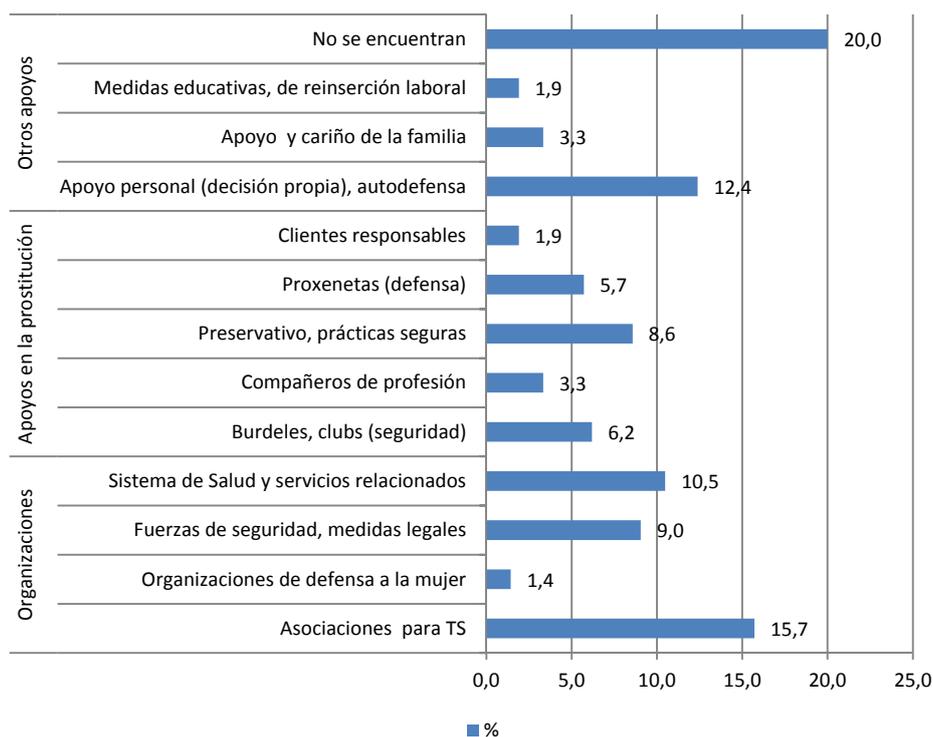


Figura 9. Factores protectores para quienes ejercen la prostitución

5.4.6 Imagen social de las razones del ejercicio de la prostitución

Prácticamente la mitad de los informantes indican que la prostitución se ejerce por necesidades económicas (49,9%) (Figura 10). A gran distancia le sigue quienes consideran que se ejerce como consecuencia de encontrarse inmerso en una red de tratas, tráfico o extorsión (17,3%). También se ha de destacar que para un porcentaje relevante, hay personas que ejercen la prostitución porque les produce placer sexual o porque les gusta (10.1%).

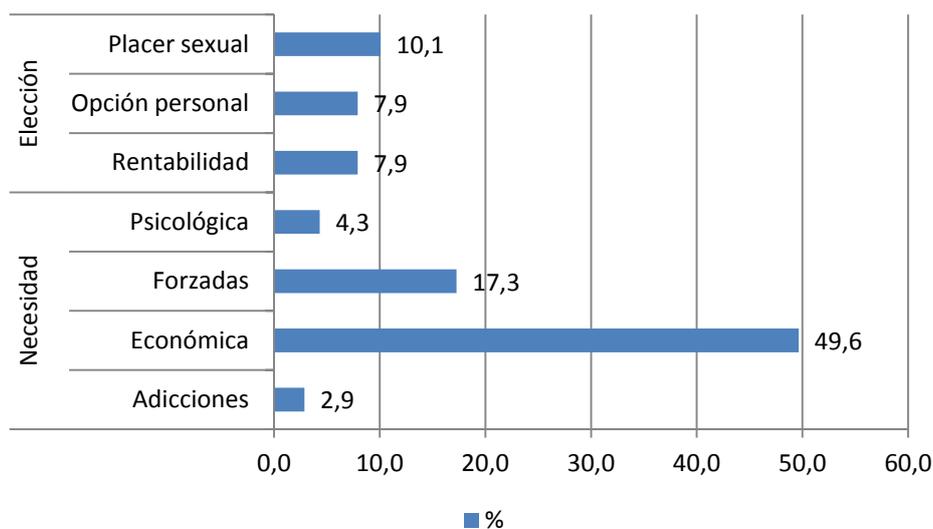


Figura 10. Razones del ejercicio de la prostitución

5.4.7 Imagen sobre los riesgos de la prostitución

Los principales riesgos (véase Figura 11) citados por los informantes se relacionan de nuevo con riesgos físicos y aluden a las ETS, incluyendo el VIH/SIDA (16,2%), así como a la posibilidad de sufrir todo tipo de agresiones y maltrato, incluida la muerte (11,4%). Se alude en tercer lugar a riesgos sociales como son la exclusión y el rechazo (11%). En cuarto lugar se mencionan riesgos psicológicos como la posibilidad de sufrir cualquier tipo de trastorno o problema psicológico (6,8%)

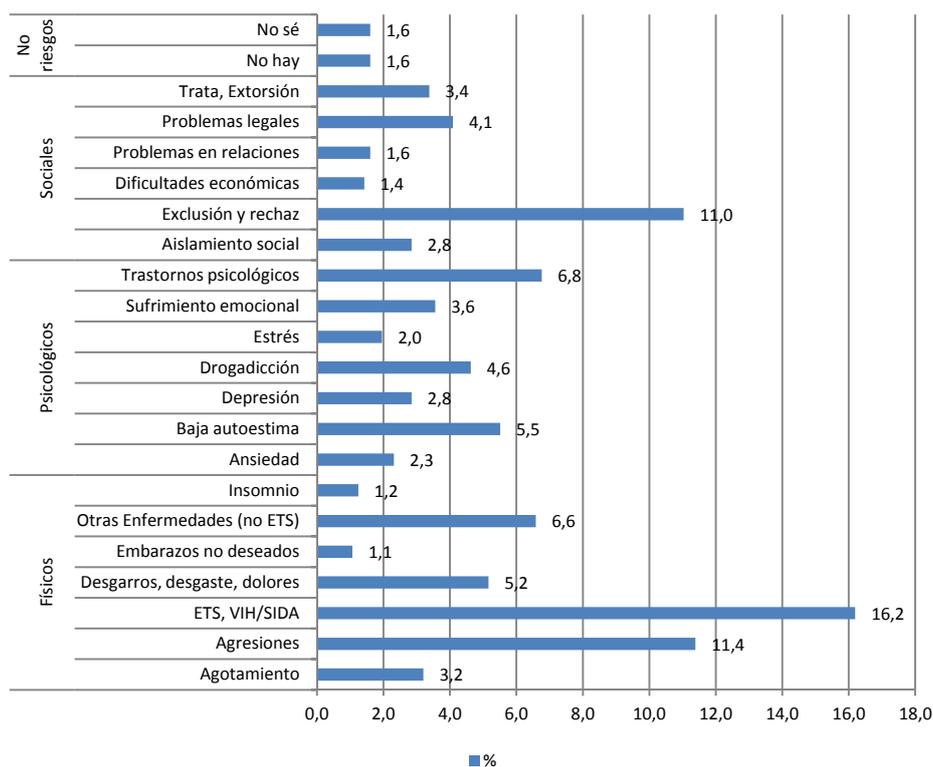


Figura 11. Riesgos de la prostitución

5.4.8 Imagen de las asociaciones que trabajan con este colectivo

En la Figura 12 se puede apreciar cómo la gran mayoría de las respuestas se agrupan en la categoría que refleja desconocimiento sobre asociaciones que trabajan con este colectivo (27%). En aquellos casos en que se mencionan organizaciones, se suele aludir a ONGs genéricas como Cruz Roja o similares (20,9%).

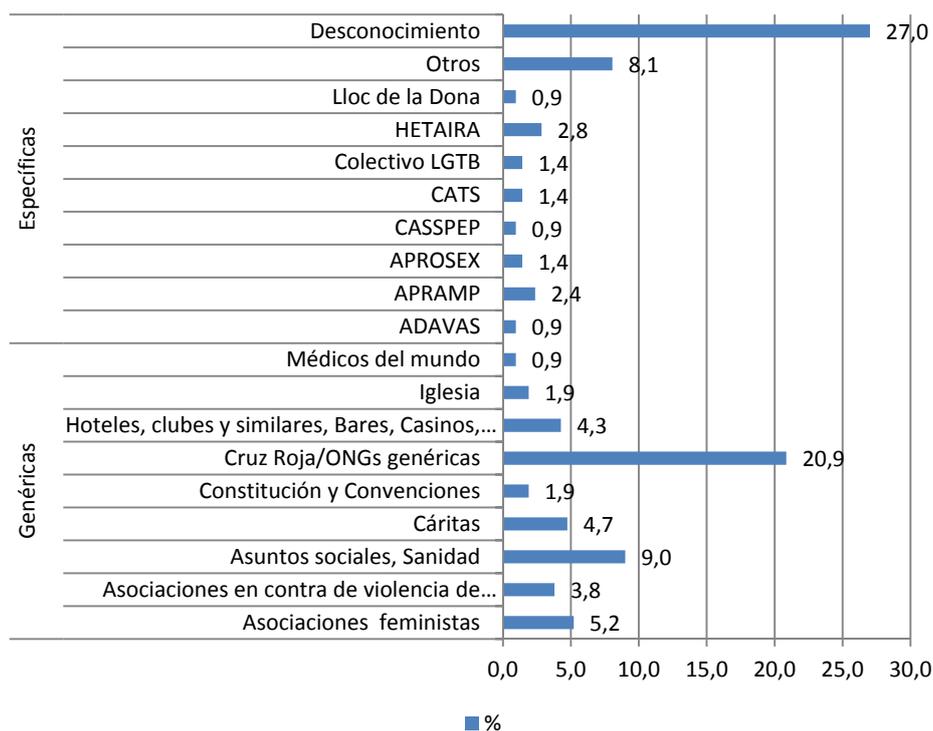


Figura 12. Asociaciones relacionadas con este colectivo

5.4.9 Medidas sobre la prostitución

Se puede apreciar en la Figura 13 cómo para casi la mitad de los encuestados, sería conveniente regularla (tiempos, espacios, zonas) (42,86%). La segunda medida más frecuentemente mencionada aunque a gran distancia, es la relativa a la lucha contra la trata y explotación o prostitución forzada (17,05%). Para otro porcentaje sustancial de la población sería preferible no intervenir, dejar las cosas a la libertad individual (11,06%). También están quienes se decantan por la puesta en marcha de medidas sanitarias que eviten riesgos para la salud pública (10,60%), así como aquellos que se inclinan por su prohibición o abolición (7,83%).

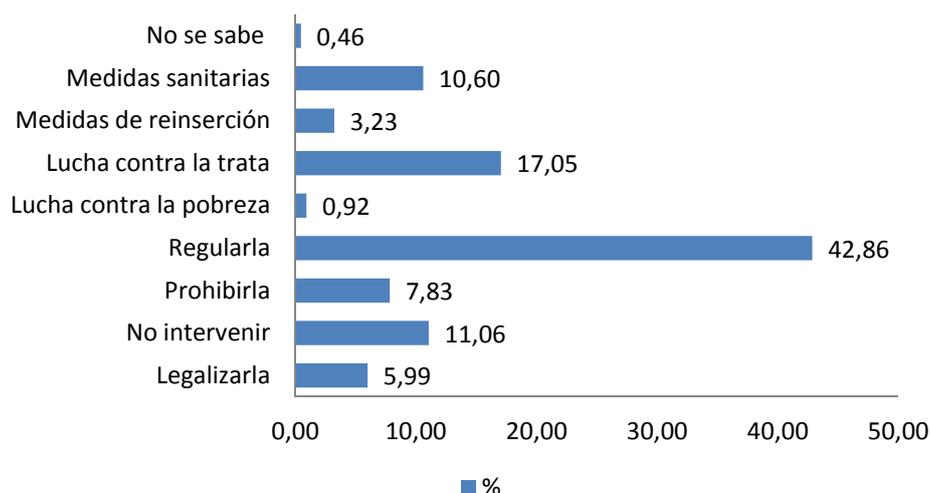


Figura 13. Medidas a adoptar frente a la prostitución

5.5 Análisis de diferencias en imagen social de la prostitución asociada al género del informante

Previamente a analizar estos aspectos, hemos procedido a determinar si existen diferencias en variables potencialmente relevantes como el nivel educativo, el nivel socioeconómico o el conocimiento o no de personas que ejercen la prostitución, y el género. Los análisis indicaron que hombres y mujeres tienen comparable nivel educativo (Chi cuadrado= 4,546; gl=3; p=0,208), así como comparable nivel socioeconómico (Chi cuadrado= 2,115; gl=4; p=0,715). También es comparable la proporción de hombres y mujeres que conocen directamente a personas que ejercen la prostitución (Chi cuadrado= 1,133; gl=1; p=0,287).

Una vez asegurada la equivalencia de las submuestras, hemos pasado a analizar los porcentajes de respuestas atribuidos a los diferentes grupos de factores. Así, en primer lugar y como se puede apreciar en la Figura 14, ambos género coinciden en asociar la prostitución con el género femenino, si bien los hombres aluden más que las mujeres a la probabilidad de que ambos géneros ejerzan esta actividad. Respecto a otras características, los hombres suelen

imaginarse a una mujer joven con mayor frecuencia que las mujeres. En cuanto al nivel socioeconómico, aunque ambos subgrupos ofrecen similares respuestas, las mujeres suelen imaginarse en mayor proporción un nivel socioeconómico bajo. Los hombres suelen aludir en mayor proporción que las mujeres a características psicológicas e incluso los hombres aluden también en mayor medida a la posibilidad de que presenten ajuste psicológico. Por lo general coinciden también en imaginarse a personas que son forzadas a ejercerlo, ya sea por las circunstancias o por terceras personas (extorsión, trata, etc.). También es posible indicar que los hombres en mayor proporción que las mujeres tienen a rechazar la existencia de una imagen estereotipada de la prostitución.

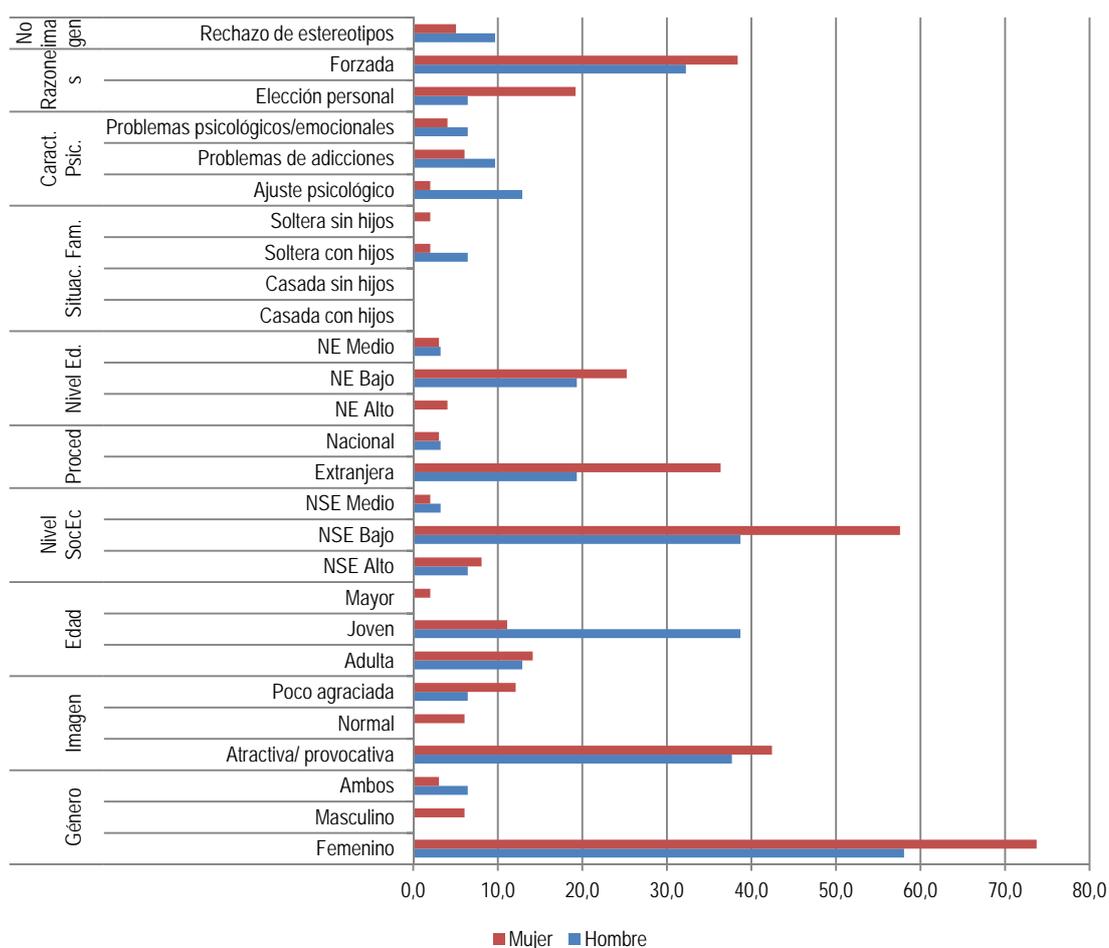


Figura 14. Imagen de la persona que ejerce la prostitución en función del género del informante

Respecto al lugar de ejercicio de la prostitución, se puede apreciar la elevada similitud en las puntuaciones, si bien parece que las mujeres aluden en mayor medida a la práctica de la prostitución en lugares públicos como en la calle, mientras que los hombres aluden en mayor proporción a lugares privados como las casas de citas.

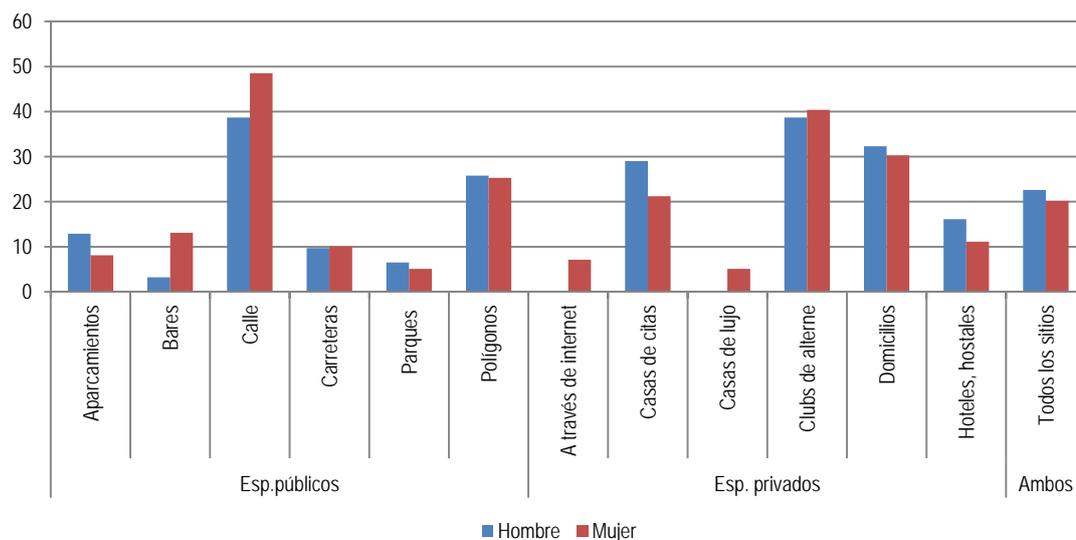


Figura 15. Imagen de los lugares donde se practica la prostitución según el género de los informantes

En la Figura 16 se puede apreciar cómo el Bajo nivel socioeconómico es la principal razón por la que se practica la prostitución en un porcentaje mayor en las mujeres que en los hombres. Por otro lado problemas intrafamiliares podrían ser la segunda causa casi en un porcentaje igual para hombres que para mujeres.

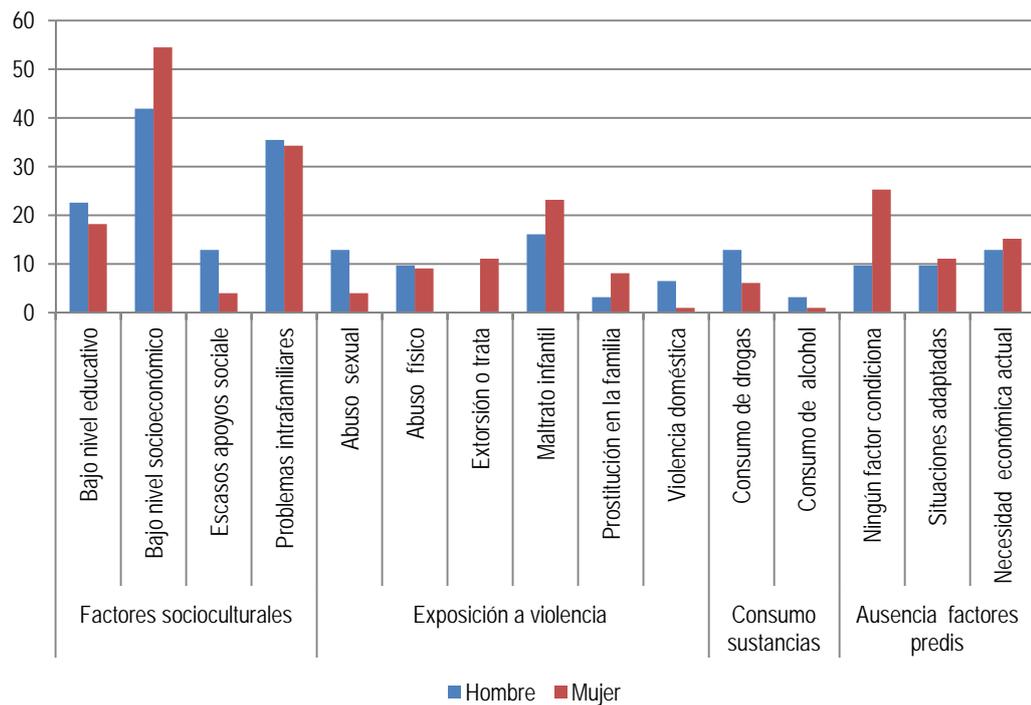


Figura 16. Imagen de las razones por las que se practica la prostitución en función del género de los informantes

En la Figura 17 se puede observar cómo los mayores riesgos de la prostitución están asociados a los malos tratos en porcentaje algo mayor en mujeres que en hombres. El segundo riesgo serían las enfermedades de transmisión sexual en un porcentaje mayor para las mujeres que para los hombres

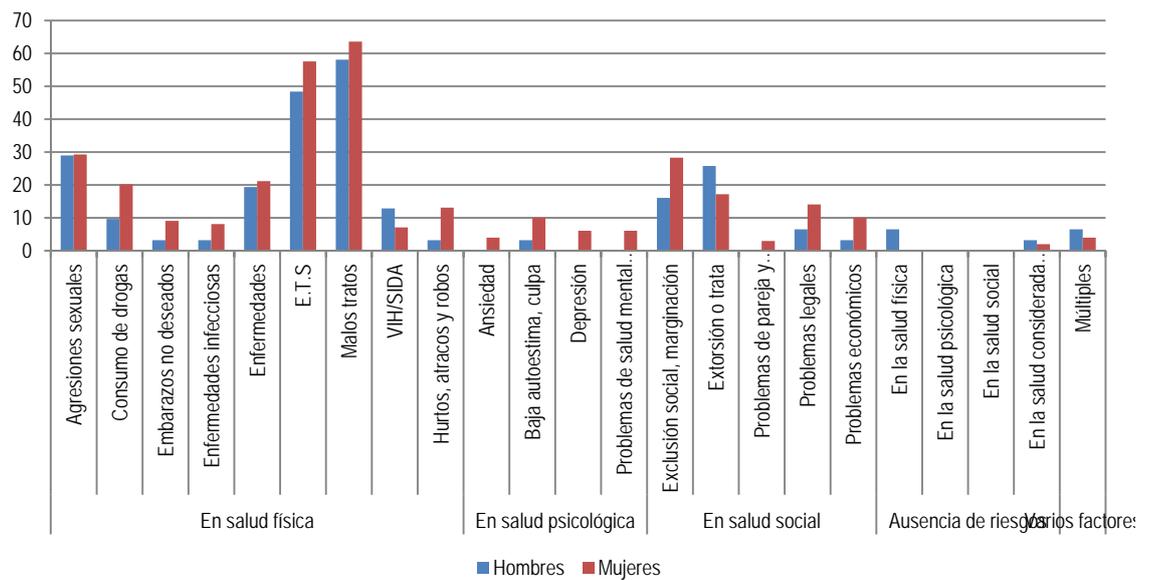


Figura 17. Imagen de los riesgos de la prostitución en función del género de los informantes

Respecto a los factores protectores, en la Figura 18 se puede observar cómo los mayores porcentajes reflejan que no existe apoyo a la prostitución, solo las organizaciones (asociaciones para TS, fuerzas de seguridad y sistema de Salud) en un porcentaje no muy alto trabajan con la prostitución y en un porcentaje un poco inferior el apoyo familiar

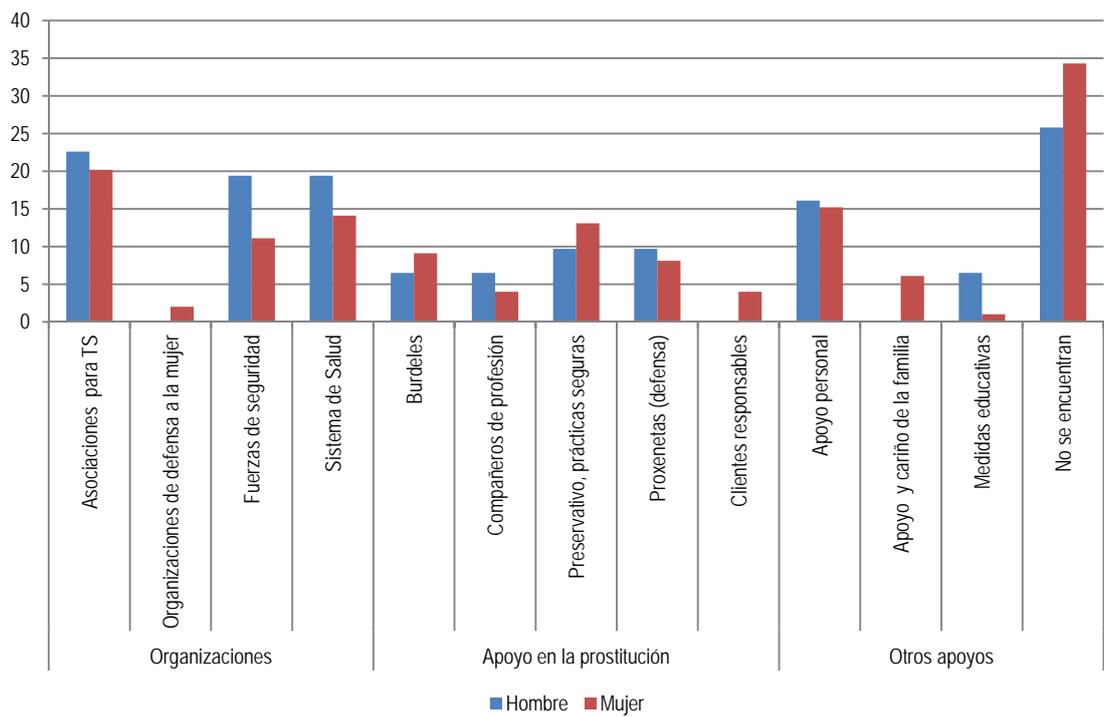


Figura 18. Imagen de los factores protectores de la prostitución en función del género de los informantes

Como se puede apreciar en la Figura 19, que las razones que llevan al ejercicio de la prostitución son esencialmente económicas y en un menor porcentaje destacaríamos las forzadas. Hay que reseñar que en ambos casos el porcentaje es mayor en el caso del hombre.

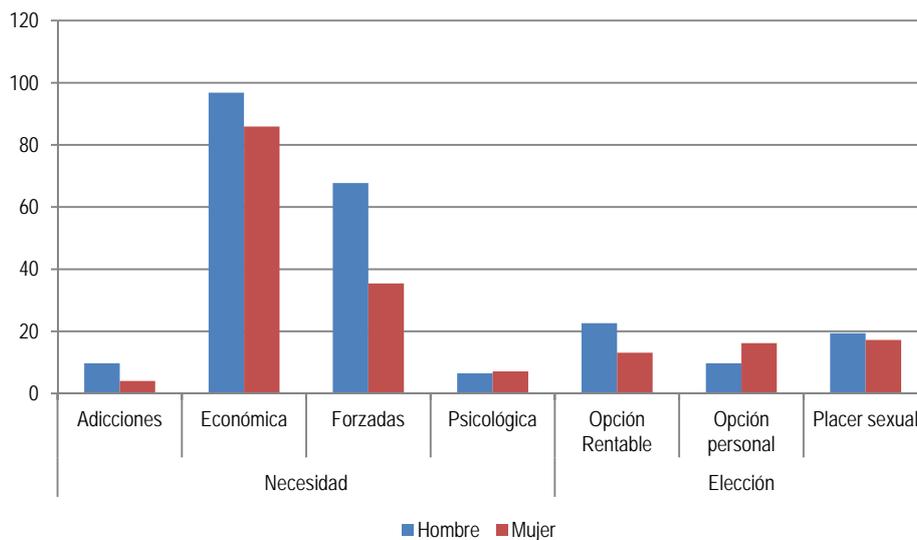


Figura 19. Imagen de las razones del ejercicio de la prostitución en función del género de los informantes

Por su parte, en la Figura 20 se puede observar cómo las enfermedades de transmisión sexual son la consecuencia más importante del ejercicio de la prostitución algo mayor en las mujeres, le seguirían las agresiones, la exclusión y el rechazo que sigue siendo más alto en la mujer que en el hombre.

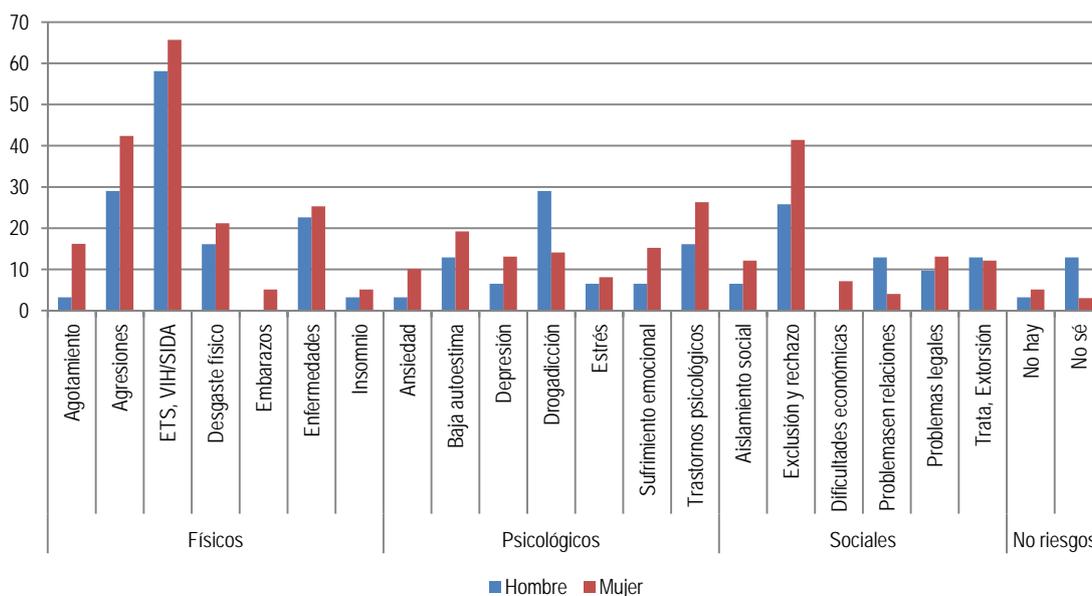


Figura 20. Imagen de los riesgos del ejercicio de la prostitución en función del género de los informantes

En la Figura 21 se aprecia cómo en un porcentaje muy alto la mayoría de las personas que ejercen la prostitución, en mayor porcentaje los hombres, desconocen las organizaciones específicas que trabajan con ella y que un porcentaje bajo de mujeres conoce algunas organizaciones como la Cruz Roja y algunas ONGs genéricas, sin embargo desconocen la legislación a diferencia de los hombres

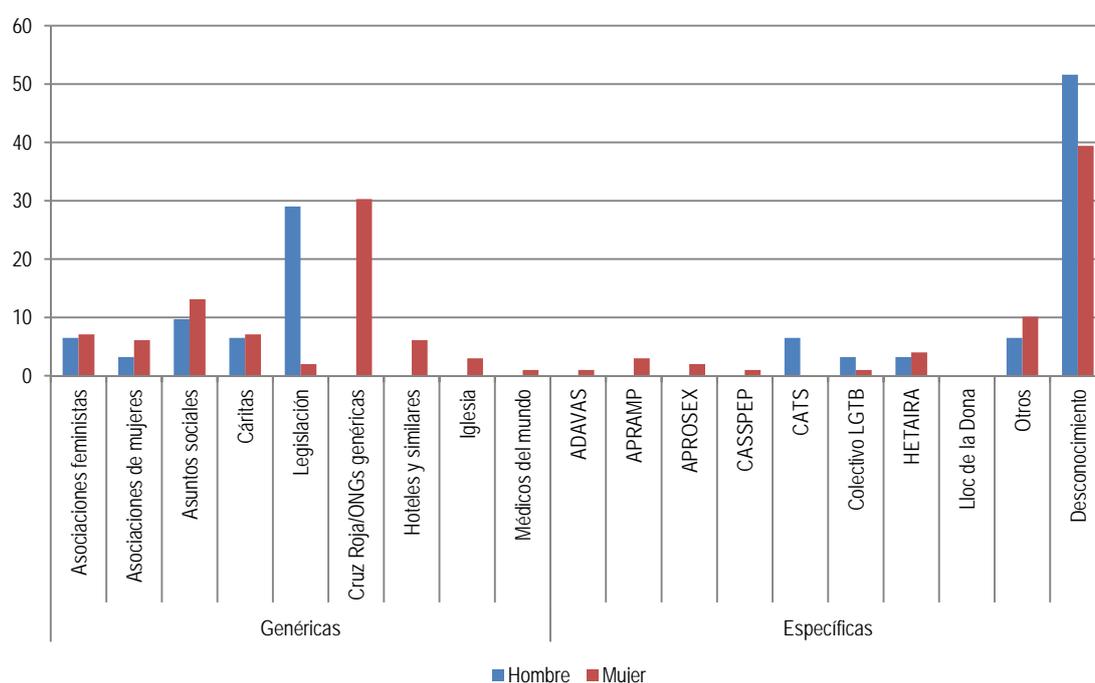


Figura 21. Imagen de las organizaciones que trabajan con la prostitución en función del género de los informantes

En la Figura 22 se aprecia que la mejor medida ante la prostitución sería su regulación en un mayor porcentaje requerida por los hombres y en segundo término y tercero en un porcentaje casi similar la lucha contra la trata y medidas sanitarias, medidas que requieren más las mujeres.

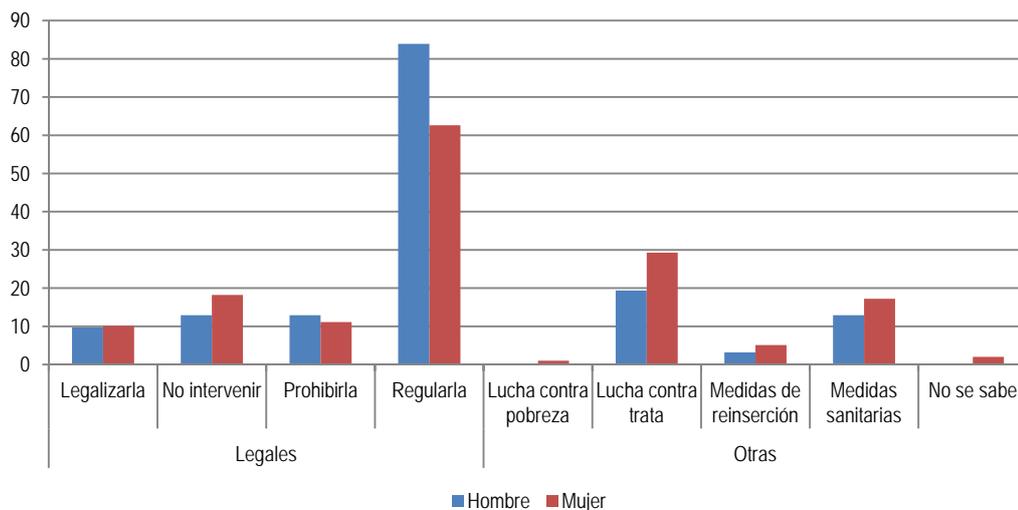


Figura 22. Imagen de las medidas a poner en marcha ante la prostitución en función del género de los informantes

5.5.1 Análisis de posibles diferencias en la percepción de la prostitución en función del conocimiento o no de personas trabajadoras del sexo

El análisis de la asociación entre procedencia de las personas trabajadoras del sexo y conocimiento o no de personas que ejerzan la prostitución arrojó asociaciones significativas (Chi Cuadrado =11,341; $gl=1$; $p=0,001$). El análisis de los residuos puso de manifiesto que quienes no conocen personalmente a trabajadores del sexo atribuyen en mayor medida una mayor probabilidad de que estos sean extranjeros

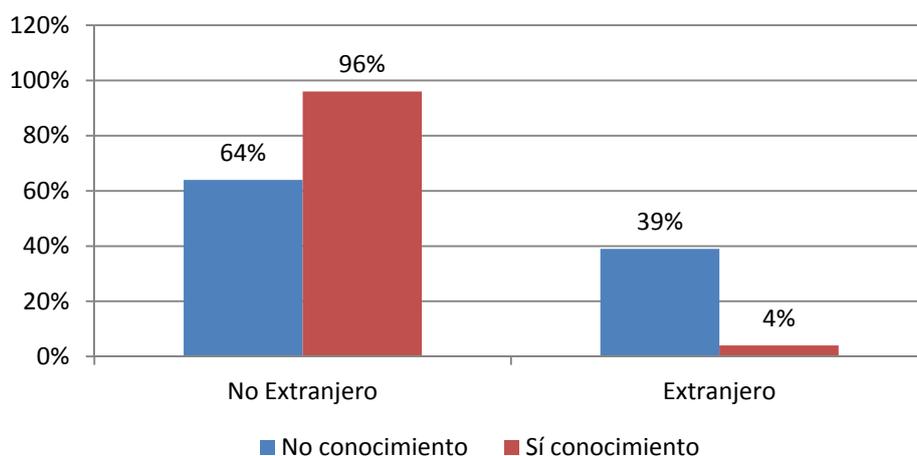


Figura 23. Asociación entre conocimiento de personas trabajadoras del sexo e imagen sobre su nacionalidad

El análisis de la asociación entre la percepción de un bajo nivel socioeconómico como factor predisponente para ejercer la prostitución y el conocimiento de personas de este colectivo arrojó también asociaciones significativas ($\chi^2 = 6,866$; $gl=1$; $p=0,009$). El análisis de los residuos puso de manifiesto que quienes no conocen personalmente a trabajadores del sexo atribuyen en mayor medida una mayor probabilidad de que estos procedan de entornos con bajos niveles socioeconómicos [*‘Creo que también las dificultades económicas pueden influir’*, caso 004]. Más concretamente, en la Figura 24 se puede apreciar cómo quienes no conocen personalmente a trabajadores del sexo atribuyen en mayor medida una mayor probabilidad (57%) de que estos proceden de entornos con bajos niveles socioeconómicos.

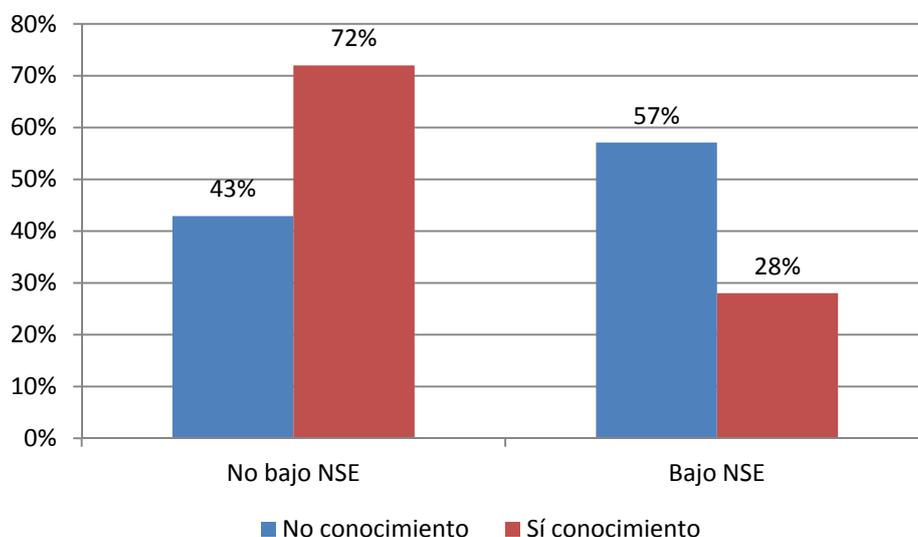


Figura 24. Asociación entre conocimiento de personas trabajadoras del sexo e imagen sobre el bajo nivel socioeconómico como factor predisponente al ejercicio de la prostitución

El análisis de la asociación entre la percepción de la exposición a violencia y más concretamente el haber sufrido experiencias de abuso o agresión sexual como factor predisponente para ejercer la prostitución y el

conocimiento de personas de este colectivo arrojó también asociaciones significativas ($\chi^2 = 5,196$, $gl=1$; $p=0,023$). El análisis de los residuos puso de manifiesto que quienes conocen personalmente a trabajadores del sexo atribuyen en mayor medida una mayor probabilidad de que estos hayan experimentado situaciones de abuso [*Abusos sexuales por parte de los mayores*, caso 71]. Más concretamente, en la Figura 25 se puede constatar cómo quienes conocen personalmente a trabajadores del sexo atribuyen en mayor medida una mayor probabilidad (16%) de que estos hayan experimentado situaciones de abuso.

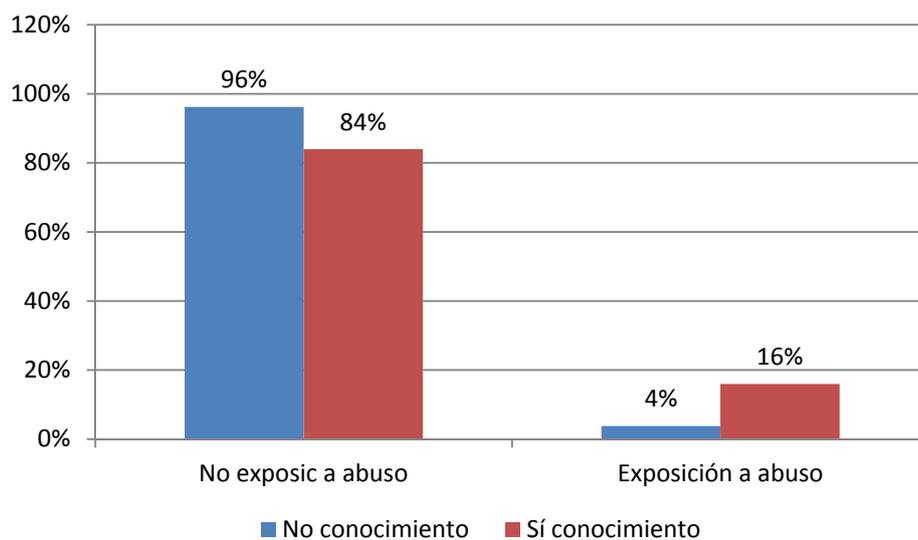


Figura 25. Asociación entre conocimiento de personas trabajadoras del sexo e imagen la exposición a situaciones de abuso sexual como factor predisponente al ejercicio de la prostitución

El análisis de la asociación entre la percepción de la exposición a violencia y más concretamente el haber estado expuesto a prostitución en la familia como factor predisponente para ejercer la prostitución y el conocimiento de personas de este colectivo arrojó también asociaciones significativas ($\chi^2 = 3,958$, $gl=1$; $p=0,047$). El análisis de los residuos puso de manifiesto

que quienes conocen personalmente a trabajadores del sexo atribuyen en mayor medida una mayor probabilidad de que estos hayan estado expuestos a situaciones de prostitución [*Igual lo han visto en sus padres*, caso 15]. Más concretamente, en la Figura 26 se puede apreciar cómo quienes conocen personalmente a trabajadores del sexo atribuyen en mayor medida una mayor probabilidad (16%) de que estos hayan estado expuestos a situaciones de prostitución.



Figura 26. Asociación entre conocimiento de personas trabajadoras del sexo e imagen la exposición a prostitución como factor predisponente al ejercicio de la prostitución

El análisis de la asociación entre la percepción de que ningún factor predispone para ejercer la prostitución y el conocimiento de personas de este colectivo arrojó también asociaciones significativas (Chi Cuadrado =6,242, gl=1; p=0,012). El análisis de los residuos puso de manifiesto que quienes conocen personalmente a trabajadores del sexo consideran en mayor medida que no existen tales factores predisponentes [*Normales no creo que la infancia afecte a ejercer este trabajo creo que las circunstancias vienen en la edad adulta*, caso 13]. Más

concretamente, en la Figura 27 se puede apreciar cómo quienes conocen personalmente a trabajadoras del sexo consideran en mayor medida (40%) que no existen factores que predisponen a la prostitución.

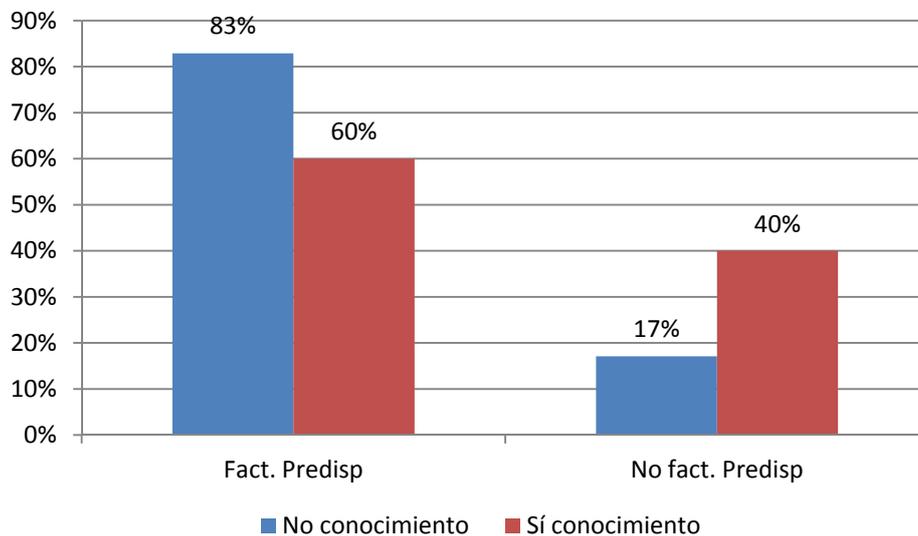


Figura 27. Asociación entre conocimiento de personas trabajadoras del sexo y percepción de factores predisponentes para el ejercicio de la prostitución

El análisis de la asociación entre la percepción de ausencia de riesgos para la salud física y el conocimiento de personas de este colectivo arrojó también asociaciones significativas ($\chi^2 = 8,531$, $gl=1$; $p=0,003$). El análisis de los residuos puso de manifiesto que quienes conocen personalmente a trabajadoras del sexo consideran en mayor medida que no existen tales riesgos [*Si lo realizan de manera segura como se debe se puede evitar coger riesgos de enfermedades*, caso 90]. Más concretamente, en la Figura 28 se puede apreciar cómo quienes conocen personalmente a trabajadoras del sexo consideran en mayor medida (8%) que no existen riesgos para la salud en general en el ejercicio de la prostitución.

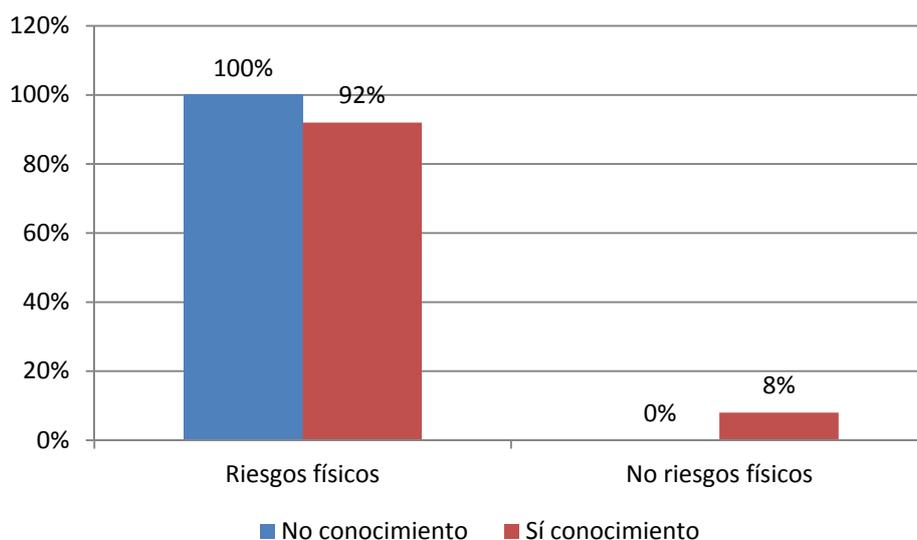


Figura 28. Asociación entre conocimiento de personas trabajadoras del sexo y percepción de ausencia de riesgos para la salud física asociados al ejercicio de la prostitución

De un modo similar, el análisis de la asociación entre la percepción de ausencia de riesgos para la salud considerada globalmente y el conocimiento de personas de este colectivo arrojó también asociaciones significativas (Chi Cuadrado =4,449, gl=1; p=0,035). El análisis de los residuos puso de manifiesto que quienes conocen personalmente a trabajadores del sexo consideran en mayor medida que no existen tales riesgos [*Dependiendo del nivel de necesidad económica, de los lugares de trabajo, o de las motivaciones que lleven a una persona a prostituirse, entre otras cosas, este trabajo podría ser bastante seguro' caso 35*]. Más concretamente, en la Figura 29 se puede apreciar cómo quienes conocen personalmente a trabajadores del sexo consideran en mayor medida (16%) que problemas de salud mental, actitudes rebeldes u otras razones de tipo psicológico llevan a las personas al ejercicio de la prostitución

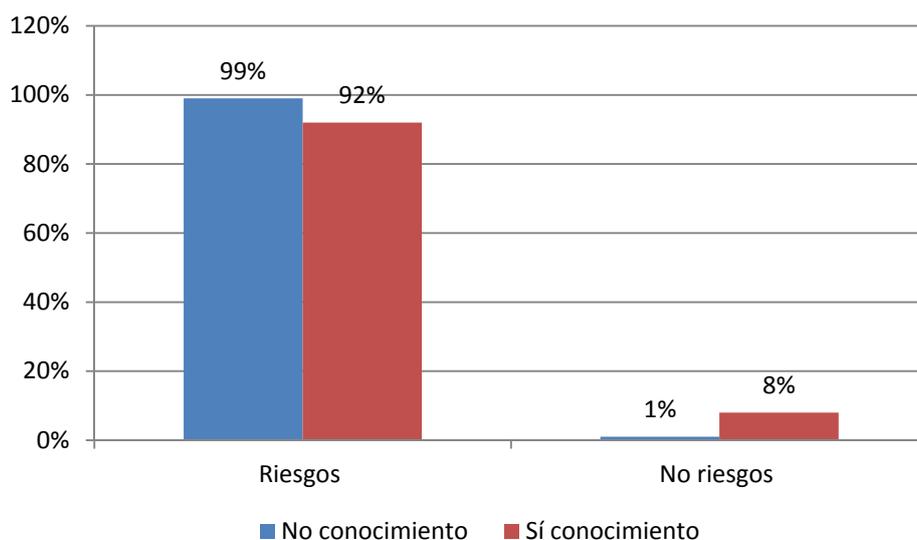


Figura 29. Asociación entre conocimiento de personas trabajadoras del sexo y percepción de ausencia de riesgos para la salud considerada globalmente asociados al ejercicio de la prostitución

De un modo similar, el análisis de la asociación entre la existencia de razones psicológicas para el ejercicio de la prostitución y el conocimiento de personas de este colectivo arrojó también asociaciones significativas (Chi Cuadrado =3,958, gl=1; p=0,047). El análisis de los residuos puso de manifiesto que quienes conocen personalmente a trabajadores del sexo consideran en mayor medida que hay personas con problemas de salud mental, o con actitudes rebelde o que por otras razones de tipo psicológico ejercen la prostitución [*como acto de rebeldía* caso 44]. Más concretamente, en la Figura 30 se puede apreciar cómo quienes conocen personalmente a trabajadores del sexo consideran en mayor medida (16%) que no existen riesgos asociados a la prostitución

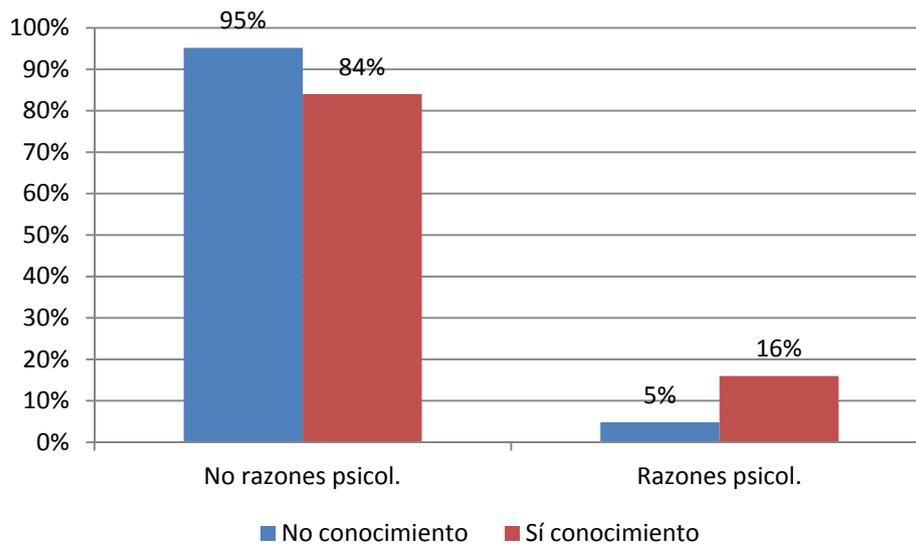


Figura 30. Asociación entre conocimiento de personas trabajadoras del sexo y percepción de razones psicológicas asociadas al ejercicio de la prostitución

En la misma línea, el análisis de la asociación entre la percepción de ausencia de riesgos derivados del ejercicio de la prostitución y el conocimiento de personas de este colectivo arrojó también asociaciones significativas (Chi Cuadrado =9,113, gl=1; p=0,003). El análisis de los residuos puso de manifiesto que quienes conocen personalmente a trabajadores del sexo consideran en mayor medida que no existen riesgos asociados a la prostitución [*'Ninguno' caso 45*]. Más concretamente, en la Figura 31 se puede apreciar cómo quienes conocen personalmente a trabajadores del sexo consideran en mayor medida (16%) que no existen riesgos asociados a la prostitución.

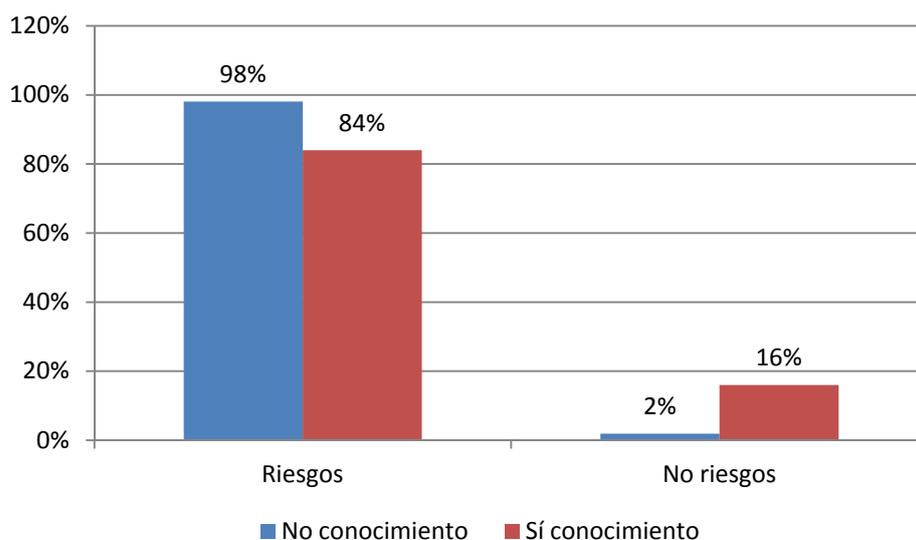


Figura 31. Asociación entre conocimiento de personas trabajadoras del sexo y percepción de ausencia de riesgos asociados al ejercicio de la prostitución

En la misma línea, el análisis de la asociación entre la mención a Cáritas como organización que trabaja con estas personas y el conocimiento de personas de este colectivo arrojó también asociaciones significativas (Chi Cuadrado =8,214, gl=1; p=0,004). El análisis de los residuos puso de manifiesto que quienes conocen personalmente a trabajadores del sexo mencionan en mayor medida a Cáritas (véase Figura 32).

En la misma línea, el análisis de la asociación entre la mención a Hetaira como organización que trabaja con estas personas y el conocimiento de personas de este colectivo arrojó también asociaciones significativas (Chi Cuadrado =5,564, gl=1; p=0,018). El análisis de los residuos puso de manifiesto que quienes conocen personalmente a trabajadores del sexo mencionan en mayor medida a Hetaira (véase Figura 33).

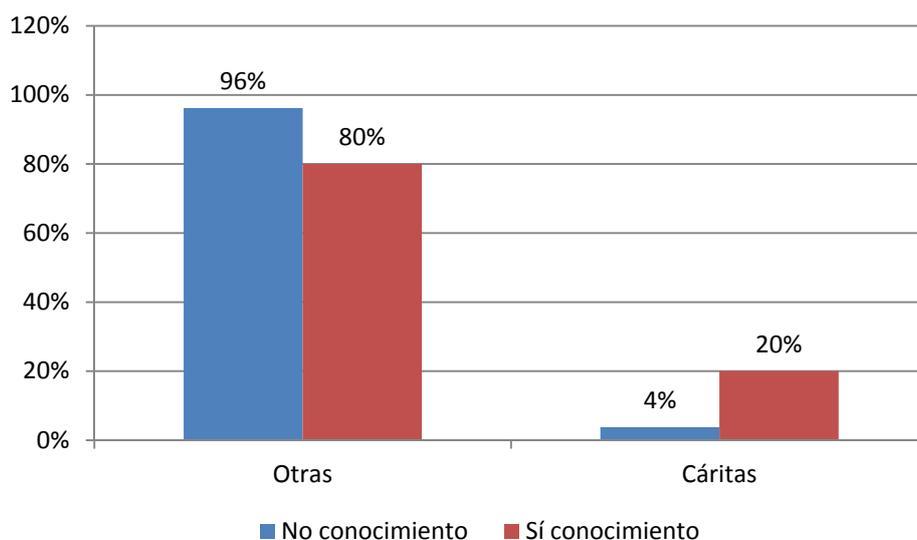


Figura 32. Asociación entre conocimiento de personas trabajadoras del sexo y mención a Caritas como organización que trabaja con personas en la prostitución

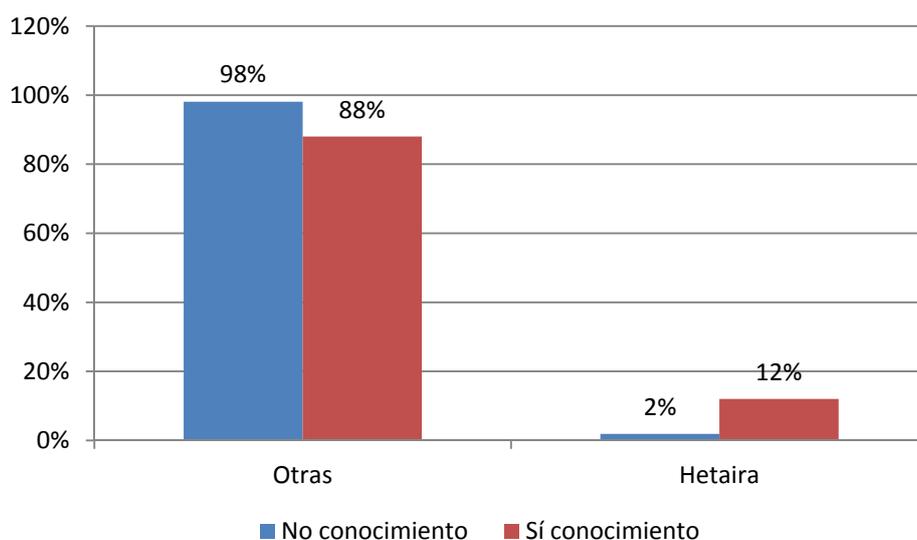


Figura 33. Asociación entre conocimiento de personas trabajadoras del sexo y mención a Hetaira como organización que trabaja con personas en la prostitución

El análisis de la asociación entre la apuesta por estrategias como la lucha contra la pobreza y el conocimiento de personas de este colectivo arrojó asociaciones significativas ($\chi^2 = 4,233$, $gl=1$; $p=0,040$). El análisis de los residuos puso de manifiesto que quienes conocen personalmente a trabajadores del sexo mencionan en mayor medida esta medida [*Muchas*

ocasiones no es una elección personal, es que no queda otra porque apenas hay trabajo y si se tiene, se cobra muy poco y con ello no se logra subsistir' caso 011]. Más concretamente, en la Figura 34 se puede apreciar cómo un 4% de quienes conocen a estas personas aluden a la lucha contra la pobreza.

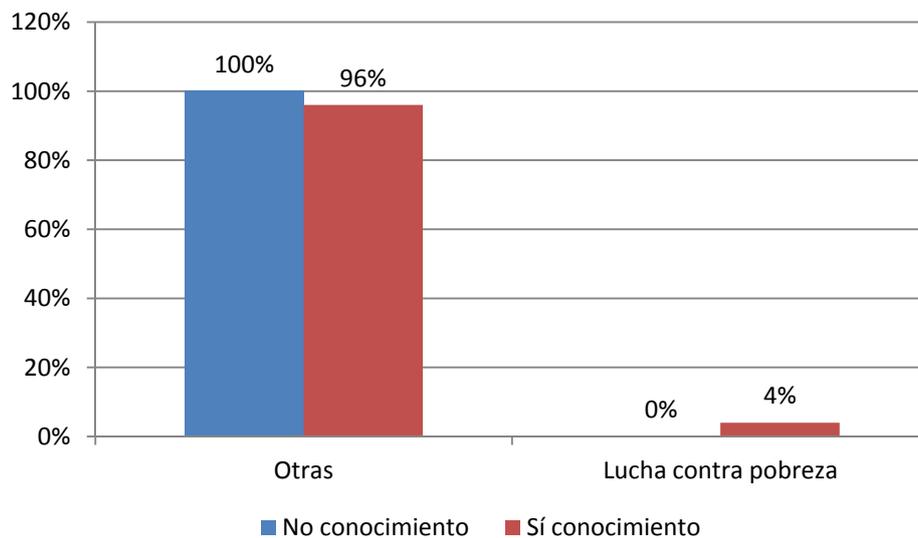


Figura 34. Asociación entre conocimiento de personas trabajadoras del sexo y mención a la puesta en marcha de medidas de lucha contra la pobreza ante la prostitución

5.6 Discusión y reflexiones

Así, a la vista del estudio realizado concluimos que la visión social de la prostitución se asocia principalmente al género femenino. La tipología de mujer se corresponde con la de una persona de nivel educativo bajo, que pertenece a un entorno familiar socioeconómico bajo y principalmente extranjera. O mujeres de clase social media que hayan decidido desarrollar dicho trabajo

En la mayoría de los casos se considera que la persona ha sido víctima de ese entorno familiar; problemas intrafamiliares pueden ser la causa (padres casados a una edad temprana, violaciones en el seno familiar, problemas de

drogas y alcohol, y matrimonio forzado en algunos casos), pero la causa fundamental serían las necesidades económicas.

Para un elevado porcentaje de los informantes, la prostitución es consecuencia de de trata, tráfico o extorsión. Un porcentaje inferior considera que la decisión es propia y no existe ninguna causa salvo la necesidad económica y en algún caso, el placer sexual o porque les gusta.

En cuanto al lugar de ejercicio de la prostitución, se considera que es principalmente ejercida en la calle y en clubs de alterne- En la mayoría de los casos se percibe que una consecuencia del ejercicio de la prostitución son las enfermedades de transmisión sexual, seguida de las agresiones de tipo sexual y por último estarían los riesgos de exclusión social. En un porcentaje muy pequeño se alude a riesgos o trastornos de tipo psicológico.

Un porcentaje pequeño afirma conocer organizaciones que trabajan con la prostitución, como la Cruz Roja pero una mayoría aseguran no recibir o no conocer ninguna institución de apoyo a la prostitución.

En cuanto a las medidas a tomar sobre la prostitución una mayoría prefiere regularla, a diferencia de quienes prefieren que se pongan en marcha medidas sanitarias, educativas y similares, para evitar riesgos de salud. Un porcentaje pequeño preferiría la abolición o la prohibición.

Si se analiza la visión social de la prostitución teniendo en cuenta el género del informante, y habiendo controlado el peso de otras posibles variables sociales y culturales (nivel educativo, nivel socioeconómico y conocimiento de las personas que ejercen la prostitución) que pudieran estar influenciando las opiniones, encontramos que:

- Ambos coinciden en asociar el género femenino con la prostitución pero también un porcentaje alto de hombres asocia la prostitución con el género masculino.
- En cuanto a la imagen que ambos tienen de la prostitución, la mujer en mayor porcentaje que el hombre imagina una persona con nivel socioeconómico bajo, atractiva, extranjera y en general forzada al ejercicio de la prostitución.
- En un porcentaje mayor, el hombre alude una persona en general joven, rechaza la imagen estereotipada que se tiene de la prostitución y la imagen que tiene es la de una mujer soltera y con hijos.
- En cuanto al lugar de ejercicio de la prostitución, ambos aluden en un porcentaje similar a clubes de alterne; en un mayor porcentaje las mujeres aluden al ejercicio en lugares públicos, mientras que los hombres en casas de citas.
- El bajo nivel social económico es para los hombres en un mayor porcentaje la razón principal del ejercicio de la prostitución. Problemas intrafamiliares en casi el mismo porcentaje en ambos géneros sería la segunda causa.
- En cuanto a los factores de apoyo a la prostitución ambos géneros afirman tener solo apoyo de organizaciones como la Cruz Roja, asociaciones para trabajadoras sexuales, fuerzas de Seguridad, sistemas de salud, pero el porcentaje de la imagen que se tiene de estos factores de apoyo es mayor en los hombres que en las mujeres. Reseñar que la mujer opina en un porcentaje muy bajo que no existen asociaciones en defensa de la mujer.
- En cuanto a las razones del ejercicio de la prostitución en un mayor porcentaje en los hombres que en las mujeres se alude a necesidades

económicas y en segundo lugar se alude a verse forzadas a ello por circunstancias económicas, por explotación etc..

- En un porcentaje mayor en la mujer que en el hombre, las enfermedades de transmisión sexual son la consecuencia más importante del ejercicio de la prostitución, le seguirían las agresiones y por último el riesgo de exclusión social (en un porcentaje mayor en la mujer que en el hombre).
- En cuanto a las medidas de apoyo a la prostitución el porcentaje mayor en ambos géneros es el de legalizarla en un porcentaje algo mayor en el hombre, seguido de la lucha de trata con un porcentaje mayor en la mujer que en el hombre y por último medidas sanitarias en un porcentaje mayor requeridas por la mujer.

Por lo que se refiere al análisis de posibles diferencias en la percepción de la prostitución en función del conocimiento o no de personas trabajadoras del sexo podemos observar algunas diferencias encontradas como:

- Quienes no conocen personalmente a trabajadores del sexo atribuyen en mayor medida una mayor probabilidad de que éstos procedan de entornos con bajos niveles socioeconómicos.
- Quienes conocen personalmente a trabajadores del sexo atribuyen en mayor medida una mayor probabilidad de que éstos hayan experimentado situaciones de abuso, consideran que no existen factores que predisponen a la prostitución, que no existen riesgos físicos en el ejercicio de la prostitución, que no existen riesgos para la salud en general, que problemas de salud mental, actitudes rebeldes u otras razones de tipo psicológico llevan a las personas al ejercicio de la prostitución, que conocen algunas organizaciones de ayuda a la prostitución como Hetaira y Cáritas.

- Por último afirman que la medida principal para erradicar la prostitución sería luchar contra la pobreza.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

Abordamos a continuación las reflexiones finales que esta Tesis Doctoral nos suscita. Así, tras realizar este estudio de tesis sobre la prostitución, ésta sigue siendo para nosotras, un gran enigma lleno de complejidades.

A nivel general es posible señalar que los estudios realizados y los resultados obtenidos coinciden en muchos aspectos con lo que conocemos de la prostitución a lo largo de la historia. La novedad es que la sociedad avanza y con ello avanzan también las "nuevas originalidades" encarnadas en la personalidad que tienen relación con la mujer, con el hombre y ambos con la superficialidad y banalidad del sexo, o de la sexualidad en nuestros días.

Por una parte, ha habido demasiadas opiniones, esquemas, tratamiento de la prostitución a lo largo de la historia que se han repetido en algunas épocas, y en otras se han diversificado notablemente. No obstante, el trabajo realizado nos permite concluir que a lo largo de los siglos la mujer ha asumido el papel de aceptar la "necesidad" "dominación" "ambigüedad" "pago por servicio realizado" del varón. Sin embargo, todas estas connotaciones no adquieren en su esencia un carácter negativo, debido a que en determinadas situaciones es la mujer, la que sin más desea aceptar dichas situaciones relacionadas con el ejercicio del sexo buscado por los varones.

Otro aspecto que pone de manifiesto el presente trabajo es que la mujer sigue estando bajo la dominación patriarcal, bajo el querer del hombre, sin tener oportunidad de ejercer la capacidad de consentimiento. Situación que se agrava en la prostitución cuando se ejerce en condiciones diferentes. Así, no es lo mismo trabajar en la calle que en locales de lujo, en burdeles de carretera etc.

Son también significativos los "eufemismos" como los que apelan a que la prostitución es una cuestión de género, o a los planteamientos de algunos

movimientos feministas que rechazan de base la prostitución o que defienden que debería reglamentarse todo lo relacionado con la prostitución... o quizá prohibirse... Estos debates centrados en la vía de la legalidad o los mantenidos por otros colectivos mayoritarios, constituyen en nuestra opinión debates generados en líneas paralelas, ya que no todas las prostitutas aceptan la vía abolicionista, ni todas desean, conociendo lo se encierra detrás, la vía de la legalización. Estos debates tradicionalmente sostenidos por ideologías opuestas, no han aportado hasta el momento ninguna solución.

Entre las novedades a reseñar sobre la visión de la prostitución, es el sentido que en nuestros días ha adquirido el cuerpo, especialmente en la mujer aunque también en el varón. Este cambio se relaciona directamente con el sexo, ya que tener un cuerpo "10" significa estar hecha por "tener un sexo 10" considerándose que una situación no se da sin la otra. Un ejemplo de esto es la presentación de jóvenes adolescentes a las convocatorias de "modelos" y a concursos de Strippers en el caso de mujeres más jóvenes. Y para lograr este cuerpo maravilloso se cae en algunas situaciones en la anorexia o a otras situaciones que rozan los límites de la dignidad humana y tienen en estas realidades su punto de partida. Así, numerosas evidencias indican que en estas circunstancias, la progresión o el paso a la prostitución suele ser una realidad que acarrea unas desagradables y dañinas consecuencias. Es también preciso en este punto incidir en que por supuesto, no siempre la obsesión por el gimnasio, la cirugía corporal, y otras componendas relacionadas con la estética exterior de la mujer desembocan en una situación como la que nos ocupa. Sí que, sin embargo, son un termómetro de la preocupación de la mujer en un alto porcentaje, por "estar en forma" en su más amplio sentido. No es por tanto extraño que algunas mujeres puedan optar por alternativas laborales como la de

ser "escort", puesto que ¿qué mujer que gane 1.000 euros en una noche puede preferir ganar 50 euros en una jornada laboral en otros trabajos?

La realidad económica es otro incentivo muy importante. La prostitución ocupa el tercer lugar tras el substancioso negocio de las drogas y de las armas. Es claro que la prostitución deja unos beneficios muy grandes, ¿Cómo entonces es posible tratar de dar solución a una situación, CUALQUIERA QUE SEA, aunque haya personas por medio generando tanto dinero, en una sociedad eminentemente capitalista donde el dinero preocupa sobre todas las cosas? Tengamos en cuenta por ejemplo, cómo en esta entrevista realizada el 30 de Agosto de 2015 por Adela Ucar en CAJA de la cadena Cuatro, la policía comenta a la presentadora que la prostitución deja 56 millones de euros al día: http://www.cuatro.com/enlacaja/a_la_carta/T02xP06-Adela-Ucar-prostitucion_2_2044380023.html

La otra cara de la prostitución, es la procedente de la trata o el tráfico de personas. En el reciente libro publicado por Charo Izquierdo (2015) "Putas no soy" fruto del estudio realizado en la actualidad, certifica y avala los datos que hemos venido señalando en la presente Tesis Doctoral:

“ según el último informe UNODC (Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) la trata mueve 35.000 millones de dólares al año. Además la forma más común de trata de personas es aquella con fines de explotación sexual (79%), seguida de la trata con fines de explotación laboral (18%). Las mujeres son las víctimas principales y cerca del 20% del total son niños y niñas” (Izquierdo, 2015, Pág. 373).

Esta forma de prostitución, es humillante, dolorosa y en la práctica mayoría de los casos ninguna de las personas ha elegido la prostitución. Es sólo una respuesta engañosa ante la necesidad económica que por diversas razones se ha generado en sus países de origen o en sus familias. En el trabajo realizado se observa cómo en este tipo de prostitución especialmente se da la violencia, la

adicción, los abusos de estas mujeres a quienes se obliga a vender sexo... La identidad se desdibuja y se distancia como mecanismo de defensa, en la mayoría de las ocasiones. Así, la disociación de la prostituta con su propio cuerpo, o el aprender a distanciarse de sus propias experiencias constituyen recursos que tratan, aunque solo débilmente, de sobrellevar la forzada carga que se les impone .

Cómo último aspecto a reseñar en estas conclusiones está el gran maestro y facilitador de contactos, usos y abusos que se denomina INTERNET, un recurso magníficamente útil en la sociedad en que vivimos y que en relación con la prostitución, y todos los satélites que pueden arropar, facilitar, colaborar con la mejor presentación de la prostitución en las redes sociales. La utilidad de Internet es eficiente en la mayoría de las ocasiones, porque encubre los rostros, las edades, acicala los cuerpos, desmesura la desvergüenza, favorece la deshibición del ser humano, hombre o mujer, facilita la elección y puede con grandes facilidades ejecutar la comercialización del sexo, puesto que de eso se trata al igual que se facilita en cualquier servidor de la Red. Es decir "elegir, en el amplio sentido de la palabra, como se eligen muebles, libros etc.). Madurez, moral y sensibilidad humana son valores que hoy en día no son prevalentes para muchas personas.

En suma, todas estas situaciones nos hacen pensar que la prostitución ha sido, es y seguirá siendo, fruto de una conciencia no tanto moral como humana, donde cada ser humano reciba como suyo lo que hace a los demás. Hasta hoy, la prostitución es a- legal, ni se culpa al que la practica ni al que la consume. Todos los factores que pueden incidir en este cambio son realmente impredecibles: ¿cómo es la sexualidad?, ¿cómo serán las relaciones en el futuro entre los diversos sexos?, ¿cómo seguirá influyendo la tecnología en las vidas humanas?, ¿qué nuevas formas traerá la historia del deseo, de la búsqueda del

placer?, y sobre todo ¿qué límites pondrá, tendrá y/o permitirá la sociedad del futuro?

La igualdad tal vez sea un derecho, pero no hay poder humano que alcance jamás a convertirla en hecho. Honoré de Balzac

Antes de finalizar, deseamos señalar que el presente estudio presenta, como cualquier trabajo de investigación, una serie de limitaciones que pueden relacionarse con los elementos que entran en juego dentro de la misma. En primer lugar y por lo que respecta a los *participantes/informantes*, del presente trabajo, en efecto hubieran podido ser un número mayor, e incluso más variado, pero es tan diverso este tema y tiene tantos filones abiertos o se pueden abrir, que una forma de delimitar el campo ha sido realizar esta elección. Somos conscientes de que ello deja actores importantes sin investigar a fondo como pueden ser las mujeres dedicadas a la prostitución de alto standing y como medio elegido y preferido de vida, o bien el de los hombres y mujeres clientes de la prostitución, por señalar tan solo a otros grupos.

En relación *al modo en que se ha llevado a cabo el estudio* podrían haberse utilizado otras *técnicas* que hubieran evaluado prejuicios, actitudes, estereotipos. No obstante, la forma de recogida de información elegida consiste en una técnica abierta y clara que deja al descubierto una de las razones de la prostitución más evidente, contribuyendo humildemente algunas situaciones que se dan en el amplio universo de la prostitución.

Sobre el *procedimiento*, el trabajo de campo ha adoptado el diseño de un estudio transversal, lo que impide conocer el comportamiento, vivencias, evolución, etc. de los diferentes informantes y protagonistas de este trabajo.

Pese a las limitaciones comentadas, creemos que el estudio contribuye a conocer la visión que se tiene de la prostitución, tanto a partir de unas

trabajadoras del sexo como a partir de quienes conocen de modo directo o indirecto esta realidad. Del trabajo realizado se desprende una realidad cruda y dura que deja al descubierto la exclusión y pobreza, razones y causas, en la mayoría de los casos, del ejercicio de la prostitución.

REFERENCIAS

- Abel, G. M. (2011). Different stage, different performance: The protective strategy of role play on emotional health in sex work. *Social Science & Medicine*, 72(7), 1177-1184. doi: 10.1016/j.socscimed.2011.01.021
- Ación, E. y Majuelos, F. (2003). *De la exclusión al estigma*. Almería: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.
- Alemán Bracho, C. y Fernández, T. (2004): *Introducción a los Servicios Sociales*. Madrid: UNED.
- Alfonso X y López de Tovar, G. (1843). *Las Siete Partidas del muy noble rey Don Alfonso El Sabio, glosadas por el Lic. Gregorio López, del Consejo Real de Indias de S.M.* Madrid: Compañía General de Impresores y Libreros del Reino.
- Alles, N. y Cogo, D. (2014). Género y prostitución en Brasil: narrativas sobre ser prostituta en espacios comunicacionales de Internet. *II Conferencia Internacional sobre género y comunicación. Libro de actas (pp. 393-403)*. Madrid: Editorial Dykinson, S.L.
- Ansari, S., Gharraee, B., & Afsar-Kazerouni, P. (2011). Personality disorders and coping strategies in female sex-workers. *Iranian Journal of Psychiatry and Clinical Psychology*, 17(1), 71-75.
- Ávila, A., & Domínguez, R. (2014). Dreams and change processes in an ex-prostitute under relational psychoanalytic psychotherapy: Ferenczian and relational views. *International Forum of Psychoanalysis*, 23(1), 23-29. doi: 10.1080/0803706x.2012.732241
- Ayuso Sánchez, L. y García Faroldi, L. (2014). *Los españoles y la sexualidad en el siglo XXI*. Madrid: CIS
- Bachofen, Johann J. (1992). *El matriarcado: Una investigación sobre la ginecocracia en el mundo antiguo según su naturaleza religiosa y jurídica*. Segunda edición. Madrid: Akal.

- Ballester Brage, L., Orte Socias, M. d. C., & Oliver Torelló, J. L. (2013). La casi-prostitución como consecuencia de la crisis para mujeres jóvenes en situaciones de grave precariedad. En S. Torío López, O. García Pérez, J. Vicente Peña Calvo & C. M. F. García (Eds.), *La crisis social y el estado del bienestar: las respuestas de la Pedagogía Social* (pp. 222-227). Oviedo: Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones.
- Barry, K. (1988). *Esclavitud sexual de la mujer*. Barcelona: LaSal.
- Beltrán Sastre, A. J., & López Amú, J. D. (2010). Comprensión desde las historias de vida de los estilos de afrontamiento ante el estrés en un grupo de trabajadoras sexuales de Bogotá. *Psychologia. Avances de la Disciplina*, 4, 131-141.
- Belza, M.J. (2004). Prevalence of HIV, HTLV-I and HTLV-II among female sex workers in Spain, 2000-2001. *European Journal of Epidemiology*, 19, 279- 82.
- Belza, M.J. (2005). Risk of HIV infection among male sex workers in Spain. *Sexual Transmitted Infections*, 81, 85-88.
- Belza, M.J., Clavo, P., Ballesteros, J., Menéndez, B., Castilla, J., Sanz, S. et al. (2004). Social and work conditions, risk behavior and prevalence of sexually transmitted diseases among female immigrant prostitutes in Madrid [Spain]. *Gaceta Sanitaria*, 18, 177-83. 79
- Bericat Alastuey, E. (2000). La sociología de la emoción y la emoción en la sociología. *Papers*, 62, 145- 176.
- Bohórquez, I. M., Caballero, S., Carrera, L., Chávez, R., Espinoza, R., Flores, L. (2010). Factores asociados a síntomas depresivos en trabajadoras sexuales. *Anales de la Facultad de Medicina*, 71, 277-282.
- Brewis, J., & Linstead, S. (2000). 'The worst thing is the screwing' (1): Consumption and the management of identity in sex work. *Gender, Work and Organization*, 7(2), 84-97. doi: 10.1111/1468-0432.00096
- Brufao Curiel, P. (2011). *Las miserias del sexo, prostitución y políticas públicas*. Madrid: Fundación Alternativas

- Bullogh, V. L. (1976). *Sex, Society and History*. Nueva York: Science History Publications, 1976.
- Bullough, V. L. (1964). *The history of prostitution*. New Hyde Park, NY: U. Books.
- Busch, N.B., H. Bell, N. Hotaling y M. Monto (2002). Male customer of prostituted women. exploring perceptions of entitlement to power and control and implications for violent behaviour toward women. *Violence Against Women*, 8 (9), 1093-1112.
- Buttram, M. E., Surratt, H. L., & Kurtz, S. P. (2014a). Resilience and syndemic risk factors among African-American female sex workers. *Psychology, Health & Medicine*, 19(4), 442-452. doi: 10.1080/13548506.2013.824595
- Buttram, M. E., Surratt, H. L., & Kurtz, S. P. (2014b). Risk and protective factors associated with personal mastery among sexual minority African-American female sex workers. *Journal of Gay & Lesbian Social Services: The Quarterly Journal of Community & Clinical Practice*, 26(4), 407-425. doi: 10.1080/10538720.2014.956242
- Carrillo, J.L. Bernal, E. Calero, M.L (2007) El higienista Manuel Pizarro Jiménez (1821-1892) y su discurso doctrinal <<de la prostitución y de su influencia en las costumbres, en la moralidad y en la salud pública>> (1870). *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 59 (1), 167-202.
- Cecchet, S. J. (2013). *The psychological experience of child and adolescent sex trafficking in the United States: Trauma and resilience in survivors*. (73), ProQuest Information & Learning, US. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=psych&AN=2013-99040-181&site=ehost-live> Available from EBSCOhost psych database.
- Choudhury, S. M. (2010). 'As prostitutes, we control our bodies': Perceptions of health and body in the lives of establishment-based female sex workers in Tijuana, Mexico. *Culture, Health & Sexuality*, 12(6), 677-689. doi: 10.1080/13691051003797263

- Choudhury, S. M. (2010). *Sex work does not make me an indecent woman: A grounded theory study of the process of forming a positive self image and negotiating health in the lives of establishment-based female sex workers in Tijuana.* (70), ProQuest Information & Learning, US. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=psyh&AN=2010-99020-416&site=ehost-live> Available from EBSCOhost psyh database.
- Cimino, A. N. (2014). *Developing and testing a theory of intentions to exit street-level prostitution: A mixed methods study.* (74), ProQuest Information & Learning, US. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=psyh&AN=2014-99091-109&site=ehost-live> Available from EBSCOhost psyh database.
- Clements-Nolle, K., Marx, R., Guzmán, R., Katz, M. (2001). HIV prevalence, risk behaviors, health care use, and mental health status of transgender persons: implications for public health intervention. *American Journal of Public Health, 91*,915-921.
- Colectivo Hetaira (2006). *Manifiesto por los derechos de las prostitutas.* Recuperado de <http://www.colectivohetaira.org/web/documentos/250-manifiesto-por-los-derechos-de-las-prostitutas-.html>
- Comte, J. (2014). Decriminalization of sex work: Feminist discourses in light of research. *Sexuality & Culture: An Interdisciplinary Quarterly, 18*(1), 196-217. doi: 10.1007/s12119-013-9174-5
- Conferencia Europea sobre Prevención y Combate de la Trata de seres humanos (2002).)Declaración de Bruselas sobre la Prevención y el Combate de la Trata de Seres Humanos. 18-20 de septiembre de 2002. Recuperado de: <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/2/11302/declaracion-brucelas.pdf>
- Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes (2005). *La prostitución es una forma moderna de esclavitud.* Disponible en:

<http://es.catholic.net/op/articulos/9925/cat/362/la-prostitucion-es-una-forma-moderna-de-esclavitud.html>

Corbalán M. F. (2012). *Prostitutas de calle en Madrid en los inicios del nuevo milenio: discursos y realidades sobre prostitución en el marco de las perspectiva de género*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Cortes Generales del Reino de España (2007). *Informe de la ponencia sobre la prostitución en nuestro país, aprobada en sesión de la ponencia de 13 de marzo de 2007*. Madrid: Boletín Oficial del Estado de 13 de abril, pp. 2-26. Recuperado de http://www.congreso.es/public_oficiales/L8/CORT/BOCG/A/CG_A367.PDF

Dakduk, S. (2007). El trabajo sexual femenino: el caso venezolano en el 2006. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(29), 135-148.

de Castro, A. (2013). La legalización de la prostitución, a debate entre las feministas. *Público*. Recuperado de <http://www.publico.es/actualidad/legalizacion-prostitucion-debate-feministas.html>.

de la Fuente, G. (2007) La prostitución. En R. Merino y G. De la Fuente (Eds.). *Sociología para la intervención social y educativa* (pp. 317-335). Madrid: Editorial Complutense.

de la Rosa Moreno, L. (2010). ¿Investigamos juntos? Personas con discapacidad, historias de vida y emancipación. *Revista de Educación Inclusiva*, 3(3), 11-22.

de León, M.E. (2012). *Las ocultas. Una experiencia de prostitución*. Madrid: Turner Publicaciones.

De León, P. y Herrera, P. P. (1981). *Grandeza y miseria en Andalucía: Testimonio de una encrucijada histórica, (1578-1616)*. Granada: Facultad de Teología.

De Meis, C. (2002). House and street: Narratives of identity in a liminal space among prostitutes in Brazil. *Ethos*, 30(1-2), 3-24. doi: 10.1525/eth.2002.30.1-2.3

Decker, J. F. (1979). *Prostitution: Regulation and control*. Littleton, CO: Fred B. Rothman & Co.

- Díaz-Franco, A., Noguer-Zambrano, I., Cano-Portero, R. (2005). Epidemiological surveillance of sexually-transmitted diseases. Spain 1995- 2003. *Medicina Clinica*, 125, 529-530
- DiMaggio, P.J. and Powell, W.W. (1983). The iron cage revisited: Institutional isomorphism and collective rationality in organizational fields., *American Review*, 48, 147-160.
- Ding, Y., & Ho, P. S. Y. (2013). Sex work in China's Pearl River Delta: Accumulating sexual capital as a life-advancement strategy. *Sexualities*, 16(1-2), 43-60. doi: 10.1177/1363460712466211
- Ditmore, M. H. (2014). 'Caught between the tiger and the crocodile': Cambodian sex workers' experiences of structural and physical violence. *Studies in Gender and Sexuality*, 15(1), 22-31. doi: 10.1080/15240657.2014.877726
- Dorel Bruscas, R. (2000). Historias de vida *Homenaje a Rafael Andolz: estudios sobre la cultura popular, la tradición y la lengua en Aragón* (pp. 399-428): Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Echebarría, A. (1991). Introducción a las actitudes: definición, funciones, componentes e historia. En Echebarría, A. (Dir.): *Psicología Social Sociocognitiva* (pp. 91-122), Bilbao: DDB.
- Espinosa, E. (1993). *Los delitos sin víctima o contra la moral pública. Capítulo 2: Delito sin víctima: orden social y ambivalencia moral*. Madrid: Alianza.
- Esteves, A. (2010). Como las serpientes, hermosas, más venenosas, insinuantes, más traicioneras: las mujeres y la violencia en el Alto Miño ente finales del ochocientos y el devenir del siglo XX. *Estudios Humanísticos. Historia*(9), 143-164.
- European Centre for the Epidemiological Monitoring of AIDS (2003). *Prevalence of HIV infection among sex workers. HIV/AIDS surveillance in Europe. End-year report 2002*. Saint-Maurice: Institut de Vielle Sanitaire, N° 68. Disponible en: <http://www.eurohiv.org>

- Fernández Diéguez, L. (2011). *Trata de personas con fines de explotación sexual*. Trabajo Fin de Master. Máster en estudios interdisciplinarios de género de la Universidad de Salamanca. Recuperado de http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/99540/1/TFM_EstudiosInterdisciplinariosGenero_FernandezDieguez_L.pdf
- Ferrús, J. y Heras, P. (2006). El fenómeno de la prostitución: aproximación teórica a su estudio. En I. Serra (coord.), *La prostitución femenina en la comunidad valenciana* (pp. 11-82). Valencia: Institut Universitari d'Estudis de la Dona, Universitat de València.
- Folch, C., Lazar, C., Ferrer, L., Sanclemente, C., & Casabona, J. (2013). Female sex workers and access to social and health services in Catalonia: Influence of region of origin and place of work. *AIDS Care*, 25(8), 1033-1038. doi: 10.1080/09540121.2012.748872
- Foltz, C. E. (2013). *Overcoming trauma: Resilience in the case of a former teenage prostitute*. (74), ProQuest Information & Learning, US. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=psych&AN=2013-99180-062&site=ehost-live> Available from EBSCOhost psych database.
- Forro, V. A. (2013a). Sex work and sex workers. In S. Loue (Ed.), *Mental health practitioner's guide to HIV/AIDS*. (pp. 369-372). New York, NY, US: Springer Science + Business Media.
- Forro, V. A. (2013b). Survival sex. In S. Loue (Ed.), *Mental health practitioner's guide to HIV/AIDS*. (pp. 409-412). New York, NY, US: Springer Science + Business Media.
- Fundación Solidaridad Democrática (1988). *La prostitución de las mujeres*. Madrid, Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer.
- García Cuesta, S. (2011). *Poblaciones-mercancía: tráfico y trata de mujeres en España*". *Convención de la ONU Contra el Crimen Organizado Internacional*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

- Ghose, T., Chowdhury, A., Solomon, P., & Ali, S. (2015). Depression and anxiety among HIV-positive sex workers in Kolkata, India: Testing and modifying the Hospital Anxiety Depression Scale. *International Social Work, 58*(2), 211-222. doi: 10.1177/0020872813497381
- Gómez Bravo, G. (2007). El delito y la enfermedad en la España del cambio de siglo. *Cuadernos de Historia Contemporánea, Extra*(1), 113-119.
- González García, S. (2006). La prostitución en Bilbao. Último tercio del siglo XIX y primeros decenios del XX. *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*(35), 221-237.
- González Monteagudo, J. (2008). Historias de vida y teorías de la educación: tendiendo puentes. *Cuestiones Pedagógicas*(19), 207-232.
- González-Forteza, C., Rodríguez, E. M., de Iturbe, P. F., Vega, L., & Tapia, A. J. (2014). Correlatos psicosociales de depresión y riesgo de suicidio en trabajadoras sexuales del Estado de Hidalgo, México. = Social correlates of depression and suicide risk in sexual workers from Hidalgo, Mexico. *Salud Mental, 37*(4), 349-354.
- Goodlin, W. E. (2009). *Not your typical 'pretty woman': Factors associated with prostitution.* (69), ProQuest Information & Learning, US. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=psyh&AN=2009-99090-152&site=ehost-live> Available from EBSCOhost psyh database.
- Gu, J., Lau, J. T. F., Li, M., Li, H., Gao, Q., Feng, X. (2014). Socio-ecological factors associated with depression, suicidal ideation and suicidal attempt among female injection drug users who are sex workers in China. *Drug and Alcohol Dependence, 144*, 102-110. doi: 10.1016/j.drugalcdep.2014.08.011
- Guardia Civil – Unidad Técnica de Policía Judicial (2005). *Informe Criminológico. Trata de Seres Humanos (con fines de explotación sexual)*. Madrid: Departamento de Análisis Criminal de la Unidad Técnica de Policía Judicial de la Guardia Civil. 2005.
- Guereña, J. L. (2003). El burdel como espacio de sociabilidad. *Hispania, 63* (2), 551-570

- Guereña, J. L. (2003). *La prostitución en la España contemporánea*. Madrid: Marcial Pons.
- Gunn, J. K. L., Roth, A. M., Center, K. E., & Wiehe, S. E. (2015). The unanticipated benefits of behavioral assessments and interviews on anxiety, self-esteem and depression among women engaging in transactional sex. *Community Mental Health Journal*. doi: 10.1007/s10597-015-9844-x
- Harris, M., Nilan, P., & Kirby, E. (2011). Risk and risk management for Australian sex workers. *Qualitative Health Research*, 21(3), 386-398. doi: 10.1177/1049732310385253
- Heim, D. (2011). Prostitución y Derechos Humanos . *CEFD Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, 23, 234-251
- Hernández Oliver, B. (2007). La prostitución, a debate en España, *Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*, 144, 75-90.
- Hickle, K. E. (2015). *Getting out: A qualitative exploration of the exiting experience among former sex workers and adult sex trafficking victims*. (75), ProQuest Information & Learning, US. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=psych&AN=2015-99030-368&site=ehost-live> Available from EBSCOhost psych database.
- Hong, Y., Fang, X., Li, X., Liu, Y., Li, M., & Tai-Seale, T. (2010). Self-perceived stigma, depressive symptoms, and suicidal behaviors among female sex workers in China. *Journal of Transcultural Nursing*, 21(1), 29-34. doi: 10.1177/1043659609349063
- Instituto Nacional de Estadística (INE) y Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida (SPNS) (2003). *Encuesta de Salud y Hábitos Sexuales 2003*. Madrid: Autor
- Instrumento de Ratificación del Protocolo contra el tráfico ilícito de Migrantes por tierra, mar y aire que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, hecho en Nueva York el 15 de noviembre de 2000. BOE 10 Diciembre de 2003. DOUEL 22 Septiembre 2006. Disponible en: http://noticias.juridicas.com/base_datos/Penal/ir251103-je.html

- Jiménez Bautista, F. (2008). El análisis de la prostitución en la ciudad de Granada (España). *Espacios Públicos*, 11(22), 380-398.
- Juliano, D. (2005). El trabajo sexual en la mira: polémicas y estereotipos. *Cadernos Pagu*, 79-106.
- Jung, M. (2012). Sexual, behavioral, and social characteristics of female sex workers and their risk of sexually transmitted infections: In South Korea. *Sexuality and Disability*, 30(4), 421-431. doi: 10.1007/s11195-012-9261-9
- Jurado, N. 2010. Trata de blancas versus violencia de género o respuesta a una demanda social, en M. Avilés, (ed.), *Delitos y delincuentes, cómo son, cómo actúan* (pp. 305-319) Alicante: Club Universitario.
- Kaya, O. (2012). *Analyzing the voluntary and involuntary foreign sex workers: A case study of Turkey*. (73), ProQuest Information & Learning, US. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=psych&AN=2012-99150-270&site=ehost-live> Available from EBSCOhost psych database.
- Koken, J. A. (2009). *Working in the business of pleasure: Stigma resistance and coping strategies utilized by independent female escorts*. (70), ProQuest Information & Learning, US. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=psych&AN=2009-99160-319&site=ehost-live> Available from EBSCOhost psych database.
- Koken, J. A. (2012). Independent female escort's strategies for coping with sex work related stigma. *Sexuality & Culture: An Interdisciplinary Quarterly*, 16(3), 209-229. doi: 10.1007/s12119-011-9120-3
- Koken, J. A., & Bimbi, D. S. (2014). Mental health aspects of male sex work. In V. Minichiello & J. Scott (Eds.), *Male sex work and society*. (pp. 223-239). Binghamton, NY, US: Harrington Park Press/The Haworth Press.
- Kong, T. S. K. (2014). Male sex work in China. In V. Minichiello & J. Scott (Eds.), *Male sex work and society*. (pp. 315-341). Binghamton, NY, US: Harrington Park Press/The Haworth Press.

- Lau, J. T. F., Tsui, H. Y., Ho, S. P. Y., Wong, E., & Yang, X. (2010). Prevalence of psychological problems and relationships with condom use and HIV prevention behaviors among Chinese female sex workers in Hong Kong. *AIDS Care*, 22(6), 659-668. doi: 10.1080/09540120903431314
- Li, Q., Li, X., & Stanton, B. (2010). Alcohol use among female sex workers and male clients: An integrative review of global literature. *Alcohol and Alcoholism*, 45(2), 188-199. doi: 10.1093/alcalc/agg095
- Lineberger, K. A. (2010). *'Unfortunate choices:' Risk in the lives of street-level sex workers and non-sex working streetwise women.* (70), ProQuest Information & Learning, US. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=psyh&AN=2010-99010-219&site=ehost-live> Available from EBSCOhost psych database.
- Loaiza G, M. C., Moreno O., L. Y., & Zuluaga P., E. (2007). Apartar la mente del cuerpo: un acercamiento a los pensamientos y sentimientos de las estudiantes universitarias trabajadoras sexuales. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 25, 95-99.
- López Beltrán, M. T. (1985). *La Prostitución en el Reino de Granada en la época de los Reyes Católicos: el caso de Málaga (1487-1516)*. Málaga: Diputación Provincial de Málaga.
- López Beltrán, M. T. (2004) El amor venal en el mundo de las mancebías. *Andalucía en la Historia*, 6, 64-77.
- Lorenzo Pinar, F. J. (2009). Los criados salmantinos durante el siglo XVII (1601-1650): conflictividad social y actitudes ante la muerte (II). *Studia Historica: Historia Moderna*, 31, 275-304.
- Magar, V. (2012). Rescue and rehabilitation: A critical analysis of sex workers' antitrafficking response in India. *Signs*, 37(3), 619-644. doi: 10.1086/662698
- Majuelos, F. (2014). *Prostitución y sociabilidad. El cliente en perspectiva emic*. Tesis doctoral. Almería: Universidad de Almería.

- Malinowski, B. and Elis, H. (2005). *The Sexual life of savages in north western Melanesia*. New York: Kessinger Publishings.
- Mannheim, K. (1987). *Ideología y utopia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- McCabe, I., Acree, M., O'Mahony, F., McCabe, J., Kenny, J., Twyford, J. (2011). Male street prostitution in Dublin: A psychological analysis. *Journal of Homosexuality*, 58(8), 998-1021. doi: 10.1080/00918369.2011.598394
- McKeganey, N. y Barnard, M. (1992). Selling sex: female street prostitution and HIV risk behaviour in Glasgow. *AIDS Care* 4 (4), 395– 407.
- Mellor, R., & Lovell, A. (2012). The lived experience of UK street-based sex workers and the health consequences: An exploratory study. *Health Promotion International*, 27(3), 311-322. doi: 10.1093/heapro/dar040
- Mestre, R. M. (2007). Ttrabajo sexual, igualdad y reconocimiento, En R. Serra, (ed.),Prostitución y trata, marco jurídico y régimen de derechos (pp. 31-33). Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Ministerio de Igualdad (2010). *Plan integral contra la trata de seres humanos*. Madrid: Ministerio de Igualdad.
- Montero, J. y Zabala, B. (2006) Algunos debates feministas en torno a la prostitución. *Viento Sur*, 87 (Julio), 97-103. Recuperado de <http://www.vientosur.info/articulosabiertos/vientosur87-plural-prostitucion-justamontero-begonazabala.pdf>
- Morales Padrón, F. (1977). *La ciudad del Quinientos*. Sevilla: Universidad de Sevilla/colección historia de Sevilla.
- Moreno, A., y Vázquez, A. (1997). Prostitución y racionalidad política en la España contemporánea: un continente por descubrir. *Historia Contemporánea*, 16, 67-88.
- Morisky, D. E., Stein, J. A., Sneed, C. D., Tiglao, T. V., Liu, K., Detels, R. (2002). Modeling personal and situational influences on condom use among

- establishment-based commercial sex workers in the Philippines. *AIDS and Behavior*, 6(2), 163-172. doi: 10.1023/a:1015401315918
- Muftić, L. R., & Finn, M. A. (2013). Health outcomes among women trafficked for sex in the United States: A closer look. *Journal of Interpersonal Violence*, 28(9), 1859-1885.
- Murphy, E. (1989) *Historia de los grandes burdeles del mundo*. Madrid: Temas de Hoy.
- Navarrete, L. (2008). *Trata de mujeres con fines de explotación sexual en España*. Madrid: Federación de Mujeres Progresistas, D.L.
- Nemoto, T., Iwamoto, M., Colby, D., Witt, S., Pishori, A., Le, M. N. (2008). HIV-related risk behaviors among female sex workers in Ho Chi Minh City, Vietnam. *AIDS Education and Prevention*, 20(5), 435-453. doi: 10.1521/aeap.2008.20.5.435
- Nemoto, T., Iwamoto, M., Sakata, M., Perngparn, U., & Areesantichai, C. (2013). Social and cultural contexts of HIV risk behaviors among Thai female sex workers in Bangkok, Thailand. *AIDS Care*, 25(5), 613-618. doi: 10.1080/09540121.2012.726336
- Nicolás, G. (2013) El debate feminista en torno a la prostitución: entre el abolicionismo y el reconocimiento laboral de la actividad. En Sánchez, A. y Pumar, N. (Eds.). *Análisis feminista del derecho. Teorías, igualdad, interculturalidad y violencia de género* (pp. 155-176). Barcelona: Edicions Universitat Barcelona.
- Observatorio Cívico Independiente (2009). Informe 2009. *El tráfico y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual en España*. Barcelona: Observatorio Cívico Independiente.
- O'Connell-Davidson, J. (1998). *Prostitution, Power and Freedom*. Ann Arbor (MI): University of Michigan Press, 1998.
- Oldenburg, C. E., Biello, K. B., Colby, D., Closson, E. F., Mai, T., Nguyen, T. (2014). Stigma related to sex work among men who engage in transactional sex with men in Ho Chi Minh City, Vietnam. *International Journal of Public Health*, 59(5), 833-840. doi: 10.1007/s00038-014-0562-x

- Orchard, T., Farr, S., Macphail, S., Wender, C., & Wilson, C. (2014). Expanding the scope of inquiry: exploring accounts of childhood and family life among sex workers in London, Ontario. *Canadian Journal of Human Sexuality*, 23(1), 9-18. doi: 10.3138/cjhs.2323
- Oselin, S. S. (2014). *Leaving prostitution: Getting out and staying out of sex work*. New York, NY, US: New York University Press.
- Outshoorn, J. (2005). The Political Debates on Prostitution and Trafficking of Women. *Social Politics: International Studies in Gender, State and Society*, 12(1), 141-155.
- Parrini, R., Amuchástegui, A., & Garibi González, C. (2014). Límites, excedentes y placeres: prácticas y discursos en torno al trabajo sexual en una zona rural de México. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)*, 153-172.
- Pérez Z. y Ortiz de Urbina, L. (2006). *Estudio diagnóstico de las mujeres que ejercen la prostitución en el municipio de Vitoria-Gasteiz*. Vitoria-Gasteiz: Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- Pernas Oroza, H., & Fernández González, M. (2005). Dos ciudades diferentes en casi todo pero iguales en los "vicios": la prostitución en Santiago de Compostela y Vigo durante el primer tercio del siglo XX. *Semata. Ciências Sociais e Humanidades*, 16, 357-372.
- Pike, K. L. (1967). *Language in relation to a unified theory of structure of human behavior*. The Hague: Mouton
- Raingruber, B., Uwazie, E., & Bowie, S. (2010). Women's voices: Attitudes and behaviors of female Ghanaian sex workers regarding HIV prevention and AIDS-related stigma. *Issues in Mental Health Nursing*, 31(8), 514-519. doi: 10.3109/01612841003646999
- Ramos Vázquez, I. (2005). *La represión de la prostitución en la castilla del siglo XVII*. Jaén: Universidad de Jaén.

- Robillard, C. (2010). Honourable señoras, liminal campesinas and the shameful other: Re-defining feminities in Bolivia. *Culture, Health & Sexuality*, 12(5), 529-542. doi: 10.1080/13691051003668308
- Rodríguez Espinoza, S., Cárdenas Cofre, C., & Campos Vergara, F. (2012). El Desarrollo del Liderazgo Educativo. Evidencias de un Estudio de Historias de Vida. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (REICE)*, 10(1), 44-57.
- Romans, S. E., Potter, K., Martin, J., & Herbison, P. (2001). The mental and physical health of female sex workers: A comparative study. *Australian and New Zealand Journal of Psychiatry*, 35(1), 75-80. doi: 10.1046/j.1440-1614.2001.00857.x
- Romero-Daza, N., Weeks, M., & Singer, M. (2003). Much more than HIV! The reality of life on the streets for drug-using sex workers in inner city Hartford. In M. I. Torres & G. P. Cernada (Eds.), *Sexual and reproductive health promotion in Latino populations: Parteras, promotoras y poetas: Case studies across the Americas*. (pp. 121-133). Amityville, NY, US: Baywood Publishing Co.
- Rössler, W., Koch, U., Lauber, C., Hass, A. K., Altwegg, M., Ajdacic-Gross, V. (2010). The mental health of female sex workers. *Acta Psychiatrica Scandinavica*, 122(2), 143-152. doi: 10.1111/j.1600-0447.2009.01533.x
- Rueda Castro, L. (2012). Construcción de historias de vida: una evaluación narrativa para la intervención de terapia ocupacional en personas con discapacidad psiquiátrica. *Revista Terapia Ocupacional Galicia*, 9(16), 11 p.
- Salas, A. (2004) *El año que trafiqué con las mujeres*. Madrid. Temas de hoy.
- Salinas Almaguer, C. E., Padilla Raygoza, N., Ruiz Paloalto, M. L., & Vera Ramírez, A. M. (2014). La autoestima como factor estresor intrapersonal para el consumo de alcohol en trabajadoras sexuales. *Enfermería Global*, 13, 157-165.
- Scott, G. R. (2013). *A history of prostitution. From antiquity to the present day*. New York: Routledge.

- Seib, C., Fischer, J., & Najman, J. M. (2009). The health of female sex workers from three industry sectors in Queensland, Australia. *Social Science & Medicine*, 68(3), 473-478. doi: 10.1016/j.socscimed.2008.10.024
- Shahmanesh, M., Wayal, S., Cowan, F., Mabey, D., Copas, A., & Patel, V. (2009). Suicidal behavior among female sex workers in Goa, India: The silent epidemic. *American Journal of Public Health*, 99(7), 1239-1246. doi: 10.2105/ajph.2008.149930
- Sosa Liscano, J. P. (2012). *La configuración discursiva de los relatos de vida de las mujeres que han ejercido la prostitución*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Comunicación y Lenguaje.
- Stambaugh, S. L. (2013). *Psychological perspectives on the commerce of intimacy: An integrative literature review and new model*. (73), ProQuest Information & Learning, US. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=psyh&AN=2013-99060-211&site=ehost-live> Available from EBSCOhost psyh database.
- Stiles, S. T. (2015). *Feminist communicative action: Examining the role of 'being heard' in a rehabilitation program for prostitutes*. (75), ProQuest Information & Learning, US. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=psyh&AN=2015-99050-175&site=ehost-live> Available from EBSCOhost psyh database.
- Stuart Mill, J. (1970). *Sobre la libertad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Su, J. Y. (2013). *Spirituality, religion, and mental health of women exiting the sex industry*. (74), ProQuest Information & Learning, US. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=psyh&AN=2013-99220-043&site=ehost-live> Available from EBSCOhost psyh database.
- Su, S., Li, X., Zhang, L., Lin, D., Zhang, C., & Zhou, Y. (2014). Age group differences in HIV risk and mental health problems among female sex workers in Southwest China. *AIDS Care*, 26(8), 1019-1026. doi: 10.1080/09540121.2013.878780

- Suresh, G., Furr, L. A., & Srikrishnan, A. K. (2009). An assessment of the mental health of street-based sex workers in Chennai, India. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 25(2), 186-201. doi: 10.1177/1043986209333590
- Surratt, H. L., Kurtz, S. P., Chen, M., & Mooss, A. (2012). HIV risk among female sex workers in Miami: The impact of violent victimization and untreated mental illness. *AIDS Care*, 24(5), 553-561. doi: 10.1080/09540121.2011.630342
- Tomura, M. (2009). A prostitute's lived experiences of stigma. *Journal of Phenomenological Psychology*, 40(1), 51-84. doi: 10.1163/156916209x427981
- Udeorji, C. U. N. (2011). *The giving and preserving of 'self': Life histories, everyday interactions, and conceptions of self as told by Bengali brothel-based sex workers*. (72), ProQuest Information & Learning, US. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=psych&AN=2011-99230-338&site=ehost-live> Available from EBSCOhost psych database.
- Ulibarri, M. D., Roesch, S., Rangel, M. G., Staines, H., Amaro, H., & Strathdee, S. A. (2015). 'Amar te Duele' ('love hurts'): Sexual relationship power, intimate partner violence, depression symptoms and HIV risk among female sex workers who use drugs and their non-commercial, steady partners in Mexico. *AIDS and Behavior*, 19(1), 9-18. doi: 10.1007/s10461-014-0772-5
- Uría, J. (2003). La taberna. Un espacio multifuncional de sociabilidad popular en la restauración española. *Hispania*, 63 (2), 571-604.
- Uribe-Salas, F., Hernández-Avila, M., Conde-González, C., & Juárez-Figueroa, L. (2007). Heterogeneidad en la expresión del comercio sexual femenino en la Ciudad de México. *Salud Pública de México*, 49, 20-26.
- Vartabedian, J. (2011). Trabajo sexual en Barcelona: Sobre la gestión municipal del espacio público. *Oñati Socio-legal Series*, 1(2), 1-13.
- Vázquez García, F. y Moreno Mengibar, A. (2001). Ocaso de las Mancebías Castellanas. *Historia*, 16 (306), 39-47.

- Vergara, A. (2012). Delincuencia, agentes urbanos y prostitución en Bilbao a fines del siglo XIX. *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao*, (23), 89-101.
- Viciano, P. (2005). El burdel de los prohombres. El control municipal de la prostitución en el Castellón del siglo XV. *Anuario de Estudios Medievales*, 35(1), 327-358.
- Villa Camarma, E. (2010) Estudio Antropológico en torno a la prostitución. *Cuicuilco*, 49, 157-179
- Villar y Macías, M. (1887). *Historia de Salamanca, Tomo II, Libro VI*. Salamanca: Gráficas Cervantes.
- Villegas Ruiz, M. (2012). Las mujeres que en el siglo XVI ganan dineros en las boticas. *El Futuro del Pasado*, 3, 37-66.
- Vivas, A., y Arias, L. (1998). Fuentes documentales para el estudio de la prostitución en los siglos XVI y XVII en el archivo y biblioteca de la universidad. *Brocar*, 22, 51-61.
- Weitzer, R. (2010). Review of Temporarily yours: Intimacy, authenticity, and the commerce of sex. *Gender & Society*, 24(1), 135-136. doi: 10.1177/0891243209355283
- Wong, W. C. W., Holroyd, E. A., Gray, A., & Ling, D. C. (2006). Female Street Sex Workers in Hong Kong: Moving beyond Sexual Health. *Journal of Women's Health*, 15(4), 390-399. doi: 10.1089/jwh.2006.15.390
- Yuen, W. W.-Y., Wong, W. C.-W., Holroyd, E., & Tang, C. S.-K. (2014). Resilience in work-related stress among female sex workers in Hong Kong. *Qualitative Health Research*, 24(9), 1232-1241. doi: 10.1177/1049732314544968
- Zhang, C., Li, X., Chen, Y., Hong, Y., Shan, Q., Liu, W. (2014). Alcohol and other drug use, partner violence, and mental health problems among female sex workers in Southwest China. *Health Care for Women International*, 35(1), 60-73.

Zhang, C., Li, X., Hong, Y., Su, S., & Zhou, Y. (2014). Relationship between female sex workers and gatekeeper: The impact on female sex worker's mental health in China. *Psychology, Health & Medicine, 19*(6), 656-666. doi: 10.1080/13548506.2013.869612

Zhang, C., Li, X., Stanton, B., Hong, Y., Chen, Y., Shan, Q. (2013). Alcohol use and client-perpetrated sexual violence against female sex workers in China. *Psychology, Health & Medicine, 18*(3), 330-342. doi: 10.1080/13548506.2012.712705

ANEXOS

8.1 Fragmentos textuales de los códigos más frecuentes

8.1.1 Código: Apoyo de ONG

HISTORIA DE VIDA 10> - § 2 referencias codificadas [Cobertura 13,79%]

Referencia 1 - Cobertura 6,52%: ¶18: Una amiga nigeriana la llevó [nombre del centro] gestionado por [nombre de congregación religiosa] donde comenzó a recibir clases de español ayuda económica.

Referencia 2 - Cobertura 7,26%: ¶23: Ante esta situación, [nombre] pide ayuda a [nombre de otra congregación religiosa], y en septiembre de este mismo año ingresa con sus dos hijos en el piso [nombre del proyecto].

HISTORIA DE VIDA 11> - § 3 referencias codificadas [Cobertura 7,20%]

Referencia 1 - Cobertura 2,94%: ¶19: ella junto a sus compañeros de viaje son atendidos por Cruz Roja.

Referencia 2 - Cobertura 1,36%: ¶22: Ingresa en el CIE de Algeciras

Referencia 3 - Cobertura 2,90%: ¶22: Ingresa en [nombre del proyecto] el día 6 de noviembre de 2013.

HISTORIA DE VIDA 3> - § 1 referencia codificada [Cobertura 3,00%]

Referencia 1 - Cobertura 3,00%: ¶18: ingresa de inmediato en el [nombre del proyecto] el 18 de octubre de 2013.

HISTORIA DE VIDA 4> - § 2 referencias codificadas [Cobertura 7,10%]

Referencia 1 - Cobertura 3,80%: ¶20: Permaneció dos semanas en Cruz Roja, siendo ingresada luego en el CIE de Algeciras.

Referencia 2 - Cobertura 3,30%: ¶20: tras permanecer una semana en el CIE ingresa en [nombre del proyecto].

HISTORIA DE VIDA 6> - § 1 referencia codificada [Cobertura 4,01%]

Referencia 1 - Cobertura 4,01%: ¶26: [nombre de la mujer] y su hija fueron traídas por la Policía Nacional "grupo UCRIF" a nuestro piso del [nombre del proyecto].

HISTORIA DE VIDA 7> - § 1 referencia codificada [Cobertura 7,56%]

Referencia 1 - Cobertura 7,56%: ¶18: El viaje a España lo hizo en patera, siendo rescatada por Cruz Roja. Permaneció dos semanas en Cruz Roja, siendo ingresada luego en el CIE de Algeciras.

HISTORIA DE VIDA 8> - § 1 referencia codificada [Cobertura 2,62%]

Referencia 1 - Cobertura 2,62%: ¶27: ella decidió prostituirse durante dos meses, hasta que la cogió la policía y la traslado al CIE de Algeciras por no tener documentación.

HISTORIA DE VIDA 9> - § 1 referencia codificada [Cobertura 12,55%]

Referencia 1 - Cobertura 12,55%: ¶15: donde fueron interceptados por la Guardia Civil y rescatados por Cruz Roja. [nombre] contó a la Policía que tenía más de 18 años para que no la separaran de su pareja y fue trasladada junto a su hijo [nombre] al centro de acogida de Cruz Roja en Puente Genil, donde tras hacerle la prueba oseométrica descubren que es menor de edad y la trasladan junto a su hijo al Centro de Menores [nombre del centro].

8.1.2 Código: Apoyo social

HISTORIA DE VIDA 10> - § 1 referencia codificada [Cobertura 7,02%]

Referencia 1 - Cobertura 7,02%: ¶17: Después de este episodio, [nombre] decidió trasladarse a Sevilla y allí rehacer su vida. Conoció a [nombre], el padre de sus dos hijos, quién le ayudó a salir adelante.

HISTORIA DE VIDA 11> - § 1 referencia codificada [Cobertura 6,75%]

Referencia 1 - Cobertura 6,75%: ¶17: Decidió viajar con dos amigas ya que ellas tenían algo de dinero. Contactaron con una mujer nigeriana y las llevaron en coche hasta llegar a Nigeria.

HISTORIA DE VIDA 4> - § 1 referencia codificada [Cobertura 5,27%]

Referencia 1 - Cobertura 5,27%: ¶17: *Es en Marruecos donde conoció a su amiga [nombre], con la que permaneció el resto del tiempo hasta llegar a España.*

HISTORIA DE VIDA 5> - § 3 referencias codificadas [Cobertura 11,60%]

Referencia 1 - Cobertura 4,19%: ¶13: *Uno de los días que sale a mendigar, [nombre de la mujer] conoce a una mujer que está en su misma situación y esta le comenta que conoce a gente en Nador (Marruecos) que las puede ayudar a venir a Europa.*

Referencia 2 - Cobertura 2,61%: ¶13: *[nombre de la mujer] se queda con ella y no vuelve a la casa donde vivía con [nombre del primer nigeriano] y las otras chicas.*

Referencia 3 - Cobertura 4,80%: ¶13: *Mientras mendiga, conoce a [nombre del segundo nigeriano], un nigeriano que vive en las cuevas del bosque Segangan con otros subsaharianos. [nombre del segundo nigeriano] la ayuda a abortar y le ofrece que se vaya con él a Segangan.*

HISTORIA DE VIDA 8> - § 4 referencias codificadas [Cobertura 12,81%]

Referencia 1 - Cobertura 4,58%: ¶17: *Una vez allí pidió ayuda a diferentes personas que se escondían en un camión con un toldo azul y que se dirigían hacia Marruecos. Un hombre nigeriano le dio comida y agua durante los quince días que duró el viaje hasta llegar a Marruecos.*

Referencia 2 - Cobertura 2,37%: ¶19: *[nombre del hombre] la dejó que viviera en su casa durante unos tres meses, llevando una buena relación los primeros días,*

Referencia 3 - Cobertura 3,14%: ¶24: *Una vez en [nombre de localidad], pidió ayuda a un chico negro, se llamaba [nombre del otro hombre], le ofreció su casa e inició una relación sentimental con él.*

Referencia 4 - Cobertura 2,72%: ¶27: *En febrero de 2013 se marchó para [nombre de otra localidad],, alquiló una habitación y allí conoció a una chica nigeriana que se prostituía.*

HISTORIA DE VIDA 9> - § 1 referencia codificada [Cobertura 4,84%]

Referencia 1 - Cobertura 4,84%: ¶15: *En Libia conoce a [nombre del padre de su hijo], el padre de su hijo, con el que comienza una relación y el que la ayuda y la acompaña hasta llegar a España.*

8.1.3 Código: Violencia física y psicológica

HISTORIA DE VIDA 10_R> - § 1 referencia codificada [Cobertura 3,86%]

Referencia 1 - Cobertura 3,86%: ¶15: siempre estaba vigilada por “una madame” que la maltrataba y amenazaba si ganaba poco dinero.

HISTORIA DE VIDA 6> - § 2 referencias codificadas [Cobertura 11,57%]

Referencia 1 - Cobertura 7,21%: ¶18: Un día, [nombre del marido] y yo, decidimos casarnos, lo hicimos a escondidas para que el musulmán no se enterara, pero él se enteró y vino a casa de mis suegros a molestarles y amenazarles. Esto sucedió durante mucho tiempo.

Referencia 2 - Cobertura 4,36%: ¶19: Al cabo de varios días salió a la puerta de casa y encontró a su marido en la calle muerto. La policía le dice que no pueden hacer nada.

HISTORIA DE VIDA 7> - § 1 referencia codificada [Cobertura 8,30%]

Referencia 1 - Cobertura 8,30%: ¶15: Su experiencia en Marruecos es muy mala, dice que allí la gente es muy racista con las personas de raza negra, Recibió muchas palizas de la policía y de los marroquíes.

HISTORIA DE VIDA 8> - § 6 referencias codificadas [Cobertura 19,73%]

Referencia 1 - Cobertura 4,51%: ¶12: En 2011, debido a unos problemas de herencia, su tío paterno envenenó a su padre y a sus hermanos, diluyendo veneno en la comida y el agua. Todos murieron excepto ella y su madre que ese día habían ido al mercado para hacer la compra.

Referencia 2 - Cobertura 2,91%: ¶13: En el mercado una persona les informó de que su familia estaba muerta, corrieron hacia la granja y vieron lo que había sucedido, todos estaban muertos.

Referencia 3 - Cobertura 3,49%: ¶20: fue violada por [nombre del hombre] en infinidad de ocasiones y maltratada con un cinturón o un látigo, llegando a producirle un corte en la cara, por negarse a ser violada de nuevo

Referencia 4 - Cobertura 1,81%: ¶20: Todo el tiempo que [nombre] vivió con [nombre del hombre] estuvo encerrada en una habitación.

Referencia 5 - Cobertura 2,16%: ¶25: no paraba de llamarla preguntando por su hija y que si [nombre] no le pagaba lo que le debía mataría a las dos.

Referencia 6 - Cobertura 4,85%: ¶26: [nombre] se decidió a llamar a [nombre del hombre] para decirle que dejara en paz a su madre y que no la molestara más. [nombre del hombre] llamaba casi todos los días a [nombre] amenazándola de muerte si no pagaba los veinticinco mil euros de deuda.

8.1.4 Código: País pobre

HISTORIA DE VIDA 1> - § 1 referencia codificada [Cobertura 0,73%]

Referencia 1 - Cobertura 0,73%: ¶11: Nació el 18/12/86 en [localidad] (Rumanía)

HISTORIA DE VIDA 11> - § 1 referencia codificada [Cobertura 1,13%]

Referencia 1 - Cobertura 1,13%: ¶12: [nombre] nació en Camerún

HISTORIA DE VIDA 2> - § 1 referencia codificada [Cobertura 2,35%]

Referencia 1 - Cobertura 2,35%: ¶11: [nombre] nació en Camerún el 24 de mayo de 1985.

HISTORIA DE VIDA 3> - § 1 referencia codificada [Cobertura 1,95%]

Referencia 1 - Cobertura 1,95%: ¶10: [nombre] nació en Camerún el 25 de enero de 1986

HISTORIA DE VIDA 4> - § 1 referencia codificada [Cobertura 2,06%]

Referencia 1 - Cobertura 2,06%: ¶13: [nombre] nació el 25 de abril de 1983 en Chad

HISTORIA DE VIDA 6> - § 1 referencia codificada [Cobertura 1,51%]

Referencia 1 - Cobertura 1,51%: ¶14: Nació en el año 1990 en Yalalabado (Afganistán)

HISTORIA DE VIDA 7> - § 1 referencia codificada [Cobertura 1,98%]

Referencia 1 - Cobertura 1,98%: ¶11: [nombre] vivió en Camerún con su madre.

HISTORIA DE VIDA 8> - § 1 referencia codificada [Cobertura 1,37%]

Referencia 1 - Cobertura 1,37%: ¶12: [nombre] vivía con sus padres y nueve hermanos en un pueblo de Nigeria.

HISTORIA DE VIDA 9> - § 1 referencia codificada [Cobertura 1,51%]

Referencia 1 - Cobertura 1,51%: ¶11: [nombre] nació en Nigeria el 23 de abril de 1995.

8.1.5 Código: Contacto con proxeneta

HISTORIA DE VIDA 11> - § 2 referencias codificadas [Cobertura 8,96%]

Referencia 1 - Cobertura 3,12%: ¶18: En Argelia otra mujer nigeriana les propuso trabajar en un prostíbulo

Referencia 2 - Cobertura 5,84%: ¶19: al cruzar un marroquí “Mohamed” les dijo que si querían podrían trabajar en España para él en un prostíbulo y ganar mucho dinero

HISTORIA DE VIDA 2> - § 1 referencia codificada [Cobertura 4,01%]

Referencia 1 - Cobertura 4,01%: ¶14: Conoció a un hombre que le prometió traerla a Europa a cambio de favores sexuales.

HISTORIA DE VIDA 5> - § 5 referencias codificadas [Cobertura 42,02%]

Referencia 1 - Cobertura 5,38%: ¶11: La pone en contacto con [nombre] un nigeriano de Benin City, quien le explica que en España hay una mujer [nombre] (madame) que le va a conseguir trabajo, que no va a sufrir y que no se preocupe por el dinero, que ya pagará a la madame cuando llegue a España.

Referencia 2 - Cobertura 7,90%: ¶13: Antes de empezar el viaje, la madame manda dinero a [nombre del primer nigeriano] . [nombre de la mujer] va a acompañada por [nombre del primer nigeriano] y por otras diez mujeres que tienen otras madames distintas a la suya. [nombre del primer nigeriano] quita el teléfono móvil a [nombre de la mujer] y le hace un pasaporte falso, que enseña a la policía cuando estos les paran.

Referencia 3 - Cobertura 13,30%: ¶13: Pasan andando la frontera a Marruecos y llegan a Oujda (Marruecos). [nombre del primer nigeriano] se pone en contacto con la madame para decirle que ya están en Marruecos. [nombre de la mujer] puede hablar por teléfono con la madame, es la primera vez que habla con ella, para decirle que se ha quedado embarazada debido a que [nombre del primer nigeriano] la obligó a ejercer la prostitución. En esta conversación, la madame le dice que tiene que pagarle 45.000 euros por traerla a España. Tiempo después, la madame vuelve a llamar a [nombre del primer nigeriano] para decirle que ya no quiere a [nombre de la mujer], ya que esta está embarazada.

Referencia 4 - Cobertura 3,82%: ¶13: Un año después, [nombre del primer nigeriano] los localiza, llama a [nombre del segundo nigeriano] y le dice que [nombre de la mujer] debe dinero a la madame y tiene que pagar la deuda.

Referencia 5 - Cobertura 11,62%: ¶13: la madame llama a [nombre del segundo nigeriano] y le vuelve a decir que [nombre de la mujer] debe pagarle el dinero que le debe. Dos años después, la madame vuelve a llamar a [nombre del segundo nigeriano] y habla con [nombre de la mujer], ésta le recrimina a la madame que ha tenido que prostituirse. La madame le dice que de qué pensaba que iba a trabajar en Europa, que todo el dinero que ella ha enviado a [nombre del primer nigeriano] para costear su viaje era de la prostitución. Esta es la última vez que [nombre de la mujer] tiene contacto con la madame.

HISTORIA DE VIDA 8> - § 1 referencia codificada [Cobertura 5,61%]

Referencia 1 - Cobertura 5,61%: ¶18: [nombre] quedó sola y se acercó a un hombre nigeriano llamado [nombre del hombre], este se ofreció a ayudarla a venir a España, dándole la opción de prostituirse en un guetto en Marruecos, donde [nombre del hombre] tenía más mujeres prostituyéndose y otras para ayudarlas a entrar en España

8.1.6 Código: Viaje en patera

HISTORIA DE VIDA 11> - § 1 referencia codificada [Cobertura 13,35%]

Referencia 1 - Cobertura 13,35%: ¶19: Después de estar dos meses mendigando en Marruecos se subió a una patera con rumbo hacia España. Sus dos amigas viajaban en otra patera y no vuelve a saber nada de ellas, cree que han muerto en el mar. La embarcación en la viaja [nombre fue interceptada en aguas del Estrecho por la Guardia Civil y

HISTORIA DE VIDA 2> - § 2 referencias codificadas [Cobertura 9,49%]

Referencia 1 - Cobertura 3,96%: ¶14: En Marruecos esperó escondida en las montañas a poder entrar en España en patera.

Referencia 2 - Cobertura 5,53%: ¶17: A principios de octubre embarcó en un patera que es avistada por la Guardia civil y son rescatados por Cruz Roja.

HISTORIA DE VIDA 3> - § 1 referencia codificada [Cobertura 2,15%]

Referencia 1 - Cobertura 2,15%: ¶18: A principios de octubre de 2013 embarcó en un patera

HISTORIA DE VIDA 4> - § 1 referencia codificada [Cobertura 7,10%]

Referencia 1 - Cobertura 7,10%: ¶17: Estando en el campo, una noche llegaron unos hombres encapuchados y las acompañaron hacia una playa donde embarcaron en una patera con destino desconocido.

HISTORIA DE VIDA 5> - § 1 referencia codificada [Cobertura 3,43%]

Referencia 1 - Cobertura 3,43%: ¶15: Después de tres años en Nador (Marruecos), [nombre de la mujer] ha reunido 300 euros mendigando y [nombre del segundo nigeriano] le da 700 euros para cruzar en patera.

HISTORIA DE VIDA 7> - § 1 referencia codificada [Cobertura 1,78%]

Referencia 1 - Cobertura 1,78%: ¶18: El viaje a España lo hizo en patera,

HISTORIA DE VIDA 8> - § 1 referencia codificada [Cobertura 6,36%]

Referencia 1 - Cobertura 6,36%: ¶22: En el verano de 2012, [nombre del hombre] la sacó de la casa y la llevó en un coche hasta una playa, él estuvo hablando con cuatro personas. Estas personas le dijeron a [nombre] que se subiera en una patera que la iban a llevar a España, llegando día siguiente a una playa donde había un grupo de policías, todos lograron escapar.

HISTORIA DE VIDA 9> - § 1 referencia codificada [Cobertura 3,30%]

Referencia 1 - Cobertura 3,30%: ¶15: Permanecieron un año en más en Marruecos y en enero de 2012 llegaron en patera a las costas de Puente Genil

8.1.7 Código: Insuficiencia económica

HISTORIA DE VIDA 1> - § 2 referencias codificadas [Cobertura 4,94%]

Referencia 1 - Cobertura 2,44%: ¶14: El primer año de condena viví sola con mi hijo en nuestra casa manteniéndome la familia de él y también haciendo uso del dinero ahorrado.

Referencia 2 - Cobertura 2,50%: ¶22: Ya desde febrero los hombres no quieren tener relaciones sexuales conmigo por el barrigón que tenía, así que me vi sola, preñada y sin dinero

HISTORIA DE VIDA 11> - § 1 referencia codificada [Cobertura 2,26%]

Referencia 1 - Cobertura 2,26%: ¶19: Después de estar dos meses mendigando en Marruecos

HISTORIA DE VIDA 6> - § 1 referencia codificada [Cobertura 2,37%]

Referencia 1 - Cobertura 2,37%: ¶16: Ninguno de los dos trabajaban y sus suegros les ayudan a salir adelante.

HISTORIA DE VIDA 8> - § 2 referencias codificadas [Cobertura 2,75%]

Referencia 1 - Cobertura 1,04%: ¶12: Toda su familia se dedicaba a trabajar en una granja.

Referencia 2 - Cobertura 1,71%: ¶17: Mendigó hasta conseguir un billete de bus hasta una ciudad llamada [nombre de localidad].

HISTORIA DE VIDA 9> - § 1 referencia codificada [Cobertura 2,59%]

Referencia 1 - Cobertura 2,59%: ¶15: En Marruecos [nombre del padre de su hijo] trabaja de albañil y viven en una casa.

8.1.8 Código: Víctima de trata

HISTORIA DE VIDA 11> - § 1 referencia codificada [Cobertura 8,42%]

Referencia 1 - Cobertura 8,42%: ¶22: Ingresa en el CIE de Algeciras, donde tras pasar unos días allí es entrevistada por la Policía Nacional grupo UCRIF, mostrando indicios de que puede ser víctima de trata de seres humanos

HISTORIA DE VIDA 2> - § 1 referencia codificada [Cobertura 4,35%]

Referencia 1 - Cobertura 4,35%: ¶17: se observan claros indicios de que puede ser una mujer víctima de trata de seres humanos.

HISTORIA DE VIDA 4> - § 1 referencia codificada [Cobertura 4,72%]

Referencia 1 - Cobertura 4,72%: ¶20: Durante su estancia en el CIE, la policía tiene sospechas de que podría ser una mujer víctima de trata,

HISTORIA DE VIDA 6> - § 1 referencia codificada [Cobertura 4,17%]

Referencia 1 - Cobertura 4,17%: ¶27: La Policía española sospecha que tanto [nombre de la mujer] como su hija, son víctimas de una red organizada de trata de personas.

HISTORIA DE VIDA 7> - § 1 referencia codificada [Cobertura 9,14%]

Referencia 1 - Cobertura 9,14%: ¶18: Durante su estancia en el CIE, la policía tiene sospechas de que podría ser una mujer víctima de trata, por lo que tras permanecer una semana en el CIE ingresa en [nombre del proyecto].

HISTORIA DE VIDA 8> - § 2 referencias codificadas [Cobertura 8,77%]

Referencia 1 - Cobertura 2,72%: ¶26: El novio de [nombre] decidió enviarla fuera de [nombre de localidad] al ver el miedo que tenía [nombre] de ser encontrada por el tratante.

Referencia 2 - Cobertura 6,05%: ¶30: Actualmente la policía sospecha de este novio suyo, y [nombre del hombre] sigue llamando y amenazando a su madre por teléfono, por lo que, desde [nombre del proyecto] hemos acompañado a [nombre] a denunciar a [nombre del hombre] por amenazar a la madre de [nombre], aconsejados por la policía nacional grupo UCRIF

8.1.9 Código: España como lugar de acogida

HISTORIA DE VIDA 3> - § 2 referencias codificadas [Cobertura 8,97%]

Referencia 1 - Cobertura 5,68%: ¶14: Decidió viajar a España, ya que ella mantenía una relación en su barrio con unas monjas que le dijeron que en España ayudaban a las mujeres.

Referencia 2 - Cobertura 3,29%: ¶15: En Marruecos esperó escondida en las montañas a poder entrar en España en patera.

HISTORIA DE VIDA 5> - § 1 referencia codificada [Cobertura 1,87%]

Referencia 1 - Cobertura 1,87%: ¶15: [nombre de la mujer] cruza a España y [nombre del segundo nigeriano] se queda en Marruecos.

HISTORIA DE VIDA 6> - § 1 referencia codificada [Cobertura 9,39%]

Referencia 1 - Cobertura 9,39%: ¶23: El avión en el que viajaban hizo trasbordo en Gibraltar y fue ahí cuando la policía de Gibraltar se da cuenta de que sus documentos son falsos. Esta tercera persona huye dejando sola a madre e hija, la policía de Gibraltar no se hace cargo de esta situación y la deriva a la policía de España.

HISTORIA DE VIDA 7> - § 1 referencia codificada [Cobertura 3,85%]

Referencia 1 - Cobertura 3,85%: ¶12: su madre decidió mandarla a España para evitar que se casase con este hombre.

HISTORIA DE VIDA 8> - § 2 referencias codificadas [Cobertura 6,90%]

Referencia 1 - Cobertura 2,22%: ¶23: Llegaron a una parada de autobuses y estas cuatro personas y ella, cogieron un autobús sin saber qué destino tenía.

Referencia 2 - Cobertura 4,68%: ¶23: Estas personas le dijeron que [nombre del hombre] había pagado para que la llevaran a España a un lugar seguro, por lo que habían terminado su trabajo al dejarla en [nombre de localidad], siendo en ese momento cuando se enteró de donde estaba.

8.1.10 Código: Maternidad temprana

HISTORIA DE VIDA 1> - § 1 referencia codificada [Cobertura 1,31%]

Referencia 1 - Cobertura 1,31%: ¶13: A los 15 años me quedé embarazada y ya nos fuimos a vivir a nuestra casa.

HISTORIA DE VIDA 3> - § 1 referencia codificada [Cobertura 3,98%]

Referencia 1 - Cobertura 3,98%: ¶11: Tiene un hijo de cinco años fruto de una relación esporádica con un hombre que se llama [nombre].

HISTORIA DE VIDA 4> - § 1 referencia codificada [Cobertura 3,80%]

Referencia 1 - Cobertura 3,80%: ¶13: Cuando tiene 17 años, [nombre] se quedó embarazada, tiene un hijo llamado [nombre],

HISTORIA DE VIDA 6> - § 1 referencia codificada [Cobertura 0,74%]

Referencia 1 - Cobertura 0,74%: ¶16: en 2010 nació Gurpreet.

HISTORIA DE VIDA 7> - § 1 referencia codificada [Cobertura 2,32%]

Referencia 1 - Cobertura 2,32%: ¶11: Con 18 años se quedó embarazada y tiene un hijo

HISTORIA DE VIDA 9> - § 1 referencia codificada [Cobertura 2,50%]

Referencia 1 - Cobertura 2,50%: ¶15: [nombre] se quedó embarazada y el 26 de octubre de 2010 nace su hijo [nombre].

8.1.11 Código: Prostitución por necesidades económicas

HISTORIA DE VIDA 1> - § 1 referencia codificada [Cobertura 4,26%]

Referencia 1 - Cobertura 4,26%: ¶28: y además dice que quiere seguir en la prostitución porque tiene que mantener a su madre y a su hijo [nombre] que siguen en Rumanía, aunque su intención es traerlos a España, el nueve de noviembre del mismo año se marcha del piso con su bebé.

HISTORIA DE VIDA 10> - § 1 referencia codificada [Cobertura 4,23%]

Referencia 1 - Cobertura 4,23%: ¶16: Tras dos años prostituyéndose y pagar su deuda que ascendía a 40.000 €, la dejaron marchar en libertad.

HISTORIA DE VIDA 11> - § 1 referencia codificada [Cobertura 12,13%]

Referencia 1 - Cobertura 12,13%: ¶18: otra mujer nigeriana les propuso trabajar en un prostibulo, y accedieron, ya que no les queda nada de dinero para continuar. Cuando tuvieron reunido lo suficiente, reanudaron su viaje.¶19: En la frontera de Marruecos tuvieron que hacer favores sexuales para poder pasar,

HISTORIA DE VIDA 3> - § 1 referencia codificada [Cobertura 2,48%]

Referencia 1 - Cobertura 2,48%: ¶15: Durante su viaje tuvo que prostituirse para conseguir dinero,

HISTORIA DE VIDA 5> - § 1 referencia codificada [Cobertura 3,14%]

Referencia 1 - Cobertura 3,14%: ¶13: la madame vuelve a llamar a [nombre del segundo nigeriano] y habla con [nombre de la mujer], ésta le recrimina a la madame que ha tenido que prostituirse

HISTORIA DE VIDA 8> - § 1 referencia codificada [Cobertura 2,08%]

Referencia 1 - Cobertura 2,08%: ¶27: Tanto [nombre] como su novio estaban sin dinero, y fue cuando ella decidió prostituirse durante dos meses,

8.1.12 Código: Recorrido en viaje hacia España

HISTORIA DE VIDA 2> - § 1 referencia codificada [Cobertura 3,96%]

Referencia 1 - Cobertura 3,96%: ¶14: A lo largo del camino hizo varias paradas en Nigeria, Níger, Argelia y Marruecos.

HISTORIA DE VIDA 5> - § 1 referencia codificada [Cobertura 4,13%]

Referencia 1 - Cobertura 4,13%: ¶13: Reúnen 300 dirhams y se lo dan a la “mafia”. Un marroquí que las lleva en coche hasta Nador (Marruecos). Aquí se reúnen con un grupo de subsaharianos francófonos en un lugar al que llaman “tranquilo”.

HISTORIA DE VIDA 7> - § 1 referencia codificada [Cobertura 5,04%]

Referencia 1 - Cobertura 5,04%: ¶15: En enero de 2013 salió de su país y tras hacer muchas paradas a lo largo del camino llegó a Marruecos.

HISTORIA DE VIDA 9> - § 3 referencias codificadas [Cobertura 15,91%]

Referencia 1 - Cobertura 4,47%: ¶14: A los padres de [nombre] no les gustó la idea de su hija, pero a pesar de su desaprobación, [nombre] comenzó su viaje y salió de Nigeria en 2009.

Referencia 2 - Cobertura 8,05%: ¶15: Tras trabajar como peluquera en Nigeria y reunir dinero, [nombre] conoció a un hombre (Patrón) al que pagó para que le ayudara a salir de Nigeria y llegar a Níger. En Níger está un par de meses, viviendo en una casa con mucha gente y desde Níger llega a Libia.

Referencia 3 - Cobertura 3,39%: ¶15: No permanecen mucho tiempo en Libia ya que cuenta que hay muchos problemas allí, así que marchan a Marruecos.

8.1.13 Código: Explotación sexual (Trata)

HISTORIA DE VIDA 10> - § 2 referencias codificadas [Cobertura 15,10%]

Referencia 1 - Cobertura 10,14%: ¶15: En Nigeria le dijeron que tendría trabajo y al llegar a España se puso en contacto con el grupo organizado que le había engañado. La pusieron a ejercer la prostitución en las calles de Madrid durante un tiempo, y luego la mandaron a otra ciudad.

Referencia 2 - Cobertura 4,97%: ¶23: Al llegar a España es detectada de nuevo por las redes organizadas de trata de personas con fines de explotación sexual.

HISTORIA DE VIDA 2> - § 1 referencia codificada [Cobertura 4,06%]

Referencia 1 - Cobertura 4,06%: ¶14: En su recorrido hacia España la obligaron a prostituirse a cambio de alojamiento.

HISTORIA DE VIDA 3> - § 1 referencia codificada [Cobertura 6,29%]

Referencia 1 - Cobertura 6,29%: ¶18: tras ser entrevistada por la educadora del [nombre del proyecto], se observan claros indicios de que puede ser una mujer víctima de trata de seres humanos.

HISTORIA DE VIDA 5> - § 2 referencias codificadas [Cobertura 8,03%]

Referencia 1 - Cobertura 4,19%: ¶13: Pasan por Agadez y Arlit en Níger, aquí [nombre del primer nigeriano] empieza a obligar a las chicas a prostituirse en una casa en malas condiciones, quedándose este todo el dinero que pagan los hombres.

Referencia 2 - Cobertura 3,84%: ¶13: La siguiente parada es en Magnhia (Argelia) donde [nombre del primer nigeriano] vuelve a poner a [nombre de la mujer] a prostituirse, a pesar de la negativa de ésta por estar embarazada.

8.1.14 Código: Periodo de reflexión (ley)

HISTORIA DE VIDA 11> - § 1 referencia codificada [Cobertura 8,01%]

Referencia 1 - Cobertura 8,01%: ¶22: es entrevistada por la Policía Nacional grupo UCRIF, mostrando indicios de que puede ser víctima de trata de seres humanos y concediéndole por tal motivo el periodo de reflexión

HISTORIA DE VIDA 2> - § 1 referencia codificada [Cobertura 7,78%]

Referencia 1 - Cobertura 7,78%: ¶17: Se comunica a la Policía Nacional, quienes conceden a [nombre]el periodo de reflexión e ingresa de inmediato en [nombre del proyecto] el 18 de octubre de 2013.

HISTORIA DE VIDA 3> - § 1 referencia codificada [Cobertura 3,45%]

Referencia 1 - Cobertura 3,45%: ¶18: Se comunica a la Policía Nacional quienes conceden a [nombre] el periodo de reflexión

HISTORIA DE VIDA 4> - § 1 referencia codificada [Cobertura 6,55%]

Referencia 1 - Cobertura 6,55%: ¶20: Actualmente se le ha concedido un permiso de estancia de corta duración, mientras se mantiene el periodo de reflexión concedido por la Policía.

HISTORIA DE VIDA 7> - § 1 referencia codificada [Cobertura 8,70%]

Referencia 1 - Cobertura 8,70%: ¶18: Actualmente se le ha concedido un permiso de estancia de corta duración, mientras se mantiene el periodo de reflexión concedido por la Policía, que le caduca en diciembre 2013.

HISTORIA DE VIDA 8> - § 1 referencia codificada [Cobertura 2,97%]

Referencia 1 - Cobertura 2,97%: ¶31: Gracias a la colaboración con la policía, a [nombre]le han concedido tras el segundo periodo de reflexión la tarjeta de residencia por un año con trabajo.

8.1.15 Código: Deudas contraídas

HISTORIA DE VIDA 10> - § 1 referencia codificada [Cobertura 6,81%]

Referencia 1 - Cobertura 6,81%: ¶12: Cuando tenía unos veinte años habló con unas personas y le ofrecieron un trabajo en España, ellos le pagaron el viaje en avión y le consiguieron documentación falsa.

HISTORIA DE VIDA 5> - § 2 referencias codificadas [Cobertura 5,03%]

Referencia 1 - Cobertura 2,67%: ¶13: la madame llama a [nombre del segundo nigeriano] y le vuelve a decir que [nombre de la mujer] debe pagarle el dinero que le debe.

Referencia 2 - Cobertura 2,36%: ¶15: [nombre del segundo nigeriano] le dice que cuando ella esté en España trabajando, tiene que devolverle ese dinero.

HISTORIA DE VIDA 7> - § 1 referencia codificada [Cobertura 10,42%]

Referencia 1 - Cobertura 10,42%: ¶12: su madre decidió mandarla a España para evitar que se casase con este hombre. La madre de [nombre]reunió el dinero necesario para el viaje en una asociación de mujeres, contrayendo una deuda con estas mujeres.

HISTORIA DE VIDA 8> - § 2 referencias codificadas [Cobertura 6,84%]

Referencia 1 - Cobertura 2,75%: ¶18:, contrayendo una deuda de veinticinco mil euros. [nombre] se decidió por saldar su deuda cuando estuviera en España, negándose a prostituirse.

Referencia 2 - Cobertura 4,08%: ¶25: [nombre] empezó a tener comunicación telefónica con su madre, esta le decía que [nombre del hombre] no paraba de llamarla preguntando por su hija y que si [nombre] no le pagaba lo que le debía mataría a las dos.

8.1.16 Código: Escape del país por peligro físico

HISTORIA DE VIDA 6> - § 1 referencia codificada [Cobertura 7,08%]

Referencia 1 - Cobertura 7,08%: ¶22: Su suegro habló con unos hombres para que le sacaran a ella y a su hija del país por miedo a que este hombre les matara. Le dice que le va a mandar a Londres, ya que allí hay muchas personas que pertenecen a su comunidad.

HISTORIA DE VIDA 7> - § 1 referencia codificada [Cobertura 4,69%]

Referencia 1 - Cobertura 4,69%: ¶12: [nombre] decidió irse a Chad porque su padre quería casarla con un hombre al que ella no quería.

HISTORIA DE VIDA 8> - § 4 referencias codificadas [Cobertura 14,06%]

Referencia 1 - Cobertura 3,39%: ¶14: Rápidamente huyeron a un pueblo llamado [localidad]. No sintiéndose seguras allí se fueron a [nombre de otra localidad], ante el terror de ser encontradas por este tío paterno.

Referencia 2 - Cobertura 3,10%: ¶17: En [nombre de localidad], con el miedo de que su tío la encontrara, se escapó sin decirle nada a su madre, puesto que sabía que ésta no la dejaría irse a España.

Referencia 3 - Cobertura 2,75%: ¶19: Su madre le dijo a [nombre del hombre] que la cuidase y que no la dejara de volver a Nigeria porque su tío las estaba buscando para matarlas.

Referencia 4 - Cobertura 4,82%: ¶26: El novio de [nombre] decidió enviarla fuera de [nombre de localidad] al ver el miedo que tenía [nombre] de ser encontrada por el tratante. Le dice que se vaya [nombre de otra localidad], porque un amigo suyo vivió allí y no tuvo muchos problemas.

8.1.17 Código: Familia monoparental

HISTORIA DE VIDA 1> - § 1 referencia codificada [Cobertura 0,92%]

Referencia 1 - Cobertura 0,92%: ¶17: Me traje a mi hijo que entonces tenía casi dos años.

HISTORIA DE VIDA 3> - § 1 referencia codificada [Cobertura 3,61%]

Referencia 1 - Cobertura 3,61%: ¶11: *No le quiso decir nada a este muchacho porque sabía que no se iba a hacer cargo del bebé.*

HISTORIA DE VIDA 7> - § 2 referencias codificadas [Cobertura 5,04%]

Referencia 1 - Cobertura 3,56%: ¶11: *Su padre vivía en Chad y no tenía relación con su madre ni con [nombre].*

Referencia 2 - Cobertura 1,48%: ¶11: *el padre del niño los abandona*

HISTORIA DE VIDA 9> - § 1 referencia codificada [Cobertura 3,67%]

Referencia 1 - Cobertura 3,67%: ¶15: *Fue allí donde tiene la noticia de que [nombre del padre de su hijo] no quiere hacerse cargo ni de ella ni de su hijo,*

8.1.18 Código: Apoyo de la familia

HISTORIA DE VIDA 1> - § 1 referencia codificada [Cobertura 3,08%]

Referencia 1 - Cobertura 3,08%: ¶20: *Deciden venir a pasar unos días a mi casa pero [nombre] siguió pegándome delante de mis padres y entonces estos decidieron llevarse a mi hijo a Rumanía en Septiembre del 2011*

HISTORIA DE VIDA 10> - § 1 referencia codificada [Cobertura 4,14%]

Referencia 1 - Cobertura 4,14%: ¶21: *decide volver a España, conviviendo con la familia de su pareja, con la que no había buena relación.*

HISTORIA DE VIDA 7> - § 2 referencias codificadas [Cobertura 11,26%]

Referencia 1 - Cobertura 3,85%: ¶12: *su madre decidió mandarla a España para evitar que se casase con este hombre.*

Referencia 2 - Cobertura 7,41%: ¶15: *Durante su estancia en Marruecos no trabajó. Su madre le mandó 1.500 euros y con ese dinero se mantuvo durante el tiempo que permaneció en Marruecos.*

HISTORIA DE VIDA 9> - § 1 referencia codificada [Cobertura 4,50%]

Referencia 1 - Cobertura 4,50%: ¶11: vivió en [localidad] con su padre, su madre y sus hermanos. Tuvo una infancia normal, manteniendo una relación adecuada con sus padres y hermanos.

8.1.19 Código: Abandono del país por razones económicas

HISTORIA DE VIDA 10> - § 1 referencia codificada [Cobertura 4,72%]

Referencia 1 - Cobertura 4,72%: ¶12: Dice que sin pensarlo dos veces, se marchó de su casa para poder tener un futuro mejor y poder ayudar a sus padres.

HISTORIA DE VIDA 11> - § 1 referencia codificada [Cobertura 5,43%]

Referencia 1 - Cobertura 5,43%: ¶14: Dice que decidió viajar a Europa porque en su país no tenía ni para comer. Pensaba que en Europa tendría una vida mejor.

HISTORIA DE VIDA 3> - § 1 referencia codificada [Cobertura 5,36%]

Referencia 1 - Cobertura 5,36%: ¶11: En enero de 2011 decidió abandonar su país para buscar un futuro mejor y trabajar para poder mantener a su madre y a sus tres hijos.

HISTORIA DE VIDA 5> - § 1 referencia codificada [Cobertura 2,67%]

Referencia 1 - Cobertura 2,67%: ¶11: [nombre] explica a su vecino llamado [nombre] que quiere venir a Europa. Éste le dice que conoce a alguien que podría ayudarla.

HISTORIA DE VIDA 9> - § 1 referencia codificada [Cobertura 8,85%]

Referencia 1 - Cobertura 8,85%: ¶11: A los 15 años, [nombre] decidió que quería tener una vida con más oportunidades, quería vivir sola y vivir experiencias nuevas, por lo que decidió viajar a España. Tras tomar esta decisión, la joven habló con sus padres y les expresó sus deseos de abandonar el país para venir España.

8.1.20 Código: Apoyo de ONG

HISTORIA DE VIDA 10> - § 2 referencias codificadas [Cobertura 13,79%]

Referencia 1 - Cobertura 6,52%: ¶18: Una amiga nigeriana la llevó [nombre del centro] gestionado por [nombre de congregación religiosa] donde comenzó a recibir clases de español ayuda económica.

Referencia 2 - Cobertura 7,26%: ¶23: Ante esta situación, [nombre] pide ayuda a [nombre de otra congregación religiosa], y en septiembre de este mismo año ingresa con sus dos hijos en el piso [nombre del proyecto].

HISTORIA DE VIDA 11> - § 3 referencias codificadas [Cobertura 7,20%]

Referencia 1 - Cobertura 2,94%: ¶19: ella junto a sus compañeros de viaje son atendidos por Cruz Roja.

Referencia 2 - Cobertura 1,36%: ¶22: Ingresa en el CIE de Algeciras

Referencia 3 - Cobertura 2,90%: ¶22: Ingresa en [nombre del proyecto] el día 6 de noviembre de 2013.

HISTORIA DE VIDA 3> - § 1 referencia codificada [Cobertura 3,00%]

Referencia 1 - Cobertura 3,00%: ¶18: ingresa de inmediato en el [nombre del proyecto] el 18 de octubre de 2013.

HISTORIA DE VIDA 4> - § 2 referencias codificadas [Cobertura 7,10%]

Referencia 1 - Cobertura 3,80%: ¶20: Permaneció dos semanas en Cruz Roja, siendo ingresada luego en el CIE de Algeciras.

Referencia 2 - Cobertura 3,30%: ¶20: tras permanecer una semana en el CIE ingresa en [nombre del proyecto].

HISTORIA DE VIDA 6> - § 1 referencia codificada [Cobertura 4,01%]

Referencia 1 - Cobertura 4,01%: ¶26: [nombre de la mujer] y su hija fueron traídas por la Policía Nacional "grupo UCRIF" a nuestro piso del [nombre del proyecto].

HISTORIA DE VIDA 7> - § 1 referencia codificada [Cobertura 7,56%]

Referencia 1 - Cobertura 7,56%: ¶18: El viaje a España lo hizo en patera, siendo rescatada por Cruz Roja. Permaneció dos semanas en Cruz Roja, siendo ingresada luego en el CIE de Algeciras.

HISTORIA DE VIDA 8> - § 1 referencia codificada [Cobertura 2,62%]

Referencia 1 - Cobertura 2,62%: ¶27: ella decidió prostituirse durante dos meses, hasta que la cogió la policía y la traslado al CIE de Algeciras por no tener documentación.

HISTORIA DE VIDA 9> - § 1 referencia codificada [Cobertura 12,55%]

Referencia 1 - Cobertura 12,55%: ¶15: donde fueron interceptados por la Guardia Civil y rescatados por Cruz Roja. [nombre] contó a la Policía que tenía más de 18 años para que no la separaran de su pareja y fue trasladada junto a su hijo [nombre] al centro de acogida de Cruz Roja en Puente Genil, donde tras hacerle la prueba oseométrica descubren que es menor de edad y la trasladan junto a su hijo al Centro de Menores [nombre del centro].

8.1.21 Código: Apoyo social

HISTORIA DE VIDA 10> - § 1 referencia codificada [Cobertura 7,02%]

Referencia 1 - Cobertura 7,02%: ¶17: Después de este episodio, [nombre] decidió trasladarse a Sevilla y allí rehacer su vida. Conoció a [nombre], el padre de sus dos hijos, quién le ayudó a salir a delante.

HISTORIA DE VIDA 11> - § 1 referencia codificada [Cobertura 6,75%]

Referencia 1 - Cobertura 6,75%: ¶17: Decidió viajar con dos amigas ya que ellas tenían algo de dinero. Contactaron con una mujer nigeriana y las llevaron en coche hasta llegar a Nigeria.

HISTORIA DE VIDA 4> - § 1 referencia codificada [Cobertura 5,27%]

Referencia 1 - Cobertura 5,27%: ¶17: Es en Marruecos donde conoció a su amiga [nombre], con la que permaneció el resto del tiempo hasta llegar a España.

HISTORIA DE VIDA 5> - § 3 referencias codificadas [Cobertura 11,60%]

Referencia 1 - Cobertura 4,19%: ¶13: Uno de los días que sale a mendigar, [nombre de la mujer] conoce a una mujer que está en su misma situación y esta le comenta que conoce a gente en Nador (Marruecos) que las puede ayudar a venir a Europa.

Referencia 2 - Cobertura 2,61%: ¶13: [nombre de la mujer] se queda con ella y no vuelve a la casa donde vivía con [nombre del primer nigeriano] y las otras chicas.

Referencia 3 - Cobertura 4,80%: ¶13: Mientras mendiga, conoce a [nombre del segundo nigeriano], un nigeriano que vive en las cuevas del bosque Segangan con otros subsaharianos. [nombre del segundo nigeriano] la ayuda a abortar y le ofrece que se vaya con él a Segangan.

HISTORIA DE VIDA 8> - § 4 referencias codificadas [Cobertura 12,81%]

Referencia 1 - Cobertura 4,58%: ¶17: Una vez allí pidió ayuda a diferentes personas que se escondían en un camión con un toldo azul y que se dirigían hacia Marruecos. Un hombre nigeriano le dio comida y agua durante los quince días que duró el viaje hasta llegar a Marruecos.

Referencia 2 - Cobertura 2,37%: ¶19: [nombre del hombre] la dejó que viviera en su casa durante unos tres meses, llevando una buena relación los primeros días,

Referencia 3 - Cobertura 3,14%: ¶24: Una vez en [nombre de localidad], pidió ayuda a un chico negro, se llamaba [nombre del otro hombre], le ofreció su casa e inició una relación sentimental con él.

Referencia 4 - Cobertura 2,72%: ¶27: En febrero de 2013 se marchó para [nombre de otra localidad],, alquiló una habitación y allí conoció a una chica nigeriana que se prostituía.

HISTORIA DE VIDA 9> - § 1 referencia codificada [Cobertura 4,84%]

Referencia 1 - Cobertura 4,84%: ¶15: En Libia conoce a [nombre del padre de su hijo], el padre de su hijo, con el que comienza una relación y el que la ayuda y la acompaña hasta llegar a España.

